BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 20 DE NOVIEMBRE DE 1998 AÑO CVI $ 0,70

Nº 29.027

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 888.209

1. Contratos sobre personas jurídicas

1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

A.G.M.

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación Estatuto: Acta de asamblea Nº 14 del 23/10/98. 1) Aceptación de la renuncia de los directores Guillermo Rumualdo Gandolfi y Luis Martín Gandolfi. 2) Reforma de los artículos noveno, decimosegundo, decimoquinto y decimosexto. 3) Designación del Directorio. Presidente: Norma Iris Di Mango. Suplente: Ricardo Luis Marchesini.

Autorizado - Abelardo Miranda
Nº 2166

AGRO SERVICE PEHUAJO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Entelman, Remo Fernando, domiciliado en Carlos Pellegrini 739, piso 8º, oficina 19, Capital Federal, L.E. 1.813.681, de nacionalidad argentina, nacido el 29 de julio de 1923, casado, abogado y Schwartzman, Flora, Carlos Pellegrini 739, piso 8º, Oficina 19, Capital Federal, L.C. 3.755.338, de nacionalidad argentina, nacida el 4 de enero de 1923, casada, ama de casa. 2) Escritura pública de fecha 26 de octubre de 1998. 3) AGRO SERVICE PEHUAJO S. A. 4) Carlos Pellegrini 739, piso 8, ofic. 19, Capital. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la explotación de estaciones de servicio mediante la prestación de servicios para automotores, incluyendo minimercado, lavadero, mantenimiento, y demás tareas relacionadas con la actividad; compra, venta, fraccionamiento, consignaciones, importación, venta domiciliaria y exportación de combustibles, lubricantes, y servicios afines, cubiertas, cámaras, motores, accesorios, repuestos y cualquier otro artículo para automotores. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la leyes o por este estatuto. 7) $ 12.000. 8) 1 a 3 miembros según resuelva la Asamblea, con mandato por 3 ejercicios. Presidente: Remo F. Entelman, Director Titular: Sergio Ariel Rajngewerc, Carlos Pellegrini 739, 8º 19, Capital, D.U. 14.012.965, argentino, nacido el 1º de setiembre de 1960, contador público nacional, casado. Director Titular: Guillermo Mario Sánchez, Carlos Pellegrini 739, 8º piso, Of. 19, Capital, D.U. 12.491.993, argentino, casado, ingeniero agrónomo, nacido el 21 de octubre de 1958, Director Suplente: Marcelo Eduardo Carusi, Carlos Pellegrini 739, 8º piso, of. 19, D.U. 14.867.908, argentino, nacido el 19 de mayo de 1962, casado, contador público nacional. 9) Sindicatura se prescinde. 10) Presidente o Vicepresidente en su caso. 11) 31 de Diciembre de cada año.

Abogado - Beatriz N. Ostrovsky
Nº 172.858

AGUA GRANDE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Esc. de fecha 22 de junio de 1998, que pasó al folio 111, ante el Esc. Rodolfo O. Travers, titular del Registro 316, se protocolizó el Acta de Asamblea de fecha 4 de mayo de 1998 de la sociedad AGUA GRANDE S. A., mediante la cual se modifica el cierre del ejercicio social, que en lo sucesivo se operará el día 31 de diciembre de cada año. En consecuencia se modifica el artículo 11º de los Estatutos Sociales. Buenos Aires, Noviembre 17 de 1998.

Escribano - Rodolfo . Travers
Nº 172.830

ALBERTO CORTES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por decisión de la Asamblea General Extraordinaria del 10 de Octubre de 1998 se resolvió aceptar las renuncias de los Directores Alberto Francisco Cortés y Javier Alberto Cortés, designándose los Sres. Ricardo Alberto Palonsky y Faustino Claudio Froilán Miñones de la Serna como Directores Titulares de la sociedad y a Lucía Salas como Director Suplente con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio económico que cerrará el 31 de diciembre de 1999, y que se aprobó modificar el Art. Primero del Estatuto Social: que queda redactado de la siguiente forma: Artículo Primero: La sociedad se denomina Automotores Montes de Oca S. A. continuadora de ALBERTO CORTES S. A. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, noviembre de 1998.

Presidente - Ricardo A. Palonsky
Nº 2207

AMERICAN TRAFFIC

SOCIEDAD ANONIMA

1) 10/11/1998. 2) Ana Carina Adornetto, argentina, soltera, nacida el 23/11/1966, con D.N.I. 18.270.353, domiciliada en José Andrés Pacheco de Melo 1981, piso 9º "B", Cap. Federal, Guillermo Eduardo Yampolsky, argentino, casado, nacido el 23/7/1968, con D.N.I. 20.384.787, domiciliado en la calle Virrey Ceballos 998, piso 1º "A", Cap. Federal. Horacio José Blot, argentino, divorciado, nacido el 19/11/1939, L.E. 4.566.056, domiciliado en la calle Virrey Olaguer y Feliú 3400, piso "B", Cap. Federal y Pablo Horacio Vainberg, argentino, soltero, nacido el 26/3/1968, con D.N.I. 20.024.543, domiciliado en la calle French 2978, 3º piso "B", Cap. Federal, todos de profesión Ingenieros Civiles. 3) AMERICAN TRAFFIC S.A. 4) Teniente General Juan D. Perón 683, piso 3º, Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: La compra, venta, alquiler, permuta, distribución, consignación, representación, acopio, depósito, instalación, operación, reparación, mantenimiento y toda otra forma de comercialización de todo tipo de equipos contadores de tránsito, balanzas para pesaje de vehículos estáticos y dinámicos, elementos para el correcto funcionamiento de esos equipos y transmisión de datos recogidos así como sus repuestos, insumos, elementos y productos principales o accesorios que los integran en general. Contratar y brindar servicios profesionales y la asistencia técnica local o extranjera tendiente a lograr una eficiente operación de los equipos mencionados. La importación y exportación. 7) Doce mil ($ 12.000). 8) La Dirección y administración estará a cargo de un Directorio compuesto de uno a cuatro miembros titulares por un ejercicio. La representación legal el Presidente y/o el Vicepresidente en su caso. 9) La sociedad prescinde de sindicatura conforme el art. 284 de la ley 19.550/22.903. 10) El ejercicio cierra el 31 de octubre de cada año. 11) El directorio queda integrado, Presidente: Ing. Horacio José Blot, Vicepresidente: Ing. Pablo Horacio Vainberg, Director Titular: Ing. Guillermo Eduardo Yampolsky y Director Suplente: Ing. Ana Carina Adornetto.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 2188

ARCOLSA INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 7/10/98 Esc. Carlos I. Allende, se reformó los Artículos 1º y 9º Estatuto Social de ARCOLSA INTERNATIONAL S. A. protocolizándose el acta de Asamblea Extraordinaria del 27/2/98 quedando redactados de la siguiente forma: "Artículo Primero: La sociedad se denominará "ARCOLSA INTERNATIONAL S. A.". Tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la Capital Federal, pudiendo establecer sucursales, agencias o cualquier especie de representación en cualquier lugar del país, asignándoles o no capital". "Artículo Noveno: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto Ley 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social y otorgar a una o más personas poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente, o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue convenientes. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y en su caso al Vicepresidente. Fijar la sede social en el domicilio que estime conveniente dentro de la Capital Federal". Por reunión de Directorio del 6/3/98, se resolvió fijar la sede social en Chacabuco 90, piso 7 de esta ciudad Capital Federal.

Escribano - Carlos I. Allende
Nº 172.833

SUMARIO

A. TRAVIA & CO.

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 9-10-98, Julio Yamamoto, 38 años, casado, DNI 13.976.901, Margaritas 6432, El Palomar, Bs. As.; Sergio Fernando Travia, soltero, 32 años, DNI 17.660.374, Pacífico Rodríguez 728, V. Ballester, Bs. As.; Claudio Roberto Travia, casado, 41 años, DNI 12.819.793, Potosí 2050, Olivos, Bs. As.; Luis Alberto Malaspina, casado, 45 años, DNI 10.620.331, Crámer 1880, piso 2, Capital; y Alejandro Daniel Travia, casado, DNI 14.123.392, 38 años, Quesada 2075, Capital, constituyeron A. TRAVIA & CO. S. A. Domicilio: Av. Córdoba 807, 4º, Capital. Objeto: El ejercicio de mandatos, agencias, representaciones y comisiones; la administración de carteras de valores e inversiones, cualquier actividad financiera y de banca de inversión adecuada a la normativa vigente en la materia, con exclusión de las incluidas en la Ley 21.526 y modificatorias; y cuantas más se relacionen con la actividad de intermediación en títulos o valores mobiliarios escriturales, certificados o activos negociables, representativos de bienes, de crédito o de participación. Importación y exportación. Actividades inmobiliarias. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años desde la inscripción. Administración: Directorio 1 a 9 miembros. Mandato: 1 ejercicio. Suplentes: Se designarán en igual o menor número e igual plazo. Directorio: Presidente: Alejandro Daniel Travia; Vicepresidente: Julio Yamamoto; Director Titular: Luis Alberto Malaspina; Director Suplente: Claudio Roberto Travia. Fiscalización: Se prescinde. Representación: El Presidente o el Vicepresidente en su reemplazo. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Escribano - Hernán Horacio Rubio (h.)
Nº 172.887

BAHIA DE LOS LOBOS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10 de agosto de 1998 se han reformado los siguientes artículos del estatuto: a) Art. 4: Capital: $ 24.000; b) Art. 7: Directorio: De uno a cinco miembros, por tres años, reelegibles; c) Art. 9: Se prescinde de la sindicatura.

Presidente - Alfredo Damián Morilla
Nº 2204

BE EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Olga Clara Lang, argentina, nació 22/3/42, casada, LC 4.269.355, domicilio Av. San Martín 1200, Capital; Elvira María Teresa Roberto, argentina, nació 29/11/51, soltera, DNI 10.161.926, domicilio Neuquén 2151, Capital. 2) 4/11/98. 3) BE EMPRENDIMIENTOS S. A. 4) Pasaje Dinamarca 1181, Capital. 5) Constructora: Mediante la ejecución, dirección y administración de proyectos de viviendas, oficinas, locales e industrias, inclusive destinados al régimen de la ley de propiedad horizontal, demolición, reparación y refacción de los mismos. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Financiera: Otorgamiento de préstamos, con o sin garantía, a corto y largo plazo, aporte de capitales a personas o sociedades, a constituirse en el país o en el extranjero, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, deventures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquiera otras que requieran el concurso público. Servicios: Prestación por sí o por terceros, de servicios administrativos, de todo tipo, en especial administraciones de edificios de propiedad horizontal. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) y 9) Presidente: Olga Clara Lan; Director Suplente: Elvira María Teresa Roberto, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/10 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 2128

BELADE

SOCIEDAD ANONIMA

Horacio Jorge Colimodio, DNI 10.4479.573, 28/8/52 y María del Carmen Palicio, 4/6/53, DNI 10.831.041, casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Nahuel Huapi 4072, Capital. Constituida 09/11/98. Dorrego 1557. Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación, exportación, fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. Comisiones, mandatos, representaciones. Operaciones financieras. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre: 30/06. Presidente: Ferruccio Decarli, argentino, casado, comerciante, 28/7/20, DNI 17.199.657, Gaceta de Buenos Aires 4060, 1º B, Ciudadela. Suplente: Horacio Jorge Colimodio. 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal. Presidente. Sin Síndicos.

Presidente - F. Decarli
Nº 2103

BISCAT

SOCIEDAD ANONIMA

Horacio Jorge Colimodio, DNI 10.479.573, 28/8/52 y María del Carmen Palicio, 4/6/53, DNI 10.831.041, casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Nahuel Huapi 4072, Capital. Constituida 09/11/98. Dorrego 1557. Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación, exportación, fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. Comisiones, mandatos, representaciones. Operaciones financieras. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre: 30/06. Presidente: Ferruccio Decarli, argentino, casado, comerciante, 28/7/20, DNI 17.199.657, Gaceta de Buenos Aires 4060, 1º B, Ciudadela. Suplente: Horacio Jorge Colimodio. 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal. Presidente. Sin Síndicos.

Presidente - F. Decarli
Nº 2098

BRANNE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por escritura de 10/11/98. 2) BRANNE S. A. 3) Robles Victorina, viuda, nacida el 14/5/1931, domiciliada Nahuel Huapi 4195, 5º 22, DNI 3.523.980; Marinelli María Ethel, soltera, nacida el 2/4/1957, DNI 13.429.915, domiciliada en Carlos Calvo 838, P. 2, Dto. G, ambas comerciantes y de Cap. Fed. 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Constructoras: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos, urbanizaciones. La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Industrialización, fabricación, comercialización, distribución y transporte de maquinarias, automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, cuero, madera, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, películas, todo tipo de alimentos, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de hotelería, negocios gastronómicos y turismo y para funcionar como empresa de viajes y turismo. Organización de espectáculos y representaciones artísticas. Estaciones de servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos, y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y exportación. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios: Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas-ganaderos, pesquera, frigoríficos y mineros. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) Sarmiento 1574, 3º D. 6) 99 años. 7) $ 12.000 acciones. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/10. 10) Prescinde de sindicatura. Presidente, Robles Victorina, Director Suplente, Marinelli María Ethel.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 2123

BUFETE INDUSTRIAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 11/11/98 pasada ante el escribano Alejandro E. Viacava, al folio 1849 del Registro 80 de esta ciudad, se constituyó la sociedad BUFETE INDUSTRIAL ARGENTINA S. A., con domicilio en Av. Alicia M. de Justo 1148, piso 4º, Cap. Fed. Socios: Jorge Raúl Molina Zavalla, argentino, casado, ingeniero, D.N.I. 12.600.220, nacido el 27/9/56, domiciliado en Av. Alicia M. de Justo 1148, piso 4º, Cap. Fed. y BUFETE INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA, sociedad extranjera, Inscripción Art. 123, Ley 19.550: 10/5/95, Nº 484, Tomo 53 D, de Estatutos Extranjeros, domicilio calle Cerrito 740, piso 1º, Cap. Fed. Objeto: A) Inmobiliaria constructora: Mediante la compra, venta, permuta, locación, sublocación, construcción, administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, loteos, fraccionamientos, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; la construcción, dirección y ejecución, de proyectos de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas, en general y especialmente industriales, ya sea por contratación directa y/o licitatoria, inclusive operaciones de concesiones, tanto públicas como privadas. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, salvo la contratación de los mismos. B) Financiera: Mediante el aporte de capitales, actividad comercial u otros bienes o derechos, en sociedades constituidas o a constituirse, y la formalización de todo tipo de operaciones financieras para el debido cumplimiento del objeto, excluyendo expresamente las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: 12.000. Directorio: Presidente: Jorge Raúl Molina Zavalla; Director Suplente: Alberto Eduardo Moreno. Duración en los cargos: 2 ejercicios. Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento, vacancia o renuncia. Prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/12.

Escribano - Alejandro Ezequiel Viacava
Nº 172.955

CABAÑA DON ENRICO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 1/12/98. 2) Horacio Germán García, arg., nacido el 2/10/53, ingeniero, casado, DNI Nº 10.887.700, domiciliado en Pasteur 3023 de San Justo (Bs. As.) y Liliana Isabel Pertusati, arg., nacida el 13/1/59, médica, casada, DNI 12.858.785, domiciliada en Chuavarini 1376 de Pérez (Provincia de Santa Fe). 3) "CABAÑA DON ENRICO S. A.". 4) 99 años desde su inscripción en el RPC. 5) Carlos Pellegrini 1055, Piso 4º "D", Cap. Fed. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, consignación, distribución, transporte de agroquímicos, fertilizantes, semillas, cereales, oleaginosas, plaguicidas, herbicidas y sus derivados, actuando como consignatarios en la intermediación de las compras y ventas de todos los productos agropecuarios en general. Corretaje y acopiado de cereales, oleaginosos y derivados. Agropecuaria: Compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales, su explotación en los ramos de la agricultura, ganadería, arboricultura, así como la avicultura, apicultura, horticultura, granjas, tambos, semilleros, viveros, a la fruticultura, cría, invernada, mestización y cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de cabañas, criaderos, pasturas y cultivos. Inmobiliario: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler o explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, propios o de terceros, administración de propiedades, incluso los inmuebles sometidos al régimen de propiedad horizontal. Construcción de inmuebles, reformas, arreglos y mejoras. Financieras: Mediante operaciones que tengan por objeto aporte de capitales o bienes a personas o sociedades constituidas o a constituirse, financiación de operaciones realizadas o a realizarse y préstamos con o sin garantías, a corto, mediano o largo plazo, compra venta y negociaciones de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y de papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, sean de origen nacional o extranjero. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras que requiera el concurso público. Transportes: La explotación del ramo de transportes a cualquier o de cualquier punto de la República o del exterior, de toda clase de bienes en general, ya sea con elementos de transportes propios o de terceros. Importación y Exportación: La importación y exportación de materias primas, frutos del país, productos elaborados y semielaborados, mercaderías de los productos mencionados en el apartado comercial, patentes, marcas nacionales y extranjeras, licencias, diseños y dibujos industriales. 7) Pesos doce mil. 8) A cargo de un directorio integrado por uno o tres titulares con mandato por tres ejercicios. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) 31 de Diciembre de c/año. 11) Presidente: Horacio Germán García; Director Suplente: Liliana Isabel Pertusati.

Autorizado - Pedro Martín
Nº 172.880

CABLE ESPACIO DEL BUEN AYRE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que: Por A. G. E. Nº 5 del 1/6/94, Esc. Nº 1220 del 4/11/98, Reg. 490 CF. Resolvió: Aumentar el Capital de $ 60.000.- a $ 710.000.- Modificando el valor nominal de las acciones a $ 1.000 c/u y un voto por acción. Reforma Art. 5º.

Escribano - Germán Gómez Crovetto
Nº 2151

CABLEPLANNER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jaime José Soria, 31/7/54, divorciado, arg., publicista, D.N.I. 11.172.655, Talcahuano 374, 1 Piso, Capital Federal; y Gustavo Luis Mare, arg., 17/5/53, empresario, casado 1º Cristina Graciela Crespo, D.N.I. 10.669.368, Santos Dumont 2336, El Palomar, Bs. As. 2) 13/11/98. 3) CABLEPLANNER S. A. 4) Talcahuano 374, Piso 1, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Producción y distribución de películas y/o grabaciones en cinta u otro soporte destinadas a ser exhibidas en salas cinematográficas o emisoras de televisión ya sean estas últimas canales de aire o de cable y otro sistema existente o por inventar en el futuro. 2) Proyecto, producción, organización, asesoramiento, ejecución, montaje, dirección, exhibición y cualquier forma de explotación de toda clase de espectáculos artísticos, deportivos, producciones teatrales, cinematográficas, televisivas, radiales, gráficas, musicales, entretenimientos, actividades culturales, exposiciones, muestras, congresos, conferencias, seminarios y jornadas. 3) Explotación de la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas y etapas a través de todos los medios de difusión. 4) La representación de empresas, personas físicas o jurídicas argentinas o extranjeras, el ejercicio de mandatos y comisiones, explotación de licencias, patentes, marcas y diseños. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos necesarios con el fin del objeto social que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 12.000.- acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1.- y 1 voto por acción. Directorio 1 a 5. Mandato 3 ejercicios, pudiendo ser reelegibles. 8) Presidente Jaime José Soria. Director Suplente: Gustavo Luis Mare. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 10) Ejercicio Económico 31/12 de cada año.

Apoderado - Leonardo Riccillo
Nº 172.834

CENTRO DE INMUNO ONCOLOGIA DR. ERNESTO J. V. CRESCENTI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 448 del 11/11/98. Accionistas: Ernesto José Vicente Crescenti, 44 años, argentino, casado, médico, DNI 10.139.426, Santander 554, Capital; Ernesto Daniel Horacio Crescenti, 21 años, argentino, soltero, empresario, DNI 25.683.788, Santader 554, Capital; Marina Soledad Crescenti, 20 años, argentina, soltera, empresaria, DNI 26.737.313, Santader 554, Capital. Denominación: "CENTRO DE INMUNO ONCOLOGIA DR. ERNESTO J. V. CRESCENTI S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Explotación de Establecimientos Médicos: Destinados a actividades de la medicina, crear y proporcionar la más eficiente posibilidad diagnóstica y terapéutica, y la explotación comercial de todas las actividades vinculadas a dicho objeto y al de la medicina. Instalación de establecimientos asistenciales médico-quirúrgicos y la atención clínica de pacientes externos y por suscripción o abono mensual. b) Constructora. c) Representaciones y Mandatos. d) Importación y Exportación. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Ernesto José Vicente Crescenti. Director titular: Ernesto Daniel Horacio Crescenti. Director suplente: Marina Soledad

Crescenti. Sede social: Av. Córdoba 3200, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 2149

CHARCAS 3131

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A. Por esc. Nº 194 de fecha 11/11/98, Fº 611, Reg. Not. 1538, Cap. Fed., integrada por Julio Sergio Fuks, arg., cas., 7/1/52, DNI 10.129.843, arq., dom. Bogado 4523, Cap.; Julio Mario Pragier, arg., cas., 7/12/52, DNI 10.788.250, arq., dom. Paraguay 3678, 5º, Cap.; Oscar Karpel, arg., cas., 1/6/35, DNI 4.155.826, com., dom. Vera 835, 3º B, Cap.; Mauricio Karpel, arg., cas., 9/12/30, L.E. 4.066.429, com., dom. en Vera 835, 3º B; Clara Raquel Rosental, arg., viuda, 16/3/41, DNI 4.071.433, com., dom. Avda. Las Heras 1750, 1º F, Cap.; Sandra Cecilia Diojtar, arg., solt., 15/8/61, DNI 14.526.824, com., dom. Avda. Las Heras 1750, 1º F, Cap.; Claudio Daniel Diojtar, arg., solt., 5/9/69, DNI 20.698.277, com., dom. Avda. Las Heras 1750, 1º F, Cap.; Héctor Carlos Rosental, arg., cas., 11/1/46, con DNI 5.509.071, com., dom. Avda. V. Sársfield 1649, Cap.; Patricia Soraya Hernández de Duque, arg., cas., 30/6/59, DNI 13.118.281, empl., dom. José Bonifacio 1071, Cap.; Isabel Marta Boim, arg., cas., nac. 7/11/42, DNI 4.539.386, mat., dom. Parral 47, 4º, Cap.; Juan Domingo Braslavsky, arg., viudo, nac. 17/10/48, DNI 5.530.078, cont., dom. L. M. Campos 1244, 7º, Cap.; Jorge Efraín Taranto, arg., cas., nac. 3/2/49, DNI 7.642.233, cont., dom. Parral 47, 9º, Cap.; Gregorio Leopoldo Mercovich, arg., viudo, nac. 3/1/36, L.E. 4.175.530, méd., dom. en Avda. del Libertador 18.038, Beccar; Marcos Ernesto Selem, arg., cas., nac. 9/7/48, DNI 5.526.897, com., dom. Sucre 2569, 3º A, Cap.; don Leonardo Braver, arg., cas., nac. 17/10/50, DNI 8.490.907, com., dom. Terrada 2650, Cap. y Adriana Lentino de Hernández, arg., cas., nac. 15/9/60, DNI 14.309.979, empl., dom. La Nave 1031, Cap. Sede: Suipacha 211, 11º A, Cap. Duración: 10 años a partir de su inscripción. Objeto social: a) Inmobiliaria y Constructora: Mediante la construcción, compra, venta ya sea al contado o a plazos y con o sin garantía real o personal; permuta, alquiler, arrendamiento y explotación de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. También podrá dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. b) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de todo tipo de máquinas, artefactos, accesorios y sus repuestos y materiales en general relacionados con el objeto inmobiliario y de la construcción. Capital: $ 12.000, 12.000 acciones nom. no endosables de $ 1 c/u. Directorio: 2 a 8 miembros, por 1 ej., pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Presidente: Julio Sergio Fuks. Vicepresidente: Claudio Daniel Diojtar. Directores Titulares: Marcos Ernesto Selem y Julio Mario Pragier. Directores Suplentes: Leonardo Braver e Isabel Marta Boim, por 1 ejercicio. Prescinde Sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ej.: 31/12.

Escribana - Regina Aisinscharf
Nº 2173

CINERGY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escrit. 412 del 12/11/98, Fº 1297 del Reg. Not. 1149 de Cap. Fed. se constituyó la sig. Sociedad Anónima: Socios: Claudio Marcelo Pastorino, arg., casado, empresario, nac. 9-11-60, DNI 14.188.977, domic. Juan B. Justo 917, Florida, Pcia. Bs. As. y Carla Luciana Gandini Sánchez, arg., soltera, empresaria, nac. 19-5-77, DNI 25.722.518, domic. Av. Corrientes 5877, Piso 12, Dto. A, Cap. Fed. Denominación: "CINERGY S. A.". Duración: 99 años inscrip. R. P. C. Objeto: Comerciales: La producción, procesamiento y comercialización de cualquier tipo de películas publicitarias, educativas, comerciales, documentales y argumentales para cine y televisión de corto y largometraje. La producción, distribución y venta de programas de televisión. Copiado, venta, exhibición, distribución y alquiler de películas y programas en video de cualquier formato. La compra, venta y exportación de equipos y elementos relacionados con la cinematografía y la televisión. La edición y el proceso de materiales de video. La compra, venta, importación de video cassettes y cintas para video y audio de cualquier formato existente. La compra, venta, importación de películas cinematográfica no expuesta. Inmobiliaria: Operaciones e inversiones inmobiliarias mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, construcción y urbanización de inmuebles urbanos o rurales, en terrenos propios y ajenos para su venta en lotes, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones que establecen el sistema de la propiedad horizontal. Financieras: Operaciones financieras mediante aportes o inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquier otra permitida por la Ley. Se excluyen las operaciones comprendidas en el art. 93 de la Ley 11.672 y toda otra que requiera el concurso público. Capital Social: $ 12.000, represent. 1200 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 10 v/n cada una y 1 voto por acción. Dirección y Administración: A cargo del Directorio, mínimo de 1 y máximo de 5, mandato 3 ejercicios, siendo reelegible. La Asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente. Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura. Cierre Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Sede Social: 11 de Septiembre número 2761 Cap. Fed. Directorio: Presidente Claudio Marcelo Pastrino. Director Suplente: Carla Luciana Gandini Sánchez.

Autorizado - José Mangone
Nº 2087

COLUMBUS 92

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente I. G. J. 179.660. Se hace saber que por escritura número 207, Folio 715, de fecha 10 de noviembre de 1998, pasada ante el Escribano Carlos Astoul Bonorino, titular del Registro 1372 de Capital Federal, se protocolizó el acta de asamblea extraordinaria unánime número 27 de fecha 4 de noviembre de 1998, en la que se resolvió: a) Modificar el valor nominal de las acciones, teniendo en cuenta la modificación del signo monetario a partir del 1º de enero de 1992 de Australes a Pesos, por consiguiente se modifica el v/n ₳ 1,00 (Valor nominal Australes uno), a v/n $ 1,00 (valor nominal Pesos uno) de las acciones; b) Modificar la Garantía de Directores del importe de $ 0,020 al importe de $ 1.000,00 o su equivalente en títulos valores oficiales; c) Aumentar el Capital Social de $ 0,30 a $ 100.000,00 por lo que el incremento de capital es de $ 99.999,70, integrándose totalmente en efectivo al momento de la asamblea; d) Se resolvió aprobar la emisión de nuevas acciones y anulación de las actuales acciones en circulación, las que emitirá el Directorio una vez inscripto el nuevo estatuto ante la Inspección General de Justicia, las mismas estarán representadas en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada uno y de valor nominal $ 1,00 (Un peso) cada acción. Por consiguiente en el acto de la asamblea se procedió a emitir Certificados Provisorios, ordinarios, nominativos no endosables, con derecho a un voto cada uno y de valor nominal $ 1,00 (Un Peso) cada certificado, en dos láminas Nº 001 y Nº 002 de $ 50.000,00 (Pesos cincuenta mil) cada una, representando la cantidad total de 100.000 certificados, quedando así anuladas las acciones en circulación; e) Se resolvió redactar el nuevo Estatuto Social receptando las reformas introducidas, siendo el texto del Estatuto Social el siguiente: "I. - Denominación - Domicilio - Plazo y Objeto. Artículo 1º: La Sociedad se denomina "COLUMBUS 92 S. A.". Tiene su domicilio legal en Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Artículo 2º: Su duración es de 99 años, a contar del 26 de Agosto de 1987, fecha de su inscripcion en el Registro Público de Comercio, plazo que podrá ser prorrogado por resolución de la Asamblea. Artículo 3º: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país y/o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes; b) Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compraventa, financiación, préstamos, construcción, arrendamiento, subdivisión, permuta, administración de toda clase de bienes urbanos o rurales; y c) Representaciones, Mandatos y Servicios: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones y administración de bienes, capitales y empresas en general, prestar servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico, con excepción de todo asesoramiento que por razón de la materia se encuentre reservado a profesionales con títulos habilitante, tanto en el país como en el extranjero y representaciones. II. Capital Social: Artículo 4º: El Capital social es de $ 100.000,00 (Pesos cien mil) representado por 100.000 acciones de un Peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Artículo 5º: De acuerdo con la Ley 24.587, las acciones serán nominativas no endosables, podrán llevar cupones al portador, los que deberán contener la numeración del título valor al que pertenecen. Pueden ser ordinarias o preferidas, estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Artículo 6º: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Artículo 7º: En caso de mora en la integración del capital, el directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 de la Ley Nº 19.550. III) Administración y Representación. Artículo 8º: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras que la Sociedad prescinde de la sindicatura la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de un ejercicio. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en ausencia o impedimento del primero. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social el importe de $ 1.000,00 (pesos un mil), o su equivalente en títulos valores oficiales. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9º del Decreto Ley Nº 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales o privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales y de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente, en ausencia o impedimento del primero. En caso de ser la sociedad víctima de delitos de acción pública, de instancia privada o de acción privada, el Directorio está especialmente facultado a otorgar poderes especiales a los letrados o integrantes del Directorio que elija, de manera que la Sociedad asuma el rol de parte querellante en las jurisdicciones donde los códigos procesales permiten ese rol, como en caso de los artículos 82, 83 y 90 de la Ley 23.984 o la que la sustituya en el orden federal; y también asumir el rol de particular damnificado en jurisdicciones donde la Sociedad víctima de delitos se la considere con terminología distinta a la de querellante. Asimismo también el Directorio está directamente facultado a asumir directamente o por apoderados especiales el rol de parte civil o actor civil, que permiten los códigos procesales penales del país. IV) Fiscalización. Artículo 9º: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley Nº 19.550. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la Ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. V) Asambleas. Artículo 10º: Las asambleas pueden ser citadas en simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley Nº 19.550, sin perjuicio de lo allí expuesto para el caso de asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasa la primera. En caso de convocatoria sucesiva se estará a lo dispuesto por el artículo 237 antes citado. El quórum y el régimen de mayorías se rigen por los artículos 243 y 244 de la Ley Nº 19.550, según las clases de asambleas, convocatorias y materia de que se traten. La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. VI) Cierre del ejercicio social. Artículo 11º: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1º) El 5% (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20% (veinte por ciento) del capital social, al fondo de reserva legal; 2º) A remuneración del directorio y sindicatura, en su caso. El salto tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. VII) Liquidación y Participación: Artículo 12º: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea. En ambos casos, si correspondiere, se procederá bajo la vigilancia del síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones".

Escribano - Carlos Astoul Bonorino
Nº 172.885

COMPAÑIA ARGENTINA DE SERVICIOS EXEMPLA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Dora Graciela Leiva, DNI 17.577.435, nacida el 22/6/65, Mansilla 2724, Cap. Federal; Alejandro Raúl Davison, DNI 8.627.690, nacido el 11/5/51, Tronador 232, Cap. Federal; argentinos, solteros, comerciantes. 2) 13/11/98. 2) COMPAÑIA ARGENTINA DE SERVICIOS EXEMPLA S.A. 4) Tronador 232, Cap. Fed. 5) I) Consultora, de Servicios, Asesoramiento y Mandatos: Desarrollar actividades como consultoría y gerenciamiento de empresas e instituciones con provisión de soporte informativo de compras, estudios de mercados, evaluación de ofertas, asesoramiento técnico, industrial, comercial, financiero, económico y contable, verbal y/o escrito, a empresas e instituciones de toda clase. II) La explotación del rubro gastronómico a través de la prestación de servicios integrales de toda clase de productos alimenticios, de artículos y utilería destinadas al rubro gastronómico, mediante la fabricación y/o elaboración de comidas y bebidas, atención de comedores en lugares de trabajo, establecimientos sanitarios y de empresas. III) Prestación de servicios de recolección, transporte, transformación, selección y eliminación de residuos, infecciosos y/o peligrosos en centros asistenciales, compraventa de productos vinculados con el objeto detallado precedentemente. 6) 99 años a contar de inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. 7) $ 12.000.- 8) y 9) Presidente: Dora Graciela Leiva; Director Suplente: Alejandro Raúl Davison; dos ejercicios; Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de septiembre de cada año.

Apoderado - Ricardo Luis Fernández Pelayo
Nº 2056

CVITKOVIC & ASSOCIATES CONSULTANTS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 444 del 9/11/98. Accionistas: Ernesto Isaac Wasserman, 35 años, argentino, soltero, médico, DNI 16.148.530, Córdoba 3071, 2º "A", Capital; Esteban Cvitkovic, 48 años, argentino, casado, médico, LE 8.104.177, Paraná 662, 6º, Capital. Denominación: "CVITKOVIC & ASSOCIATES CONSULTANTS ARGENTINA S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Consultora y prestadora de servicios de desarrollo terapéutico. Participación de la sociedad en operaciones inherentes a su objeto mediante creación de sociedades nuevas, aportes, suscripciones o compras de títulos o derechos sociales, fusión, creación, adquisición en alquiler o arriendo gerencial de cualquier negocio comercial o establecimiento; toma, adquisición, explotación o cesión de todo procedimiento y patentes concernientes a dicha actividad, y en general todas las operaciones industriales, comerciales, financieras, civiles, mobiliarias o inmobiliarias relacionadas con

el objeto social o con todo objeto similar o conexo. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/12. Directorio: Presidente: Ernesto Isaac Wasserman. Director Suplente: Esteban Cvitkovic. Sede social: Aguilar 2493, 3º "A", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 2148

DIACAN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 11/11/98, Registro Notarial 10, Capital Federal. Socios: Carlos Manuel Candia, divorciado, nació el 15/03/31, L.E. 4.244.763, domicilio Callao 66, 1º piso, Capital Federal; Manuel Alberto Candia, casado, nació 26/10/32, D.N.I. 4.086.619, domicilio El Rincón, Cuartel VII, Partido de Tres Arroyos, Pcia. de Bs. Aires; Enrique Manuel Candia, casado, nació el 16/12/40, L.E. 4.359.770, domicilio Callao 1531, 6º piso, Capital Federal; Gerardo Manuel Candia, soltero, nació 30/03/76, L.E. 4.537.624,domicilio Campo La Pichona, Barrow, Partido de Tres Arroyos, Pcia. de Bs. Aires; Elisabehet Matilde Buck, soltera, nació 24/12/32, L.C. 2.977.789, domicilio Av. 79 Nº 205, 7º B, Necochea, Pcia. Bs. Aires. Todos argentinos y empresarios. Duración: Hasta el 31/10/2097. Objeto: Compra, venta, permuta, locación, arrendamiento temporario, fraccionamiento y toda otra forma de explotación, comercialización y administración de bienes inmuebles urbanos, suburbanos y rurales y el corretaje e intermediación en dichas operaciones. Someter inmuebles al régimen de la propiedad horizontal u otros similares. La organización, promoción, ejecución y administración de toda clase de emprendimientos inmobiliarios, loteos, clubes de campo, barrios cerrados, condominios, propiedad horizontal, uso o tiempo compartido. Aporte y/o inversión de capitales en empresas unipersonales y/o personas jurídicas; préstamos de dinero a personas físicas y/o personas jurídicas con garantías reales o personales; asociarse con las mismas para toda clase de negocios u operaciones. Operaciones de fideicomiso privado y "leasing". Compra, venta, permuta y toda otra clase de transacción o acto respecto de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables u otros valores mobiliarios y papeles de comercio en general, nacionales o extranjeros, públicos o privados. Exclúyense las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. La representación de empresas argentinas o extranjeras, el ejercicio de mandatos y comisiones, explotación de licencias, franquicias, marcas, patentes, diseños, modelos y/o procesos, sistemas y/o procedimientos tecnológicos relacionados directa o indirectamente con el objeto social. Capital: $ 12.000.- Administración: Directorio de 1 a 7 miembros: Mandato por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Ejercicio social: 30 Abr. Sede Social: Callao 66, 1º, Capital Federal. Presidente: Carlos Manuel Candia; Manuel Alberto Candia; Directores titulares: Enrique Manuel Candia, Gerardo Manuel Candia y Elisabehet Matilde Buck; Directores Suplentes: Laura Martina Candia y Mariana Martina Candia.

Escribano - Camilo Horacio Rodríguez
Nº 172.825

DUEVILLE

SOCIEDAD ANONIMA

Const. por esc. del 9-11-98. Socios: Ana Luisa Couto, arg., casada, nac. el 3-4-54, comerciante, DNI 11.248.345, y Victoria Tezza, arg., soltera, nac. 26-3-75, comerciante, DNI 23.702.835, ambas domiciliadas en Uriarte 2462, 3º "B" de Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comercializadora y distribuidora. b) Fabricación, ensamblado, armado y distribución de productos promocionales y de plástico en general. c) Importadora y Exportadora. Capital: $ 12.000 rep. por 12.000 acciones nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de $ 1 cada acción. Directorio: Compuesto por 1 a 5 titulares, término de elección 2 ejercicios. Presidente Angela Ana Puhali, arg., casada, nac. el 11-1-30, comerciante, LC 2.573.147, dom. en Uriarte 2462, 3 "B", Cap. Fed. Director Suplente: Victoria Tezza. Cierre Ejercicio: 30-6 de cada año. Domicilio: Uriarte 2462, 3º "B", Cap. Fed.

Escribano - José Luis Alvarez
Nº 172.818

E.F.T. BANCA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 341 del 12/11/98, Reg. 452, Cap. Raúl Eduardo René del Castillo Fernández, cas. en régimen de separación total de bienes, chileno, nac. 8/2/52, CI chilena 5.785.230-5, ing. civil industrial, dom. Tucumán 1321, 7º, Cap. y Juan Miguel Petit Debray, cas., uruguayo, nac. 13/10/51, DNI 93.411.871, ingeniero electrónico, dom. Av. Santa Fe 1664, 10 "A", Cap. constituyeron "E.F.T. BANCA ARGENTINA S. A.". Domicilio: Cdad. Bs. As. Duración: 99 años desde inscrip. Reg. Púb. Com. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de 3º y/o asociada a 3º, y/o en participación c/3º, en país o fuera de él lo siguiente: a) Prestación de servicios profesionales, servicios de ingeniería de sistemas, prestación de todo tipo de asesoría técnicas y profesionales a cualquier pers. natural o jurídica; b) Desarrollo y comercialización de software; c) Compraventa, arriendo, comercialización, importación y exportación de equipos, programas y suministros computacionales en gral.; servicio de procesamiento y transferencia electrónica de datos, procesamiento de datos bancarios y la representación de empresas del rubro computacional, sean extranjeras en Argentina o Argentina en el extranjero; d) Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, gestiones de negocios, representaciones e intermediaciones; e) Construir, adquirir, enajenar, gravar, locar, permutar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles, de propiedad intelectual, e inmuebles incluso someterlos al régimen de prop. horiz. y sus reglamentaciones; f) Prestación de comunicaciones en todas sus formas y versiones, construcción de sistemas y programas computacionales asociados; g) Fabricación, manufacturación, comercialización, distribución, compra, venta, exportación e importación por cuenta propia o ajena de toda clase de servicios, objetos, cosas, artículos o mercaderías; h) Invertir, reinvertir en bienes muebles o inmuebles corporales e incorporales, acciones, derechos sociales y demás inversiones que estime el directorio, la obtención de frutos y utilidades provenientes de ellas y su reinversión en la misma sociedad o en otras empresas o la obtención de utilidades por la comercialización, transacción y todo tipo de operaciones sobre los bienes de la sociedad. Podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente c/obj. social. Tiene capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por leyes o el estatuto. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal c/u y 1 vot. Directorio: Entre 1 y 5 miembros por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del presidente. Prescinde sindicatura. Ejercicio: 30/6. Sede Social: Tucumán 1321, piso 7º, Capital. Presidente: Juan Miguel Petit Debray y Director Suplente: Raúl Eduardo René del Castillo Fernández por 3 ejercicios.

Escribana - Mariana Di Próspero
Nº 172.976

ERST INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 4.11.98, Nº 245 del Registro 676 de Cap. Fed., Yun Chien Tseng, china, 23 años, soltera, comerciante, D.N.I. 92.572.794, domiciliada Maure 1884, 5º "A", Cap. Fed.; y Ching Yao Tseng, chino, 25 años, comerciante, D.N.I. 18.788.324, domiciliado Perú 489, El Talar, Pcia. Bs. As.; resolvieron constituir una sociedad anónima cuyos principales enunciados son: Denominación: ERST INTERNACIONAL SA. Duración: 99 años. Domicilio: Maure 1884, 5º A, Cap. Fed. Objeto: Comercio exterior mediante la explotación del ramo de importación y exportación de toda clase de bienes, semovientes, mercaderías, maquinarias y servicios, materias primas, el ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos relacionados directamente con su objeto. Capital: $ 12.000.- Administración y Representación: A cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares, con mandato por 3 años. Designación de suplentes obligatoria. La representación legal corresponde al Presidente. Directorio: Presidente: Ching Yao Tseng; y Directora Suplente: Yun Chien Tseng. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura conforme arts. 284 y 55 de la ley 19.550. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año.

Escribano - Roberto Hugo Blanco
Nº 172.951

ESTANCIAS AGRUAR

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Eduardo José Sturla, nacido el 16-10-45, L.E. 4.536.839; Silvia Esther del Valle Marcolongo, nacida el 19-1-54, con D.N.I. 10.297.716, ambos son argentinos, casados, abogados, domiciliados en Avenida Las Heras 3745, piso 5º "D", Cap. Fed. Capital: $ 12.000.- Constitución: 12-11-98. Domicilio: Avenida Las Heras 3745, piso 5º "D", Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Agropecuarias: La explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, tambos, granjas y cabañas de propiedad de la sociedad o de terceras personas. b) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, explotación, administración, arrendamiento y locación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. c) Comerciales: Relacionadas con su actividad social comprendiendo la compraventa, depósito, transporte y distribución, consignación, acopio, importación y explotación de toda clase de productos derivados de dicha actividad. Plazo: 99 años desde su inscripción en el R. P. C. Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 años. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Eduardo José Sturla; Director Suplente: Silvia Esther del Valle Marcolongo. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de Ejercicio: 30/6.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 172.882

GAES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Antonio Gassó Navarro, español, casado en régimen de separación de bienes, nacido el 2 de febrero de 1968, D.N.I. Español Nº 35.123.142-A, comerciante, con domicilio en la calle Migjorn 54 "B", Teiá, Barcelona, España; Juan Gassó Navarro, español, divorciado, nacido el 10 de agosto de 1958, D.N.I. Español Nº 35.003.364-D, audioprotesista, con domicilio en la calle Pablo Alcover 50, Barcelona, España; María Concepción Gassó Navarro, española, casada en régimen de separación de bienes, nacida el 15 de abril de 1960, D.N.I. Español Nº 35.010.549-H, audioprotesista, con domicilio en la calle Juan de Dios Trias Giró 21, Primero segunda "B", Barcelona, España; María José Gassó Navarro, española, soltera, nacida el 3 de junio de 1961, D.N.I. Español Nº 35.010.550-L, audioprotesista, con domicilio en la calle Príncipe de Asturias 35, Barcelona, España; Juan José Gassó Bosch, español, casado en régimen de separación de bienes, nacido el 21 de marzo de 1921, D.N.I. Español Nº 37.393.894-B, comerciante, con domicilio en la calle Príncipe de Asturias 35, Barcelona, España; Santiago Pérez Auguet, español, casado en régimen de separación de bienes, nacido el 18 de mayo de 1963, D.N.I. Español Nº 37.290.167-Z, comerciante, con domicilio en la calle Carreta de Vilassar de Dalt 136, Premiá de Mar, Barcelona, España; José María Espoy Pérez, español, casado en régimen de separación de bienes, nacido el 13 de septiembre de 1921, D.N.I. Español Nº 37.848.182-A, comerciante, con domicilio en la calle Angeles 8, Barcelona, España; Luis Alfonso Mostajo Anento, español, casado, nacido el 28 de noviembre de 1964, Pasaporte Español Nº 25.427.404-F, comerciante, con domicilio en la calle 25 de Mayo 487, quinto piso, Capital Federal, Argentina. 2) Constitución: 05/11/98, por Escr. Púb. Nº 737, Folio Nº 3.108 del Reg. Not. 2101 a cargo de Alvaro Gutiérrez Zaldívar, Cap. Fed. 3) Denominación: "GAES SA". 4) Domicilio en la ciudad de Buenos Aires, con sede social en 25 de Mayo 487, quinto piso. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: La compraventa, importación, exportación, fabricación y comercialización de productos y servicios de todo tipo relacionados con problemas auditivos y, en especial, audífonos, accesorios, equipos de electromedicina e implantes cocleares. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 21.000. 8) Administración: 1 a 5 directores titulares por un ejercicio e igual o menor número de suplentes. 9) Directorio: Presidente: Luis Alfonso Mostajo Anento; Director Suplente: Encarnación Martínez Zamora. 10) Prescinde de la Sindicatura. 11) Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso o dos Directores, debidamente autorizados. 12) Cierre ejercicio: 31/12.

Autorizada - Marina E. Campanelli
Nº 172.922

HALPPEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 445 del 10/11/98. Accionistas: Jéssica Consuelo Rouillón Miranda, 24 años, peruana, casada, ama de casa, DNI 93.174.961, Alvear 525, Quilmes; Mónica Alejandra Vázquez, 36 años, argentina, casada, ama de casa, DNI 16.078.456, Castex 424, Monte Grande. Denominación: "HALPPEN SA". Duración: 99 años. Objeto: La distribución de productos de terceros o propios y a la evaluación, diagnóstico y tratamiento de la logística de distribución de los mismos. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Héctor Horacio Agarotti. Director suplente: Jéssica Consuelo Rouillón Miranda. Sede Social: San Juan 1406, 7º "A", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 2146

INTERILAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 206: 09.11.98 se modifican arts. 3 y 4 de acuerdo a la sgte. redacción: Artículo 3: Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación de artículos eléctricos, electrónicos de iluminación, artículos de decoración, mobiliario, regalos y artículos o instalaciones referidas al transporte, control y medición de fluidos y gases, artículos para la seguridad y protección del medio ambiente, productos agroindustriales y alimenticios, productos de cueros y pieles y sus derivados y productos de la industria metalúrgica liviana y herramientas, sus repuestos y accesorios. Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación y exportación de los productos referidos en la cláusula anterior y sus materias primas, el ejercicio de comisiones, representaciones, mandatos y consignaciones vinculadas a los mismos y la realización de proyectos, el asesoramiento y/o la instalación de los productos referidos en la cláusula anterior y en lo referente a estudios de impacto ambiental. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Artículo 4: Capital: El capital social es de ciento ochenta mil pesos ($ 180.000) representados por ciento ochenta mil acciones ordinarias nominativas no endosables de un (1) peso por valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la ley 19.550. Todo aumento de capital será instrumentado por escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal correspondiente.

Escribana - Inés M. Caputo
Nº 172.935

INVEST

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 10.11.98 reformó estatuto. 2) Inst. Privado 11.11.98. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada en cualquier forma a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Comerciales: La compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, envasamiento, almacenaje, fraccionamiento, distribución e intermediación de toda clase de bienes muebles, materias primas, materiales, mercaderías y productos elaborados y semielaborados de cualquier tipo y origen. La prestación de servicios de relaciones públicas y comunicaciones sociales, de encuestas, de opinión y de investigación y análisis de mercado; el asesoramiento, creación, planeamiento, organización, programación y ejecución de todo tipo de proyectos y campañas de comunicación, difusión, divulgación, promoción y propaganda en todas las formas, modalidades y especialidades y mediante el empleo de cualesquier medios, técnicas y procedimientos; y la explotación de sistemas de venta por catálogo y la integral de agencia de publicidad; y la venta de servicios de terceros vinculada con la actividad. La explotación de marcas, patentes, métodos, fórmulas, licencias, derechos, tecnologías, "know-how", y modelos y diseños comerciales e industriales nacionales y/o extranjeros. Industriales: La explotación de talleres gráficos y de diseño, elaboración, armado, ensamblado y mon-

taje de todos aquellos bienes relacionados con su actividad promocional, propagandística y publicitaria; así como la fabricación de todos sus materiales, componentes e implementos. Representaciones y Mandatos: El ejercicio de toda clase de representaciones nacionales o de firmas extranjeras; la explotación de concesiones y la realización de comisiones, agencias, consignaciones, intermediaciones, gestiones de negocios y mandatos; la administración de toda clase de bienes, capitales, empresas, propiedades y patrimonios y la actuación como agente financiero, todo ello con la mayor amplitud y con las solas limitaciones que establezcan las leyes y reglamentaciones. Financieras: La colocación de fondos y capitales en todo tipo de operaciones financieras, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; el otorgamiento de préstamos a intereses y financiaciones y créditos; y la compra, venta, y negociación de títulos, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos y privados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Autorizado - Félix V. Sánchez Ruiz
Nº 172.815

ITALY-ORO BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la I.G.J. el 2/3/94, Nº 1761, 2º 114, de S.A. Por esc. del 6/11/98 Esc. J. M. Fernández Ferrari, se reformó el estatuto de ITALY-ORO BUENOS AIRES SA cambiándose su denominación y su objeto: Art. 1: Bajo la denominación de "ITALY-DONNA SA, continúa funcionando la sociedad "ITALY-ORO BUENOS AIRES SA", y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Art. 3º: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, distribución, reparación, depósito, importación, exportación, intermediación, representación y cualquier otra forma de comercialización de artículos o instrumentos destinados a diagnóstico médico en especial a la fertilidad femenina, accesorios, aparatos para realizar 'test' o aplicados al conocimiento del embarazo femenino. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive el régimen de propiedad horizontal".

Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari
Nº 2117

JETWIN CARGO

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento público esc. Nº 531, fecha 10-11-98, Fº 1453, esc. S. M. Monti, reg. 1705, a su cargo, de esta ciudad: se constituyó una Sociedad Anónima con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, calle Av. Belgrano Nº 634, Piso 2º, Dto. "H". Socios: Renato Enzo Lucanto, argentino, 30/03/60, casado, comerciante, D.N.I. 13.741.190; y C.U.I.T. 20-13741190-4; domiciliado en F. D. Roosevelt 4686, Cap. Fed.; Rubén Darío Argüello, argentino, 5/05/63, casado, comerciante, D.N.I. 16.313.833, y C.U.I.T. 20-16313833-7, domiciliado en R. L. Falcón 5517, Piso 7º, Dto. "B", Cap. Fed.; Gabriel Néstor Taberna, argentino, 24-02-73, soltero, comerciante, D.N.I. 23.078.946 y C.U.I.T. 20-2307846-1, domicilio Güemes Nº 191, Monte Grande, Prov. Bs. As. Denominación: "JETWIN CARGO SA". Duración: 30 años desde su inscripción en la I.G.J. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país en el exterior las siguientes operaciones: a) Transporte de cargas y distribución en el ámbito nacional e internacional, incluyendo el transporte de toda clase de mercaderías; ya sea por medios aéreos, terrestres, y marítimos. Instalación y explotación de carga, comprendiendo la recepción de la misma, manipuleo, almacenamiento, custodia, contratación de seguros, trámites aduaneras, garantía, control de especificaciones y cantidad, y toda la operatoria propia del almacenamiento y transporte desde la recepción hasta la entrega en el punto de destino. Explotación y administración de depósitos de mercaderías, elevadores, muelles, pudiendo actuar como acarreador, contratista o subcontratista de carga, descarga, estibas, desestibas y organización de salvatajes. Aprovisionamiento de buques y aeronaves y explotación de agencias marítimas en general. Ejercer la representación de particulares o empresas de transportes públicos o privados, locales o del exterior y efectuar por cuenta de los mismos, cualesquiera de las operaciones propias de la representación y que se encuadre dentro del objeto social; b) Operar dentro de los servicios postales a cargo de terceros que en el orden interno se realiza bajo el sistema de "puerta a puerta", y en el orden internacional se efectúa bajo el sistema de "correo acelerado internacional" denominado "puerta a puerta internacional", en ambos casos sujeto en un todo a las modalidades y características que surgen de las normas reglamentarias de Encotel Argentina (Empresa Nacional de Correos y Telégrafos), contenidas en el "nuevo reglamento de los servicios postales a cargo de terceros y de las autorizaciones", según resolución Nº 2422, Encotel/83 de fecha 25-10-83 y de las Leyes básicas que rige en la materia citada en el nuevo Reglamento, como así también a las disposiciones normativas y reglamentarias que se dicten en el futuro, a las cuales esta empresa deberá ajustarse para poder prestar los denominados servicios postales a cargo de terceros; c) Realizar todas las actividades relacionadas con el Turismo en todas sus formas. A esos efectos podrá: I) Ejercer intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte debidamente autorizados para estos fines, ya sea en el país o en el extranjero; II) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros; III) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros, paseos, visitas, con la inclusión parcial o total de los servicios propios de esta operatoria, ya sea en el país o en el extranjero; IV) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes, y su permanencia en el país, la prestación de servicios de guías turísticos y tramitación y despacho de equipajes; V) La representación de agencias de turismo, compañías de transportes, aéreas, marítimas y terrestres, nacionales, o extranjeras, con la finalidad de prestar su nombre cualquiera de los servicios pre-citados. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan directa o indirectamente con su objeto. Administración y Representación Legal: Directorio. Designación y Distribución de cargos: Presidente: Gabriel Néstor Taberna. Vice-presidente: Renato Enzo Lucanto. Director Suplente: Rubén Darío Argüello. Capital Social: $ 12.000.- Cierre Ejercicio: 30 de Septiembre.

Escribana - Silvia M. Monti
Nº 2111

JOB SERVICIOS INTEGRALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 460, Fº 1569 del 13.11.98, Reg. 483 Cap. y Acta de Asamblea General Extraordinaria del 02.11.98, unánime; se resuelve modificar los Art. 1º y 3º del Estatuto Social los que quedan así redactados: Artículo Primero: La sociedad se denomina "JOB SERVICIOS INTEGRALES SA" y es continuadora de los negocios y operaciones de "Eventual Service SA". Tiene su domicilio legal y sede social en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Artículo Tercero: a) Asesoramiento integral para la organización y funcionamiento de empresas en cualquiera de sus sectores y/o actividades, relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales y/o electrónicos; b) Asesoramiento jurídico, económico y financiero, informaciones y estudios de negocios inmobiliarios, sociedades comerciales, empresas, radicaciones de industrias y de capitales, investigación de mercado y de comercialización interna, excepto las actividades reservadas para profesionales con título habilitante; c) Prestación de servicios auxiliares de todo tipo para empresas, tales como servicios de limpieza, vigilancia, liquidadores de sueldos y jornales, etc. Admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas postales, encomiendas de hasta cincuenta kilogramos, que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el interior; d) Asesoramiento en las áreas de importación y exportación, confección de formularios ante los diversos organismos fiscalizadores, tales como Banco Central de la República Argentina, Banco Nacional de desarrollo, Administración Nacional de Aduanas, Secretaría de Comercio e Industria y Bancos oficiales o particulares, para todo tipo de empresas; e) Manufacturación, distribución y comercialización de uniformes de todo tipo, ropa interior y de vestir, mediante el corte y costura de telas, cueros, pieles y otros materiales, confección de accesorios tales como sombreros, guantes, pañuelos, cinturones, gorras y birretes; f) Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, reposición de productos en punto de venta, estudios de mercado, etc. Asimismo a toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros; g) Entrenamiento y capacitación gerencial, de profesionales y de personal en general; h) Asesoramiento integral para la organización y funcionamiento de cursos, seminarios, simposios, congresos, exposiciones, ferias y todo tipo de eventos culturales, disponiendo de material y personal para su realización.

Autorizado - Alfredo M. Lufrano
Nº 172.861

MASTER-CLASS CAR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 18-9-98; Gustavo Javier Benítez, argentino, casado, comerciante, de 40 años, DNI 12.108.806, Fortín Yunca 676, Kilómetro 38, Virrey del Pino, Pcia. Bs. As.; Marina Elena Caso, argentina, soltera, comerciante, 36 años, DNI 16.505.533, Sáenz 2221, Laferrere, Pcia. Bs. As., Daniel Alejandro Sozzi, argentino, soltero, contador público, 32 años, DNI 18.058.837, Av. Triunvirato 4135, piso 1º, Capital; Osvaldo Raymundo Covacevich, argentino, casado, comerciante, 57 años, DNI 7.716.396, Polonia 828, Wilde, Pcia. Bs. As.; Edgardo Jorge Chiara, argentino, casado, abogado, 3 años, DNI 16.126.247, Chacabuco 1384, planta baja, Dpto. D, Capital; y Miguel Héctor Cáceres, paraguayo, casado, comerciante, 47 años, CI 7.848.189, Bartolomé Mitre 3571, José Mármol, Pcia. Bs. As.; Sede legal: Rodríguez Peña 698, piso 9º A, Capital; Plazo: 99 años; Obj.: Agencia de Remises o Taxis: Con flota de vehículos propios y de terceros, incluyendo autos, microómnibus, combis, helicópteros, avionetas y utilitarios en general; Intermediación en el servicio de remises y taxis, servicio de transferencia de pasajeros entre aeropuertos y/o terminales de transporte terrestre, aéreos, marítimos, fluviales y centros comerciales, industriales, urbanos y/o turísticos, Locación de servicios, mediante la contratación de terceros, la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre, cualquiera de estos servicios; Agencia de Turismo: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios de cualquier medio de transporte, en el país o en el extranjero. b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) La organización de viajes de carácter individual o colectivos, excursiones, cruceros, o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero. d) La recepción o asistencia del turista durante los viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de guías, turísticos y despacho de sus equipajes. e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre, cualquiera de estos servicios. f) La realización de actividades similares o conexas en las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se expresarán específicamente en la licencia respectiva. Venta de: a) Pasajes de transporte terrestre, aéreos, fluvial y marítimo tanto de pasajeros como de carga nacional e internacional. b) Mensajería postal tanto a nivel nacional como internacional. Transporte: Explotación de servicios de transporte, aéreo, terrestre, marítimo o fluvial, con vehículos propios o de terceros, tanto de personas como de bienes muebles en general, dentro de esa actividad, la de comisionista y representantes de toda operación afín, sin limitación de ninguna clase. Comercial e Industrial: La explotación comercial, industrial, importación y/o exportación de toda clase de artículos relacionados directa o indirectamente con objeto social. Gastronomía: Tendrá por objeto la explotación del ramo confitería, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios, pero podrá además realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directa o indirectamente se vincule con el objeto social. Inmobiliaria: Tendrá por objeto dedicarse a toda clase de negocios inmobiliarios, compra, venta y alquiler de bienes raíces, construcción de edificios por cuenta propia y/o ajena, financiera, administración de propiedades y cualquier actividad industrial, comercial o financiera que se estime conveniente para el mejor desarrollo de la empresa. Constructora: Mediante la construcción y refacción de toda clase de edificios y de realización y modernización de toda clase de instalaciones comerciales, industriales, rurales y destinados a viviendas, todo ello en sus diversas formas y modalidades, ejecutar pavimentos, afirmados y urbanizaciones podrá también brindar asesoramiento técnico en materia de construcciones, realizar tareas de mensura, trabajos de topografía y subdivisiones en general. Publicidad: La sociedad podrá realizar por cuenta propia y/o asociada con terceros, propaganda y publicidad, en todas sus formas y expresiones. Financiera: La sociedad podrá financiar todas y cada una de las operaciones que integran su objeto social con fondos propios mediante la constitución de garantías prendarias hipotecarias. Podrá aportar capitales a particulares o a sociedades constituidas o a constituirse para emprendimientos conjuntos. Se excluye expresamente toda actividad comprendida en la Ley de Entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Cap.: $ 12.000; Adm.: mínimo de 1, máximo de 10, por 3 ejercicios; Representación legal: El presidente y/o el Vicepresidente, en forma conjunta con el Director Titular, Daniel Alejandro Sozzi. Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 30-6; Presidente: Gustavo Javier Benítez; Vicepresidente: María Elena Caso, Director Titular: Daniel Alejandro Sozzi, Directores Suplentes: Osvaldo Raymundo Covacevich y Miguel Héctor Cáceres.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 2172

MERIAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

RPC: 24.3.55, Nº 465, Lº 27 de SRL y 12.9.80, Nº 3892, Lº 92, Tº "A" E. S. A. N. Comunica que en AGE del 30.10.98 se decidió prorrogar el plazo de duración de la Sociedad y reformar el art. 2º del Estatuto: Plazo hasta el 31 de diciembre del año 2050.

Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
Nº 172.874

METALTECNICA AMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: María Inés D'Onofrio, argentina, casada, en pras. nupcias con Raúl Oscar Massolo, nacida 5-7-1952, DNI 10.311.811, profesora, domiciliada en calle 4, Nº 270, La Plata; Raúl Omar Jordán, argentino, casado en pras. nupcias con Liliana Marta Raffetto, nacido 4-5-1956, DNI 12.195.060, empresario, domiciliado en calle 15, Nº 3756, Berisso y Gustavo Angel Blascone, argentino, casado en pras. nupcias con Cecil Mariel Ramos, nacido 21-11-1961, DNI 14.723.668, arquitecto, domiciliado en calle 13, Nº 424, piso 1º, La Plata, todos vecinos de la provincia de Buenos Aires. 1. Fecha: 12-11-1998. Escritura pública. 2. Denominación: METALTECNICA AMERICANA SA. 3. Domicilio: Mendoza 3195, 2º 7, Cap. Fed. 4. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Construcción: Ejecutar, construir, proyectar, asesorar y dirigir por métodos tradicionales o sistemas constructivos, todo tipo de construcciones civiles, industriales, eléctricas, mecánicas, viales, hidráulicas, sanitarias, subterráneas, ferroviarias, marítimas y fluviales; canales; estudio de movimiento de suelos; pavimentaciones en hormigón y asfálticos y su conservación; urbanizaciones y edificios, incluso los destinados al régimen de propiedad horizontal; demoliciones y refacciones; instalaciones mecánicas; construcciones metálicas y montajes industriales; movimientos de tierra, gasoductos, oleoductos y usinas; diques; planeamiento de redes troncales y su distribución; instalación de redes de gas, aguas corrientes, cloacas y perforaciones; estudios, asesoramiento, dirección, ejecución y concreción de diseños y proyectos de señalización, iluminación y parquización, autopistas, estaciones, obras de balizamiento, áreas de mantenimiento y depósitos; obras de arte; explotación industrial, comercialización, construcción, distribución, instalación, fabricación y reparación de cámaras frigoríficas, equipos refrigeradores o de climatización, equipos de calefacción y repuestos y accesorios para todos ellos; construcción y reparación de conductos para la instalación de equipos, fabricación de tanques, cañerías y redes de distribución y desagüe y todo tipo de obra de ingeniería y arquitectura; realizar toda clase de estudios, asesoramiento, proyectos, dirección y ejecución de obras, confección de planos y toda actividad que directamente se vincula con la ingeniería o arquitectura, de carácter público o privado pudiendo en todos los casos realizar operaciones de importación de los bienes o materiales necesarios para el cumplimiento de su objeto social. B) Servicios y Transporte: La prestación de servi-

cios de carácter público a organismos nacionales, provinciales o municipales y privados, relacionados con la seguridad, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos domiciliarios, patológicos, radioactivos, industriales; pintura, decoración, refacciones, conservación y restauraciones de inmuebles; estudios, proyectos, asesoramientos, dictámenes e investigaciones, estadísticas e informes de empresas y productos; organización y atención industrial, comercial y técnica; investigaciones, informes y estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción. C) Comerciales: Compra venta, importación o exportación de toda clase de bienes, productos o mercaderías no prohibidos por las normas legales en vigencia, patentes de invención, marcas nacionales o extranjeras; diseños y modelos industriales, automotores, maquinarias e implementos y repuestos que se relacionen con la actividad de la sociedad; representación y distribución de materias primas, insumos, mercaderías, materiales, herramientas, maquinarias, equipos y rodados, incluso automotores; comercialización de productos de limpieza, doméstica e industrial, productos para la construcción, sistemas constructivos, sanitarios y maderas, por sí o por terceros. Asimismo la sociedad podrá otorgar y/o recibir representaciones, consignaciones y comisiones que se vinculen con el objeto de la misma, como así también la representación, comercialización y/o fabricación de productos veterinarios o de aplicación para el agro y todo lo relacionado con este género de actividades y el establecimiento de semilleros y viveros propios o por cuenta de terceros. D) Industriales: Producción, elaboración, fabricación y transformación de todos los elementos, materias primas, equipos, maquinarias, herramientas y accesorios relacionados con la industria, el comercio, la agricultura y la ganadería; fabricar, producir, elaborar y transformar materias primas, materiales y/o productos vinculados con la industria de la construcción; la instalación y explotación de aserraderos y transformación y aprovechamiento de la madera en todos sus aspectos y la industrialización de todos los productos de su objeto social. E) Mandataria: Realizar todo tipo de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con inmuebles y con el ramo de la construcción que constituyen su objeto, administrar propiedad inmuebles y patrimonios. F) Inmobiliarias: La compraventa y comercialización de todo tipo de propiedades urbanas y rurales. G) Agropecuaria: La explotación en todas sus formas de explotaciones rurales. H) Financiera: Aportar y/o invertir capitales de empresas y/o sociedades constituidas o a constituirse por acciones para negocios realizados o a realizar. Acordar préstamos con fondos propios de entidades civiles, comerciales o simples particulares, con garantías reales o personales o sin garantía, a corto plazo o largo plazo, así como constituir o transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real creado o a crearse, comprar y vender por cuenta propia y/o terceros, acciones, debentures, títulos públicos, papeles de comercio, créditos y toda clase de valores mobiliarios; celebrar contratos con sociedades o empresas, siempre que se trate de sociedades por acciones. La sociedad no desarrollará las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso de ahorro. 5. Plazo: 99 años desde inscripción en I. G. J. 6. Capital: $ 42.000.- 7. Administración: Directorio, 1 a 5 titulares, mandato por 2 años. 8. Fiscalización: Prescinden sindicatura. 9. Directorio: Presidente: Gustavo Angel Blascone y Director Suplente: Raúl Omar Jordán. 10. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 11. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Julio C. Dhers
Nº 172.896

MINERA TRITON ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. IGJ Nº 1630171. "Mediante la Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada del 02/01/98 se resolvió reformar el Artículo primero del Estatuto Social, trasladando el domicilio legal a la jurisdicción de la Provincia de Mendoza. Nueva Sede Social: San Martín 1052, piso 3º, oficina 17, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza".

Abogado - Pablo Dhers Martín
Nº 172.807

MINERA TRITON ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. IGJ Nº 1630171. Mediante Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 02/01/98 se ha resuelto aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 6.012.000, reformando el Artículo 4º de los Estatutos Sociales como sigue: "Artículo 4º: El capital social es de Pesos seis mil millones doce mil ($ 6.012.000) y se divide en seis millones doce mil ($ 6.012.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una con derecho a un (1) voto cada acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo de su monto conforme el Artículo 188 de la Ley 19.550, por decisión de la asamblea ordinaria de accionistas".

Abogado - Pablo Dhers Martí9
Nº 172.809

MORIMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10 de agosto de 1998 se han reformado los siguientes artículos del estatuto: a) Art. 6: Capital $ 12.000.- b) Art. 13: Directorio de uno a cinco miembros, por tres años, reelegibles; c) Art. 18: Depósito en garantía de $ 500 cada director; d) Art. 22: Se prescinde de la sindicatura; e) Se eliminan los arts. 23, 24, 25, 26 y 27.

Presidente - Alfredo Damián Morilla
Nº 2205

NELJUL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 222, Fº 879, Escribano Atilio Rubén Di Pace, titular del registro 104 de Avellaneda, "NELJUL SA", Julio Humberto Grondona, arg., 18/9/31, casado, comerciante, LE 4.808.530, Independencia 525, Avellaneda, como Presidente, Nélida Enriqueta Juana Pariani, arg., 5/9/34, casada, comerciante, D.N.I. 2.910.807, Independencia 525, Avellaneda, como vicepresidente, Julio Ricardo Grondona, arg., 24/10/66, casado, comerciante, D.N.I. 18.049.296, Gral. Paz 96, 5º A, Avellaneda, como Director Suplente. Liliana Nélida Grondona, arg., 2/2/62, casada, comerciante, D.N.I. 14.825.798, Gral. Paz 96, 6º A, Avellaneda, como Director Titular. Duración 99 de la Insc. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganadero así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. b) Inversora: Mediante la participación dineraria, accionaria, bonos, obligaciones negociables, debentures y toda clase de títulos públicos en empresas de cualquier índole, controlando o no dichas empresas o sociedades. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por el art. 1881 y conc. del Cód. Civ. y art. 5 del Libro II título X del Cód. de Com. Domicilio: Av. Alicia Moreau de Justo 2090, 1º, Of. 111, Cap. Fed. Capital Social: 12.000.- Suscripto: 12.000.- Integrado: 3.000.- Avellaneda, nueve de noviembre de 1998.

Apoderado - Federico Díaz
Nº 172.837

NESEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por A. G. E. del 19/10/98 reforma art. 8º estableciendo la administración de 1 a 8 directores por 3 años. Elije Presidente a Alejandro Jorge Graziano y Suplente a María del Rosario Edwards, por renuncias de José Agustín Landeiro y Angel Baldomero López.

Presidente - A. Graziano
Nº 2102

OFICINA DOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 11/11/98 Carlos Alberto Grassi, 24/12/50, cas., LE 8.424.750, dom. Ing. Mitre 425, Temperley, Bs. As. Alejandro Ignacio Muzlera, 1/5/59, sol., DNI 13.080.443, dom. Charcas 3905, 4º B, Cap.; Eduardo Roberto Kerschen, cas., 26/7/30, LE 4.238.099, dom. Azahares 156, Miraflores Country Club, Garín, Bs. As.; Gustavo Aníbal Padula, 26/8/50, cas., LE 8.319.947, dom. Ugarte 3129, Olivos, Bs. As.; todos argentinos y Capitanes de Ultramar. OFICINA DOS SA. 99 años. Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del extranjero las siguientes actividades: Servicios: Prestación de los servicios de consultoría, asesoramiento, dictado de cursos y seminarios ya fueren de capacitación o de perfeccionamiento de todo tipo y especie, relacionados con la actividad industrial y gastronómica. Industrial: Mediante el diseño, ejecución, dirección, asesoramiento y administración de todo tipo de obras de ingeniería, ya se traten de proyectos civiles, industriales, hidráulicos, navales, portuarios, sanitarios, eléctricos, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal; Construcción, refacción o demolición de viviendas de todo tipo y especie, públicos o privados; incluidas las construcciones navales; Estudios de proyectos, áreas para mantenimiento, construcciones comerciales y montajes industriales en general. Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, locación, importación, exportación, consignación, distribución y fabricación de equipos y maquinarias de todo tipo, sus repuestos, accesorios y la reparación de las mismas con todo tipo de tecnología, de desarrollo propio o como representantes o licenciatarios de firmas nacionales o extranjeras, relacionadas con los rubros detallados en la actividad industrial, gastronómica y de servicios. A esos efectos podrá presentarse la sociedad con presupuestos y ofertas, en licitaciones, concursos de precios y de proyectos integrales o no, ya sea a personas públicas privadas. Financiero: Mediante aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, tomando o no dinero en préstamo. Inmobiliario: Mediante la compraventa o permuta de inmuebles urbanos o rurales, urbanización y loteos de inmuebles, la construcción de edificios y su arrendamiento y explotación. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Gastronómico: Mediante el desarrollo de la actividad gastronómica en toda su extensión en locales propios o de terceros, compra, venta, consignación, importación, explotación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad, servicio de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes, salones para festejos, locales bailables y afines; distribución de comidas pre-elaboradas y actividades afines de la gastronomía. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones, que se relacione directa o indirectamente con el objeto social. $ 12.000, representado por 1200 acc. de $ 10 v/nom. c/u. 31/12 cada año. Presi. Carlos Alberto Grassi. Dir. Sup. Gustavo Aníbal Padula. Sede: Maipú número 471, piso 3º, Capital.

La Escribana
Nº 2185

PACS-ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. Nº 619, Fº 1594, del 15/10/98, ante Reg. Not. 760, Cap. Fed. se constituye Soc. Anón. Socios: Héctor Rubén Staltari, arg., nac. el 13-09-48, DNI 5.072.697, viudo, licenciado en administr., domic. en C. Pellegrini 666, Casa Nº 8, Adrogué, Pcia. de Bs. As.; y Patricia Beatriz Giuliano, arg., nac. el 09-08-62, DNI 16.224.540, casada, empresaria, domic. en Heredia 1676, Cap. Fed. Denominación: PACS-ARGENTINA SA, domicilio legal en jurisdicción Ciudad de Bs. As., Heredia 1676. Duración: 99 años desde inscrip. Reg. Púb. de Com. Objeto: p/cta., propia y/o de terceros, y/o asoc. a terceros, en el país o extranjero, a las siguientes actividades: a) La fabricación, venta, consignación, arrendamiento, alquiler o leasing de maquinarias, equipos y dispositivos, así como el diseño, realización, impresión, venta de elementos publicitarios adecuados para utilizarlos en dicho equipamiento; b) La promoción y gestión de proyectos con aplicación de nuevas tecnologías, de normativas específicas, de disposiciones ambientales, o de requerimientos específicos; c) La enseñanza de las tecnologías aplicadas o de posible utilización, mediante seminarios, cursos, edición de libros, revistas o cualquier otro material didáctico complementario; d) La publicidad, mediante la realización de promociones de venta, estudios, investigación, planificación, propaganda y explotación de campañas publicitarias en todas sus formas y expresiones, sea la forma radial, televisiva, en la vía pública, por medios periodísticos, o por cualquier otro medio de difusión y respecto a toda clase de bienes o servicios; e) La promoción de toda clase de inversiones de lícito comercio, tanto financieras, a excepción de las comprendidas en la ley de entidades financieras, como inmobiliarias, industriales o comerciales; f) El asesoramiento de toda clase de empresas y entidades; g) La producción, importación, distribución, venta, consignación, arrendamiento o leasing de toda clase de mercancías, productos o servicios, que directa o indirectamente se relacionen con los temas citados en el objeto social; h) La exportación de toda clase de mercancías o productos, incluso su distribución, venta, consignación, arrendamiento, alquiler o leasing y la realización de servicios en cualquier país con la misma especificación del apartado anterior; i) La representación, gestión, distribución, venta, consignación, arrendamiento, alquiler o leasing, en firme o a comisión en cualquier país de productos o servicios de firmas nacionales y extranjeras; j) La adquisición, enajenación y explotación de patentes, derechos, privilegios, licencias, marcas y modelos de utilidad de cualquier clase. Capital: $ 12.000 representado p/12.000 accs. de $ 1, v/n c/u. Administración: A cargo de Directorio entre mínimo de 1 y máximo de 5 c/mandato p/3 ejerc. Representación legal; Presidente. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/6 de c/año. Directorio: Presidente: Patricia Beatriz Giuliano; Vicepresidente: Héctor Rubén Staltari; y Director Suplente: José Adrián Figueira, arg., nac. el 9/12/42, cas., L.E. 4.404.460, empleado, domic. R. Peña 123, Banfield, Pcia. de Bs. As.

Escribana - Mónica G. Touagliaro de Russo
Nº 173.004

PATAGON

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. Nº 619, Fº 1594, del 15/10/98, ante Reg. Not. 760, Cap. Fed. se constituye Soc. Anón. Socios: Ricardo Héctor Luis, arg., nac. el 30-07-54, DNI 11.286.574, casado, empresario, domic. en Tres de Febrero 1483, Cap. Fed.; y Ricardo Miguel Undery, arg., nac. el 20-04-55, DNI 11.554.944, casado, contador público, domic. en Bogotá 942, Piso 1º A, Cap. Fed. Denominación: PATAGON S. A., domicilio legal en jurisdicción Ciudad de Bs. As., A. Moreau de Justo 1150, Piso 1º, Oficina B-103. Duración: 99 años desde inscrip. Reg. Púb. de Com. Objeto: p/cta. propia y/o de terceros, y/o asoc. a terceros, en el país o extranjero, a las siguientes actividades: a) Fábrica, elaboración, transformación, confección, compra, consignación, distribución, representación, venta de toda clase de prendas y artículos de vestir y lo relacionado con la indumentaria, sus derivados, fibras, tejidos, hilados y los que sean consecuencia de éstos. b) Asimismo podrá tomar representaciones, consignaciones y mandatos de empresas del país o del extranjero, que industrialicen o comercialicen los bienes que hacen al objeto de esta sociedad y se relacionan con la industria textil. c) Importación, exportación, y comercialización, transporte, distribución y el asesoramiento sobre todo tipo de operaciones de importación y exportación de los bienes que hacen a su objeto. Y d) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquier otra en las que se requiera el concurso público. Capital: $ 12.000 representado p/12.000 accs. de $ 1, v/n c/u. Administración: A cargo de Directorio entre mínimo de 1 y máximo de 5 c/mandato p/3 ejerc. Representación legal; Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/5 de c/año. Directorio: Presidente: Carlos Eduardo Vitagliano, arg., nac. 4/2/55, DNI 11.528.175, solt., contador público, domic. Av. Quintana 585, Piso 8º A, Cap. Fed.; y Director Suplente: Ricardo Miguel Undery.

Escribana - Mónica G. Tovagliaro de Russo
Nº 173.001

PLAN AMBO

SOCIEDAD ANONIMA

Por A. G. E. del 10/11/98 reforma art. 4º fijando el capital en $ 320.000.

Presidente - Ricardo Lescano
Nº 2100

PRIDELSA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adriana Lucía Pizarro, soltera, profesora, 34 años, DNI 14.943.444 y Norma Edith Cepeda, 55 años, LC 4.216.547, casada, comerciante, ambas argentinas, domiciliadas en Suipacha 207, piso 11 J, Capital. 2) 28/9/98. 3) Suipacha 207, piso 11 J, Capital. 4) Comercial: La compraventa, intermediación, distribución y comercialización de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos, de cosmética y perfumería y veterinaria. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos, de cosmética y perfumería y veterinaria. Servicios: a) Prestar y locar servicios médicos, sanatoriales, bioquímicos u odontológicos, siquiátricos u oftalmológicos, radiología, cirugía, estética, nutrición, por medios profesionales y establecimientos propios o contratados a tal fin. b) Intermediar y gestionar, en forma directa o a través de terceros, contrataciones de prestaciones farmacéuticas, bioquímicas, odontológicas, siquiátricas, oftalmológicas, kinesiológicas y/o médico-asistenciales y de veterinaria, con organismos o instituciones nacionales, provinciales, municipales o privadas. c) Realizar auditorías médico asistenciales en general a través de profesionales y empleados contratados al efecto. d) Realizar asesoramientos en materia de control y prestación de servicios médico asistenciales. e) La prestación de servicios de hotelería y geriatría, principalmente de residencias para adultos mayores, con internación o sin ella y hogares de día, todo ello conforme a la ley 19.032 con alcance integral a los beneficiarios de la misma. f) Prestar y locar servicios de ambulancia, transporte de pacientes para prácticas ambulatorias, internación o asistencia domiciliaria. Desarrollar toda su actividad mediante profesionales idóneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Adriana Lucía Pizarro. Suplente: Norma Edith Cepeda. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/8 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 172.897

PROVEMET

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: por esc. púb. de 15/11/98, Fº 721, Reg. 1638 se modificó objeto social, que será: Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades dentro o fuera del país: a) Compra, venta, permuta, distribución, consignación, ejercicio de comisiones y mandatos, de productos y mercaderías de la industria metalúrgica, hierros, perfiles, chapas, laminados, tubos de acero, herramientas, artículos sanitarios, materiales para la construcción y productos químicos. b) Fabricación de los elementos mencionados en el apartado anterior. c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, fraccionamiento, construcción, arrendamiento, y explotación de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes de Propiedad Horizontal. d) Financiera: Mediante todo tipo de préstamos con o sin garantía, aportes u otros valores mobiliarios. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Importadora-Exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias, útiles, herramientas, frutos y productos en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.

Escribana - Mariana E. Levin Rabey
Nº 172.966

RADIOLOGIA PERSONALIZADA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 294, del 12/11/98, Fº 990, Reg. 1403 de Cap. se constituyó RADIOLOGIA PERSONALIZADA SA. Socios: Salvador Merola, arg., cas., médico, nac. 22/9/56, DNI 12.274.812, dom. Maure 2258, P. 1, Cap. CUIT 20-12274812-0 y Diagnóstico Personalizado SA, dom. legal Av. del Libertador 2621, P. 14 "A", Cap. insc. en la IGJ al Nº 1550, L. 120, T. "A" de Soc. Anón. el 24/2/97. Plazo: 99 años a partir de su insc. en la IGJ. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros y/o formando parte de sociedades constituidas o a constituirse, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: I) Realizar procedimientos, diagnósticos y/o terapéuticos por imágenes; II) Compra, venta, armado, fabricación, comercialización, importación y exportación de aparatos e instrumental médico de diagnóstico, quirúrgicos, ortopédicos y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina; III) Realización de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas, que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios y premios, organizando congresos, reuniones, cursos y conferencias. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 12.000 rep. por 120 acc. nominativas no endosables de 100 v/n c/u y 1 voto por acc. Administración: A cargo del Directorio de 1 a 5, por 3 ejercicios. La sociedad prescinde de sindicatura. Representación Legal: El Presidente y el Vicepresidente en forma indistinta. Cierre de Ejercicio: 31/12 de c/año. Directorio: Presidente: Salvador Merola. Vicepresidente: Rubén Fernando Gonzalez Villaveiran. Director Suplente: Jorge Daniel Yamil y María del Carmen Valle. Sede Social: Juncal 1391, P. 3 "D", Cap. Fed. Presente: Jorge Daniel Yamil, arg., nac. 24/1/62, cas., médico, DNI 14.774.615, dom. en Billinghurst 2343, P. 9 "D", Cap. y María del Carmen Valle, arg., cas., médica, nac. 28/1/56, DNI 11.953.280, dom. en Maure 2258, P. 1, Cap., CUIT 27-11953280-4, quienes aceptan los cargos de directores suplentes. El Sr. Rubén Fernando González Villaveiran, arg., cas., nac. 23/8/50, médico, DNI 8.400.584, dom. Av. del Libertador 2621, P. 14 "A", Cap., CUIT 20-08400584-1, comparece a este acto en su carácter de Vicepresidente del Directorio de "Diagnóstico Personalizado SA", con facultades suficientes según Estatutos Sociales debidamente insc. y Acta de Directorio Nº 10 del 10/9/98 especial para este acto y de donde surge la autorización para suscribir la presente escritura. CUIT Sr. Yamil 20-14774615-7. CUIT Diagnóstico Personalizado 30-69214891-2.

Escribana - Diana V. de Elías
Nº 172.958

RANDAZZO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 6-11-98 se eligió Presidente a Gabriela E. Gentile y Dir. Suplente a Elizabeth M. Randazzo; y se modificó Art. 8 así: Administ.: 1 a 5 por 3 ejerc.

Juan Manuel Quarleri
Nº 172.852

RUSCASA

SOCIEDAD ANONIMA

Por A. G. E. del 30/10/98 reforma art. 1º cambiando el nombre por PARCAP SA.

Presidente - E. Rusconi
Nº 2096

RUSELL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamb. Gral. Ord. y Ext. Unánime del 19/10/98 se aprobó Ref. del Art. 3º del est. social: Artículo Tercero: Tendrá por objeto, realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Pudiendo administrar, arrendar, explotar, adquirir, gravar y enajenar toda clase de bienes inmuebles; b) Mandataria: El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones; c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor. Así resulta de la Esc. 428 del 5/11/98 al Fº 1532 del Reg. 1230.

Autorizado - Carlos Dante Rodríguez
Nº 172.943

SANATORIAL EXPRESS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Orlando Pascual Rizzo, argent., 28/1/38, DNI 4.266.681, divorciado, comerciante, Lezica 4474, P. 8º "B", CF, Lidia Beatriz Rubin, argent., 10-2-53, DNI 10.809.599, soltera, comerciante, Avda. Florida 2468, Florida, Pdo. Vte. López, Pcia. Bs. As. 2) Esc. 1487, 10-11-98. 3) "SANATORIAL EXPRESS SA". 4) Sede Social: Viamonte 1336, Noveno Piso, Departamento "57", Cap. Fed. 5) Objeto: Instalación, explotación, dirección comercial y/o administrativa de establecimientos destinados a internación domiciliaria, asistencia médica empresaria, centro de rehabilitación, compra, venta, importación y exportación, distribución, comercialización de máquinas, equipos, materiales descartables de uso médico y medicamentos. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones nominativas no endosables de valor $ 1 c/una. 8) Suscripción: Lidia Beatriz Rubin: (60%) 7.200 acc., Orlando Pascual Rizzo: (40%) 4.800 acc. 9) Cierre del Ejercicio: 30/06. 10) Directorio: Presidente: Don Orlando Pascual Rizzo. Directora Suplente: Lidia Beatriz Rubin. 11) 3 ejercicios.

Escribano - Carlos A. Goggia
Nº 172.910

SANTA MATILDE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 6/11/98, se reformó el estatuto social y se designó al nuevo Directorio, según lo resuelto en Asamblea General Extraordinaria del 20/8/98. 1) Se suprimió la Sindicatura y se reformó el art. 9º del estatuto; 2) Se reformó el objeto el que quedó redactado así: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Constructora: La construcción de edificios y obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado y la elaboración, producción, transformación de los materiales utilizados en la construcción. Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, locación, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales; la compra y venta de terrenos y sus divisiones y subdivisiones, fraccionamiento de tierras, su urbanización, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive todas las operaciones de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Hotelería: La explotación en todas sus formas de hoteles, hosterías, moteles, apart-hoteles, alojamientos, posadas y/o similares y/o anexos, en las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comidas, con o sin desayuno y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería; comercialización, industrialización, importación y exportación, consignaciones, distribuciones y desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería u hospedaje en general; realizar la adquisición, enajenación, permuta y locación de bienes inmuebles destinados a los fines de la actividad hotelera en general. Gastronomía: Explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas, pero podrá, además realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. Turismo: Desarrollar todo tipo de actividades relacionadas con el turismo, como agencia de viajes y turismo, venta de pasajes, organización de excursiones, tanto dentro del país como en el extranjero, desarrollar actividades de turismo receptivo y en general, toda otra actividad afín, de conformidad con lo exigido por las leyes y reglamentaciones vigentes al respecto que regulan la actividad. Alimentos: Producción, fabricación, elaboración, faena, industrialización, fraccionamiento, envasado, compraventa, distribución, comercialización, importación y exportación de productos alimenticios para consumo humano en general, y de las materias primas para su elaboración. Agropecuarias: La explotación agrícola ganadera en todas sus formas y el comercio de sus productos. Asimismo, podrá explotar establecimientos de campos propios o ajenos cualesquiera sean sus características. Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades por acciones, negociación de valores mobiliarios y operaciones de financiación en todas sus formas, excluyéndose las actividades comprendidas en la ley de Entidades Financieras. Podrá también, realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto y 3) Se designó Director Suplente al señor Manuel Monedero.

Escribano - Ezequiel D. Codino
Nº 172.917

SCHLUMBERGER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 16/11/98, se elevó la reforma de los arts. 1º, 3º, 4º, 10º y 11º, resuelta por acta de Asamblea del 3/11/98, los que transcriptos parcialmente dicen: Art. 1º: "…tiene su domicilio legal en Avenida Roque Sáenz Peña 1049, piso decimotercero, de la Ciudad de Buenos Aires". Art. 3º: "…Telecomunicaciones: a) Servicios de valor agregado en el campo de las tecnologías de la información. b) Servicios de asesoría, diseño, provisión, instalación, puesta en marcha, operación, mantenimiento, soporte, monitoreo, supervisión y administración: i) de LAN (local Area Network) y WAN (Wide Area Network), redes locales, los que podrán prestarse bajo la forma de outsourcing. ii) de redes telefónicas privadas. iii) de seguridad de acceso a redes informáticas. iv) de soluciones tipo Intranet y Extranet. v) tipo comercio electrónico y "electronic Business". c) Servicios de helpdesk. d) Servicios satelitales. e) Servicios de implementación de aplicaciones para corporaciones tipo mensajería, directorio electrónico. f) Venta de equipos de informática y telecomunicaciones. g) Venta de enlaces digitales nacionales e internacionales, entre otros. Administración: 1) Administrar todo tipo de equipos, sistemas y servicios de medición y control de fluidos e insumos tales como electricidad, agua y gas entre otros, en sectores residenciales, comerciales e industriales, dentro o fuera del país y el procesamiento de datos para la gestión de facturación y cobranza de dichos insumos. 2) Administrar la operación y el mantenimiento de instalaciones y equipos que reciban, transporten, administren, provean, traten o consuman dichos combustibles o fluidos comprendiendo la gestión de servicios asociados al cobro del consumo de estos insumos en los sectores antes especificados, incluyendo actividades tales como tarificación, facturación, cobro, corte y reconexión de medidores. Suministro de todo tipo de servicios de consultoría sobre los procesos de medición y cobro de los insumos citados y sistemas asociados. Comunicaciones: Suministro de todo tipo de servicios y productos destinados a las comunicaciones y transacciones electrónicas, y administración de estos sistemas en los rubros de telefonía publica y privada, transporte, parqueo, banca, salud y comercialización de combustibles entre otros, incluyendo y no estando limitado a la provisión de teléfonos y sistemas telefónicos, terminales para transacciones electrónicas, tarjetas inteligentes "chip" para todo tipo de aplicaciones, sistemas integrados de transacciones electrónicas, parquímetros, máquinas expendedoras de tickets y equipos dispensadores de gasolina entre otros. Suministro y administración de servicios asociados tales como la instalación, puesta en marcha, mantenimiento y control de los equipos, o el sistema; servicios de consultoría sobre los procesos de comunicación y transacciones electrónicas y sistemas asociados a los productos descritos". Inscripción: 9/4/74, Nº 713, Fº 130, Lº 80, Tº A.

Escribano - Julián Novaro Hueyo
Nº 172.832

SERVICIOS Y TECNOLOGIA AEROPORTUARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 1019 del 5.11.98 se constituyó una sociedad anónima. 1) Aeropuertos Argentina 2000 SA, RPC Nº 1815, Lº 123, Tº A de Sociedades Anónimas; y Compañía de Servicios Aeroportuarios, RPC Nº 3082, Lº 123, Tº A de Sociedades Anónimas. 2) SERVICIOS Y TECNOLOGIA AEROPORTUARIOS SA. 3) Suipacha 268, piso 12, Capital Federal. 4) a) Administrar y desarrollar todo tipo de actividades inherentes a las zonas francas e importar y exportar bienes y servicios de cualquier naturaleza; ac-

tuar como despachante de aduana; agente de transporte aduanero; operador en comercio exterior; operador de contenedores; agente de cargas áreas, marítimas y terrestres e intervenir, en general en todo tipo de actividades vinculadas al comercio exterior. b) Ejecutar el transporte nacional e internacional de todo tipo de mercaderías por medios aéreos, terrestres, marítimos, fluviales y multimodales, incluyendo su contratación, representación y administración. c) Prestar servicios de logística comercial tanto en el orden nacional como internacional. d) Prestar servicios de transporte de personas, tanto en el orden nacional como internacional, por vía aérea, marítima, fluvial y/o terrestre, incluyendo su contratación, representación y administración. e) Administrar, contratar y operar depósitos fiscales y/o no fiscales. f) Administrar, contratar y operar todo tipo de depósitos, galpones y demás infraestructura ubicada en zonas francas. g) Prestar todo tipo de servicios portuarios a buques y servicios de muelle en general. h) Ejecutar la consolidación, desconsolidación, fraccionamiento y distribución de todo tipo de productos y el estibaje de carga, descarga y demás movimientos de mercaderías, incluyendo el manipuleo de contenedores y cargas generales en cualquier estado o presentación. i) Realizar el almacenaje, conservación, exposición y venta de todo tipo de mercaderías propias o de terceros tanto en el territorio aduanero general como en zonas francas. j) Ejercer representaciones comerciales del exterior o de manufactura argentina para exportación y cualquier otro tipo de representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos y brindar servicios de asesoramiento en administración de negocios y/o empresas con exclusión de aquellos que, por imperio de la ley, deban ser realizados por profesionales con título habilitante. k) Realizar o participar en todo tipo de actividades industriales que puedan resultar de interés para la sociedad. l) Asumir, ejecutar y operar todo tipo de concesiones, en especial las vinculadas a zonas francas, puertos y/o aeropuertos tanto en el país como en el extranjero. m) Prestar servicios de retiro de residuos de "vida diaria" en buques y de recolección de residuos domiciliarios, industriales, hospitalarios, tóxicos y, en general, de todo tipo de residuos comprendidos en el régimen de la Ley 24.051. n) Realizar el tratamiento, almacenamiento transitorio, transporte, comercialización y operatoria de exportación de sustancias y/o residuos peligrosos. o) Prestar todo tipo de servicios y/o realizar actividades en el ámbito del saneamiento urbano y la protección ambiental. p) Realizar la operación de plantas industriales, navales, mecánicas, eléctricas, telefónicas, de tratamiento de líquidos cloacales, de potabilización de agua y redes de telefonía. q) Prestar toda clase de servicios en el área de las comunicaciones conforme a las reglamentaciones emanadas de la Comisión Nacional de Comunicaciones y/o de la autoridad de aplicación que corresponda pudiendo además obtener, operar y/o usufructuar todo tipo de licencias, permisos y/o autorizaciones. r) Realizar el diseño, desarrollo, producción, venta y distribución de software de base o de aplicación, de redes para telecomunicaciones y transmisión de voz/fax, datos, correo electrónico, televisión y servicios digitales en general; compra, venta y representación de insumos nacionales e importados de software, hardware, telecomunicaciones y transmisión de voz/fax, datos, correo electrónico o para el procesamiento electrónico de datos; asesoramiento, ejecución, instalación, mantenimiento supervisión y dirección técnica de instalaciones de equipos y redes, software, correspondiente, de telecomunicaciones, transmisión de voz/fax, datos, correo electrónico y procesamiento electrónico de datos; televisión y servicios digitales en general; servicios de mantenimiento técnico y de garantías sobre equipos y redes de telecomunicaciones, transmisión de voz/fax, datos, correo electrónico, procesamiento electrónico de datos, televisión y servicios digitales en general, sistemas y software; servicios de seguridad electrónica, publicaciones en Internet, hosting de aplicaciones de terceros, publicidad por vías electrónicas y toda otra actividad afín, creada o a crearse. s) Realizar el transporte de todo tipo de encomienda, paquetería y cualquier otro tipo de documentación, tanto en el país como en el exterior, por cualquier medio, inclusive sistemas electrónicos de transmisión. t) Realizar la admisión y transporte de documentación sujeta a monopolio postal para lo cual la sociedad podrá actuar dentro del régimen de servicios postales a cargo de terceros conforme con la Ley 22.005 y su reglamentación y/o leyes que la sustituyan. u) Realizar toda clase de operaciones financieras, con exclusión de aquellas que se realicen mediante aportes requeridos al público en general. Podrá afianzar o endosar obligaciones de terceros. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. v) Intervenir en toda clase de licitaciones públicas o privadas, nacionales o internacionales, provinciales o municipales para la contratación de los servicios y prestaciones que hacen a su objeto social. w) Explotar y administrar todo tipo de servicios vinculados y/o relacionados con las actividades que se desarrollan y servicios que se prestan en los aeropuertos, sea como concesionario, subconcesionario, locatario, permisionario o cualquier otra modalidad. x) Intervenir en la compra, adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras; urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. y) Realizar toda otra actividad que no haya sido mencionada en los incisos anteriores pero que se encuentre vinculada con las mismas. 5) 99 años desde la fecha de su inscripción en el R. P. C. 6) $ 12.000. 7) Administración: directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por un ejercicio, y suplentes en igual o menor número. Presidente: César Esteban Carabelli; Vicepresidente: Roberto Belloni; Director Suplente: Alberto Quiroga. 8) Representación legal: Presidente o vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero. 9) Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31 de diciembre.

Autorizado - Javier E. Katz Goldblit
Nº 172.805

SHOPPING POWER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 460 9/11/98, Reg. 1742, C. F. constituyó una SA. Accionistas Carlos Alberto Dupleich, arg., LE 4.405.853, nac. 20/11/1942, div., empresario, dom. Avda. Canning 2069, piso 14 D, Cap. y Mónica Graciela Dupleich, arg., DNI 11.077.345, nac. 3/4/1954, empresaria, cda., dom. Santa Fe 5931, Villa Adelina, Pcia. Bs. As. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, distribución, comercialización y prestación de servicios por locación de equipos, radioeléctricos, telefónicos y radiotelefónicos destinados a la emisión y recepción de mensaje, servicios de telefonía, móvil que permitan comunicarse a los abonados entre sí y/o con los abonados de las centrales telefónicas públicas y/o privadas, nacionales y/o internacionales, sus repuestos, patentes, marcas, diseños y sus dibujos industriales. Asimismo la sociedad podrá dedicarse a la compra, venta por mayor y menor de motocicletas, ciclomotores, bicicletas, automotores, motores, náutica, repuestos, indumentaria, accesorios y anexos, tanto nacionales como importados, reparaciones, elaboración y fabricación de todo cuanto haga al objeto social, o sea concomitante con la actividad comercial mencionada. B) Estudios de Mercados: Mediante la elaboración de estudios de mercados, determinación de factibilidades, programas de comercialización, análisis de sistemas de comunicación. C) Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, solicitud u otorgamiento de préstamos en entidades habilitadas a tal fin, excepto todas aquellas operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración 99 años a partir inscripción IGJ. Capital: $ 12.000.- dividido en 12.000 acciones de $ 1.- v/n c/u. Administración: 1 a 10 Directores por 3 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio: 30/6 c/año. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Dupleich y Director Suplente: Mónica Graciela Dupleich. Sede Social: Virrey Arredondo 3069, Cap.

El Escribano
Nº 172.886

SIGDO KOPPERS COMERCIAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace constar que por asamblea unánime del 14-4-97 la sociedad resolvió disminuir el capital social de $ 5.727.000 a $ 1.078.000 representados por un mil setenta y ocho acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal cada una de pesos mil, con derecho a cinco votos por acción, modificando en ese sentido el art. Cuarto del estatuto social.

Representante Legal - Elbio Angel Salvador Ferrario
Nº 172.846

SIGDO KOPPERS COMERCIAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace constar que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 10 de diciembre de 1997 la sociedad resolvió: a) Rectificar el concepto y ratificar lo resuelto por las asambleas unánimes Números 9 y 10 del 30-4-96 y 30-4-97 respectivamente, en el sentido de aumentar el capital en exceso del quíntuplo de $ 2.500.000 a $ 4.500.000, representados por cuatro mil quinientas acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal, cada una de pesos mil, con derecho a cinco votos por acción, y el posterior aumento dentro del quíntuplo a $ 5.727.000 respectivamente. b) Ratificar lo decidido en la asamblea unánime Número 11 del 14-8-97, en el sentido de disminuir el capital social de conformidad con el art. 206 de la ley 19.550, de $ 5.727.000 a $ 1.078.000 representados por un mil setenta y ocho acciones, ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal cada una de pesos mil, con derecho a cinco votos por acción, quedando de este modo modificado el artículo Cuarto del Estatuto de la Sociedad.

Representante Legal - Elbio Angel Salvador Ferrario
Nº 172.847

SIMOVA

SOCIEDAD ANONIMA

Horacio Jorge Colimodio, DNI 10.479.573, 28/8/52 y María del Carmen Palicio, 4/6/53, DNI 10.831.041, casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Nahuel Huapi 4072, Capital. Constituida 09/11/98. Dorrego 1557. Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación, exportación, fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. Comisiones, mandatos, representaciones. Operaciones financieras. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre: 30/06. Presidente: Ferruccio Decarli, argentino, casado, comerciante, 28/7/20, DNI 17.199.657, Gaceta de Buenos Aires 4060, 1º B, Ciudadela. Suplente: Horacio Jorge Colimodio. 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal. Presidente. Sin Síndicos.

Presidente - F. Decarli
Nº 2104

TECOMLINK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. Se hace saber que por escritura N° 105, folio 385 del 17/11/98, Registro 950 Cap. Fed. se ha constituido "TECOMLINK S.A.". Socios: Jorge Alberto Macagno, arg., nac. 7/8/43, DNI 6250801, cas., licenciado en economía, dom. Ecuador 1339, 5° "A", Cap. Fed., Diana Isabel Reisz, arg., nac. 28/3/47, L.C. 5.413.734, casada, empresaria, dom. Callao 1924, 2° P°, Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de inscripción. Objeto, La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociadas: a) Comercialización, operación, importación, exportación, fabricación, alquiler, compra, leasing, de sistemas y/o equipos de comunicaciones, radio comunicaciones, telecomunicaciones, telefonía fija, móvil, celular, satelital, PCN, PCS, PHS, CT2 y equipos y sistemas de alta frecuencia. b) Prestación de servicios de telecomunicaciones con utilización de sistemas domésticos, internacionales o satelitales de telefonía básica alámbrica, inalámbrica fija y/o móvil y celular, PCN, PCS PHS, CT2, servicios en régimen de competencia, actual o a establecerse en el futuro, fijo de radiocomunicaciones, de transmisión de datos de alta y baja velocidad y de valor agregado, servicios de alta densidad con tecnologías LMDS, MVDS u otras tecnologías a desarrollarse en el futuro para multimedia, audiotexto, video, transmisión de mensajes bidireccionales, correo electrónico de datos, fax audio y video, avisos a personas, S.R.C.E. o trunking, acceso a internet, videoconferencia y otros servicios interactivos, en todo el territorio nacional y/o en el exterior, pudiendo establecer sucursales en todo el país. La sociedad no prestará servicios de radiodifusión o broadcast. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica paro adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no le estén prohibidos por las leyes, y los relacionados con el objeto social mencionado. Capital social: $12.000, representado en 120 acciones, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto cada una y de valor nominal $ 100 por acción. Administración y Representación: a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares, con mandato por 1 ejercicio. La Asamblea puede designar en igual o menor número de suplentes. La representación legal y uso de la firma social está a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Jorge Albergo Macagno. Director Suplente: Diana Isabel Reisz. Sede Social: Uruguay 864, 9º Piso, Oficina 905, Capital Federal.

Escribano - Eduardo F. Caballero Lascalea
Nº 172.964

TELEVISION POR CABLE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que: Por A.G.O. y E.: 11/3/97, y A.G.O. y E.: 12/12/97, Esc. Nº 1221 del 4/11/98, Reg. 490 CF. Resolvió: Modificar los Arts. 14, 18 y 19. Art. 14: 5 directores por 2 ejercicios e igual número de suplentes. Art. 18: Se prescinde de la sindicatura.

Escribano - Germán Gómez Crovetto
Nº 2152

TOMKO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Asamblea general extraordinaria del 1/9/1998 pasada a escritura pública Nº 202 del 16/11/1998 se dispuso la ampliación del objeto y reforma del art. 3º. Tercero: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero a las siguientes actividades: I) Comercial e Industrial: a) Compraventa, distribución, y arrendamiento de productos metalúrgicos, siderúrgicos y de minería; automotores, embarcaciones, aeronaves, materiales y maquinarias para la construcción, viales, agrícolas. Fabricación, armado, fraccionamiento, fundición y reparación de esos elementos; b) fabricación, producción, elaboración y transformación de fibras naturales, sintéticas o artificiales, solas o ligadas entre sí en forma mecánica con productos químicos; c) tejidos, indumentaria y accesorios para el vestir, confecciones textiles de todo tipo, utilizando fibras naturales, artificiales o sintéticas; teñido, grabado, pintado y planchado de telas y prendas; d) confección de prendas de seda, sedalina, lana, hilo, y algodón, de abrigo de uso interior y exterior, deportivas y de vestir; e) ejercicio de mandatos, representaciones, servicios, comisiones y consignaciones, explotación de marcas y patentes de invención, relacionados con los dos incisos anteriores. II) Constructora e Inmobiliaria: Por la construcción, demolición, excavación, reparación, remodelamiento y restauración de edificios, puentes, estructuras de todo tipo incluso obras civiles, hidráulicas, eléctricas de carácter público o privado. Compraventa, permuta, alquiler, administración y explotación de todo tipo de inmuebles; III) Financiera: Por el aporte e inversiones a terceros, préstamos, financiaciones, créditos negociaciones de acciones, títulos y valores, excluidas de las operaciones previstas en la ley 21.526; IV) Importación y Exportación: De todo tipo de materias primas, productos tradicionales o no, sean en su estado natural, elaborados o manufacturados. 18/8/1998 Nº 7762 L. 2 S.A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 2186

TOTSA

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. I.G.J.: 17-03-1988, Nº 1185, Lº 104, Tº "A". Inst. Privado 13-11-98. Acta de Directorio 15-07-1997 y Asamblea Extraordinaria 16-06-98 se resolvió: Aumentar el Capital Social a la suma de $ 100.000.- fijar la sede legal en la calle Triunvirato 2711, Capital Federal. Administración: Mínimo de 1 y máximo de 5 directores titulares por dos ejercicios. Se reforma los artículos 4º y 9º.

Apoderado - Héctor Francisco Taverna
Nº 2171

TRAFIMET ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: "Trafimet Benelux B. V.", con domicilio en Amsterdam, Holanda, inscripta en el R.P.C. el 22/10/98, bajo el Nº 2217 del Lº 54, Tomo B de Estatutos Extranjeros y "Tamig SRL", con domicilio en Schmidl 6345, Cap. Fed. inscripta en el R.P.C. el 29/8/95, bajo el Nº 6532 del Lº 103 de

SRL. Constitución: 22/9/98. Domicilio: San Nicolás 2645, Cap. Fed. Objeto: A. Comercial: Producir, comercializar, ensamblar, distribuir, importar y/o exportar antorchas para soldar y/o elementos o artículos para soldar y cortar. B. Inversión: Realizar inversiones y operaciones financieras de cualquier clase, incluyendo la compra, venta y negociación de acciones, debentures, obligaciones negociables, valores mobiliarios y papeles de comercio en general y el aporte de capital a sociedades constituidas o a constituirse y para negocios realizados o a realizarse. Otorgar garantías y/o asumir obligaciones por deudas de terceros, en la medida que por tales actividades la Sociedad reciba una contraprestación y/o un beneficio. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C. Capital: $ 15.000. Administración y Fiscalización: Directorio de 3 miembros titulares y 2 suplentes por 1 ejercicio. Se prescinde de sindicatura. Presidente: Luis Alfonso Martínez Calvo. Vicepresidente: Renato De Boni. Director Titular: Giuseppe Zigliotto. Directores Suplentes: Hernán Santiago Suárez y Jorge Horacio Levinton. Representación Legal: Presidente o Vice en su caso. Cierre de Ejercicio: 31/12.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 172.883

TRANSBUS HOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Miriam Elisabet Prieto, arg., cas., ama de casa, 13-7-63, CUIT 27-16514265-4 y DNI 16.514.265, Güemes 251, Moreno, Pcia. de Bs. As.; Mara Silvina Prieto, arg., cas., empresaria, 3-3-68, CUIT 27-20025207-7 y DNI 20.025.207, Güemes 251, Moreno, Pcia. de Bs. As. Eugenio Schlossberg, arg., cas., ingeniero, 26-6-56, CUIT 20-11987145-0 y DNI 11.987.145, Montevideo 1638, 7º, Cap.; y Gustavo Mirko Schlossberg, arg., cas., abog., 7-9-58, CUIT 20-12600129-1 y DNI 12.600.129, Av. Pte. Figueroa Alcorta 3466, 2º "A", Cap.; 2) TRANSBUS HOLDING S.A.; 3) Nº 1918 del 10-11-98, Reg. 359, Cap.; 4) 99 años; 5) 25 de Mayo 596, 16º, Cap.; 6) Tiene por objeto exclusivamente el de inversión pudiendo participar en el capital accionario de cualquier sociedad en la República Argentina y en el exterior en el área de compraventa, distribución, importación y exportación de ómnibus, colectivos, camiones y automotores y en sociedades concesionarias de terminales de vehículos automotores, de carga y/u ómnibus en general; como así también la realización de cualquier otro tipo de operaciones de inversión en los términos del artículo 31 primer párrafo de la ley 19.550, incluyendo el otorgamiento o la toma de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas u tras sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, la emisión o compraventa de acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptúanse las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras; 7) $ 12.000; 8) 1 a 3 titulares, con mandato por 1 ejercicio; 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso; 10) Prescinde de sindicatura; 11) 30 de junio de cada año; 12) Presidente: Miriam Elisabet Prieto; Director Suplente: Mara Silvina Prieto.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 172.848

VACCARO, SANCHEZ Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. Nº 629 de fecha 16/9/98, se protocolizó el acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 19/6/98, mediante la cual se modificó el art. 1º del estatuto social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "Art. 1º: La sociedad se denomina "VACCARO, SANCHEZ Y CIA. SA". Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, en Moreno 794, 9º piso".

Presidente - Arnaldo Sánchez
Nº 172.835

VISTAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Andrés Salto, DNI 5.238.140, de 60 años y Norma Edith Cepeda, LC 4.216.547, de 50 años, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Suipacha 211, Piso 22 A, Capital. 2) 12/11/98. 3) Suipacha 211, piso 22 A, Capital. 4) Turismo: La explotación del turismo en todos sus aspectos mediante la prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes y transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, de personas dentro del país o fuera del mismo y venta de pasajes. Construcción, administración y/o explotación de balnearios, hoteles, moteles y complejos turísticos. Explotación de proveedurías deportivas, restaurantes, bares, confiterías, videojuegos, kioscos, supermercados, minimercados, panaderías, casas de comida y agencias de lotería. La explotación de playas de estacionamiento, estacionamiento medido, explotación de parquímetros, estaciones de servicio y lavaderos, playas de depósito de mercaderías y/o containers. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial y Comercial: La compra venta, fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos deportivos, alimenticios y agropecuarios, lácteos y bebidas alcohólicas y analcohólicas. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, de turismo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, de informática y computación, de seguridad, vigilancia y servicios de guardavida y médicos, de almacenaje, grúa y estibaje. Actuar como consultora. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Norma Edith Cepeda. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/10 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 172.898

WILLCAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. púb. Guillermo Vergili Drianó, DNI 16.057.623, arg., divor., nac. el 17-2-63, dom. en Paraná 2567, Martínez (PBA), Roberto Benitez Leguizamón, DNI 14.874.537, arg., casado, nac. el 13-5-62, dom. en calle 109 Nº 790, Berazategui (PBA), Oscar Hugo Espósito, LE 4.368.052, arg., viudo, nac. el 9-5-41, dom. en Iberá 102, Avellaneda (PBA), Eduardo José Martín, DNI 7.768.419, arg., casado, nac. el 2-4-46, dom. en Monet 3039, El Palomar (PBA) y Mario Héctor Reggiani, arg., casado, nac. el 15-2-55, dom. en S. del Carril 426, Morón (PBA), todos comerciantes, han constituido WILLCAR SA. Dom. legal: Caboto 531, Capital. Duración: 99 años desde inscripción. Capital: $ 12.000 repres. por 12.000 accs. ord. nominativas no endosables con v/n $ 1.- y un (1) voto c/u. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: garaje, playa de estacionamiento, compra, venta y alquiler de cocheras, agencia de remises, alquiler de vehículos con o sin chofer, organización de excursiones con transportes terrestres propios o de terceros, organización de empresas dedicadas a la explotación de garajes y playas de estacionamiento, compra y venta de vehículos nacionales o importados, nuevos o usados. Taller de reparación de vehículos, importación y exportación de todo tipo de vehículos y/o repuestos. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes por 2 ejercicios. Sindicatura: se prescinde. Cierre ejercicio: 30 de Junio de c/año. Directorio: Presidente: Oscar Hugo Espósito. Directores Titulares: Guillermo Vergili Drianó, Roberto Benitez Leguizamón, y Eduardo José Martín. Director Suplente: Mario Héctor Reggiani.

Autorizado - Carlos A. Galanzino
Nº 172.838

WIT

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Asambleas generales ordinarias y extraordinaria de fechas 19/6/1998, 17/9/1998 y 6/10/1998 pasadas a escritura pública Nº 196 del 10/11/1998 se dispuso la renuncia y designación del nuevo directorio, modificación del objeto y reforma del art. 3º. Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Compra, venta, importación y exportación de equipos de electrónica, computación, informática, transmisión de datos, telefonía y comunicaciones y sus respectivos productos y subproductos, insumos, repuestos y afines; b) distribución, fraccionamiento, montaje y fabricación de equipos de electrónica; c) reparación de equipos de computación y partes, servicios de mantenimiento (service) de componentes y equipos destinados a la computación, procesamiento de datos, teleproceso y actividades conexas; d) análisis y programación de software y su distribución; e) prestación de servicios y asesoramiento en la implementación de sistemas de computación, procesamiento de datos, teleproceso y actividades conexas; f) capacitación de usuarios de sistemas de información; g) compraventa, importación y exportación de software; h) construcción de todo tipo de obras públicas, privadas y la ejecución de instalaciones vinculadas a la construcción sean a través de contrataciones directas o licitaciones; i) explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por empresas nacionales o extranjeras. Directorio: Presidente: Ricardo Adrián Seco. Director Suplente: Diego Hernán Dualte. 6/12/1993. Nº 12.274 L. 114 T.A. de S.A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 2184

XENARI

SOCIEDAD ANONIMA

Horacio Jorge Colimodio, DNI 10.479.573, 28/8/52 y María del Carmen Palicio, 4/6/53, DNI 10.831.041, casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Nahuel Huapi 4072, Capital. Constituida 09/11/98. Dorrego 1557. Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación, exportación, fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. Comisiones, mandatos, representaciones. Operaciones financieras. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre: 30/06. Presidente: Ferruccio Decarli, argentino, casado, comerciante, 28/7/20, DNI 17.199.657, Gaceta de Buenos Aires 4060, 1º B, Ciudadela. Suplente: Horacio Jorge Colimodio. 1 a 5 directores por 1 año. Representante Legal. Presidente. Sin Síndicos.

Presidente - F. Decarli
Nº 2099

1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 20/7/1997 y escritura pública Nº 384 del 23/9/1998 se dispuso la cesión de cuotas, reconducción, modificación de domicilio social, y reforma del art. 2º. Marta Alicia García y Luciano Roque Coronato, ceden, venden y transfieren la totalidad de las 10.000 cuotas que tienen y les corresponden en la mencionada sociedad a favor de quienes las adquieren en la siguiente proporción: Daniel Alfredo Sievert, argentino, nacido el 9/10/1961, casado, comerciante, DNI 14.596.752, 9.500 cuotas y María Susana López, argentina, nacida el 2/8/1956, casada, comerciante, DNI 12.441.410, ambos domiciliados en Ruta 8 Km 20.500 Nº 9018, Loma Hermosa, Pcia. de Bs. As. 500 cuotas, colocándolos en sus mismos lugares, grado y prelación, renunciando los cedentes a sus cargos de Gerentes y designándose como tales a ambos cesionarios. Segundo: Se reconduce la sociedad que gira en plaza bajo la denominación de "ABRO SRL" y su plazo de duración es de 99 años a contar de la fecha de inscripción de la presente Reconducción en el RPC. Se fija el domicilio social en Olavarría 1465, piso 3º "A", Cap. Fed. 22/7/1993. Nº 5644, L. 98 de SRL.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 2187

AQUA CLEAN PILETAS DE NATACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Acto privado del 03/11/98. Socios: Lluravel Claudio Gabriel, nacido el 18 de marzo de mil novecientos sesenta y dos, comerciante, de estado civil casado, DNI número 16.455.851, de nacionalidad argentino, con domicilio en Caseros 909, Olivos, Pcia. Buenos Aires; Roitstein Silvina Débora, nacida el 13 de septiembre de mil novecientos sesenta y seis, docente, de estado civil casada, DNI número 18.036.580, de nacionalidad argentina, con domicilio en la calle Caseros 2747, Olivos, Pcia. Buenos Aires. Denominación: AQUA CLEAN PILETAS DE NATACION SRL. Constituyen domicilio legal en la calle José Cubas 3104, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier punto del país o del extranjero: Importación y Exportación: De toda clase de materias primas, maquinarias, productos elaborados o semielaborados y toda clase de mercaderías por cuenta propia y/u orden de terceros. Elaboración y Comercialización: Construcción, venta, reparación, servicios y elaboración de productos para piletas de natación, parques, jardines y accesorios para el hogar y la construcción de cualquier tipo, para su posterior comercialización, compra, venta, permuta, consignación, fraccionamiento, abastecimiento, distribución mayorista y minorista, y todo otro tipo de comercialización y servicios de materias primas elaboradas o semielaboradas, productos, mercaderías y servicios. Para realizar su objeto la sociedad podrá recibir y prestar asistencia técnica en todo lo relacionado con las instalaciones, instrucciones de uso y garantías de los productos comercializados que lo requieran. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos, tomar representaciones que se relacionen con su objeto, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 cuotas partes de $ 1.00 cada una suscriptas en partes iguales. Administración y Representación: Organo: Gerencia. A cargo de Lluravel Claudio Gabriel, DNI 16.455.851 y/o Roitstein Silvina Débora, DNI 18.036.580 que ejercerán la representación de la sociedad y los actos que ésta ejecute dentro de su objeto, pudiendo en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad los actos económicos y jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, operar con todos los Bancos oficiales y privados, otorgar poderes generales para la realización de trámites referidos al movimiento habitual de la sociedad y en el caso de poderes especiales, querellas criminales y para aquellos actos para los cuales la ley requiera poderes especiales conforme lo dispuesto por los Artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto 5965/63, el poder deberá ser otorgado de conformidad por el total de los socios. Duración del Cargo: dos años. Cierre 30 de junio.

Apoderado - Alejandro Maler
Nº 172.914

AQUINOES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 9/11/98 se constituye la sociedad. Socios: Beatriz Dumas, argentina, comerciante, casada, LC 0.271.843, con domicilio en Wolf Scholnik 432, Villa Tessei, Bs. As., nacida el 25/6/23; y Ethel Graciela Cirnigliaro, argentina, divorciada, comerciante, con domicilio en Ayacucho 760, Florida, Bs. As., DNI 12.952.324, nacida el 31/1/56. Denominación: AQUINOES SRL. Objeto: a) Compra, venta, alquiler, y administración de bienes inmuebles, sean urbanos o rurales. b) Obras de construcción, refacción o ampliación de inmuebles, sean propios o de terceros. Capital Social: Se fija en $ 3.000 (pesos tres mil) dividido en 300 cuotas de $ 10 c/u totalmente suscriptas por los socios e integradas en un 25 % en efectivo, según el siguiente detalle: Beatriz Dumas suscribe 30 cuotas y Ethel Cirnigliaro suscribe 270 cuotas. Dirección, Administración y Representación: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma conjunta o indis-

tinta, por el término 5 ejercicios. Garantía $ 100.- Sede social: Carbajal 3993, Capital.

Autorizada - Andrea Vilas
Nº 2143

ASCENSORES ORION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la reunión de socios del 6/11/1998 se aprobó: a) La cesión de 800 cuotas al Sr. Carlos Lizandro Lagos Aguilera. Pasaporte Nº 6.681.179-4, domicilio: Nueva Taj Amar 481 Torre Norte Of. 1001. Santiago, República de Chile, chileno, 46 años, casado con separación de bienes, Ingeniero Civil, y se cambió la denominación social por "HEAVENWARD SERVICIO TECNICO S.R.L.", modificando en consecuencia los arts. primero y cuarto del contrato.

Autorizado - Ricardo A. Castro

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 12/11/98.

Nº 1207

ASCENSORES QUINTANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 16/11/98: Héctor Marcelo López o López Quintana, arg., 1/11/58, electrotécnico, divorciado, D.N.I. 13.102.059, Niceto Vega 4884, Cap. Fed. y Laura Ruth Fryd, arg., 3/10/59, soltera, D.N.I. 13.417.152, Traductora Literaria de Inglés, Sarmiento 4169, Cap. Fed., constituyeron: ASCENSORES QUINTANA SRL. 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Servicios: Mediante la locación de servicios y/ o de obra, prestar servicios de conservación y/o mantenimiento, instalación, montaje, reparación, modificación y/o modernización de ascensores, montacargas, rampas móviles, guarda mecanizada de vehículos y escaleras mecánicas; B) Industriales: Mediante la industrialización de materias primas a los efectos de proceder a la fabricación de ascensores, montacargas, rampas móviles, guarda mecanizada de vehículos, escaleras mecánicas y/o sus partes componentes, repuestos y accesorios para los mencionados equipos; C) Comerciales: Mediante la compraventa, representación, comisión y consignación de bienes muebles afines con los objetos industriales mencionados y de servicio u obra, como así también su importación y exportación; D) Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones; Capital: $ 2.000 dividido en 200 cuotas de $ 1 v/n suscriptas: 198 cuotas Héctor Marcelo López y 2 Laura Edith Fryd; C. ejercicio: 30/6; Gerente: Héctor Marcelo López o López Quintana; S. Social: Castillo 555, Cap. Fed.

Abogada - Victoria Nonini
Nº 2218

BUENOS AIRES INSTALACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 9/11/98 se constituye la sociedad. Socios: Drago Zubrinic, argentino naturalizado, comerciante, casado, DNI 10.314.414, con domicilio en Warnes 752, Florida, Bs. As., nacido el 4/11/43; y Ethel Graciela Cirnigliaro, argentina, divorciada, comerciante, DNI 12.952.324, nacida el 31/1/56, con domicilio en Ayacucho 760, Florida, Bs. As. Denominación: BUENOS AIRES INSTALACIONES SRL. Objeto: a) Obras de instalación de sistemas de música ambiental. b) Prestación de servicios de música ambiental por cable, por frecuencia modulada, o cualquier otro sistema de transmisión. b) Fabricación, comercialización, importación, exportación de equipos y accesorios relacionados con la transmisión de música ambiental. c) La realización de todo tipo de contratos o actividades tendientes al cumplimiento de su actividad principal. Capital Social: Se fija en $ 3.000 (pesos tres mil) dividido en 300 cuotas de $ 10 c/u totalmente suscriptas por los socios e integradas en un 25% en efectivo, según el siguiente detalle: Drago Zubrinic suscribe 72 cuotas y Ethel Cirnigliaro suscribe 228 cuotas. Dirección, Administración y Representación: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma conjunta o indistinta, por el término de 5 ejercicios. Garantía $ 100.- Sede Social: Carbajal 3993, Capital.

Autorizado - Andrés Vilas
Nº 2144

CALZADOS DARI'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día, con fecha 3/11/98, se constituyó SRL. Socios: Concepción Ana Nelly Creixell, argentina, 8-3-33, divorciada, comerciante, DNI 3.176.498, Naón 781, Lomas del Mirador, Buenos Aires, Luis Claudio Carbonari, argentino, 14-10-50, casado, comerciante, DNI 8.402.803, Circunscripción: 3, Sección 5, Manzana: 6, Casa: 4, Ciudad Evita, Buenos Aires y Darío Walter Piñero, argentino, 16-1-57, casado, comerciante, DNI 12.731.269, Jujuy 3368, San Justo, Provincia de Buenos Aires. Denominación: CALZADOS DARI'S SRL. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Fabricación y Comercialización de Calzado: Mediante la fabricación y comercialización de toda clase de calzado, botas, polainas y botines de cuero, tela y otros materiales, así como cortes de cuero, tela o madera para zapatos y botas y los avíos de zapatero. Importación y Exportación: Importación y exportación de materias primas, productos elaborados y terminados, equipamientos, máquinas, instalaciones, repuestos, tecnología (know how), plantas llave en mano, desarrollos y/o formulaciones. Representaciones y Mandatos: Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. Inversiones en General: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Capital: $ 5.000. Cierre de Ejercicio: 31-8. Domicilio: Molina 1666. Gerentes: Concepción Ana Nelly Creixell, Luis Claudio Carbonari, Darío Walter Piñero.

Apoderado - Estanislao Francisco Rusek
Nº 2065

DUEYO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gastón Doello, argentino, comerciante, casado, nacido el 21-05-71, DNI 22.234.445, Aviador Post 618, Pdo. 3 de Febrero, Pcia. de Bs. As.; y Gastón Erek María Doello, argentino, comerciante, casado, nacido el 01-09-31, L.E. 5.850.913, Torrealday 2434, Pdo. 3 de Febrero, Pcia. de Bs. As.; 2) 19-05-98; 3) Avenida Entre Ríos 176, Piso 3º "17", Capital Federal; 4) a) Fabricación, elaboración y terminación de productos y elementos eléctricos y electrónicos, consistentes en sistemas de iluminación, servomecanismos, controladores de movimiento, etc. Respecto de los mismos se dedicará a su compra, venta, distribución, intermediación, exportación e importación; b) realización de los proyectos, dirección, ejecución, construcción, edificación, e instalación de estaciones de servicios, galpones, tinglados, carteles en la vía pública. 5) 10 años desde su inscripción; 6) $ 2.000.-; 7) Gastón Doello; 8) 31 de diciembre.

Autorizada - Mónica V. Alvarez
Nº 2066

EL BARITONO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Angel Jorge Pititto, DNI Nº 14.010.857, 38 años, compositor, domicilio: Pte. Perón 1252, P. 5º, Dpto. 52, Cap.; y José Cibrián Campoy, DNI Nº 18.680.830, 50 años, autor., domicilio: Av. del Libertador 2168, P. 11º, Dpto. "A", Cap.; ambos argentinos y casados. 2) 10/11/98. 3) Pte. Perón 1252, P. 5º "54", Cap. 4) La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia o de terceros, la realización de las siguientes actividades: a) Representaciones artísticas, organización y producción de eventos, producciones discográficas, radiales, televisivas, teatrales, cinematográficas, publicitarias y promociones. b) Hacer funcionar centros de producción artística, desarrollando actividades teatrales, proyecciones cinematográficas, de video, exposiciones plásticas, salas de grabación de sonido, talleres de artes plásticas, con fines de producción y docencia. c) Las actividades de producción, dirección y representaciones artísticas mencionadas podrán ser llevadas a cabo por los socios en forma personal o contratando a terceros. d) La sociedad podrá realizar, sin limitación alguna, toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directa o indirectamente se vincule al presente objeto. 5) Gerentes: Angel Jorge Pititto y José Cibrián Campoy, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. 6) $ 12.000.- 7) 31/10 de c/año. 8) 99 años.

Apoderada - Zulema Del Valle Reartes
Nº 2051

ELINTER TRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 16/11/98 José Manuel Rey cedió a Diego Hernán Rey, DNI 23.119.765, comerciante, 20 cuotas sociales y a Fernando Pablo Rey 19 cuotas sociales. Se modifica el artículo primero adaptándolo a la cesión. Buenos Aires, 17 de Noviembre de 1998.

Autorizada - Elda Josefina Copes
Nº 2168

HUSSEY, MANFRINO, MARIANI DOLAN & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 9/11/98, Fº 423, Reg. 1314, Cap. el socio Juan Antonio Hussey cedió a favor de los demás socios David Antonio Hussey, Jorge Carlos Manfrino, Alejandro Eduardo Mariani Dolan y Carlos Alberto Mariani, las 97 cuotas de las que era titular, por $ 97.- renunciando a su cargo de gerente. Se reforma el art. cuarto: "Art. Cuarto: El Capital Social es de mil pesos, dividido en mil cuotas de un peso v/n c/u, totalmente suscriptas e integrada por los socios en las siguientes proporc.: Jorge Carlos Manfrino 533 cuotas o sea $ 533; Alejandro Eduardo Mariano Dolan 179 cuotas o sea $ 179; Carlos Alberto Mariani 178 cuotas o sea $ 178, y David Antonio Hussey 110 cuotas o sea $ 110, las que se integran totalmente en dinero efectivo. Se ratifican los mismos cesionarios como gerentes. Contrato Insc. I.G.J.: el 14/9/95, Nº 6900, Lº 103 de SRL.

Autorizado - Carlos A. Piñón
Nº 172.822

IMPULSO EMPRESARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales de "IMPULSO EMPRESARIO SRL", sociedad inscripta el 11/7/95, Nº 5002, Libro 103, Tomo de SRL. Por instrumento privado del 13/11/98, la socia Dora Graciela Leiva, cedió sus 5.000 cuotas sociales al socio ingresante Gabriel Eduardo Soskin, argentino, soltero, comerciante, DNI 17.577.435, Mansilla 2724, Capital Federal.

Autorizado - Ricardo Luis Fernández Pelayo
Nº 2057

LLAVALLOL CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que se amplía publicación de fecha 13/11/98, Recibo Nº 0044-00001415 con relación a la Sede Social: Campana 1966, Cap. Fed.

Abogada - Mirta Bonin
Nº 2199

MAIL SCHOOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: Socios: Rubén Javier Arjovsky, arg., soltero, comerciante, 25-8-54, DNI 11.598.372, dom. Florida 939 C.F.; y Juan Diógenes Taboada, arg., soltero, comerciante, 15-7-69, DNI 20.988.562, dom. M. T. de Alvear 1531 C.F. Fecha Const.: 6-11-98 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "MAIL SCHOOL SRL". Dom.: Florida 939, CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Instituto Privado de Enseñanza: Explotación de institutos de enseñanza privada, en C.F. y la Pcia. de Bs. As., desarrollar las actividades propias de ese tipo de establecimientos, con el dictado de cursos de apoyo, capacitación, perfeccionamiento y/o difusión de materias y/o temas que hagan a la cultura y educación en todos sus niveles, pudiendo emitir títulos y/o certificados según las leyes vigentes en la materia, previa autorizaciones dispuestas por el Ministerio de Educación y Cultura de la Nación y demás organismos de control del Estado. Y b) Cursos de Aprendizaje: Dictado de clases p/el aprendizaje de todo tipo de materias y conocimientos, ya sea en forma directa, y/o a distancia, por correspondencia o cualquier otro medio pertinente y que puedan adaptarse a los programas de enseñanza, otorgar títulos habilitantes por los cursos impartidos; posibilidad de tomar exámenes de ingreso y aptitudes; contratar y acordar con personal técnico y profesores el desarrollo de dichas actividades; evaluar proyectos; y establecer agencias y escuelas en todo el país. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones de importación, exportación y comercialización en gral.; inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 10.000.-, 10.000 cuotas de $ 1.- Suscripción: Rubén Javier Arjovsky, 9.000 cuotas; y Juan Diógenes Taboada, 1.000 cuotas; Integr.: 25% en efectivo. Adm. y Rep.: 1 o más Gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el plazo social. Gerente: Rubén Javier Arjovsky. Cierre ej.: 31-10.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 2197

METALES SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que en edicto publicado en Boletín Oficial el 10.11.98, omitióse consignar que cierre ejercicio es el 31.10 de cada año.

Autorizada - Nelly Liliana Rodríguez
Nº 172.978

M.G. IDENTIDAD EN MARKETING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Inscr. 15-6-94, Nº 4759, L. 100 SRL). Por contrato priv. del 24-8-98, Gonzalo Javier Molina Jalabert, D.N.I. 22.654.410, cedió a Marcela Susana Gallo, DNI 12.639.434 y a Lucas Emilio Longoni, DNI 22.395.988, 334 cuotas de $ 1 v/n, que representan la totalidad de su participación social y ratificó su renuncia a la gerencia del 1º de julio de 1997.

Escribano - Herman Horacio Rubio
Nº 172.829

MUSICA Y MARKETING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 9/11/98 se constituye la sociedad. Socios: Drago Zubrinic, argentino naturalizado, comerciante, casado, DNI 10.314.414, domicilio Warnes 752, Florida, Bs. As., nacido 4/11/43; Ethel Graciela Cirnigliaro, argentina, divorciada comerciante, nacida el 31/1/56, DNI 12.952.324. Denominación: MUSICA Y MARKETING SRL. Objeto: a) Prestación a terceros de servicios de: música ambiental, publicidad y comunicaciones internas, busca personas, mensajes de voz o publicidad en el lugar de ventas, por cable, por frecuencia modulada o por cualquier otro sistema de transmisión; b) Fabricación e importación de equipos y accesorios relacionados con la transmisión y prestación de los servicios de música ambiental, publicidad y comunicaciones internas, busca personas, mensajes de voz o publicidad en el lugar de ventas. c) La realización de todo tipo de contratos o actividades tendientes al cumplimiento de su actividad principal. Capital Social: Se fija en $ 3.000 (pesos tres mil) dividido en 300 cuotas de $ 10 c/u totalmente suscriptas por los socios e integradas en un 25% en efectivo, según el siguiente detalle: Drago Zubrinic suscribe 72 cuotas, y Ethel Cirnigliaro suscribe 228 cuotas. Dirección, Administración y Representación: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma conjunta o indistinta, por el término de 5 ejercicios. Garantía $ 100. Sede social: Carbajal 3993, Capital.

El Autorizado
Nº 2145

OLDWAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento de publicación en Boletín Oficial del 28/10/98 Nº 170.233. OLDWAY SRL. Ana

María Teresa Grassi; arg., nac. 13/7/48, casada, argentina, DNI 5.818.528, domic.: Salcedo 3236. Esc. del 20/10/98, Folio 352, Reg. 803. Renuncia como Gerente.

Escribana - Graciela L. V. Jorge
Nº 172.913

PARAISO NATURAL 1211

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. fecha 11/04/96, Nº 2618, Libro 104, Tomo SRL. Cesión de Cuotas. 1) Cedentes: Rafael Miranda Martínez, español, casado, nacido 29/03/29, CI 3.749.673, comerciante, Juan B. Justo 4215, Olivos, V. López, Bs. As. y Jorge Nicolas Elías, argentino, casado, nacido 30/08/44, CI 5.265.643, comerciante, V. Vergara 781, Piso 11, Dpto. C, V. López, Bs. As. 2) Cesionarios: Marcelo José Pereira Santos, argentino, soltero, nacido 06/06/67, comerciante, DNI 18.317.548, Virrey Vertiz 1715, V. Adelina, S. Isidro, Bs. As. y Pablo Germán Díaz, argentino, nacido 18/08/64, DNI 17.050.660, soltero, comerciante, Lavalle 1984, Piso 5º, Cap. Fed. 3) Inst. Priv. 17/04/97. 4) Cuotas cedidas: 500 cuotas cedidas valor nominal $ 1.-

Autorizado - Roberto O. Garnica
Nº 172.908

PIABE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por escr. del 12-11-98. Socios: Javier Díaz Bedia y Begoña, español, solt., comerciante, 34 años, DNI 93.254.969, Pedro N. Arata 1566, Cap.; Fernando Díaz Bedia y Begoña, español, solt., comerciante, 42 años, DNI 92.881.327, Pedro N. Arata 1566, Cap.; Denominación: "PIABE SRL". Dom. legal en Capital. Sede: Pedro N. Arata 1566. Plazo: 20 años inscrip. R.P.C. Objeto: Explotación de estaciones de servicio para automotores; la comercialización por compra, venta o trueque de combustible de todo tipo, gas natural, aditivos, grasas, lubricantes y cualquier otro derivado del petróleo; neumáticos, cámaras y llantas, repuestos y accesorios para todo tipo de automotores o no; el lavado, engrase, cambios de aceite, alineación y balanceo de cubiertas y demás reparaciones menores de automotores; estacionamiento por día, mes o por horas; la explotación de minimercados. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos para realizar todos los actos y contratos que exigen las leyes vigentes y este estatuto le autorizan. Capital $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas Val/Nom $ 1 c/u. Administración: 1 o más gerentes en forma indistinta e individual. Gerente: Javier Díaz Bedia y Begoña. Cierre ejercicio: 31 marzo c/año.

Escribano - Enrique Benitez Cruz
Nº 172.842

PROMOGROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 23 de septiembre de 1998, Don Alberto Vidal, DNI 17.251.239, empresario, nacido el 14 de enero de 1965, domiciliado en la calle Rivadavia 1977, piso 6º de Capital Federal, vende, cede y transfiere a Ramiro Serial de la Torre, DNI 12.889.848, empresario, nacido el 01 de abril de 1959, la cantidad de 114 cuotas sociales, y a Paula Alfonsín de Azevedo, DNI 17.936.800, abogada, nacida el 30 de marzo de 1966, la cantidad de 9 cuotas sociales. Precio: $ 84.272.- Todos son argentinos, casados, y los dos últimos con domicilio en la calle Olleros 2014, piso 3º de Capital Federal. Alberto Vidal se desvincula de la sociedad y renuncia al cargo de Gerente. En virtud de la cesión de cuotas, las mismas quedan repartidas de la siguiente forma: el 97% de las cuotas, es decir la cantidad de 291 cuotas sociales en poder del Sr. Ramiro Serial de la Torre y el 3% restante, es decir la cantidad de 9 cuotas sociales, en poder de la Sra. Paula Alfonsín de Azevedo. Se modifica la cláusula Sexta, la que queda redactada así: "Sexta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más personas, socios o no, en calidad de gerentes administradores que ejercerán tal función en forma individual e indistinta, designados por los socios por el término de dos años, los que podrán ser reelegidos". Por acta de reunión de socios del 25 de septiembre de 1998, se designa Gerente a Ramiro Serial de la Torre.

Autorizado - Alejandro Daniel Ramallo
Nº 2155

RACIONALIZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha documento: 12/11/98. Socios: Javier Amílcar de Moya, argentino, D.N.I. Nº 12.205.699, arquitecto, nacido el 30/7/56, casado, domiciliado en Pacheco 2594, piso 2, Dto. 7 de esta Capital Federal y Claudio Fernando Sesin, argentino, soltero, arquitecto, nacido el 21/12/63, D.N.I. 16.287.611, domiciliado en Perú 1371, piso 3, depto. "A", Capital Federal. Duración: 20 años a partir de su inscripción. Capital: $ 1000. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros a la prestación de servicios de construcción. Actuar en asesoramiento y venta de productos y proyectos constructivos y en asesoramiento técnico, operativo y legal con respecto a las actividades enunciadas. Domicilio: Av. Córdoba 1417, piso 2 "D", Capital Federal. Administración, Representación y uso de la firma: A cargo de Javier de Moya y/o Claudio Fernando Sesin. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Buenos Aires, ... de noviembre de 1998.

Autorizada - María Patricia Sesin
Nº 2154

RIVERTUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ricardo Massimo, DNI 16.252.281, argentino, nacido el 14 de diciembre de 1962, casado, comerciante, CUIT 20-16252281-8, domiciliado en Maipú 311, 6º G, Vte. López, Prov. Bs. As.; Sergio Alejandro Irigoitia, DNI 18.609.349, argentino, nacido el 1 de septiembre de 1967, casado, empresario, CUIT 20-18609349-7, domiciliado en Güemes 847, Hurlingham, Prov. Bs. As. 2) Escr. 488 del 13/11/98, Fº 1266, Reg. 603, Cap. Fed. 3) "RIVERTUR SRL". 4) Huergo 278, 5º A, Cap. Fed. 5) Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Turismo: La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencias en el país, la prestación a los mismos de servicios de guía turísticos y el despacho de sus equipajes; b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) La organización de viajes de carácter individual colectivo, excursiones, cruceros o similares en el país o en el extranjero; d) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; e) La representación de otras agencias, nacionales o extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios como así también la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de agentes de viajes y turismo. A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o este estatuto. 6) 10 años a partir de su inscripción; 7) $ 5.000, suscripto 100%, integrado 25% dinero efectivo; 8) Gerentes: Sergio Alejandro Irigoitia, sin límite de tiempo; 9) Rep. Legal: Sergio Alejandro Irigoitia; 10) 30 de abril.

Escribano - Norberto Falbo
Autorizado - Carlos Esteban Müller
Nº 172.940

RONDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 6-11-98. Juan Carlos Calvo, argent., casado, 25-8-61, DNI 16.009.011, R. Castro 2111, Olivos; Darío Hernán Amadeo, argent., soltero, 6-4-73, DNI 23.329.806, J. B. Jantin 2019, 1º 3, Capital; Camilo Pereira, español, casado, 1-4-34, DNI 93.334.793, Rondeau 4025, Capital; Gustavo Daniel Pereira, argent., casado, 23-3-58, DNI 12.093.790, Guaraní 82, 5º B, Capital; todos comerc. RONDO SRL. 30 años. Industriales: La producción, elaboración, transformación o explotación en todas sus formas de materias primas, productos y subproductos semielaborados y/o manufacturados relativos a la industria alimenticia, en especial, lácteos, fiambres y embutidos. Comerciales: Mediante la compra, venta, exportación, importación y fraccionamiento de materias primas, productos y mercaderías en general, maquinarias, herramientas y repuestos relativos a la industria alimenticia, incluidas las actividades gastronómicas en general. Agrícola-Ganaderas: Mediante la explotación agropecuaria en cualquiera de sus especializaciones. Capital: $ 4.000. Administ.: Juan C. Calvo y Gustavo D. Pereira. C. Ejerc.: 30-11. Sede: Cobo 559, Capital.

Juan Manuel Quarleri
Nº 172.851

SIPEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que por Escrt. Pca. Nº 274 del 16/11/98, por modificación del art. 3º de la Escrit. Pca. de fecha 27/10/98 se corrige el art. 3º en cuanto al rubro de "Industrial" ahora: Industrial: Mediante la fabricación, producción, procesamiento, tratamiento, combinación, investigación, mezcla, depuración, envasado, fraccionamiento de todo tipo de productos, materias primas, sustancias y compuestos de la industria alimenticia.

Autorizado - Pedro Martín
Nº 172.878

STARFOOD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 4/11/1998. 2) José Antonio Esnaola (hijo) argentino, casado, comerciante, nacido el 8/3/1964, DNI 16.844.669, domiciliado en el Country Club Mapuche, Ruta 8, Kilómetro 48 de Pilar, Pcia. de Bs. As.; Jorge Alfredo Gutnisky, DNI 12.868.929, argentino, casado, comerciante, nacido el 11/3/1959, domiciliado en Alvear 1917, piso 4º, Cap. Fed.; Mario Biondo, italiano, casado, comerciante, nacido el 2/9/1950, DNI 93.460.268, domiciliado en Zabala 3414, dep. 2, Cap. Fed.; José Antonio Esnaola, argentino, casado, comerciante, nacido el 22/9/1934, LE 4.907.908, domiciliado en Leandro N. Alem 175, piso 6º, dep. "A", San Isidro, Pcia. de Bs. As. y Pedro Luciano Aranciaga, argentino, soltero, comerciante, nacido el 29/8/1974, DNI 23.863.990, domiciliado en Diagonal 80 Nº 919 entre 4 y 48, La Plata, Pcia. de Bs. As. 3) "STARFOOD SRL". 4) Av. Corrientes 1312, piso 4º, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) la prestación de servicio de restaurante, casa de comidas, escuela de cocina, servicio de catering, y/o de comidas para llevar, organización de eventos y servicio para fiestas, todo ello por sí o por concesión; b) Mediante la explotación de establecimientos donde se realicen tareas de laboreo, siembra, cultivo y cosecha de todo tipo de cereales, legumbres, oleaginosas y demás productos agropecuarios. Asimismo podrá dedicarse a la elaboración, producción, industrialización, compra, venta, importación y exportación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de los productos antes mencionados, inclusive materias primas; c) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de todos los bienes permitidos por las leyes. 7) Veinte mil pesos. 8) A cargo del socio José Antonio Esnaola (hijo) en carácter de Gerente y obligará a la sociedad con su sola firma por el término de duración de la sociedad. 9) 31 de mayo de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 2183

SURCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrit. del 11-11-98, Reg. 1743, Cap. Fed. Mario Alfonso Malavasi, cedió en forma gratuita y sin cargo, con reserva de usufructo a favor de sus únicos hijos Mario Alfredo Malavasi, arg., cas., DNI 11.960.458, nac. el 17-10-56, dom. en la calle Pedro Díaz 3410, Hurlingham, Pcia. Bs. As. y Guillermo César Malavasi, arg., div., DNI 13.852,940, nac. el 18 de julio de 1960, domiciliado en la calle Montañeses 3008, 4º "A", Cap. Fed. la totalidad de sus cuotas sociales que ascendían a 150 reformando el Artículo Cuarto: El capital social es de trescientos pesos argentinos hoy 0,0000003 pesos, dividido en trescientas cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una, hoy 0,000000001 pesos totalmente suscripto e integrado en la siguiente forma: Beatriz Julia Hultren 148 cuotas, Mario Alfredo Malavasi 76 cuotas y Guillermo César Malavasi 76 cuotas. Designación de Gerentes: Todos los componentes de la sociedad designan a Beatriz Julia Hulgren.

Autorizada - Gabriela E. Blanco
Nº 2178

YAN-FELD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de SRL: Fecha del instrumento privado: 16/11/98; Socios: Geraldine Elizabeth Rosenfeld de Sofianshuk, argentina, casada, comerciante, nacida el 16/4/1971; DNI 22.128.596; domiciliada en Avda. Jujuy 207, piso 11, depto. 2 de Cap. Fed.; y Kirkor Arboyan, argentino naturalizado, casado, comerciante, nacido el 8/6/58, DNI 18.696.802, domiciliado en Remedios de Escalada de San Martín 2168, piso 4 de Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires. Primero: La sociedad se denomina YAN-FELD SRL. Segundo: Sede social en la ciudad de Buenos Aires. Tercero: La duración es de 50 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. Cuarto: La sociedad tiene por objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros asociada a terceros a fabricación (parcial o total); comercialización (por mayor o menor), importación, exportación de: muñecos de todo tipo y en especial de peluches; juguetes; prendas de vestir y sus accesorios; gorros; guantes; lencería; mantelería; bonetería; artículos de punto; marroquinería; telas; útiles escolares; regalería; calzados; artículos para niños y rodados, así como toda clase de mercadería que haga a su objeto. Asimismo realizar servicios de importación y exportación ya sea como mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio internacional. Quinto: El capital social es de $ 3.000. Sexto: La administración, representación legal y uso de firma estarán a cargo de los dos socios en forma indistinta y/o individual durante la vigencia de la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades tendientes al cumplimiento del objeto social, incluyendo las del art. 1881 C.C. y art. 9 dec/ley 5965/63. Décimo primero: Cierre de ejercicio; 30 de septiembre de cada año. Décimo tercero: Gerentes: ambos socios se designan como gerentes y aceptan dicho cargo. Décimo cuarto: Ambos socios fijan sede social en Sarmiento 2293, de Cap. Fed.

Abogado - Walter Ariel Spoltore
Nº 172.867

1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ADMINISTRACION CANDIA ROCCA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Avisa que la Asamblea General Unánime del 27/08/98 elevada a escritura pública el 11/11/98 en el Registro Notarial Nº 10 de Capital Federal resolvió: Transformarse en Sociedad Anónima y cambiar su denominación por la de "Barrio Parque Los Pinares SA". Socios: Carlos Manuel Candia, divorciado, nació el 15/03/31, L.E.4.244.763, domicilio Callao 66, 1º piso, Capital Federal; Manuel Alberto Candia, casado, nació 26/10/32, D.N.I. 4.086.619, domicilio El Rincón, Cuartel VII, Partido de Tres Arroyos, Pcia. de Bs. Aires; Enrique Manuel Candia, casado, nació el 16/12/40, L.E. 4.359.770, domicilio Callao 1531, 6º piso, Capital Federal; Gerardo Manuel Candia, soltero, nació 30/03/76, L.E. 4.537.624, domicilio Campo La Pichona, Barrow, Partido de Tres Arroyos, Pcia. de Bs. Aires; Elisabehet Matilde Buck, soltera, nació 24/12/32, L.C. 2.977.789, domicilio Av. 79 Nº 205, 7º B, Necochea, Pcia. Bs. Aires. Todos argentinos y empresarios. Plazo: vence el 29/12/2068. Objeto social: Compra, venta, permuta, locación, arrendamiento temporario, fraccionamiento y toda otra forma de explotación, comercialización y administración de bienes inmuebles urbanos, suburbanos y rurales y el corretaje e intermediación en dichas operaciones. Someter inmuebles al régimen de la propiedad horizontal u otros similares. La organización, promoción, ejecución y administración de toda clase de emprendimientos inmobiliarios, loteos, clubes de campo, barrios cerrados, condominios, propiedad horizontal, uso o tiempo compartido. Aporte y/o inversión de capitales en empresas unipersonales y/o personas jurídicas; préstamos de dinero a personas físicas y/o personas jurídicas con garantías reales o personales; asociarse con las mismas para toda clase de negocios u operaciones. Operaciones de fideicomiso privado y "leasing". Compra, venta, permuta y toda otra clase de transacción o acto respecto de títulos, acciones,

debentures, obligaciones negociables u otros valores mobiliarios y papeles de comercio en general, nacionales o extranjeros, públicos o privados. Exclúyense las operaciones comprendidas en la Ley de entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. La representación de empresas argentinas o extranjeras, el ejercicio de mandatos y comisiones, explotación de licencias, franquicias, marcas, patentes, diseños, modelos y/o procesos, sistemas y/o procedimientos tecnológicos relacionados directa o indirectamente con el objeto social. Capital Social: Aumentarlo a $ 12.000, emitiendo 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, $ 1,00 v/n y 1 voto c/u, suscriptas e integradas por los accionistas en proporción a su actual tenencia. Administración: Directorio de 1 a 12 miembros: mandato por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Ejercicio Social: 30 Abr. Sede Social: Callao 66, 1º, Capital Federal. Presidente: Carlos Manuel Candia; Manuel Alberto Candia; Directores titulares: Enrique Manuel Candia, Gerardo Manuel Candia y Elisabehet Matilde Buck; Directores Suplentes: Laura Martina Candia y Mariana Martina Candia. No hay socios recedentes.

Escribano - Camilo Horacio Rodríguez
Nº 172.826

CAMPO ROSARIO

SOCIEDAD EN COMANDITA
POR ACCIONES

Nº 268824. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 8/10/98, los accionistas resolvieron que la sede social figure fuera del Estatuto, en virtud de lo cual, procedieron a Reformar el artículo Primero del Estatuto Social. Asimismo cambiaron la sede social a la Av. Córdoba 1525, piso tercero, Capital Federal.

Abogada - Mariana Castrillo
Nº 172.843

LA CASA DE LOS HULES

SOCIEDAD EN COMANDITA
POR ACCIONES

1) Efraím Jorge Sklar, comerciante, 51 años, LE 7.604.199, Cachimayo 238, Cap.; María Elena Iglesias, comerciante, 49 años, LC 5.945.255, Cachimayo 238, Cap.; Raúl Eduardo Winter, 56 años, empleado, LE 4.395.402, Acevedo 220, Cap., todos argentinos y casados. 2) Asamblea del 28/9/98 y Escrit. del 2/11/98. 3) LA CASA DE LOS HULES SA, por transformación de LA CASA DE LOS HULES SCA. 4) A. F. Seguí 2131, Cap. 5) a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra-venta, permuta, comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones de telas de hule y/o materiales plásticos, vinílicos y sus derivados, asimismo la sesión y distribución de frutos, subproductos, materias primas, maquinarias o mercaderías en general, explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales. b) Inmobiliarias: La construcción, compra y venta, explotación de bienes urbanos y rurales incluso por el sistema de la ley de propiedad horizontal. c) Industriales: Mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de productos, subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a las explotaciones forestales y a las industrias maderera, plástica y de la construcción. d) Financieras: El otorgamiento de préstamos, con o sin garantías, aportes de capitales o particulares, sociedades de cualquier naturaleza o tipo jurídico como ser anónimas, de responsabilidad limitada, de capital o industria, etcétera, así como también de empresas constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y todo otro derecho real, negociación y administración de títulos acciones. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público y otros papeles mobiliarios y de créditos. 6) 50 años desde su Inscrip. 7) $ 675.000 representado por acciones de $ 1 VN y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios. 10) 31/3 de c/año. Pres.: Efraím Jorge Sklar, Vice: Raúl Eduardo Winter. Dir. Sup.: Solange Sklar.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 2203

LAS TULIPAS

SOCIEDAD EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por Escr. Nº 86 del 20.04.92, Reg. Not. 454 con ref. al Acta de Asambl. Gral. Extr. Unánime del 10.03.92; la sociedad resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 12.000 y adecuar el estatuto a la ley 19.550. Denominación: LAS TULIPAS SCA. Duración: 99 años a contar desde el 12.02.65. Objeto: Agrícolas Ganaderas: Mediante explotaciones de ese carácter así como forestales, cría de ganados, de todo tipo y especie y explotación de cabañas, invernadas y tambos. Comerciales: Como compraventa de haciendas, cereales, lácteos y productos forestales y derivados y también maquinarias para la mejor explotación de campos e importar y exportar siempre los productos mencionados precedentemente. Inmobiliarias: Compraventas, permutas, explotaciones, arrendamientos y administración de inmuebles urbanos, rurales u otra naturaleza, aún los sometidos al régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Capital: $ 12.000.- $ 11 capital comanditado y $ 11.989 capital comanditario. Administración y Representación Social: Socios comanditados en forma indistinta. Fiscalización: Sindicatura. Duración: 1 año. Cierre de ejercicio: 30.09. Domicilio: Av. L. N. Alem 762, 7º, Cap. Fed.

Apoderado - Gabriel García Franceschi
Nº 172.937

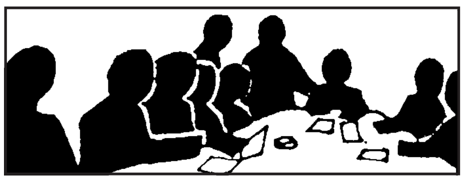
LAS TULIPAS

SOCIEDAD EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por Escr. Nº 58 del 9.03.92 Reg. Not. 454; Marion Cristina Hasenclever y Bernardo Carlos Hasenclever como herederos de Juan Bernardo Hasenclever según declaratoria de herederos del 26.08.94; venden, ceden y transfieren al otro heredero Rolf Arno Hasenclever la totalidad del capital comanditado que tienen y le corresponden en la sociedad.

Apoderado - Gabriel García Franceschi
Nº 172.938

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGUAS CLARAS
S.A.
Nº 3456

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 14 de diciembre de 1998 a las 10 horas en la sede social de AGUAS CLARAS S.A. sita en Suipacha 245, piso 7, oficina 1, Capital Federal a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio.

Autorizada - Susy Inés Bello Knoll
e. 20/11 Nº 172.879 v. 26/11/98

ALPASUMA
S.A. Financiera, de Representaciones y Mandatos

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ALPASUMA S.A.F.R. y M. a celebrarse en primera convocatoria el 11 de diciembre de 1998, a las 17 horas, y en segunda convocatoria el mismo día, a las 18,00 horas, en la sede social de calle Posadas 1564, piso 2º, oficina 200, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Causas que motivan la realización de la Asamblea fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1998.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del síndico.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Remuneración del síndico.
7º) Designación de los síndicos titular y suplente. El Directorio.

Presidente - Eduardo Usandivaras

Para tener derecho a asistir a la Asamblea los Accionistas deberán dar cumplimiento en la sede social a lo establecido en el art. 238, 2do. párrafo, de la Ley 19.550, hasta el 4 de diciembre de 1998 a las 17,00 horas.

e. 20/11 Nº 172.911 v. 26/11/98

ASOCIACION DE MEDICOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

La ASOCIACION DE MEDICOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, comunica a sus asociados que el próximo miércoles 2 de diciembre de 1998, a las 10 hs. en primera citación, y 11 hs. en segunda citación se realizará en su sede de la calle Junín 1440 de esta Capital Federal, la Asamblea General Extraordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para refrendar el acta.
2º) Aprobación de la venta del inmueble de la sede social sito en la calle Junín 1440 de esta Capital Federal y la adquisición para los mismos fines del inmueble sito en la calle Juncal 1914 de esta Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.

Presidente - Enrique F. Visillac
e. 20/11 Nº 172.856 v. 20/11/98

ASOCIACION FRANCESA FILANTROPICA Y DE BENEFICENCIA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sr. Asociado: De acuerdo al artículo 13 de los Estatutos se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, la que se realizará el día 10 de diciembre de 1998 a las 18.00 horas, en la sede de la ASOCIACION FRANCESA FILANTROPICA Y DE BENEFICENCIA, La Rioja 951 en el Salón del Centro Franco-Argentino de Información y Formación en Ciencias de la Salud (C.E.F.A.S.), para tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos y Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Destino a dar al resultado del ejercicio.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.

Presidente - Carlos A. Tossi
e. 20/11 Nº 172.895 v. 24/11/98

ASOCIACION MUTUAL UNION (A.M.U.)
Matrícula C.F. Nº 504

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL UNION (A.M.U.), convoca a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de diciembre de 1998 a las 11 hs. en calle Gana Nº 151 de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
3º) Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio finalizado el 31/8/1998.
4º) Elección de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.

Presidente - Arturo M. Paradela
e. 20/11 Nº 2132 v. 20/11/98

"C"

CAPDEVIELLE KAY Y CIA
S.A.C.F. y M.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 18 de diciembre de 1998 a las 18.30 hs. En la calle Lavalle 579, piso 6, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta;
2º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al trigésimo noveno ejercicio económico finalizado el 30 de setiembre de 1998. Aprobación de la gestión del directorio y síndico;
3º) Consideración de los resultados del ejercicio;
4º) Determinación del número del directorio y elección por el término de 1 (un) año;
5º) Elección de síndico titular y suplente;

Presidente - José R. Suárez
e. 20/11 Nº 52.841 v. 26/11/98

CLUB ATLETICO RIVER PLATE
Asociación Civil

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Señor Representante: Por resoluciones de la Honorable Comisión Directiva, dictadas en Sesión Extraordinaria del día 9 de noviembre de 1998, nos es grato convocar a usted a la Asamblea Ordinaria —Art. 54º, inc. a) del Estatuto—, que se celebrará en el Estadio Monumental "Antonio V. Liberti", Avda. Pte. Figueroa Alcorta 7597 Capital Federal, el día 30 de noviembre de 1998 a las 20.00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Representantes para que aprueben y suscriban el acta de esta Asamblea.
2º) Lectura de los Informes de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de la Memoria y Movimiento Económico del Ejercicio comprendido entre el 1º de setiembre de 1997 y el 31 de agosto de 1998.
4º) Adjudicación de un predio a favor del Club Atlético River Plate.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.

Presidente - David Pintado
Secretario - José M. Aguilar
e. 20/11 Nº 172.098 v. 20/11/98

CLUB DEPORTIVO ESPAÑOL DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Social en vigencia, conforme al Capítulo VIII artículos 56 y 57, convócase a los Socios del CLUB DEPORTIVO ESPAÑOL DE BUENOS AIRES, a la Asamblea General Ordinaria para el sábado 12 de diciembre de 1998 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en la Avenida Santiago de Compostela 3801 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para firmar el Acta.
2º) Lectura e Informe de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Cuadro de Gastos y Recursos, Cuadros Demostrativos e Inventario General del ejercicio transcurrido entre el 1º de octubre de 1997 y el 30 de setiembre de 1998.
4º) Consideración y aprobación del presupuesto de gastos y recursos para el ejercicio vigente que finaliza el 30 de setiembre de 1999.

Presidente - Daniel O. Calzón
Secretario - Salvador Crespo

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

A continuación y con 15 minutos de intervalo, quedan así convocados los señores Asociados para celebrar la Asamblea General Extraordinaria, que bajo las mismas cláusulas Estatutarias y con las firmas de los presentes ya registrada en el libro de asistencia, posibilita tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para firmar el acta.
2º) Autorizar a la Comisión Directiva para el llamado a Licitación para la construcción y explotación del Mini-Estadio, según pliego de condiciones.
3º) Consideración de la propuesta y aprobación del proyecto de construcción de un complejo habitacional cerrado en terrenos propios y en venta condicionada; que permita solucionar la situación económico-financiera de la Institución.

Presidente - Daniel O. Calzón
Secretario - Salvador Crespo

NOTA: Podrán participar en las Asambleas todos los socios mayores de 18 años de cualquier categoría, a excepción de los socios honorarios que no reúnan las condiciones del art. 8º) del Estatuto Social vigente y los que no tengan abonada la cuota del mes de octubre de 1998. Todos deben observar 2 - (dos) años de antigüedad al 31 de diciembre de 1998.

e. 20/11 Nº 172.251 v. 20/11/98

CLUB ITALIANO

CONVOCATORIA

Conforme con lo dispuesto por el artículo 38 inc. a) del estatuto social, se convoca a los señores socios del CLUB ITALIANO a Asamblea General Extraordinaria, la que se efectuará en la sede social de Av. Rivadavia 4731, Capital Federal el día 19 de diciembre de 1998, a las 15:30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el Acta.
2º) Elección para completar la Comisión Revisora de Cuentas de dos miembros titulares y tres miembros suplentes, hasta la fecha de terminación de los mandatos de los renunciantes (30 de setiembre del año 2000).

Presidente - Héctor F. Kajin
Secretario - Julio C. Balbi

NOTA: El acto eleccionario establecido en el punto 2 del Orden del Día se llevará a cabo al día siguiente de la fecha de iniciación de la Asamblea General Extraordinaria, es decir el domingo 20 de diciembre de 1998, las mesas receptoras de votos funcionarán en el horario de 8:00 hs. a 19:00 hs, de este día.

e. 20/11 Nº 2215 v. 20/11/98

CORRIENTES 2311
S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de CORRIENTES 2311 S.R.L., a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre de 1998, a las 18 hs. en Uruguay 485, piso 10º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de la decisión adoptada por la asamblea del 16 de agosto de 1998 al considerar el punto tercero del orden del día "Reforma de los arts. 5º y 9º del contrato social".

Gerente - Juan Roberto Carrera
e. 20/11 Nº 172.936 v. 26/11/98

"G"

GRIENSU
S.A.
Registro I.G.J. 907364/2534

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de diciembre de 1998 a las nueve horas en Avenida Julio A. Roca 636 de esta Capital, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, con facultad de aprobarla.
2º) Consideración de las causas de la Convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, inc. 1 de la Ley Nro. 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 70, finalizado el 30 de junio de 1998 y ratificación de la actuación del Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración de los honorarios al Directorio y Sindicatura (Art. 261 de la Ley Nro. 19.550).
5º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
6º) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y su elección, y de síndicos titular y suplente. El Directorio.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.

Presidente - Manuel Gestoso

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea General Ordinaria deberán presentar en la Secretaría de la Sociedad Av. Julio A. Roca 636, piso 11, Capital Fede-

ral, hasta el 10 de diciembre de 1998, en el horario de 9.00 a 17.00 horas, la comunicación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550.

e. 20/11 Nº 172.840 v. 26/11/98

"I"

INTEGRAL ESTACION SOLA S.A.
Inscripta el 28-10-1983 Nº 7952, Lo. 98 To. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de diciembre de 1998, a las 17 horas, en la sede social Australia 2550 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación a que hace referencia el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, referido al ejercicio económico Nº 15 cerrado el 30 de junio de 1998.
2º) Aprobación de honorarios al Directorio.
3º) Designación de síndico titular y suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
5º) Gestión del Directorio. El Directorio.

Presidente - Oscar Pazos
e. 20/11 Nº 172.864 v. 26/11/98

"J"

JARAM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 16/12/98 a las 15 horas y en segunda convocatoria para el día 16/12/98 a las 16 horas en la sede social cita en San Blas 1935 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de la cantidad de directores y elección de los mismos por los próximos dos años. El Directorio, 17/11/98.

Presidente - Germán Quantin
e. 20/11 Nº 172.949 v. 26/11/98

"L"

LA PLATA HOCHI S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de "LA PLATA HOCHI S.A." convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de diciembre de 1998, a las 18 horas, en la sede de la Empresa, Calle Uspallata Nº 981, de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del presidente de la Asamblea;
2º) Designación de 2 accionistas para la firma del acta;
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, el Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Inventario correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1998;
4º) Consideración de la gestión del Directorio;
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio;
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos;
7º) Moción de accionistas.

Vicepresidente - Antonio Higa
e. 20/11 Nº 172.814 v. 26/11/98

"M"

MORIMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria, en forma simultánea, para el día 7 de diciembre de 1998, en primera convocatoria a las 15:00 hs., y en segunda a las 16:00 hs., en las oficinas de la calle Viamonte 1519, piso 2do., of. "A", ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la presidencia de la Asamblea.
2º) Consideración de los Estados Contables de ejercicio.
3º) Elección de nuevo directorio por renuncia.
4º) Cambio de sede social.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Alfredo Damián Morilla

NOTA: A los fines del cumplimiento del art. 238 de la L.S.C., los accionisas deberán dirigirse al domicilio arriba indicado (horario de atención al público de 15 a 18 hs.)

e. 20/11 Nº 2206 v. 26/11/98

MUTUAL DEL PERSONAL RENTADO DE LA FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA
Insc. J.N.A.M. Nº 1440

CONVOCATORIA

La MUTUAL DEL PERSONAL RENTADO DE F.A.T.L.Y.F., convoca a sus asociados a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el 21-12-98 a las 19.00 horas en el Salón de Actos de la F.A.T.L.Y.F., Lima 163, Capital Federal y en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el presidente, Secretario general y Secretario de Actas de la Mutual.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Informe de la Junta Fiscalizadora y Dictamen del Auditor correspondiente al ejercicio finalizado el 30-09-98.
3º) Informe de la Comisión Directiva referente a lo actuado y al nuevo ejercicio 1998/1999.

Presidente - Jorge Kurlanz
e. 20/11 Nº 172.817 v. 20/11/98

"N"

NOUGUES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 14 de diciembre de 1998, a las 11:00 horas, en calle Carlos Pellegrini 525, 1er. Subsuelo, Salón Guayquiraró de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la pretensión de un accionista propietario de más del 5 % del capital social de que se convoque la Asamblea de la Sociedad y decisión a adoptar.
3º) Causas que motivaron la realización de esta Asamblea fuera del término legal.
4º) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio social terminado el 30 de junio de 1998.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 39.000 estimados) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1998, el cual arrojó quebranto.
8º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
9º) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
10º) Designación de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia.
11º) Designación del contador que certificará los Estados Contables correspondientes al Ejercicio iniciado el 1º de julio de 1998.
12º) Absorción parcial de los Resultados no asignados negativos, por la totalidad del saldo de la cuenta "Ajustes al capital" (1). El Directorio

Presidente - Manuel Eduardo Herrera

NOTAS: (1) El punto 12 es tema de Asamblea Extraordinaria. La Asamblea no se realiza en la sede social. Para tener derecho a asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la sede social, Marcelo T. de Alvear 1261 - 3º piso - Of. 36 - Capital Federal hasta el día 7 de diciembre de 1998 a las 17:00 horas, las constancias de las cuentas de acciones escriturales librada a los efectos de esta Asamblea por la Caja de Valores S.A., en el horario de 13:00 a 17:00 horas.

e. 20/11 Nº 172.912 v. 26/11/98

NUEVO CENTRAL ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre de 1998, a las 18:00 horas, en Av. Eduardo Madero 1020, piso 16º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos e Informes del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio Económico Nº 7, finalizado el 31 de agosto de 1998.
3º) Consideración de la gestión de directores y síndicos.
4º) Determinación de la remuneración de directores y síndicos.
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
6º) Consideración de la renuncia de un director suplente y designación de su reemplazante.
7º) Designación de síndicos titulares y suplentes para el siguiente ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.

Presidente - Miguel A. Acevedo

NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550.

e. 20/11 Nº 2158 v. 26/11/98

"O"

OBLIGADO Y CIA. LDA. S.A.
I.G.J. Nº 2741

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas OBLIGADO Y CIA. LDA. S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 del mes de diciembre de 1998 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de su sede social sito en calle Paraguay 610 piso 17 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones del llamado fuera de término.
3º) Consideración y eventual aprobación de la Memoria, Balance, estados contables, estado patrimonial, estado de resultados, evolución del patrimonio neto, notas y anexos correspondientes al ejercicio contable cerrado al 30 de junio de 1998.
4º) Distribución de Utilidades, y aprobación de los honorarios del Síndico.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio, y tratamiento específico de su remuneración, por encima del tope legal.
6º) Fijación del número de directores y elección de sus miembros por un nuevo mandato.
7º) Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año. El Directorio.

Presidente - Juan Federico Augusto Aulmann
e. 20/11 Nº 172.823 v. 26/11/98

"P"

PLASTICOS ARGENTINOS S.A.
1.528.207

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 9 de diciembre de 1998 a las 18 hs. en Corrientes 2621, 10º, of. 102, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de estados contables del ejercicio económico al 30.06.98.
2º) Retribución al Directorio.
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.

Presidente - Alfredo Sebastián Menéndez
e. 20/11 Nº 2139 v. 26/11/98

PLATA Y PLATA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 11 de diciembre de 1998 a las 10:30 hs. en la calle Zepita 3137 de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Informe de la Intervención sobre la situación actual de la empresa.
3º) Evaluación de las posibilidades de integración de un aumento de capital y/o un aporte irrevocable para futuras emisiones y/o cualquier otra alternativa que consideren viable los sres. accionistas.
La segunda convocatoria se fija para las 11:30 hs. del mismo día y lugar fijados para la primera convocatoria.
Se recuerda a los señores accionistas que tratándose de acciones nominativas no endosables se requiere comunicar su asistencia en los términos del art. 238, Ley 19.550, que se recibirán en Zepita 3137, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 horas, los días hábiles.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1998.

Interventor judicial - Alfredo J. Di Iorio
e. 20/11 Nº 172.865 v. 26/11/98

PREALCO S.A.I.C.I.F.
Registro Nº 14.261

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para celebrarse en primera convocatoria el día 7 del mes de diciembre de 1998, a las 15:00 horas, en la calle Viamonte Nº 1167, 4º piso, Capital Federal y en segunda convocatoria para el mismo día y en igual dirección a las 17 horas, en ambos casos para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Motivos por los que la Asamblea se reúne fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que se refiere el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de julio de 1995; 31 de julio de 1996; 31 de julio de 1997 y 31 de julio de 1998.
4º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y Síndico salientes durante los ejercicios cerrados el 31 de julio de 1995; 31 de julio de 1996; 31 de julio de 1997 y 31 de julio de 1998.
5º) Modificación del artículo octavo del estatuto Social.
6º) Modificación del artículo undécimo del Estatuto Social.
7º) Fijación del número de directores y designación de nuevo Directorio.
8º) Autorización para su inscripción en la Inspección General de Justicia (Resolución I.G.J. Nº 9/87).

Presidente - Luis Tartaglia
e. 20/11 Nº 172.933 v. 26/11/98

"S"

SOFT CLUB ARGENTINO
Asociación Civil

CONVOCATORIA

Convócase a los Asociados Activos a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de diciembre de 1998 a las 13 horas en la sede social, calle Montevideo 418, piso 4º, oficina A, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Resolución AFIP Nº 163/98 fechada el 29/10/1992, y
2º) Designación de dos asociados para firmar el acta. Se hace saber que el art. 24 del Estatuto

Social dispone que la asamblea se celebrará válidamente, aun en los casos de reformas de estatutos y disolución social, sea cual fuere el número de concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido ya la mayoría absoluta de los socios con derecho a voto. Comisión Directiva.

Presidente - Carlos María Carabio
e. 20/11 Nº 2190 v. 20/11/98

"T"

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y a las Asambleas Especiales de las clases A, B y C, a celebrarse el día 18 de diciembre de 1998, a las 9.30 horas en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda convocatoria, y a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 1998, a las 9.30 horas en primera convocatoria, en Bouchard 685, planta baja, Capital Federal (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

2º) Consideración del balance general, memoria, reseña informativa, dictámenes del Auditor, informe de la Comisión Fiscalizadora, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de origen y aplicación de fondos, anexos, estados contables consolidados y notas a los estados contables, información referida en el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y el resto de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1º, de la Ley de Sociedades Comerciales, así como la documentación contable en idioma inglés requerida por la Resolución General Nº 290 de la Comisión Nacional de Valores, que fuera elaborada de acuerdo a los requerimientos de la Securities and Exchange Commission de los EE.UU., documentación correspondiente al ejercicio económico número nueve, iniciado el 1 de octubre de 1997 y finalizado el 30 de septiembre de 1998. Propuesta de distribución de resultados acumulados al 30 de septiembre de 1998.

3º) Consideración de las gestiones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizador correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1998.

4º) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

5º) Elección de seis directores titulares y de seis Directores suplentes por los accionistas de la clase A.

6º) Elección de dos directores titulares y de dos directores suplentes por los accionistas de la clase B.

7º) Elección de cinco miembros titulares y de cinco miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

8º) Remuneración del contador certificante de los Estados Contables del ejercicio 1997-1998 y designación del contador certificante de los estados contables del ejercicio 1998-1999.

9º) Ampliación del Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables hasta un monto máximo en circulación en cualquier momento de US$ 1.500.000.000 o su equivalente en otras monedas. Delegación en el Directorio, o en quien éste subdelegue, de la determinación de la conveniencia y oportunidad para solicitar la modificación del monto del Programa ante la Comisión Nacional de Valores y/o Bolsa de Comercio de Buenos Aires y/u otros organismos equivalentes del país o del exterior, incluyéndose en esta delegación la autorización al Directorio o a quien éste designe para la ejecución de cualquier procedimiento y suscripción de cualquier acta, contrato o documento necesario o conveniente para la obtención de las autorizaciones solicitadas ante los organismos mencionados.

10) Reducción voluntaria del capital social por rescate de 35.139 acciones ordinarias, escriturales, de un peso ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, correspondientes a la clase C, con ganancias o reservas libres.

11) Conversión de la totalidad de acciones clase C, en acciones clase B.

12) Reforma de los artículos 4, 5 y 8 del Estatuto Social.

Los puntos 1 a 9 inclusive serán tratados en Asamblea General Ordinaria, mientras que los puntos 10, 11 y 12 serán tratados en Asamblea General Extraordinaria.

Los puntos 5 y 6 serán tratados en Asambleas Especiales de las clases A y B respectivamente, según lo establecido en el artículo undécimo del estatuto social, las que de ser necesario se celebrarán, en segunda convocatoria, el 18 de diciembre de 1998 a las 10.30 horas.

El punto 10, además de ser tratado en Asamblea General Extraordinaria, será tratado en las Asambleas Especiales de las clases A, B y C, las que de ser necesario se celebrarán, en segunda convocatoria, el 18 de diciembre de 1998 a las 10.30 horas.

El punto 11, además de ser tratado en Asamblea General Extraordinaria, será tratado en las Asambleas Especiales de las clases B y C, las que de ser necesario se celebrarán, en segunda convocatoria, el 18 de diciembre de 1998 a las 10.30 horas. El Directorio.

Vicepresidente del Directorio - Martín Ruete Aguirre

NOTA: Para asistir a las asambleas, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en Suipacha 150, piso 8º, Capital Federal, hasta las 18 horas del día 14 de diciembre de 1998, en el horario de 14 a 18 hs., dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la ley 19.550.

Los certificados de titularidad de acciones escriturales depositados y registrados en el libro de asistencia, se tendrán como asientos para las asambleas especiales de clase.

Se recomienda a los señores accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de su asistencia.

e. 20/11 Nº 172.870 v. 26/11/98

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Schaer y Brión S.R.L. representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que queda nula y sin efecto la venta del negocio de "Elaboración de Productos de Panadería, excluido galletitas y bizcochos. Elaboración de pan, etc. Elaboración de masas, pasteles, sándwiches, y productos similares, churros, empanadas, papas fritas etc.", sito en AV. DEL LIBERTADOR 6481/85, Capital Federal, según edicto Nº 105.190 publicado en el Boletín Oficial de la Nación de fechas 2 al 6 de noviembre de 1998, ambas inclusive. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 20/11 Nº 2119 v. 26/11/98

"B"

Hijos de Manuel González Mogo S.A., representada por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215, Piso 1º, Capital Federal, avisa que: Noventa y Seis S.R.L., con domicilio en la calle: Billinghurst Nº 1411, Capital Federal, vende a: Giovanna Lanzafame, domiciliada en la calle: Vieytes Nº 1358, Banfield, provincia de Buenos Aires, su Negocio de Hotel (sin servicio de comida), ubicado en la calle: BILLINGHURST Nº 1411, Capital Federal, libre de toda deuda, gravámen y personal. Reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 20/11 Nº 172.919 v. 26/11/98

"G"

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754 7º Cap. avisa que José Ronco vende a Gustavo Eduardo Menghini ambos con domicilio en José E. Uriburu 754 7º Cap. el neg. de 500170 Elab. de prod. de panad. exc. gall. y bizc. Elab. de pan, etc. sito en GARCIA DE COSSIO 6165/71 Capital. Reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 20/11 Nº 172.939 v. 26/11/98

"M"

"Des Nogueira y Asoc. S.R.L.", representado por Carlos A. Vázquez, Corredor Público, oficinas La Rioja 282, Cap., avisa José García González, domicilio Migueletes 1980, Cap., vende a Antonio Vásile, domicilio La Rioja 282, Cap., el negocio de "Elaboración y Venta de masas y Despacho de pan", sito en MIGUELETES Nº 1980, Cap., libre de pasivos y sin personal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 20/11 Nº 172.968 v. 26/11/98

"N"

Dra. María Teresa Sánchez Ducás, Tº 9 Fº 188, CSJN, con domicilio en Billingurst Nº 1929 2º "A" Cap. comunica que "Autotal S.R.L." con domicilio en Bolivia 457, 7º "A" Cap. transfiere libre de toda deuda y gravamen, a "Autotal Sociedad de Hecho" integrada por Susana Ester Dueña, DNI. 5.778.381 y Carlos Alberto Geran; L.E. 7.629.853, ambos con domicilio en Mercedes 1662, de Cap.; la "Agencia de Remises (sin vehículos en espera)" sita en NAZCA 768, de Cap. Reclamos de ley en Billingurst 1929 2º "A" Cap.

e. 20/11 Nº 2124 v. 26/11/98

"O"

La Escribana Mónica L. Ciro domiciliada en C. Pellegrini 27, 3º "C" comunica los Sres. Hugo Ricardo Rubel, D.N.I. 4.504.493, Avda. Pueyrredón 1317, Piso 8vo. "B" de Cap. Fed.; Samuel Omar Poliak, D.N.I. 13.296.650, Avda. Juan B. Justo 2706, Piso 1ro. "D" Cap. Fed.; Savino Russo, L.E. 7.612.124, Habana 3740, Piso 4to. "C" Cap. Fed.; Roberto Federico Díaz, D.N.I. 4.105.638, Mercedes 4945, P.B. "2" Cap. Fed.; y Enrique Francisco Saffie Ramírez, D.N.I. 92.805.487, Güemes 4748, Piso 1ro. "B" Cap. Fed.; notifican a los interesados, por el término de cinco días a partir de la fecha: 1) que quedó rescindida la venta a doña Nancy Acevedo, D.N.I. 92.655.561, notificada por publicación del 18/3/98 al 24/3/98 Recibo Nº 81633, quedando éste por el presente anulado. 2) que vendieron a Horacio Roberto Pisani, L.E. 4.512.006, Junín 1586, Piso 4to. Cap. Fed.; y a Rubén Darío Moro, D.N.I. 11.129.501, Salta 746, Piso 9no. "B" Cap. Fed.; el negocio dedicado a la actividad de agencia de remises, sito en la calle OLAZABAL 2342 de Capital Federal, que gira bajo la denominación Remises Ntra. Sra. del Milagro, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley ante la Escribana Mónica Luisa Ciro, Registro 1205 Cap. Fed., Carlos Pellegrini 27 Piso 3ro. "C" Cap. Fed., T.E./Fax 345-3467. Escribana Mónica L. Ciro.

e. 20/11 Nº 172.999 v. 26/11/98

"P"

Hijos de Manuel González Mogo S.A., representada por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215, Piso 1º, Capital Federal, avisa que: Noventa y Seis S.R.L., con domicilio en la calle: Billinghurst Nº 1411, Capital Federal, vende a: Giovanna Lanzafame, domiciliada en la calle: Vieytes Nº 1358, Banfield, provincia de Buenos Aires, su Negocio de: bar, café, casa de lunch, despacho de bebidas y venta de helados (sin elaboración), con música y/o canto desde las 20:00 hasta las 2:00 horas, sito en la calle: PARAGUAY Nº 3267/69 y BILLINGHURST Nº 1409, Capital Federal, libre de toda deuda, gravámen y personal. Reclamos de Ley, nuestras oficinas.

e. 20/11 Nº 172.918 v. 26/11/98

"T"

Chimar S.R.L. con domicilio legal en Boyacá 371 Piso 7, Dpto. "A" Capital Federal, representada por Concepción Amparo Vázquez (D.N.I. 13.808.778) en su carácter de Socio Gerente, transfiere a la Sra. Palmira Dominga Manzo (D.N.I. 2.546.355) domiciliada en Chacabuco 245 Moreno, Pcia. de Buenos Aires, el fondo de comercio de Playa de Estacionamiento sito en TTE. GRAL. JUAN D. PERON 2251 (1040) Capital Federal, libre de toda deuda y gravámen. Reclamos de Ley Tte. Gral. J. D. Perón 2251 Capital. Publicar por 5 días.

e. 20/11 Nº 172.971 v. 26/11/98

"V"

I. Sabaj Mart. Públ. Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Rectif. edicto 169214, siendo compradora Nora Isolina Gómez de Chávez, dom. Sta. Fe 3132 Cap. del Hotel sito en VENEZUELA 3230 Cap. libre deuda, gravámen Rec./Ley n. Of. Término legal.

e. 20/11 Nº 172.927 v. 26/11/98

"Y"

Isaac Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: José Luis Salas, dom. Yerbal 64 Cap. vende a Miriam Gladys Bausone, dom. Bacacay 2647 Cap., su Hotel (SSC.) sito en YERBAL 64 Cap. libre deuda, gravámen Rec./Ley n/Ofic.

e. 20/11 Nº 172.929 v. 26/11/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGAROTTI S.A.

En cumplimiento del Artículo 83 inc. 3 de la Ley 19.550, se hace saber que las sociedades "AGAROTTI S.A." (Absorbente) con Sede Social en Av. San Juan 1406, 7º, A, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 27/12/1979, bajo el Nº 4485, del Lº 93, Tomo A de S.A., y "HECT-CAR SOCIEDAD ANONIMA" (Absorbida), con Sede social en Av. San Juan 1406, 7º, A, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 2/7/1990, bajo el Nº 4206, del Lº 108, Tomo A de S.A., han decidido fusionarse al 1/9/1998, y que por Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de fecha 16/11/1998 de cada sociedad, se han aprobado los compromisos previos de fecha 23/10/1998 de cada sociedad. La sociedad incorporante aumenta su capital en la suma de $ 5.000. De acuerdo a los Balances al 31/8/1998 la valuación de los activos y pasivos es: Agarotti S.A.: Activo: $ 1.665.250,48; Pasivo: $ 704.193,05. Hect-Car Sociedad Anónima: Activo: $ 1.309.652,88; Pasivo: $ 764.883,76. En el domicilio de "Agarotti S.A.", Av. San Juan 1406, 7º, A, Capital Federal, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión.

Presidente - María Oliva Lombardo de Agarotti
e. 20/11 Nº 2150 v. 24/11/98

ALBRAS S.A.

Se hace saber que por Asambleas Ordinarias del 22/5/98 y 30/7/98 y Reunión de Directorio del 30/7/98, fue designado el siguiente Directorio: Presidente: Francisco Morales Cespede; Vicepresidente: Eugenio Mazzoli; Director Titular: Juan E. Cambiaso; Director Suplente: Julio Fernández Mouján.

Autorizado - Ignacio Triolo
e. 20/11 Nº 52.836 v. 20/11/98

ALEPAU S.R.L.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución S.A.G.P. y A. Nº 31/97, ALEPAU S.R.L., siendo Socio Gerente la Sra. Zulma Mariela Cabral y socio el Sr. Celso Emilio Jacquet, con domicilio legal en Billinghurst 1719 3º D de Capital Federal, comunica que ha solicitado ante la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario, la matriculación como Matarife Abastecedor.

Autorizado - Luis Sosa
e. 20/11 Nº 2091 v. 20/11/98

ALINAT S.R.L.

Por Esc. del 13/11/98, Fº 886, Reg. 968, se designan Gerentes a ambos socios Miguel Angel Ezcurra y Graciela Olga Rey.

Escribano - David R. Obarrio
e. 20/11 Nº 172.907 v. 20/11/98

ALPASUR S.A.

Se hace saber que por Asambleas Ordinarias del 13/5/98 y 30/7/98 y Reunión de Directorio del

30/7/98, fue designado el siguiente Directorio: Presidente: Francisco Morales Cespede; Vicepresidente: Eugenio Mazzoli; Director Titular: Juan E. Cambiaso; Director Suplente: Julio Fernández Mouján.

Autorizado - Ignacio Triolo
e. 20/11 Nº 52.835 v. 20/11/98

ALZO
S.A.

Inscripta en la I.G.J. el 28/5/97, Nº 5482, Lº 121, Tº A de S.A. Por esc. del 11/11/98, Esc. J. M. Fernández Ferrari, se cambió el domicilio social a la calle Montevideo 711, piso 6º, Cap. Fed.

Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari
e. 20/11 Nº 2118 v. 20/11/98

ANTENA TELEVISION COMUNITARIA
S.A.

RPC: 14/11/94, Nº 11.727, Lº 115, Tº "A" de S.A. Comunica que en AGO del 17/10/97, aceptó las renuncias de los Sres. Bradley Tyler Johnson a los cargos de Presidente y Director Titular, David Leonard a los cargos de Vicepresidente y Director Titular, Roberto Horacio Crouzel al cargo de Director Titular y Alberto Lasheras Shine al cargo de Director Suplente y designó como directores titulares a Daniel Eduardo Vila, Alfredo Luis Vila Santander, Alberto Luis Vila, José María Sáenz Valiente (h.) y Jorge Mas y como directores suplentes a Guillermo Juan Vila, Sergio Ceroi, Kevin Fitzgerald y Juan María de la Vega hasta completar el mandato.

Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
e. 20/11 Nº 172.877 v. 20/11/98

ARTISTICA GRAFICA
S.A.

Por esc. del 11/11/98 cambió su domicilio social a Villanueva 1361, 6º A Cap. Fed. Resuelto por Reunión de Directorio del 3/4/98. IGJ Nº 2964, Lº 116, Tº A.

Escribano - José Luis Alvarez
e. 20/11 Nº 172.820 v. 20/11/98

ATELCO
S.A.

RPC: 19/4/95, Nº 3279 Lº 116, Tº "A" de S.A. Comunica que en AGO del 17/10/97, aceptó las renuncias de los Sres. Bradley Tyler Johnson a los cargos de Presidente y Director Titular, David Leonard a los cargos de Vicepresidente y Director Titular, Roberto Horacio Crouzel al cargo de Director Titular y Alberto Lasheras Shine al cargo de Director Suplente y designó como directores titulares a Daniel Eduardo Vila, Alfredo Luis Vila Santander, Alberto Luis Vila, José María Sáenz Valiente (h.) y Jorge Mas y como directores suplentes a Guillermo Juan Vila, Sergio Ceroi, Kevin Fitzgerald y Juan María de la Vega hasta completar el mandato.

Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
e. 20/11 Nº 172.876 v. 20/11/98

"B"

BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION

Inscp. I.G.J. 2/7/97, Nº 1068, Lº 54, Tº B. Comunica que, por esc. 1359 del 12/11/98, se otorgó Poder Especial, a favor de Christian Alejandro Vivani; Pedro Emilio Ronzoni; Claudia Edith Maggio, como integrantes del Grupo I, y Ana Laura Ramírez, como integrante del Grupo II, para que actuando indistintamente uno cualquiera de los integrantes del Grupo I o del Grupo II, realicen los actos conferidos en la citada escritura.

Escribano - Vicente L. Gallo
e. 20/11 Nº 173.003 v. 20/11/98

BARRIO PARQUE LOS PINARES
S.A.

antes

ADMINISTRACION CANDIA ROCCA
S.C.A.

Avisa que la Asamblea General Unánime del 27/8/98 designó Directores titulares y suplentes y que el Directorio, por decisión unánime, en reunión del 27/8/98 distribuyó los cargos resultando: Presidente: Carlos Manuel Candia, L.E. 4.244.763; Vicepresidente: Manuel Alberto Candia, D.N.I. 4.086.619; Directores titulares: Enrique Manuel Candia, D.N.I. 4.359.770: Gerardo Manuel Candia, L.E. 4.537.624, y Elisabehet Matilde Buck, L.C. 2.977.789 y Directoras Suplentes: Laura Martina Candia, D.N.I. 17.907.075, y Mariana Martina Candia, D.N.I. 20.410.186, todos por tres ejercicios.

Escribano - Camilo Horacio Rodríguez
e. 20/11 Nº 172.827 v. 20/11/98

BARRIO PARQUE LOS PINARES
S.A.

antes

ADMINISTRACION CANDIA ROCCA
S.C.A.

Avisa que a partir del 27 de agosto de 1998 ha fijado su Sede Social en la Avenida Callao 66, 1º piso, Capital Federal, según resolución del Directorio de dicha fecha.

Autorizado - Marcelo Patricio Rodríguez
e. 20/11 Nº 172.828 v. 20/11/98

BOMAGRA
Sociedad Anónima

(Expte. IGJ 170.120). Comunica que por resolución de asamblea unánime de accionistas del 16 de noviembre de 1998 se elevó el capital social de $ 2.000.000.- a $ 2.220.099.

Vicepresidente - Jorge Born (h.)
e. 20/11 Nº 172.868 v. 20/11/98

"C"

CONASUR
S.A.

Se hace saber que por Asambleas Ordinarias del 14/5/98 y 30/7/98 y Reunión de Directorio del 30/7/98, fue designado el siguiente Directorio: Presidente: Francisco Morales Cespede; Vicepresidente: Eugenio Mazzoli; Director Titular: Juan E. Cambiaso; Director Suplente: Julio Fernández Mouján.

Autorizado - Ignacio Triolo
e. 20/11 Nº 52.834 v. 20/11/98

COPRA
S.A.

Que por Acta Nº 189 de Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 28/10/1998 y Acta de Directorio Nº 190 de la misma fecha, protocolizadas por escritura Nº 781 de fecha 16 de noviembre de 1998, al folio 8020 del Registro de Capital Federal 1029 a cargo del escribano Alejandro F. Rueda, "COPRA S.A." resolvió por unanimidad fijar en dos el número de Directores y la elección recae en el Dr. José Antonio Aranda y en la Sra. Noemí Alma Luna de Aranda, eligiéndose asimismo por unanimidad como Síndico Titular al Doctor Raúl Antonio Moran y como Síndico Suplente al Dr. Carlos Alberto P. Di Candia. Se distribuyen los cargos por unanimidad Presidente Dr. José Antonio Aranda. Vicepresidente Sra. Noemí Alma Luna de Aranda.

Escribano - Alejandro F. Rueda
e. 20/11 Nº 172.836 v. 20/11/98

CREDITO AUTOMOTOR ARGENTINO
Sociedad Anónima de Ahorro y Capitalización

Comunica la adjudicación de préstamo al 30 de octubre de 1998 C.U.I. 30/55364191/4. I.G.J. Nº 16597.

1952794, 1998589, 1985954, 1945446, 2022700, 1928152, 1996350, 1968559, 2004776, 2013485, 2023822, 1998750, 1980891, 1894317, 2019045, 2020338, 1995906, 2020752, 1982789, 2002688, 2018778, 1967548, 2027145, 2005209, 2016510, 1985641, 2021697, 2019950, 1999933, 2016124, 1982393, 1995303, 2005190, 2010920, 2024939, 1999896, 1995208.

Apoderado - Gustavo A. Ferreiro
e. 20/11 Nº 172.952 v. 20/11/98

"D"

DART ARGENTINA
S.A.

R.P.C. 8/2/78, Nº 91, Lº 89, Tº A de Estatutos Nacionales. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 14/8/98, DART ARGENTINA S.A. resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Alberto Giovannini; Vicepresidente: Agustín O. P. Mortreux; Directores Titulares: José Luis Azum, Gustavo G. Rossi; Directores Suplentes: Charles L. Dunlap, Juan Lisandro Salas y Eduardo E. Represas.

Autorizado Especial - Rafael Dillon
e. 20/11 Nº 172.810 v. 20/11/98

DEVANEL
S.A.

Comunica que por acta del 14/10/98 cambió Presidente: Jorge Washington González, casado, 38 años, DNI 92.495.235, Julián Alvarez 2274, Capital. Suplente: Héctor Claudio Demolli, soltero, 22 años, DNI 25.238.010, Esmeralda 1075, 4º, 41, ambos argentinos, comerciantes en reemplazo de los renunciantes Adriana Lucía Pizarro y Norma Edith Cepeda. Expte. 1.656.354.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 20/11 Nº 172.900 v. 20/11/98

DIARIO ELECTRONICO SATELITAL SIGLO VEINTIUNO
S.A.

Se hace saber por el término de un día que el 11 de mayo de 1998 se ha designado nuevo Directorio DIARIO ELECTRONICONO SATELITAL SIGLO VEINTIUNO S.A. se encuentra compuesto por el Directorio Titular: Luis Enrique Ferretti y el Director Suplente: Fabián Martín González. El Director.

Presidente - Luis Enrique Ferretti
e. 20/11 Nº 2073 v. 20/11/98

DINORALL CORPORATION ARGENTINA
S.A.

Hace saber que en la Asamblea Ordinaria Nº 6 con fecha de octubre de 1998, se ha resuelto aceptar las renuncias y la aprobación de la gestión de los Directores Sres. Noberto Martín Román y Betina Erdozain, y designar en su reemplazo como Directores, Titular y Suplente respectivamente, a los Sres. Martín Dell'Oca y Betina Erdozain.

Apoderada - Betina Erdozain
e. 20/11 Nº 172.904 v. 20/11/98

DOWERS COMPANY
S.A. de Capitalización y Ahorro

DOWERS COMPANY S.A. de Capitalización y Ahorro, con domicilio legal en la calle Tucumán 240, Piso 3º de Capital Federal, Legajo I.G.N. Nº 1.623.463, informa el resultado del Sorteo de la Lotería Nacional efectuado el 7/11/98: 1º Premio: 25.722, 2º Premio: 08.231, 3º Premio: 18.246, 4º Premio: 32.178, 5º Premio: 25.157, por lo que resultaron favorecidos todos los Títulos que tengan: 1º Premio: 722, 2º Premio: 231, 3º Premio: 246, 4º Premio: 178, 5º Premio: 157. Por lo que resultaron favorecidos: 3º Premio: "TV 21'Stereo", Título 210, vigencia 6/98, Ibarra, María Cecilia y 5º Premio: "Lustraspiradora", Título 308, vigencia 7/98, Levy, Jacinta.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.

Presidente - Heraldo Néstor Bernazza
e. 20/11 Nº 172.945 v. 20/11/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A. (Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15, 16, 17, 18 y 19, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 12 de noviembre de 1998, se dictaminó, respecto de los títulos de Deuda Clase I por un Valor Nominal de US$ 75.000.000 emitidos por First Trust of New York, National Association en carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero Stars, Clase I, disminuir la calificación a la categoría A, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, aún cuando son más susceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los instrumentos calificados en categorías más altas". El descenso de la calificación obedece exclusivamente al aumento en la percepción del riesgo de mercado implícito en los instrumentos analizados, no habiéndose detectado deterioro en los parámetros que hacen a la calidad crediticia de la emisión. Los títulos de deuda garantizados tienen vencimiento en el 2002 y fueron emitidos conforme a las disposiciones de la ley 24.441 y demás normas reglamentarias. La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de operaciones de securitización presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: la administración de la cartera del Fideicomiso, la metodología de originación de los activos securitizados, la estructura legal, la composición de los activos, la morosidad, las garantías existentes, las mejoras crediticias disponibles y el análisis de los flujos de caja. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a los títulos emitidos. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado".

La Comisión Nacional de Valores otorgó la autorización de oferta pública mediante la Resolución Nº 12.306 del 16 de julio de 1998.

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 20/11 Nº 2075 v. 20/11/98

"E"

ELABORADORA ARGENTINA DE CEREALES
S.A.

RPC. 23/7/36, Nº 140, Lº 44, Tº "A" E.S.A.N. Comunica que en AGE del 13/10/98 se decidió aumentar el capital social en $ 390.000. Capital: $ 1.000.000, y aprobar un Texto Ordenado del Estatuto.

Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
e. 20/11 Nº 172.875 v. 20/11/98

ELINA OVEJERO
S.R.L.

Inscripta en IGJ el 25/10/74 en Nº 1528, Folio 740, Libro 68 de SRL. Por Acta de reunión de socios del 5/10/98 se decide trasladar la sede social de la calle José Evaristo Uriburu 1227, P. 1º, "6", a Armenia 2341, P. 11º, "B", de esta Ciudad.

Escribana - Susana del Blanco
e. 20/11 Nº 172.909 v. 20/11/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA
Calificadora de Riesgo S.A.

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de C.N.V. En su reunión de Consejo de Calificación del día 13/11/98, calificó las Acciones Ordinarias Clase B emitidas por Central Costanera S.A. Calificación Otorgada: Categoría 1+: acciones con una muy buena capacidad de generar ganancias y que presentan liquidez alta. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener estos títulos. La calificación se efectuó de acuerdo al Manuel de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Liquidez del Instrumento: Nivel Alta. Capacidad de Generar Ganancias: La Capacidad de Generar Ganancias se determinará midiendo el efecto conjunto de la capacidad de pago y de la política de distribución de dividendos. Capacidad de Pago: Cobertura Histórica de Gastos Financieros: La CGF arroja un resultado de 8.17, considerando los datos de los balances anuales cerrados en diciembre de 1995/96/97 y el balance semestral cerrado en junio de 1998. Grado de Riesgo del Sector: Bajo. Categoría Básica de Riesgo: Categoría A. Coberturas Proyectadas: Para el período comprendido entre 1998 y 2000 la CGF toma un

valor de 12.89. Indicadores Adicionales. Nivel 2. Categoría Básica Corregida: Calificación A. De este resultado y la calificación de la Categoría Básica de Riesgo se obtiene una calificación de la empresa en Categoría A. Posición de la Empresa en su Industria: Nivel 2. Características de la Administración y Propiedad. Nivel 2. Fortaleza del Emisor: Nivel 2. Capacidad de pago esperada: Categoría A. Análisis de sensibilidad y Calificación Preliminar de la Capacidad de Pago: Se consideraron dos escenarios adversos para el período 1998-2000 a efectos de recalificar la Capacidad de Pago Esperada. En ambos escenarios la Capacidad de Pago Esperada se mantiene en Categoría A. Política de Dividendos: El análisis de la Política de Dividendos comprende el análisis histórico de dicha política y la política proyectada. Política Histórica: Nivel 1. Política Proyectada: Nivel 1. En base a estos criterios la política de distribución de dividendos se calificó en Nivel 1. En concordancia la Capacidad de Generar Ganancias se calificó como Muy Buena. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. Alem 693 Piso 2º Dto. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 20/11 Nº 172.891 v. 20/11/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. Calificadora de Riesgo

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de C.N.V. En su reunión de Consejo de Calificación del día 13/11/98, calificó las Obligaciones Negociables emitidas por Panam S.A. Títulos Calificados: Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones escriturales, por un valor nominal total máximo de hasta u$s 15.000.000. La CNV mediante la Resolución General Nº 11.807 de fecha 26/6/97, autorizó la emisión de las Obligaciones Negociables. El 30 de junio de 1997 se realizó la suscripción de la totalidad de las Obligaciones Negociables. Calificación Otorgada: "A": Corresponde a aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una buena combinación de las variables indicativas de riesgo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Cobertura histórica de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 4.35, considerando los datos de los balances anuales cerrados en junio de 1995/96/97 y 98. Grado de Riesgo del Sector: Medio. Categoría Básica de Riesgo: Categoría B. Coberturas Proyectadas: Para el período 1998 - 2000 la CGF toma un valor de 5.04. Indicadores Adicionales: Nivel 1. Categoría Básica Corregida: Calificación A. De este resultado y la calificación de la Categoría Básica de Riesgo se obtiene una calificación de la empresa en Categoría A. Posición de la Empresa en su Industria: Nivel 2. Características de la Administración y Propiedad: Nivel 2. Fortaleza del Emisor: Nivel 2. Capacidad de Pago Esperada: Categoría A. Análisis de Sensibilidad y Calificación Preliminar de la Capacidad de Pago: Se consideraron dos escenarios adversos para el período 1998-2000 a efectos de recalificar la Capacidad de Pago Esperada. En el primer escenario la Capacidad de Pago Esperada se mantiene en Categoría A y en el segundo escenario se ubica en Categoría B. La Calificadora considera que el instrumento se emite con resguardos suficientes. El instrumento se emite sin garantías. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. Alem 693 Piso 2º Ofic. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 20/11 Nº 172.892 v. 20/11/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. Calificadora de Riesgo

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de C.N.V. En su reunión de Consejo de Calificación del día 13/11/98, actualizó la calificación de los Euro Medium Term Notes, por un valor nominal de hasta U$S 100.000.000 a ser emitidos por Central Costanera S.A. Calificación Otorgada: "AA", instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una buena combinación de las variables indicativas de riesgo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Síntesis del Dictamen: Procedimientos Normales de Calificación: Cobertura histórica de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 8.17, considerando los datos de los balances anuales cerrados en diciembre de 1995/96/97 y el balance semestral cerrado en junio de 1998. Grado de Riesgo del Sector: Bajo. Categoría Básica de Riesgo: Categoría A. Coberturas Proyectadas: Para el período comprendido entre 1998 y 2000 la CGF toma un valor de 12.89. Indicadores Adicionales: Nivel 2. Categoría Básica Corregida: Calificación A. De este resultado y la calificación de la Categoría Básica de Riesgo se obtiene una calificación de la empresa en Categoría A. Posición de la Empresa en su Industria: Nivel 2. Características de la Administración y Propiedad: Nivel 2. Fortaleza del Emisor: Nivel 2. Capacidad de Pago Esperada: Categoría A. Análisis de Sensibilidad y Calificación Preliminar de la Capacidad de Pago: Se consideraron dos escenarios adversos para el período 1998-2000 a efectos de recalificar la Capacidad de Pago Esperada. En ambos escenarios la Capacidad de Pago Esperada se mantiene en Categoría A. La Calificadora considera que el instrumento se emite con resguardos suficientes. El instrumento se emite sin garantías. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. Alem 693 2º "A".

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 20/11 Nº 172.894 v. 20/11/98

"F"

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

I.G.J. 6420 (Registro Nº 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 13 de noviembre de 1998 ha calificado las cuotapartes de los siguientes Fondos Comunes de Inversión:

Argenfond, Fondo de renta variable, categoría "AA(v)"

BGN Renta, Fondo de Renta Fija, categoría "AA(f)"

BGN Corto Plazo, categoría "AA(f)"

Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

• Que la evaluación de estrategias es muy buena.

• La evaluación de la gestión es muy buena; ello incluye las evaluaciones de la Sociedad Gerente, de la Sociedad depositaria y la evaluación del fondo.

• La evaluación del cumplimiento normativo es muy buena.

• La evaluación de liquidez y cartera es muy buena.

La calificación "AA" posee el siguiente significado: Se trata de Fondos comunes de Inversión que ofrecen una muy buena protección contra pérdidas generadas por la calidad de créditos de la cartera del fondo.

Los dictámenes con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener cuotapartes de los mencionados Fondos Comunes de Inversión. Dichos dictámenes se encuentran disponibles en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 20/11 Nº 172.948 v. 20/11/98

FOB S.A.

Se avisa por un día que por escritura Nº 295, de fecha 29 de septiembre de 1998, pasada al folio 1030 del Registro Notarial de la Capital Federal Nº 939, a cargo del Escribano Rodolfo Jorge Pondé, la sociedad "FOB S.A." protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 26, de fecha 10 de diciembre de 1997, por la cual decidió modificar el domicilio legal de la sociedad en la Avenida Juan B. Justo 4458, Capital Federal.

Escribano - Rodolfo Jorge Pondé
e. 20/11 Nº 172.921 v. 20/11/98

"G"

GARCIA ALBERTO PIZARRO 7360

GARCIA ALBERTO PIZARRO 7360 Capital Federal CUIT Nº 20-06082598-0. En cumplimiento de la Resolución 3197 de la Secretaría de Agricultura Pesca y Alimentación de la Nación se hace saber que ha solicitado la Matrícula de Matarife abastecedor de ovinos y porcinos como así también la de arrendatario, ante el Registro de matriculados de la O.N.C.C.A. con sede de los Negocios en la calle Pizarro 7360 de la Capital Federal.

Titular - García Alberto
e. 20/11 Nº 2210 v. 20/11/98

GETTERSON ARGENTINA Sociedad Anónima Industrial y Comercial (absorbente)

CENTENNIAL ELECTRONICA S.R.L. (absorbida)

Por Escrituras Públicas Nros. 183 y 184 del 9/11/1998 (ambas), se protocolizaron las Asambleas Extraordinarias Unánimes, ambas, del 30/3/1998, resolvieron lo siguiente: "GETTERSON ARGENTINA S.A.I. y C." la fusión por absorción de la sociedad "CENTENNIAL ELECTRONICA S.R.L.", sobre la base de los balances especiales al 31/1/1998; la primera aumentó su capital social de $ 15.000 (A 150.000.000) a $ 1.500.000, emitiendo acciones ordinarias nominativas no endosables clase "A" de $ 1 y 5 votos por acción y reformando el Estatuto integralmente: Duración social: 99 años, contados del 6/4/1967, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: Industrial: Fabricación de aparatos de televisión y de tubos de rayos católicos para este tipo de aparatos; compra, venta, permuta, distribución de todo lo que se relacione con el ramo industrial. Importación y exportación. Explotación de concesiones, licencias, patentes, marcas, modelos, privilegios industriales o no; Ejercicio de intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos. Intervenir en licitaciones; duración mandato de Directores: 3 ejercicios, titulares y suplentes; Sindicatura: Se prescinde, salvo en caso de estar incluida en el art. 299, inc. 2º Ley de Sociedades Comerciales; 3 ejercicios; Representación legal y uso de la firman social: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta; Cierre de Ejercicio: 31 de enero de cada año; "GETTERSON ARGENTINA S.A.I. y C.", aprobó la fusión por absorción por parte de "CENTENNIAL ELECTRONICA S.R.L." y su disolución sin liquidación. Datos Contables de fusión: "GETTERSON ARGENTINA S.A.I. y C.": Activo: $ 3.269.874,31; Pasivo: $ 744.362,64; Patrimonio Neto: $ 2.525.511,67; Capital incorporado de "CENTENNIEL ELECTRONICA S.R.L.", $ 778.636,55; Capital social antes de la fusión: Activo: $ 1.898.469,35; Pasivo: $ 1.119.832,80; Patrimonio Neto: $ 778.636,55; Domicilio social de la primera: Yatay 1050, Capital; de la segunda, Avda. Corrientes 3042, Capital; Domicilio para efectuar oposiciones: Yatay Nº 1050, Capital Federal, en el horario de 08:00 a 18:00, dentro de los 15 días de la última publicación, que se efectúa por 3 días.

Autorizado - Ignacio Alonso
e. 20/11 Nº 172.947 v. 24/11/98

"I"

IDEMARK S.A.

Se hace saber que la Asamblea General de Accionistas Nº 4 de IDEMARK S.A., con domicilio legal en Av. Santa Fe 3566, 13 "C" Capital, celebrada el 4/4/98 aceptó la renuncia del Director titular Silvia Leticia Zuliani.

Presidente - Gustavo Koniszczer
e. 20/11 Nº 172.854 v. 20/11/98

IDEMARK S.A.

Se hace saber que la Asamblea General de Accionistas Nº 3 de IDEMARK S.A., con domicilio legal en Av. Santa Fe 3566, 13 "C" Capital, celebrada el 20/9/97 designó a las siguientes autoridades para el ejercicio que finalizará el 26/2/1999. Directores Titulares Luis Alberto Rey, Andrea Betina Recagno, Silvana Koniszczer, Silvia Leticia Zuliani.

Presidente - Gustavo Koniszczer
e. 20/11 Nº 172.855 v. 20/11/98

IMPULSO EMPRESARIO S.R.L.

Designación Gerente y renuncia Gerente de "IMPULSO EMPRESARIO S.R.L.", sociedad inscripta el 11/7/95, Nº 5002, Libro 103, Tomo de SRL. Por reunión de socios unánime del 13/11/98, se aceptó la renuncia de Dora Graciela Leiva, designándose en su reemplazo como Gerente a Gabriel Eduardo Soskin, por tiempo indeterminado.

Autorizado - Ricardo Luis Fernández Pelayo
e. 20/11 Nº 2058 v. 20/11/98

INDUSTRIAS SIDERURGICAS GRASSI S.A.

Se informa que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 4 de septiembre de 1998 y Acta de Directorio de fecha 14 de octubre de 1998, se dispuso que la sede Social de la Empresa se constituya en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la Avda. Corrientes 457, piso 12. El Directorio.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.

Vicepresidente - Horacio L. P. Córdoba
e. 20/11 Nº 172.811 v. 20/11/98

INGENIERIA Y MANTENIMIENTO ELECTROMECANICO S.A.

Por medio de la presente se comunica que el 17/9/96 se reunió el Directorio de INGENIERIA Y MANTENIMIENTO ELECTROMECANICO S.A., con el objeto de practicar la distribución de cargos en razón de haberse elegido autoridades en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del mencionado día. Se resuelve por unanimidad la siguiente conformación: Presidente: Miguel Eugenio Insaurralde, Vicepresidente: Sergio Claudio Posadas y Director: Eduardo Adolfo Gauján, todos ellos con mandatos por el término de tres años.

Presidente - Miguel E. Insaurralde
e. 20/11 Nº 172.965 v. 20/11/98

INSTITUTO ARGENTINO DE EDUCACION S.R.L.

Por A.G.E. del 9/11/98 ha resuelto su Disolución anticipada designando liquidador a Luis Alberto Policarpo.

Liquidador - Luis Alberto Policarpo
e. 20/11 Nº 2101 v. 20/11/98

INVERDEP S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 25/6/98, se nombraron las actuales autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Héctor Horacio Magnetto, Vicepresidente: José Antonio Aranda, Directores Titulares: Lucio Rafael Pagliaro, José María Sáenz Valiente (p), Director Suplente: Eduardo Germán Padilla Fox.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 20/11 Nº 172.881 v. 20/11/98

"J"

JBF S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 24/9/98 el Directorio quedó así constituido: Presidente: Carola Margarita Blanco; Director Suplente: Gabriel Jorge Filippa. .

Autorizada - Carola Margarita Blanco
e. 20/11 Nº 52.862 v. 20/11/98

"L"

LA CASA DE LOS HULES S.C.A.

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 28/9/98 se resolvió la transformación de LA CASA DE LOS HULES S.C.A. en LA CASA DE LOS HULES S.A. Escrit. del 2/11/98. Domicilio: A. F. Segui 2131, Cap. Pres.: Efraim Jorge Sklar, Vice.: Raúl Eduardo Winter, Dir. Sup.: Solange Sklar.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 20/11 Nº 2202 v. 20/11/98

— ACLARACION —

LA REPUBLICA SEGUROS DE VIDA S. A.

PRINCIPAL LIFE COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S. A.

En las ediciones del 10 al 12 de noviembre de 1998, donde se publicó un aviso comercial de las firmas mencionadas, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

DONDE DICE: 1034 Empresa Municipal del Petróleo Suc. Arg.

DEBE DECIR: 1034 Empresa Nacional del Petróleo Suc. Arg.

DONDE DICE: 1040 Coctesur S.A.

DEBE DECIR: 1040 Coctesud S.A.

e. 20/11 Nº 687 v. 20/11/98

"M"

MATZ S.A.

IGJ Nº 1654742. Por Acta del 5/11/98 designó director suplente a Raúl Julio Dumais y se aceptó la renuncia de Liliana C. Bentivoglio como Director Suplente. El Autorizado.

Abogado - José Luis Marinelli

e. 20/11 Nº 2105 v. 20/11/98

MERCER MANAGEMENT CONSULTING, INC. Sucursal Argentina

RPC: 2/1/98, Nº 17, Lº 54, Tº "B" de E.E. Comunica que MERCER MANAGEMENT CONSULTING, INC. el 30/9/98, resolvió designar para su Sucursal en Argentina apoderado al Sr. Jorge Kogan con las facultades y formas de actuación que resultan.

Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine

e. 20/11 Nº 172.906 v. 20/11/98

MINERA TRITON ARGENTINA S.A.

Expte. IGJ Nº 1630171. "Por Asamblea General Ordinaria del 14 de octubre de 1998 por unanimidad y por reunión de Directorio de la misma fecha se resolvió designar el siguiente Directorio: Directores Titulares Sr. Hugo César Martelli y Pablo Luis De Rosso y como Director Suplente al Sr. Thomas Ogryzlo".

Abogado - Pablo Dhers Martín

e. 20/11 Nº 172.808 v. 20/11/98

"O"

OPERES S.A.

Comunica que, por Acta de Directorio Nro. 1 del día 5/11/98, el Director Unico Titular, Dr. Juan Carlos Yametti, presentó la renuncia a su cargo, habiendo sido aceptada en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 5/11/98, la cual designó al Dr. Miguel Angel Florencio Carranza como nuevo Director Titular.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.

Director Titular - Miguel Angel Florencio Carranza

e. 20/11 Nº 172.974 v. 20/11/98

ORGANIZACION INTERGAMMA ARGENTINA S.A.

Se hace saber por tres días que en Asamblea Especial y Extraordinaria de fecha 28/10/98 se han tomado las siguientes resoluciones:

1º) Aumento del Capital Socia de $. 1.- a $ 10.000.- y emisión de 29.997.000 acciones ordinarias clase A y 69.993.000 acciones ordinarias clase B con derecho a un voto por acción y de valor nominal $. 0,0001 (pesos diez milésimos) cada una las que son ofrecidas en suscripción preferente a los Señores accionistas en proporción a sus tenencias, debiendo hacerse uso del derecho a la misma dentro del plazo de 30 días, computados desde la última publicación dispuesta por tres días, del presente edicto conforme a las disposiciones de Ley y las normas estatutarias. Se hace saber a los accionistas que opten por hacer valer su derecho en término, que las acciones deberán ser integradas al contado y en dinero efectivo, en el acto de la suscripción. Las indicadas acciones gozarán de dividendo a partir del 1º de octubre de 1998.

2º) Modificación de los Estatutos sociales cuyos artículos, Cuarto, Quinto, Sexto y Octavo quedan redactados así

Artículo Cuarto: El capital social es de diez mil pesos ($. 10.000) y se divide en diez mil (10.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada acción, y de valor un peso ($. 1.-) cada acción, de las cuales tres mil (3.000) acciones son acciones Clase A y siete mil (7.000) acciones son acciones Clase B.

Artículo Quinto: El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la asamblea ordinaria de accionistas, mediante la emisión de acciones nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor un peso ($. 1.-) cada acción, emisión que respetará la proporción de cada clase de acciones en el capital de la sociedad y que la asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del Artículo 188 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto Nº 841/84).

Artículo Sexto: Los títulos representativos de acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones establecidas en los Artículos 211 y 212 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto Nº 841/84). Además los títulos representativos de acciones contendrán las menciones previstas en el Artículo 1º del Decreto 83/86.

Artículo Octavo: La dirección y Administración de la Sociedad está a cargo del Directorio, integrado por tres directores titulares y dos directores suplentes. Las acciones Clase A tienen derecho a designar un director titular y un director suplente, de forma tal de tener en forma permanente tal representación en el Directorio de la Sociedad. Las acciones Clase B tienen derecho a designar dos directores titulares y un director suplente. El término de su elección es de un ejercicio. La asamblea fijará la remuneración de los directores. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes: en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente y un Vicepresidente, quién suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de $ 200 (doscientos pesos) o su equivalente en títulos valores públicos. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del art. 1881 del Código Civil y del art. 9 del decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en su caso. El Directorio.

Presidente - Bernardo Alberto Fastman

e. 20/11 Nº 172.869 v. 24/11/98

"P"

PARRALES S.A.

Por Acta de Directorio Nº 21 del 21/7/98, se trasladó la sede social de la sociedad de Tucumán 633, P. 5, Cap. Fed. a Echeverría 5438, Cap. Fed.

La Dictaminante

e. 20/11 Nº 172.961 v. 20/11/98

PLUS TRAVEL S.A.

En la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 31 de diciembre de 1996, se aprobó la liquidación de la Sociedad, nombrándose liquidador a la señora Laura E. Schulzinger de Jaratz.

Liquidador - Laura E. Schulzinger de Jaratz

e. 20/11 Nº 172.934 v. 20/11/98

PRODUCTORA DODICI S.A.

Por Acta de Directorio Nº 27 del 18/9/98, se trasladó la sede social de la sociedad de Tucumán 633, P. 5 Cap. a Echeverría 5438, Cap. Fed.

La Dictaminante

e. 20/11 Nº 172.960 v. 20/11/98

"R"

RATTO-HUMPHREYS CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nº 4 C.N.V.). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la R.G. 226/93, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 13/11/98, ha emitido la Tercera Calificación Trimestral del Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables de "Creafé Fiduciaria S.A., Fideicomiso Torres de los Naranjos" y la Segunda Calificación Trimestral de la Serie 2 Torre IV, la Tercera Calificación Trimestral de la Serie 3 Torre IV, la Tercera Calificación Trimestral de la Serie 1 Torre IV, la Primera Calificación Trimestral de la Serie 4 Torre IV, la Calificación Original de la Serie 5 Torre IV. El monto total del programa es de dólares estadounidenses doce millones cuatrocientos cuarenta mil.

1) Calificación de la Información: Válida, Representativa y Suficiente.

2) Categoría Básica: AA.

2.1. Evaluación de los activos: Buenos.

3) Categoría Básica Corregida: AA.

3.1. Cobertura Financiera: Suficiente.

3.2. Análisis de Sensibilidad: Supera.

4) Calificación Preliminar: AA.

4.1. Posición de la Empresa en su Industria: Clase 2.

4.2. Administración y Propiedad: Clase 1.

5) Calificación Final del Programa Global: AA.

Calificación Final de las Series Torre IV: AA.

5.1. Resguardos y garantías: Adecuados.

La calificación AA corresponde a "aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía, y que además presenten una muy buena combinación de las variables indicativas de riesgo".

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

El informe completen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en RATTO-HUMPHREYS CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Maipú 311 P. 9º Of. B, Capital Federal - IGJ Nº A1547655.

Presidente del Consejo de Calificación - Juan Angel Ratto

e. 20/11 Nº 172.915 v. 20/11/98

"S"

SAFICO S.A.F. y C.

—AVISO DE ESCISION—

Comunica por 3 días que la Asamblea Extraordinaria del 30 de octubre de 1998 resolvió aprobar la escisión y la constitución de una nueva sociedad a la que se destinará parte de su patrimonio y el balance especial de escisión al 31 de julio de 1998, conforme el siguiente detalle (art. 88 apartado 4 Ley 19.550).

A) Sociedad Escindente: SAFICO SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA Y COMERCIAL con sede social en Avenida Corrientes 456 piso 20 de la ciudad de Buenos Aires, inscripta su adecuación a la ley 19.550, modificación y aumento de capital en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires el 22/4/1980 bajo el Nº 1241 del Libro 95, Tomo A de Sociedades Anónimas y la posterior modificación inscripta el 21/10/83, Nº 7726, libro 98, Tomo A de Sociedades Anónimas. Previo a la escisión, por Asamblea Extraordinaria del 29/5/98, en trámite de inscripción, se aumentó el capital social a $ 24.000.000 por capitalización parcial de la cuenta ajuste del capital. Según balance especial al 31/7/98 el Activo total es de $ 32.605.102,39.- y el Pasivo total es de $ 2.271.970,61. Activo y Pasivo que componen el patrimonio destinado a la nueva sociedad, al 31/7/98: Activo $ 2.354.511,12.- y Pasivo $ 137.424,60.- Activo y Pasivo remanente de la sociedad escindente, al 31/7/98: Activo $ 30.250.591,27 y Pasivo $ 2.134.546,01. Como consecuencia de la escisión, el capital social de la sociedad escindente de $ 24.000.000.- se reducen en $ 1.754.190.- manteniendo un capital remanente de $ 22.245.810.

B) Sociedad Escisionaria: M.V.S. SOCIEDAD ANONIMA con sede social en Avenida Corrientes 456 Planta Baja de la Ciudad de Buenos Aires, en trámite de inscripción ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires. Activo y Pasivo totales al 31/7/98 que componen el patrimonio de la sociedad escisionaria: Activo total al 31/7/98: $ 2.354.511,12.- Pasivo total al 31/7/98: $ 137.424,60.- Capital social de la sociedad escisionaria: $ 1.754.790.

Oposiciones en término de ley en Avenida Corrientes 456 piso 20 de la ciudad de Buenos Aires. El Directorio.

Director - Diego Salemme

e. 20/11 Nº 172.902 v. 24/11/98

S.A.T.C. S.A.

Comunica por tres días en cumplimiento del art. 194 de la ley 19.550, que por Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 25 de agosto de 1997 se dispuso el aumento de Capital de la suma de $ 40.00 a la suma de $ 485.000 por lo que se emiten 445.000, acciones nominativas no endosables de v$n 1 y de un voto, haciendo el ofrecimiento a los accionistas a la suscripción de las mismas. 11/10/96 Nº 9952 L 119 Tomo "A" de S.A.

Autorizado - Guillermo A. Symens

e. 20/11 Nº 2182 v. 24/11/98

SELENE S.A.C.F.I.I. y A.

LOS PRADOS S.C.A.

—FUSION POR ABSORCION—

Conforme lo dispuesto en el art. 83, inciso 3º de la Ley 19.550 de sociedades comerciales, se hace saber por tres (3) días que SELENE S.A.C.F.I.I. y A., con sede social en Av. de Mayo 560, piso 1º de la ciudad de Buenos Aires, inscripta en Inspección General de Justicia el 5 de mayo de 1993, bajo Nº 3691, Libro 112, Tomo A, de Sociedades Comerciales, con un activo de $ 4.843.659,61 y un pasivo de $ 2.144.399,71 al 31/12/96, ha suscripto el día 26 de marzo de 1997 un "Compromiso Previo de Fusión" con LOS PRADOS S.C.A. con sede social en 25 de Mayo 275, de la ciudad de Laboulaye, provincia de Córdoba, inscripta el 9 de noviembre de 1973 en el Registro Público de Comercio de Córdoba, bajo el Nº 61 al folio 155/61; con un activo de $ 2.406.196,11 y un pasivo de $ 1.523.981,29 al 31/12/96. SELENE S.A.C.F.I.I. y A. absorberá a LOS PRADOS S.C.A. —que se disolverá sin liquidarse— con efecto retroactivo al 31/12/96.

El mencionado "Compromiso Previo de Fusión" fue aprobado por las asambleas extraordinarias de accionistas de SELENE S.A.C.F.I.I. y A. y LOS PRADOS S.C.A. celebradas respectivamente, el 6/11/98 y 5/11/98.

Como consecuencia de esta Fusión por Absorción, se produce aumento de capital social de SELENE S.A.C.F.I.I. y A., en su calidad de incorporante de LOS PRADOS S.C.A., debido a que la primera es titular del 100% de las acciones emitidas por la segunda. En razón de ello el capital social de la incorporante aumenta en $ 195.000.-, debido a que el mismo era antes de $ 10.000,- y ahora de $ 205.000,- ello en virtud de los término del art. 83, inc. 1º, ap. C de la Ley de Sociedades Comerciales.

Autorizado - Angel Santiago Soumoulou

e. 20/11 Nº 172.872 v. 24/11/98

SETEX S.A.

Hace saber que por acta de Directorio del 4/3/98, el Directorio en forma unánime, aprobó el cambio de domicilio legal a la Av. Lisandro de La Torre 2611 de Cap. Fed.

Autorizado - Juan Pedro Souza

e. 20/11 Nº 172.890 v. 20/11/98

SUDACIA S.A.

—ESCISION SIN DISOLUCION DE SUDACIA S.A. Y CONSTITUCION DE PC HOLDINGS S.A. y BRS INVESTMENTS S.A.—

De conformidad con el artículo 88, apartado II, de la Ley 19.550 de sociedades comerciales y sus

modificatorias, SUDACIA S.A. (“Sudacia”) informa que ha resuelto la escisión de la sociedad destinando parte de sus activos a la constitución de dos nuevas sociedades que se denominarán PC HOLDINGS S.A. (“PC Holdings”) y BRS INVESTMENTS S.A. (“BRS Investments”). La decisión fue aprobada por resoluciones del Directorio de Sudacia de fecha 15 de septiembre de 1998 y de la Asamblea General Extraordinaria de Sudacia de fecha 25 de septiembre de 1998.

A continuación se detalla la información requerida por el artículo 88, inciso 4, de la Ley 19.550 y sus modificatorias:

Datos de la entidad que se escinde: Sudacia S.A.: tiene su sede social en Avenida de Mayo 701 Piso 16, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina; su estatuto está inscripto bajo el Nº 726 Folio 169, Libro 49, Tomo A de Sociedades Anónimas, con fecha 24 de julio de 1952, del Registro Público de Comercio de la Capital Federal, y su última modificación al Estatuto fue inscripta bajo el Nº 3383, Libro 114, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas, con fecha 15 de abril de 1994, del Registro Público de Comercio de la Capital Federal;

Activo y Pasivo de SUDACIA S.A.: Al 30 de junio de 1998 fecha del Balance General Especial emitido a los fines de la presente escisión, SUDACIA S.A., tenía un activo total de $ 1.977.165.000, un pasivo total de $ 17.138.000 y un patrimonio neto de $ 1.960.027.000.

Activo y Pasivo que se escinde para la constitución de las sociedades escisionarias:

(1) PC HOLDINGS S.A.: en virtud de la escisión de las Acciones de Pérez Companc S.A. de propiedad de Sudacia y sobre la base del balance general especial de escisión de la Sociedad al 30 de junio de 1998, el valor patrimonial que se escinde de la Sociedad para la constitución de PC HOLDINGS S.A. es de $ 378.811.000 conformado por Activos: $ 378.811.000, Pasivos: $ 0 y Patrimonio Neto: $ 378.8111.000.

(2) BRS INVESTMENTS S.A.: en virtud de la escisión de las Acciones de Banco Río de la Plata S.A. de propiedad de Sudacia y sobre la base del balance general especial de la Sociedad al 30 de junio de 1998, el valor patrimonial que se escinde de la Sociedad para la constitución de BRS INVESTMENTS S.A. es de $ 124.781.000 conformado por Activos: $ 124.781.000, Pasivos: $ 0 y Patrimonio Neto: $ 124.781.000.

Como consecuencia de la escisión de las Acciones de Pérez Companc S.A. y de las Acciones de Banco Río de la Plata S.A., el Patrimonio Neto de la sociedad destinado a la constitución de las nuevas sociedades representa un total de $ 503.592.000 importe que se afectará de la cuenta de Resultados No Asignados de la Sociedad sin que sea necesario reducir el capital social de Sudacia.

Datos de las entidades escisionarias: (1) PC HOLDINGS S.A.: tendrá su sede social en Avenida de Mayo 701, piso 16, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina y funcionará como una sociedad anónima conforme lo dispuesto en los artículos 163 a 307 de la ley 19.550 de sociedades comerciales y sus modificatorias.

(2) BRS INVESTMENTS S.A.: tendrá su sede social en Avenida de Mayo 701, piso 16, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina y funcionará como una sociedad anónima conforme lo dispuesto en los artículos 163 a 307 de la ley 19.550 de sociedades comerciales y sus modificatorias.

Oposición: los acreedores de Sudacia podrán ejercer sus derechos de oposición a la escisión en los términos de los artículos 88, inciso 5, y 83 de la Ley 19.550 y sus modificatorias presentándose en las oficinas de Sudacia S.A. sitas en Av. de Mayo 701, piso 16, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

Director - Carlos A. Cupi
e. 20/11 Nº 172.970 v. 24/11/98

SUPERMERCADOS ARAGONE S.A.

Inscripta Pcia. Bs. As. Dirección Provincial de Personas Jurídicas, Matrícula 31.029 S.C. Legajo Nº 1/56385, con fecha 14 de febrero de 1992. Se hace saber que por esc. 753 del 29/11/98 ante Reg. 537 de Cap. Fed. se instrumentó lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria Número 10 de fecha 28 de julio de 1997 por la cual se resolvió el cambio de jurisdicción y domicilio de calle 3 de febrero 4444, Mar del Plata, Pcia. Bs. As. jurisdicción en Capital Federal con domicilio en Avda. Córdoba 1886, 2º “A”. En consecuencia se modificó el art. 1º de los estatutos sociales el que tendrá la siguiente redacción: “Artículo primero: Bajo la denominación de “SUPERMERCADOS ARAGONE S.A.” funciona una Sociedad Anónima que tiene su domicilio social en jurisdicción de la Capital Federal.

Escribano - Ignacio M. Allende
e. 20/11 Nº 2121 v. 20/11/98

“T”

THOT COMUNICACION S.R.L.

Por resolución de socios del 4/11/98 se disolvió la sociedad, designándose liquidadores a Carlos Alberto Papolio (DNI 10.126.927) y Ana María Zarate Larrosa (DNI 13.216.318).

Abogado - Roberto F. Tappa
e. 20/11 Nº 2089 v. 20/11/98

TOMKO S.A.

Comunica que por Asamblea del 27/8/98 y Acta de Directorio de misma fecha, por renuncia de Haydee Amelia Macbeth y Marcela Marta Murchio se designan para ocupar los cargos a José Stanganelli como Presidente y a Nora Margarita Caelli como Director Suplente. 18/8/1998 Nº 7762 L 2 de S.A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 20/11 Nº 2189 v. 20/11/98

“V”

VERTRANS S.A.

Amplía su comunicación de la Asamblea Gral. Extraordinaria Nº 1 del 17/1/97 en la que se aceptó la renuncia del presidente Ing. Victorio Enrique Curi por lo que designó sus autoridades de la siguiente forma: Presidente Victorio Enrique Curi (h) Director Suplente Eduardo Namitalah Raed.

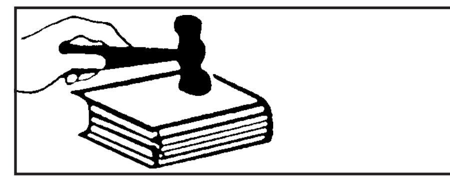
Presidente - Gabriel N. Kassis
e. 20/11 Nº 172.932 v. 20/11/98

VILLAGE CINEMAS S.A.

—AVISO DE EMISION—

Se hace saber por un día que VILLAGE CINEMAS S.A. (en adelante, la “Sociedad”), una sociedad anónima constituida en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina el 9 de mayo de 1996, con un plazo de duración de 99 años, inscripta en la Inspección General de Justicia el 14 de mayo de 1996 bajo el Nº 4.132, Libro 118 de Tº “A” de Sociedades Anónimas, con domicilio en Tucumán 2133, Piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, ha creado un programa global para la emisión de obligaciones negociables de mediano plazo, simples (no convertibles en acciones), garantizadas o no, en los términos de la Ley Nº 23.576 de Obligaciones Negociables y sus modificaciones y disposiciones reglamentarias (las “Obligaciones Negociables”), por hasta un monto máximo de capital en circulación en cualquier momento de U$S 250.000.000 (dólares estadounidenses doscientos cincuenta millones), pudiéndose emitir y remitir los títulos en diversas clases y diferentes series (el “Programa”). De acuerdo con el artículo tercero de sus estatutos la Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes operaciones: I Explotación Cinematográfica: Explotación de salas de cine y/o complejos cinematográficos, salas de video juegos, y/o juegos electrónicos, venta de comidas rápidas golosinas, bebidas y souvenirs; II Construcción: Ejecución de proyectos, dirección, administración y construcción de obras, edificios, plantas, espacios y/o complejos destinados a la actividad a que se refiere el punto I antecedente ya sea por cualquiera de los sistemas de propiedad, superficial, vertical, condominio, colectiva, horizontal u otra que permitan las leyes y disposiciones en vigencia o que en el futuro se dicten y de acuerdo a los planos y/o proyectos de construcción debidamente aprobados, financiados con recursos propios o de terceros o por entes públicos o privados nacionales o internacionales; la ejecución de obras viales y de todo género de construcción de caminos, calles, pavimentaciones o urbanizaciones, puentes, canales, y en general, cualquier tipo de obra de carácter público o privado en jurisdicción nacional, provincial o municipal dentro de la República o en el extranjero. La compra, venta, permuta y locación, de productos, materiales, herramientas, equipos, maquinarias y la puesta a disposición de elementos destinados a la ejecución de obras descriptas precedentemente. La adquisición, venta, locación en cualquiera de sus formas, inclusive como participación directa o indirecta, de todo tipo de establecimientos, plantas, espacios, y/o complejos del tipo a los que se refiere el punto I antecedentes. III Financiera y de Inversión: Mediante la realización de las siguientes operaciones: recibir y/o otorgar préstamos con o sin garantía, solicitar y/u otorgar cauciones, otorgar garantías, finanzas o avales, constituir prendas o hipotecas por obligaciones propias o de terceros, aportar capital a sociedades existentes, o a constituirse, realizar transacciones financieras mediante la compraventa y/o comodato de títulos, acciones, papeles de comercio, debentures, Bonos externos de la República Argentina, solicitar, obtener y utilizar los beneficios de las leyes que tengan por objeto la promoción de la industria utilizando dichos beneficios como titular o mediante la participación de terceros, en ambos casos con la extensión y limitación que las leyes, decretos y reglamentos autoricen. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. IV Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías, herramientas, maquinarias, equipos, sus repuestos y accesorios, relacionados directa o indirectamente con el objeto social enunciado en los puntos I y II antecedentes. V Comercial: Compra, venta, permuta, importación o exportación distribución, representación, franquicia, comisión, consignación y/o explotación de los bienes o productos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social enunciado en los puntos I y II antecedentes; VI Licencias: El uso o la explotación directa o indirecta, adquisición, cesión, concesión, aportes a sociedades, de conocimientos tecnológicos, asistencia técnica o tecnológica, de patentes de invención, marcas de fábricas, industriales o de servicios, derechos de autor, y/o propiedad intelectual ya sea periodística, técnica, literaria o cinematográfica, modelos, diseños gráficos, técnicos o industriales relacionados con la actividad enunciada en el punto I antecedente. Para la realización de sus fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. A la fecha, la principal actividad que desarrolla la Sociedad es la de exhibidora cinematográfica. El capital social de la Sociedad al 30 de junio de 1998, fecha de su último balance anual auditado por Ernst & Young, es de $ 12.000 (pesos doce mil) compuesto por 6.600 Acciones Clase “A” nominativas, ordinarias, no endosables de valor nominal un peso y con derecho a 1 voto por acción, 3.000 Acciones Clase “B” nominativas, ordinarias, no endosables de valor nominal un peso y con derecho a 1 voto por acción por acción, y 2.400 Acciones Clase “C” nominativas, ordinarias, no endosables de valor nominal un peso y con derecho a 1 voto por acción. Su patrimonio neto al 30 de junio de 1998, fecha de sus últimos estados contables auditados, era de $ 338.823,15 (pesos trescientos treinta y ocho mil ochocientos veintitrés con quince centavos). El programa tendrá una duración de 5 años o el plazo máximo que pueda ser fijado por las futuras regulaciones que resulten aplicables. Las Obligaciones Negociables en circulación bajo el Programa no podrán superar ningún momento el mencionado monto máximo del Programa (U$S 250.000.000); se denominarán en dólares estadounidenses u otras monedas; podrán o no cotizar en bolsas o mercados de valores del país o del exterior y podrán emitirse y re-emitirse en una o más clases y/o series, emitidas en cualquier momento durante la vigencia del Programa y sujetas a un plazo de amortización mínimo de 30 días, siempre de conformidad a lo que establezcan las normas aplicables. Las Obligaciones Negociables podrán ser emitidas a la par o con un descuento o prima con respecto a su valor; podrán ser amortizadas totalmente mediante un único pago a su vencimiento o bien en cuotas sucesivas, iguales o no, y con períodos de gracia o no, podrán o no devengar intereses sobre la base de una tasa fija o flotante, o emitirse sobre la base de descuento exclusivamente y no devengar intereses, todo de conformidad con lo que se establezca en el Suplemento de Precio de la emisión correspondiente. La creación del Programa fue dispuesta por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad en su reunión de fecha 27 de agosto de 1998 y por el Directorio de la Sociedad en su reunión de fecha 27 de agosto de 1998, oportunidad en la que el Directorio también determinó los términos y condiciones del Programa de las Obligaciones Negociables a emitirse bajo el mismo, conforme expresa delegación de la mencionada Asamblea. A la fecha del presente, la Sociedad no ha garantizado deuda alguna. Se ha solicitado autorización para la creación del Programa y la oferta pública de las Obligaciones Negociables bajo el mismo a la Comisión Nacional de Valores, autorización que aún no ha sido concedida.

Presidente - Eduardo Novillo Astrada
e. 20/11 Nº 172.941 v. 20/11/98



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero público Guillermo Eduardo Campos, con domicilio en Tucumán 1455, piso 10mo., departamento C, Capital Federal, teléfono 371-3118, comunica por tres días, que por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme art. 57 y concs. de la Ley 24.441, subastará el día 27 de noviembre de 1998 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en el Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, próximo a la Estación Carlos Spegazzini del Ferrocarril Gral. Roca, con frente a una calle sin Nro., esquina otra sin Nro., y mide 14,33mts. de frente al SO, 7mts. en su otro frente al No, 4,60mts. en la ochava O, 19,40mts. al NE y 13,27mts. al SE. Superficie total 207,55m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción IV, Sección Q, Manzana 43, Parcela 18, Matrícula 40.289. Registra deudas en Municipalidad de Ezeiza (fs. 86) por $ 681,69 al 31/7/98; en Rentas de Bs. As. (fs. 74/77) por $ 56,50 más $ 977,20 al 9/5/98 y en OSN (fs. 68) no tiene servicios suministrados por la empresa 15/5/98. Conforme constatación (fs. 58) el bien se ubica en calle 25 de Mayo Nº 112, esquina Koch, Carlos Spegazzini, Pdo. de Esteban Echeverría, hoy Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires. Se encuentra en la actualidad desocupado. Se trata de una vivienda de dos plantas, entrando por calle Koch, en PB posee living comedor, cocina, baño y un dormitorio; y en planta alta una sala, un dormitorio, un baño, una cocina y dos terrazas; por calle 25 de Mayo hay dos locales, los que se encuentran desocupados. Exhibición 24, 25 y 26 de noviembre de 10 a 12 hs. Todas estas constancias surgen de los autos caratulados “Arbanesse, Paula, Paula Marisa c/Sisto Gago D. s/Ejecución Hipotecaria” Expte. Nº 49.345/97, que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, de Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Bme. Mitre 718, Piso 5to., Capital Federal. Al contado y al mejor postor. Base: $ 51.300. Seña 30%. Comisión 3%, todo ello en dinero en efectivo en el acto de subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones la Escribana María Teresa Rodríguez Guagliardi, con dirección Lavalle 1125, piso 6to. Of. 14, debiendo el comprador abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente a la misma, conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. Integrado el saldo de precio se otorgará la tenencia del inmueble al comprador.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 20/11 Nº 2221 v. 24/11/98

El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO FLORENCIA S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 14 de diciembre de 1998 a las 11,30 hs. en la Asociación de Martilleros Talcahuano 479 Cap. Fed. Los siguientes Microómnibus: Lote 7) marca El Detalle, Modelo OA-101, motor Deutz, chasis y carrocería “El Detalle” año 1994; Dominio C 1.800.449; Lote 8) Ideen anterior Dominio C1.800.450; Lote 9) Ideen anteriores, dominio C 1.800.499. Lote 10)

Dominio C 1.800.600. Lote 11) Dominio C 1.800.604. Sin Base, Seña 30%, Comisión 10%, Todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador, constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta en las oficinas del martillero calle Uruguay 328 P. 2do. Of. 3; bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. Para visitar los microómnibus y constatar su estado comunicarse previamente con el estudio jurídico el doctor Eduardo Federico Coroleu sito en la calle Garibaldi 44 piso 5º "A" Ciudad de Santiago del Estero. Teléfono (085) 214913. Los bienes se exhiben en la Avd. Madre de Ciudades S/N, frente al Aeropuerto "Mal Paso", ciudad de Santiago del Estero, los días, 9 y 10 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 18 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas Municipales y de transferencia son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
José María García Arecha (h.), martillero.

e. 20/11 Nº 2222 v. 23/11/98

El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO FLORENCIA S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 14 de diciembre de 1998 a las 11,30 hs. en la Asociación de Martilleros Talcahuano 479 Cap. Fed. Los siguientes Microómnibus: 3 de media distancia: Lote 1) marca El Detalle, Modelo OA-101, motor Deutz, chasis y carrocería "El Detalle" año 1995; Dominio ADB 297; Lote 2) Idem anterior Dominio ADB 296; Lote 3) Idem anteriores, dominio ADB 295, 5 de corta distancia año 1994, con las mismas características de los anteriores y con los siguientes dominios: Lote 4) C 1.800.613. Lote 5) C. 1.800.611. Lote 6) C 1.800.611. Lote 7) C 1.800.610. Lote 8) C 1.800.609. Sin Base, Seña 30%, Comisión 10%, Todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador, constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta en las oficinas del martillero calle Uruguay 328 P. 2do. Of. 3; bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. Para visitar los microómnibus y constatar su estado comunicarse previamente con el estudio jurídico, contable Katz, calle Salta 671/699 teléfono (0722) 23399-23709. Los bienes se exhiben en la Ruta 11 km. 1006,5; ciudad de Resistencia, Prov. Del Chaco; los días 9 y 10 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 18 hs. Estando los bienes en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas Municipales y de transferencia son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
José María García Arecha (h.), martillero.

e. 20/11 Nº 2225 v. 23/11/98

El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO FLORENCIA S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 14 de diciembre de 1998 a las 11,30 hs. en la Asociación de Martilleros Talcahuano 479 Cap. Fed. Los siguientes Microómnibus: Lote 1) marca El Detalle, Modelo OA-101, motor Deutz, chasis y carrocería "El Detalle" año 1994; Dominio C 1.800.451; Lote 2) Idem anterior Dominio C 1.800.453; Lote 3) Idem anteriores, dominio C. 1.800.452. Lote 4) Dominio C 1.800.454. Lote 5) Dominio C 1.800.455. Lote 6) Dominio C 1.800.456. Sin Base, Seña 30%, Comisión 10%, Todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador, constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta en las oficinas del martillero calle Uruguay 328 P. 2do. Of. 3; bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. Para visitar los microómnibus y constatar su estado comunicarse previamente con el estudio jurídico el doctor Eduardo Federico Coroleu sito en la calle Garibaldi 44 piso 5º "A" Ciudad de Santiago del Estero. Teléfono (085) 214913. Los bienes se exhiben en la Avd. Madre de Ciudades S/N, frente al Aeropuerto "Mal Paso", ciudad de Santiago del Estero, los días, 9 y 10 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 18 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas Municipales y de transferencia son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
José María García Arecha (h.), martillero.

e. 20/11 Nº 2227 v. 23/11/98

Guillermo E. Campos hace saber por 1 día que por cuenta y orden de BANCO REAL S.A. (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará el 25/11/98 11,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor marca Pointer GL/1995, Dominio AJH 780, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10%. más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 20/11 Nº 2228 v. 20/11/98

Guillermo E. Campos hace saber por 1 día que por cuenta y orden de BANCO REAL S.A. (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará el 25/11/98 11,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor marca Polo Classic 1.6 nafta/1997, Dominio BSS-637, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10%. más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 20/11 Nº 2229 v. 20/11/98

Antonio E. Pierri hace saber por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Aquini, Oscar Antonio, el 25/11/98 11,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor marca Peugeot, Mod. 405 GLD 1.9/1997, Dominio BOF-901, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10%. más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 20/11 Nº 1773 v. 20/11/98

Guillermo E. Campos hace saber por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Podesta, Juan F., el 25/11/98 11,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, Mod. Siena EL 4p./1997, Dominio BJS-421, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10%. más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 20/11 Nº 1774 v. 20/11/98

Guillermo E. Campos hace saber por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Portilla, Héctor J., el 25/11/98 11,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, Mod. Tipo 1.6 MPI/1996, Dominio BBL-251, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10%. más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 20/11 Nº 1776 v. 20/11/98

Guillermo E. Campos hace saber por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Klainer, Felisa, el 25/11/98 11,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Ford, Mod. Galaxy 2.0 L GHIA/1994, Dominio C-1.824.875, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10%, más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 20/11 Nº 1778 v. 20/11/98

Guillermo E. Campos hace saber por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Montico, José L., el 25/11/98 11,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Hyundai, Mod. H 100/1998, Dominio BSV-320, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10%, más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 20/11 Nº 1779 v. 20/11/98

Guillermo E. Campos hace saber por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Arguello, Horacio A., el 25/11/98 11,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, Mod. Polo Clasic 1.6 Nafta/1997, Dominio BPO-830, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10%, más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 20/11 Nº 1781 v. 20/11/98

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 15 de diciembre de 1998 a las 15:20 hs. en la calle Talcahuano 479 de la Cap. Fed., un automotor marca Scania, modelo T113H 4x2 42 DSC, dominio BOC 348, tipo chasis con cabina, del año 1997, motor marca Scania Nº 3193869, chasis marca Scania Nº V2217916 y un automotor marca Scania, modelo T113H 4x2 42 DSC 320, dominio BTB 466, tipo chasis con cabina, del año 1997, motor marca Scania Nº 3195413, chasis marca Scania Nº V2218316, en el estado en que se encuentra en exhibición en Ruta 8 km. 62, Fátima, Pcia. de Bs. As. (Previo llamar 813-8353/440-0607/440-3545). Base de c/u U$S 50.000. Seña 30%, Comisión 10% en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25%; de seguir sin postores, se rematará sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero. De existir deuda de patentes, la misma es a cargo del comprador. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. La Subasta se efectúa por secuestro prendario contra Mangini, Vito O.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 20/11 Nº 2198 v. 24/11/98

Guillermo E. Campos hace saber por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Bler S.A., el 25/11/98 11,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Renault, Mod. Trafic/1997, Dominio BJZ-479, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10%. más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 20/11 Nº 1772 v. 20/11/98

Guillermo E. Campos hace saber por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Luna, Rodolfo A., el 25/11/98 11,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Renault, Mod. 21 TXI/1993, Dominio TSO-157, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10%. más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 20/11 Nº 1775 v. 20/11/98

Guillermo E. Campos hace saber por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Barcelona, Aníbal A., el 25/11/98 11,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, Mod. Duna SD/1997, Dominio BPR-249, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10%. más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 20/11 Nº 1780 v. 20/11/98

Guillermo E. Campos hace saber por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Brun, Fernando D., el 25/11/98 11,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, Mod. Palio 1.7 TD/1998, Dominio BYC-671, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10%. más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 20/11 Nº 1782 v. 20/11/98

Guillermo E. Campos hace saber por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Lucero, Jorge A., el 25/11/98 11,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, Mod. Duna SD/1998, Dominio BZB-000, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10%. más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 20/11 Nº 1777 v. 20/11/98

El martillero público Juan Miguel Penazzi comunica por tres días, que por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios INVERPROP S.A., conforme a los artículos 57 y 58 de la ley 24.441, subastará el día 1 de diciembre de 1998 a las 10:00 hs. en la calle Humberto Primo 2042/46 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Pola 974, esquina Capital Samuel Spiro 5794/96, U.F. Uno de la Planta Baja, Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Cir. 1, Sec. 60, Manz. 32B, Par. 8; Matrícula 1-61856/1; Superficie cubierta 47 mts2 19dm2, Superficie Total 83 mts2 con 29dm2. Del acta notarial de constatación surge: se trata de un inmueble compuesto de living comedor, un dormitorio, cocina con ventana a la calle, baño y patio descubierto. El estado de conservación es regular y se observa la ausencia de detalles de terminación. Se encuentra ocupado por el demandado y su familia, con intimación para desocupar con plazo vencido y lanzamiento ordenado. Deudas: Gobierno de la Ciudad de Bs. As. al 15/10/98 $ 115,06 y $ 47,62; Aguas Argentinas al 15/10/98 $ 24,66; O.S.N. al 15/10/98 $ 10,14. Expensas: no existe administración constituida. Interviene en las presentes actuaciones el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, a cargo del Dr. Gerardo Nani, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 piso 3ero. Capital Federal, en los autos "Inverprop S.A. c/Maggio Daniel Agustín s/Ejecución Especial Ley 24.441" (Expte. Nro. 35.357/98). Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base: U$S 30.000, Seña 30%, Comisión 3%. Saldo de precio deberá pagarse dentro del décimo día de realizada la subasta en una cuenta que se abrirá en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a nombre de estos autos y a la orden del Juzgado. El comprador deberá constituir

domicilio dentro del radio del Juzgado. Conforme a lo normado por el art. 75 inc. 3 de la ley 24.441 no se aceptará la compra en comisión. La propiedad será exhibida los días 27 y 30 de noviembre de 1998 de 13:30 a 14:30 hs.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Juan Miguel Penazzi, martillero.
e. 20/11 Nº 172.813 v. 24/11/98

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 15 de diciembre de 1998 a las 15 hs. en la calle Talcahuano 479 de la Cap. Fed., los siguientes bienes: 1) un automotor marca Mercedes Benz, tipo micro ómnibus, modelo OHL 1316/51, del año 1995, motor marca Mercedes Benz Nº 372930-10-154882, chasis marca Mercedes Benz Nº 390004-11-109356 dominio AGX 867 y 2) un automotor marca Mercedes Benz, tipo micro ómnibus, modelo OHL 1316/51, del año 1995, motor marca Mercedes Benz Nº 372930-10-155183, chasis marca Mercedes Benz Nº 390004-11-109703 dominio AHF 513; en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Gaona y Galileo Galilei, Moreno, Pcia. de Bs. As. Agencia Colcam (Previo 812-6780). Base de c/u U$S 45.000. Seña 30%, Comisión 10% en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero. De existir deuda de patentes, la misma es a cargo del comprador. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. La Subasta se efectúa por sec. prendario c/Empresa de Omnibus Rivadavia S.A.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Horacio Barrientos Paz, martillero.
e. 20/11 Nº 2196 v. 24/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de VW COMPAÑIA FINANCIERA SA (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará Sin Base, por ejecución de prenda contra María C. Cortes, el 30/11/98 a las 10,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 4 puertas, Polo Classic SD/97, Dominio BRT 234, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en México 3231/33, Cap. Fed. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 20/11 Nº 172.988 v. 24/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de VW COMPAÑIA FINANCIERA SA (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará Sin Base, por ejecución de prenda contra Ricardo Novella, el 30/11/98 a las 10,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 4 puertas, Polo Classic/98, Dominio CAF 203, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en México 3231/33, Cap. Fed. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 20/11 Nº 172.987 v. 24/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de VW COMPAÑIA FINANCIERA SA (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará Sin Base, por ejecución de prenda contra Andrea A. Coronel, el 30/11/98 a las 10,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, rural 3 puertas, Gol Country 1.6 MI/98, Dominio BVB 128, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en México 3231/33, Cap. Fed. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 20/11 Nº 172.991 v. 24/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de VW COMPAÑIA FINANCIERA SA (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará Sin Base, por ejecución de prenda contra Héctor R. Matías, el 30/11/98 a las 10,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 4 puertas, Polo Classic SD/96, Dominio AVJ 322, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en México 3231/33, Cap. Fed. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 20/11 Nº 172.989 v. 24/11/98

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

Edicto: por disposición del Sr. Juez de Ejecución del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dr. David A. Chaulet; se ha ordenado comunicar la inhabilitación especial por seis meses para el ejercicio del comercio y absoluta por doble tiempo de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, mediante la publicación de la parte dispositiva pertinente de la sentencia condenatoria de JUAN CARLOS RODRIGUEZ, argentino, soltero, chofer camionero, nacido en Paraná, Entre Ríos, hijo de Felipe Fiore y de Antonia Rodríguez, D.N.I. 14.160.209; dictada en la causa nº 301/98 caratulada: "DUARTE JUANA ISABEL y Otro s/Inf. Ley 23.737", de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "///la ciudad de Paraná, capital de la provincia de Entre Ríos a los veinte días del mes de octubre del mil novecientos noventa y ocho… Sentencia: 1) …2) …3) …4) … 5) Condenar en consecuencia a JUAN CARLOS RODRIGUEZ a la pena de cuatro años y seis meses de prisión, … pérdida de las concesiones, regímenes especiales, privilegios y prerrogativas de que gozare, inhabilitación especial por seis meses para el ejercicio del comercio y absoluta por el doble tiempo de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público y accesoria del art. 12 del C. Penal por el tiempo de la condena… Fdo: Lilia Graciela Carnero —Presidente—, David Alejandro Chaulet —Juez de Cámara—, Guillermo Jorge Enderle —Juez de Cámara—. Ante Mí: Ricardo C. M. Alvarez —Secretario—".
e. 20/11 Nº 255.542 v. 26/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, de Capital Federal, en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROP. RIVADAVIA 3422 contra POLICASTRO RICARDO REMIGIO y Otro sobre Ejecución de Expensas", cita a MAXIT ALFREDO JOSE para que se presente en el plazo de cinco días a tomar la intervención que le corresponda en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial a fin que lo represente (art. 531 inc. 2º del Código Procesal). Publíquese por dos días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Marcela L. Alessandro, secretaria.
e. 20/11 Nº 172.942 v. 23/11/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4 a cargo del Dr. Silvio Pablo Pestalardo, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Silvia Guahnon sito en Lavalle 1212, 8vo. Piso, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "SOTO RAMON c/BRAMBATTI AURORA s/Divorcio" se ha proveído: "Buenos Aires, seis de marzo de 1998. En atención a lo solicitado, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial citando a la Sra. AURORA BRAMBATTI a fin de notificarle la conversión en divorcio vincular que se ha decretado en estos autos con fecha 11 de marzo de 1996. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1998.
Silvia V. Guahnon, secretaria.
e. 20/11 Nº 172.831 v. 23/11/98

Nº 40

El Dr. Guillermo P. Zuccarino, juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 40, Secretaría Unica, de la Capital Federal, hace saber a GUILLERMO GOMEZ que en los autos caratulados "LANGELLA, ARMANDO c/GOMEZ, GUILLERMO; s/Desalojo" se ha resuelto notificarlo por edictos, por un día, en el Boletín Oficial de lo siguiente: "Buenos Aires, setiembre 10 de 1998. Regulo los honorarios del letrado apoderado de la actora, Dr. Carlos Alberto Apesteguia en la suma de $ 572 (arts. 6, 7, 8, 9, 19, 26, 39 y ccs. ley 21.839 y arts. 1, 13 y ccs. ley 23.432). Fíjase el plazo de cinco días para el depósito y pago de los mismos bajo apercibimiento de ejecución. Notifíquese, Guillermo P. Zuccarino, Juez Nacional en lo Civil".
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Carlos E. Antonelli, secretario.
e. 20/11 Nº 2176 v. 20/11/98

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría Unica, ubicada en la calle Uruguay 714 1er. piso, cita por sesenta días a Alberto Hugo D'Agostino DNI 11.644.767, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa "D'AGOSTINO ALBERTO HUGO s/Ausencia por Desaparición Forzada" Sumario Expediente Nº 57.733/98. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial Ley 24.321.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
José Antonio Charlín, secretario.
e. 20/11 Nº 255.569 v. 24/11/98

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica, en autos "LOMBARDI, HECTOR ALFREDO s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento" cita a HECTOR ALFREDO LOMBARDI a que comparezca a estar a derecho (art. 25 Ley 14.394). Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 7 de julio de 1998.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 20/11 Nº 2141 v. 20/11/98

Nº 56

El Juzgado Civil Nº 56 (Lavalle 1212 Piso 2do.), cita y emplaza a HSIUFEN WANG para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos "WANG HSIUFEN c/TAN HSUEH HENG s/Tenencia" bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente en caso de incomparecencia. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.
Graciela Alicia Forneron, secretaria.
e. 20/11 Nº 2167 v. 23/11/98

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108 a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de 10 días a ANTONIO GIANCRISTIANO para que comparezca a tomar la intervención que corresponda en autos bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998.
Daniel Rubén Tachella, secretaria.
e. 20/11 Nº 2086 v. 23/11/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 1 de la Cap. Fed. hace saber que VICENTE RODRIGUEZ FERREIRA de nacionalidad cubano D.N.I. Nro. 93.269.960 ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días, dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario "Ambito Financiero".
Buenos Aires, 10 de octubre de 1997.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 20/11 Nº 2164 v. 23/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a MARTIN ALBERTO ESPINILLO —D.N.I. Nro. 22.947.574— a estar a derecho en la causa nro. 11.218 que se le sigue por el delito de lesiones culposas —art. 94 del Código Penal—, por ante la Secretaría nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 20/11 Nº 255.433 v. 26/11/98

El Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a RAMIRO CASTILLO —C.I. Nro. 7.454.520— a estar a derecho en la causa nro. 21.294 que se le sigue por el delito de hurto —art. 162 del Código Penal—, por ante la Secretaría nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 20/11 Nº 255.434 v. 26/11/98

El Sr. juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2do. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a VALENTIN HUMBERTO MARUSSO, en causa nro. 11.092 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 194 del C.P., ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (art. 139 y 141 del C.P.C.). Francisco Carlos Ponte, juez.
Secretaría, 11 de noviembre de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 20/11 Nº 255.436 v. 26/11/98

Nº 8

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CARLOS GALARZA a estar a derecho en la cau-

sa nº 14.553 que se le sigue por el delito de hurto a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 20/11 Nº 255.382 v. 26/11/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 15.100 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a HORACIO RAUL GOMEZ, a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de los arts. 89 y 183 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 20/11 Nº 255.399 v. 26/11/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 15.853 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación a JORGE ARIEL GIORDANO a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 94 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 20/11 Nº 255.373 v. 26/11/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a SILVIA SANATORE, a estar a derecho en la causa Nº 16.235/98 que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 20/11 Nº 255.376 v. 26/11/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JAVIER ANTONIO RUFATO a estar a derecho en la causa Nº 14.571 que se le sigue por los delitos de resistencia a la autoridad, lesiones y daño a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 20/11 Nº 255.379 v. 26/11/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JULIO CESAR VILLALBA a estar a derecho en la causa Nº 9872 que se le sigue en orden al delito previsto en el art. 89 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 20/11 Nº 255.400 v. 26/11/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ALFONSO ANTONIO GOMEZ a estar a derecho en la causa Nº 12.722 que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del Código Penal, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 20/11 Nº 255.375 v. 26/11/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JUAN ARTURO LAPLACETTE a estar a derecho en la causa Nº 9847 que se le sigue en orden al delito previsto en el art. 94 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 20/11 Nº 255.370 v. 26/11/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo Secretaría Nº 7 del Suscripto, cita y emplaza a DIEGO MARTIN LATANZA o DIEGO MARTIN FERNANDEZ (argentino, 20 años, nacido el 3 de marzo de 1978, hijo de José Antonio y de Gladys Rosa Márquez), a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002 Piso 3 de Capital Federal, en los autos Nº 9885, caratulados "LATANZA DIEGO MARTIN s/infracción a la ley 23.737", dentro del quinto día de su publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por el término de tres días.
Secretaría Nº 7, 11 de noviembre de 1998.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 20/11 Nº 255.427 v. 24/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 7 del Suscripto, cita y emplaza a MANUEL ANTONIO DEL CASTILLO ALBILDO (peruano, nacido el 13 de junio de 1961, casado) a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002 Piso 3 de Capital Federal, en los autos Nº 9880, caratulados "DEL CASTILLO ALBILDO MANUEL ANTONIO y Otro s/ Inf. Ley 23.737", dentro del quinto día de su publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por el término de tres días.
Secretaría Nº 7, 11 de noviembre de 1998.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 20/11 Nº 255.429 v. 24/11/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 37

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 37, Secretaría Nº 129, … "Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998 … Atendiendo a las constancias obrantes en autos, cítese por edictos y por el término de cinco días a ERNESTO SALA, a fin de recibirle declaración indagatoria el día 27 de noviembre del cte. año, a las 9,00 hs. Nota: Se trata de Ernesto Sala, con último domicilio conocido en Agustín Magaldi 1671, dpto. 1, Capital Federal.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Cristina Bandin, secretaria.
e. 20/11 Nº 255.678 v. 26/11/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, Provincia de Buenos Aries, comunica, que en la causa Nº 99.674, doña ANA ELENA FERNANDEZ (femenino) nacida el día primero del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y seis, hija de don Hugo Fernández y de doña Sarita Rosas en la localidad de Pocitos, departamento Montevideo, Provincia de ... Nación: Uruguay con domicilio en la calle Treinta y Tres Nº 1318, de la localidad de Libertad - Merlo, Provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina art. 11 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "El Boletín Oficial" de la calle Suipacha 767 de la Capital Federal.
San Martín, 23 de febrero de 1998.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 20/11 Nº 172.954 v. 20/11/98

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Dr. Jorge I. Sirochinsky, Juez Federal del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica que VICTORIA GARCIA CENTENO, con domicilio en la calle Chaco 1122 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aries, nacida en el pueblo de Trujillo, Provincia de Trujillo, de la Nación de Perú, con DNI. Nº 92.219.924, ha solicitado la ciudadanía Argentina, bajo expte. Nº 7689, Secretaria Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nº 5. Publíquese por una vez, en el diario "Boletín Oficial de la Nación Argentina", a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieran obstar a la concesión del beneficio. Nota: Se hace saber que el presente edicto debe ser publicado en forma Gratuita conforme lo resuelto por S.S.
Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía, Nº 5, 8 de octubre de 1998.
Eduardo Pablo Jiménez, secretario.
e. 20/11 Nº 255.560 v. 20/11/98

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, Secretaría Nº 5, sito en la calle Bolívar Nº 1052 de esta ciudad, hace saber por este medio que JOSE TOMAS CARRILLO JARAMILLO, C.I. Nº 9.344.330 P.F. nacido el 20 de marzo de 1945, casado, hijo de Antonio Carrillo Ermosilla y de Juana Catalina Jaramillo, domiciliado en Benito Lynch Nº 4367 de esta ciudad, por expte. Nº 7666, ha solicitado se le conceda la ciudadanía argentina, por lo que cualquier persona, a través del Ministerio Público puede hacer llegar las consideraciones que estimare pudiesen obstar el otorgamiento de la misma. Publíquese por dos veces, con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, en el Boletín Oficial de la Nación Argentina. Nota: Se deja constancia que el presente edicto debe ser publicado en forma gratuita, por haberlo dispuesto así S.S. en resolución de fs. 25/28vta.
Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nº 5, 17 de septiembre de 1998.
Eduardo Pablo Jiménez, secretario.
e. 20/11 Nº 255.551 v. 20/11/98

JUZGADO FEDERAL BELL VILLE

El señor Juez Subrogante de 1ra. Instancia de Bell Ville (Pcia. de Cba.) Secretaria Penal, cita a estar a derecho a MONICA BEATRIZ ORTIZ, DNI. 11.257.666, dentro de los cinco días subsiguientes a partir de la última publicación de la presente citación, bajo apercibimiento de designársela rebelde y ordenar su captura. Se le imputa a la nombrada el delito provisionalmente calificado como tenencia de estupefacientes (art. 14, 2da. parte de la ley 23.737). (Fdo.) Mario Oscar Favero, Juez Federal Subrogante. Ante mí Dr. Guillermo Raúl Alonso, secretario". Publíquese por cinco días.
e. 20/11 Nº 255.350 v. 26/11/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 5º, hace saber en los autos "TIMBO S.A. s/Concurso Preventivo", que se ha abierto con fecha 9 de noviembre de 1998, el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al Síndico Estudio Viscarret, Panelli y Asociados, con domicilio en Gral. Juan D. Perón 1605 piso 3º "10" hasta el día 30 de diciembre de 1998. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11 de marzo de 1999 y 22 de abril de 1999, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 7 de julio de 1999, a las 11:30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el diario La Prensa.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 20/11 Nº 172.839 v. 26/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de noviembre de 1998, se decretó la quiebra de OMDACEI S.R.L., en la que se designó síndico al Dr. Alberto Enrique López, con domicilio en Chacabuco 194, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de diciembre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 20/11 Nº 255.439 v. 26/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de agosto de 1998, se decretó la quiebra de BELL HILLS S.R.L., en la que se designó síndico al Dr. García, Ernesto Horacio, con domicilio en Montevideo 536, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de diciembre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 20/11 Nº 255.440 v. 26/11/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "GONZALEZ DANIEL ALBERTO s/Quiebra, expte. Nº 60.205, con fecha 30 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Ferruelo Silvia B., con domicilio en Tucumán 1539, 7º "71", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de diciembre de 1998. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del

Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 20/11 Nº 255.387 v. 26/11/98

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., hace saber por cinco días en autos caratulados "GEMEC S.R.L. s/Concurso Preventivo" que con fecha 27 de octubre de 1998 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de GEMEC S.R.L. El síndico designado es la Ctdora. María C. Agrello, con domicilio en Montevideo 771, piso 1º "E". Se comunica que las fechas fijadas son: a) 3 de febrero de 1999, plazo para presentar los pedidos de verificación, b) el día 17 de marzo de 1999, para presentar el informe del art. 35 LC c) 30 de abril de 1999, para presentar el informe del art. 39 LC. d) 4 de agosto de 1999, a las 10 hs., audiencia informativa. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho, a los 12 días del mes de noviembre de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 20/11 Nº 172.866 v. 26/11/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de ESTIRPE S.A., habiéndose designado síndico al contador Calik Przybylski con domicilio en Rodríguez Peña 434 6º "B" Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de febrero de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16 de marzo de 1999 y 29 de abril de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 20/11 Nº 255.446 v. 26/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de NOIA CONSTRUCCIONES S.R.L. habiéndose designado síndico al contador Daniel Rubén Moiron con domicilio en Uruguay 856 7º "B" Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de febrero de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19 de marzo de 1999 y 4 de mayo de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 20/11 Nº 255.444 v. 26/11/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días en los autos de quiebra de CEREALERA ALVEAR S.A. rectificatorio del publicado anteriormente. Se deja constancia que con fecha 28 de setiembre de 1988 se ha decretado la quiebra de CEREALERA ALVEAR S.A. El síndico designado es Carlos Alberto Pérez, con domicilio en Larrea Nº 785, Piso 14, Dto. "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 12 de diciembre de 1999; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido, so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 20/11 Nº 255.459 v. 26/11/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Av. Callao 635, piso 5to. Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de DISTRIREP S.A., siendo el síndico designado la CPN Liliana Mabel Oliveros Peralta, con oficinas en la calle Perú 79 Piso 8º "18", Tel. 331-6759, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/2/99. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 22/3/99 y 3/5/99 respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa prevista por el art. 45 para el día 14/7/99 a las 10 hs., la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 20/11 Nº 172.975 v. 26/11/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Av. Callao 635, piso 5º de la Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos FRACC. DE PICCHETTI HNOS. S.H. s/Quiebra s/Incidente de Venta el llamado a mejorar oferta para: a) la compra del inmueble sito en Av. Eva Perón 5450/52/54/58, Capital Federal. Se trata de un establecimiento comercial, desocupado. Con superficie aproximada de 1.050 m2 (17,5 m2 x 60 m2); b) de las instalaciones y muebles y útiles de la actividad de supermercado. Base a superar: $ 125.000 (ciento veinticinco mil pesos) al contado correspondiendo $ 123.000 por el inmueble y $ 2.000 por los muebles. Las mejoras deberán incluir ambas ofertas y deberán ser presentadas en sobre cerrado, que en su parte exterior, escrito a máquina, deberá únicamente decir mejora de oferta en FRACC. DE PICCHETTI HNOS. S.H. s/Quiebra s/Incidente de Venta (Expte. Nº 79.365) sin otro dato identificatorio. El sobre deberá contener: Nombre de la persona de existencia visible o ideal oferente; precio ofrecido, domicilio real y constituido dentro de la jurisdicción del Juzgado; Nº de CUIT, y en su caso profesión edad, estado civil y número de documento. En caso de sociedades, copia auténtica del contrato social y documentos que acrediten personería del compareciente. Escrito declarando estar notificado de la resolución que apruebа el procedimiento de venta por mejora de oferta, que conoce y acepta, con todas sus condiciones; boleta de depósito de garantía del Banco de la Ciudad de Buenos Aires en una cuenta abierta especialmente a la orden del Tribunal, equivalente al 20% de la oferta. Dicha garantía se perderá en el caso de desistir del ofrecimiento, sin perjuicio de la declaración de postor remiso en caso de que resulte adjudicatario. Cronograma: Fecha límite para presentación de ofertas: 16 de diciembre de 1998. Audiencia para apertura de sobres y eventual proposición de mejoras: 17 de diciembre de 1998 a las 12.30 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Fecha límite para dictado de la resolución de adjudicación: 23 de diciembre de 1998. Todos los oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas en la audiencia a continuación de la apertura de sobres, inclusive la oferente cuya propuesta se adopta como base para disponer este procedimiento. En dicho acto, se asentarán las mejoras que se expresen en forma ilimitada, debiendo cada una representar un mínimo de cinco por ciento con relación a la anterior. La adjudicación recaerá sobre la oferta más alta y la resolución será irrecurrible. El precio se depositará en pesos o dólares estadounidenses dentro de los cinco días de dictado el auto de adjudicación, bajo apercibimiento de declararse postor remiso. El inmueble y los muebles se venden en el estado en que se encuentran. En lo que hace a los impuestos, tasas o contribuciones que pudiere adeudar el bien raíz, los que correspondan al período anterior al decreto de falencial deberán ser objeto de petición verificatoria y los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la entrega de la posesión deberán ser reconocidos como acreedores del concurso (art. 240 ley 24.522) mientras que los devengados con ulterioridad, a la toma de posesión son a cargo del adquirente. Se excluye la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa, en cuanto la adjudicación y extensión del respectivo instrumento recaerá en las personas que realizare la mejor oferta. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Los términos fijados son perentorios e improrrogables. Si alguna de las fechas establecidas se declarare inhábil o feriado judicial con anterioridad, el acto se cumplirá indefectiblemente en el día posterior hábil. No existirá plazo de gracia dentro de las dos primeras horas del día subsiguiente. Las decisiones que adopte el Tribunal respecto de las condiciones de enajenación son irrecurribles y notificados por ministerio legis. Exhibición de los bienes muebles e inmuebles días 1, 2 y 3 de diciembre de 1998 de 16 hs. a 18 hs. previa concertación de entrevista telefónica con el Síndico Dr. Jorge Sergio Kluger a los TE 958-2133 y (15) 940-4021. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 20/11 Nº 255.566 v. 26/11/98

Nº 13

Se hace saber por un día que con fecha 18-9-98 se ha decretado la conclusión del concurso preventivo de CIA. DE COMIDAS PROGRAMADAS S.A. en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Federico Güerri, secretario.
e. 20/11 Nº 2088 v. 20/11/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, Piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 3 de noviembre de 1998 en los autos caratulados "C & H SRL s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de C&H SRL, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10 de febrero de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 29 de marzo de 1999 y el 10 de mayo de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 10 de diciembre de 1998 a las 8.30 hs. a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Susana Laura Britti con domicilio en Paraná 467, Piso 7º, Dpto. 26, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 20/11 Nº 255.435 v. 26/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, Piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 30 de octubre de 1998 en los autos caratulados "GRISPO ALICIA s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de ALICIA GRISPO, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 18 de febrero de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 6 de abril de 1999 y el 18 de mayo de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 1 de diciembre de 1998 a las 8.30 hs. a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador María Inés Martínez con domicilio en San Martín 793, Piso 1º A al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 20/11 Nº 255.431 v. 26/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, Piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13/11/98 en los autos caratulados "REY HECTOR OMAR s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de "REY HECTOR OMAR" haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 5/3/99 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 20/4/99 y el 1/6/99 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 15 de diciembre de 1998 a las 10.00 hs. a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Pablo Eduardo Arienti, con domicilio en Cuba 4710 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 20/11 Nº 255.386 v. 26/11/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. di Noto, Secretaría Nº 29, a mi cargo, sito en Callao 635, 3º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de noviembre de 1998 se declaró abierto el concurso preventivo de "FARC

S.A.". Se ha fijado el 2 de febrero de 1999 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la sindicatura a cargo del Estudio Estévez-Musante, sito en Sarmiento 1426, 5º Piso "A", 2º Cuerpo. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 16 de marzo y 29 de abril de 1999 respectivamente. Se hace saber que la audiencia informativa tendrá lugar el día 23 de agosto a las 12 horas, en la Sede del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, Diario La Nación y en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 20/11 Nº 2064 v. 26/11/98

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de GLISTER S.A. con fecha 3 de noviembre de 1998. El síndico interviniente es el contador Carlos Alberto Olivera con domicilio en la calle Boyacá 880, P. B., ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de febrero de 1999. Fíjanse los días 23 de marzo y 6 de mayo de 1999, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 12 días del mes de noviembre de 1998.
Rafael Figueroa, secretario.
e. 20/11 Nº 255.438 v. 26/11/98

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de TECNOVERDE S.A. con fecha 28 de octubre de 1998. El síndico interviniente es la contadora Ana María Telle con domicilio en la calle Ambrosetti 470, 4º Of. 411, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de diciembre de 1999. Fíjanse los días 11 de marzo y 26 de abril de 1999, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 11 días del mes de noviembre de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 20/11 Nº 255.437 v. 26/11/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Mario Melnitzky, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "JUAN KORTH S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 4 de noviembre de 1998 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de JUAN KORTH S.A. con domicilio en la calle García del Río 3866 de esta Ciudad de Buenos Aires. Señálase hasta el 16 de marzo de 1999 para que los acreedores presenten ante el Sr. Síndico Cdor. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en Tucumán 1567, Piso 6º, of. "40" Capital Federal (T.E. 372-7271/8210) los pedidos de verificación de sus créditos. Fíjanse los días 29 de abril de 1999 y 14 de junio de 1999 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 16 de setiembre de 1999 a las 10 hs. para que tenga lugar la audiencia informativa.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 20/11 Nº 172.973 v. 26/11/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. de esta Capital, comunica que en autos "COMERCIO INTERNACIONAL S.A. s/Quiebra" se ha presentado el IIº Proyecto de distribución para acreedores laborales con derecho a pronto pago. Los acreedores incluidos en el mismo deberán denunciar previamente su número de documento en autos principales. Hágase conocer y publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 20/11 Nº 255.388 v. 23/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. , comunica por cinco días la quiebra de TEVIMAQ SOCIEDAD ANONIMA, siendo el síndico el contador Roberto José Alvarez, con domicilio en Alsina 1441, Piso 3º, of. 308/309, Capital Federal. Se fija el plazo hasta el 5 de febrero de 1999 para que los acreedores presenten al síndico los pedidos de verificación de créditos y títulos pertinentes con los alcances previstos por el art. 200 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 19 de marzo y 4 de mayo de 1999, respectivamente. Intímase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes objeto del desapoderamiento. Intímase a la fallida para que cumpla en lo pertinente con los recaudos del art. 86 LCQ y para que entregue al síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad y los libros de comercio dentro de 24 horas. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que constituya domicilio en el lugar de tramitación del juicio dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 20/11 Nº 255.563 v. 26/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica que se ha decretado con fecha 27 de octubre de 1998 la quiebra de TECNOALPINE S.A., fijándose como fecha para la petición de verificación hasta el 1 de marzo de 1999 y fijar los días 14 de abril y 27 de mayo de 1999 para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Síndico designado: Mario Rafael Cabrosi, con domicilio en la calle Uruguay 390, Piso 8º Oficina "E", Capital Federal.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 20/11 Nº 255.389 v. 26/11/98

Nº 26

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 de la Dra. Mariel Dermardirossian, hace saber por dos días que en los autos caratulados: "FEBO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación Judicial", la Comisión Liquidadora ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos Final, previstos por el art. 218 de la Ley 24.522, los que será aprobados si no son objetados dentro de los diez días. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Federico Güerri, secretario.
e. 20/11 Nº 172.926 v. 23/11/98

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

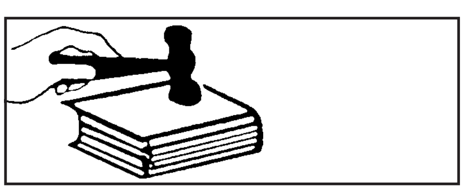
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/11/98 - Vence: 24/11/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	13/11/98	SALVADOR SCHINOCCA	1864
6		SILVIA CANTARINI	10/11/98	ARCURI ANTONIO	1988
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	26/10/98	OLEGARIO di CARLO	1926
17		RAQUEL ELENA RIZZO	12/11/98	GABRIEL SASSON y MATILDE NESSIM	1920
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	30/10/98	JAVIER DE IMAZ	1968
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	10/11/98	ADOLFO GREGORIO AMOEDO	1967
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	11/11/98	JOSE ROSAMINO y ALFONSINA FERRARI de ROSAMINO	2015
21	41	LUIS GUILLERMO KÖHLER	21/10/98	SEREBRINSKY SARA ESTHER	1959
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	11/11/98	ELENA EDITH CORBIERE	172606
27	U	ROBERTO PARRILLI	6/11/98	JORGE PABLO DE FINA	1985
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	12/11/98	ANTONIO JOSE MARCO	1916
29		FERNANDO JORGE CESARI	5/11/98	COSME BAVARO	1919
29	57	FERNANDO JORGE CESARI	12/11/98	ZARINA BOUQUET	172637
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	7/09/98	FELIX STELLA	1906
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	9/11/98	SANTIAGO JUAN SOLARI	1996
32		JOSE BENITO FAJRE	6/11/98	ENCARNACION DELIA OTERO	172733
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	2/11/98	LEONOR DOLORES ARIAS	1990
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	6/11/98	CLARA PERLA AMIEL y LEONOR AMIEL	1972
37	U	GUSTAVO DANIELE	29/10/98	DINO MARTIN	1987
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	16/11/98	OSCAR JOSE DI GIOIA	1867
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	12/11/98	DOMINGO MARINCOLO	1939
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	9/11/98	NORBERTO POTENZA	1998
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	5/11/98	JOSEFINA MARTA COLENZIO	1953
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	3/11/98	NICOLAS PIRONE y DELIA ELVIRA MANOPELLA	1971
45	U	MARISA S. SORINI	13/11/98	RAFAEL ULDERICO SEBASTIAN PIRONE	1970
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	29/10/98	JUAN PEDRO SANDOVAL	1954
47		SILVIA R. REY DARAY	10/11/98	ERASTO BERNAREGGI GONZALEZ CALDERON, LEONOR PALO y ALMA BERNAREGGI GONZALEZ CALDERON	1957
47		SILVIA R. REY DARAY	11/11/98	EMILIO VAZQUEZ y BALBINA LOPEZ NUÑEZ	172643
47	U	SILVIA R. REY DARAY	10/11/98	FRANCISCO FERRARI y ANTONIA TALARICO	172647
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	9/11/98	JUAN JOSE BLANCO	1947
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	11/11/98	ANIBAL FRANCISCO RUIZ	1935
51		JORGE A. CEBEIRO	10/11/98	RICARDO CARLOS TOMMAZONE	57347
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	9/11/98	RODOLFO MANDELSTEIN	172767
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	12/11/98	CORA CASAL	1941
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	11/11/98	CRUGNOLA MARCELO JAVIER	1895
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	10/11/98	MARGARITA CARLA ANGELA BERRUTI	2031
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	10/11/98	POLEMIA KATSALIS	1890
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	13/11/98	PESA VJEKOSLAV	1873
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	9/11/98	ELVIRA BUELA	1876

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	9/11/98	JOSEFINA ELENA CURZI y JOSE FADEL	1940
63	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	19/11/98	MATILDE FELISA JULIA PARADA	172700
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	4/11/98	LEON MENAGED	57349
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	16/11/98	CARMEN BARCELO	172761
65		RUBEN D. ORLANDI	30/09/98	OBDULIO ENRIQUE CERROTTA	1950
65	U	RUBEN D. ORLANDI	3/11/98	EMILIA LUKSYTE	1989
66		CARMEN OLGA PEREZ	9/11/98	ROSENDO PARANDELLI y GIOCONDA DELLA VALLE	1865
66		CARMEN OLGA PEREZ	5/11/98	PUIGORIOL TOMAS LUIS	1955
66		CARMEN OLGA PEREZ	4/11/98	IMOLESI JULIO CESAR	1995
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	11/11/98	JOSE PURITA	1956
68	U	PATRICIA BARBIERI	6/11/98	SALVADOR BLAS ZOIA y ANGELA LABATE	1925
71	U	SUSANA A. NOVILE	12/11/98	BALTORE CARLOS MARTIN	57345
72	U	DANIEL H. RUSSO	10/11/98	BLANCA FILOMENA BRANCATO DE BORGNA	1964
73		LAURA B. FRONTERA	28/10/98	MONTALDO DE MARQUEZ MARIA FLORENTINA	1875
73	103	DOLORES MIGUENS	6/10/98	GUERREIRO ERMELINDA	1960
75		MARIA INES LEZAMA	30/10/98	MARIA VICENTA GARCIA	1927
75	U	MARIA INES LEZAMA	9/11/98	JOSE DOMINGO HUGO CRAVERO	1928
75	U	MARIA INES LEZAMA	6/10/98	OSCAR DEMETRIO DIAZ	1937
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	10/11/98	ANTONIO MOUZO SAR	1922
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	22/10/98	TEIJO LUCIO ROBERTO	1896
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	8/10/98	FLORA FAJARDIN MUSELLA	1962
89		DAMIAN IGNACIO FONT	3/11/98	BELDA LUIS ALBERTO	1942
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	10/11/98	VICTORIA DORA SERAPIA LINARES	1883
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	13/11/98	EFRAIN MALIMOVKA y PERLA CHAITMAN	1936
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	29/10/98	CARMELO JUAN CASSISI	172624
94	U	EDUARDO PARODY	9/11/98	RESNICH DANIEL	1977
94		EDUARDO PARODY	3/11/98	CARMELO POSTIGLIONE	1997
94		EDUARDO PARODY	9/11/98	LUIS MARIO LUJAN NICCOLINI	57344
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	13/11/98	JOSE JACOME	1897
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	9/11/98	JUAN RAUL VARELA	1905
97		DEBORAH B. ALEANDRI	28/10/98	OFELIA CONCEPCION PUCA PROTA	1874
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	10/11/98	SARA IVONE CASANOVA	1973
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	30/10/98	PEDRO JUAN VANOTTI y MARIA JOSEFINA IMERITO	1918
101	U	EDUARDO A. CARUSO	9/11/98	SARA CASILDA CAMPONOVO DE GRONDONA	1979
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	10/11/98	GASTON JORGE RAMOS	1900
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	9/10/98	JACOBO ALTMAN	1933
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	29/10/98	RICARDO RUBEN FIGOLA	1981
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	5/11/98	CAMBLOR PABLO	1868
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	5/11/98	CAMBLOR PABLO JOSE SALVADOR	1869
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	9/09/98	ARMANDO PALLADORO	1992
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	11/11/98	MARIA CRISTINA TORTOSA	1898
110		MARIA CLARA LAGACHE	10/11/98	ROSA ARGENTINA BUONO	1974

e. 20/11 Nº 211 v. 24/11/98



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, a cargo del Dr. Salvador Alvarez Alonso, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por tres (3) días en autos "VOGELIUS, FEDERICO s/Sucesión" - Expte. Nº 210.865/86, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará los días miércoles 2, jueves 3, viernes 4 y lunes 7 de diciembre de 1998, a partir de las 16:00 hs., con más media hora de tolerancia, en los salones del Hotel de Ventas de la Casa Saráchaga S.A., ubicados en la calle Juncal 1246/8 de esta Ciudad - Tel. 812-8424 y 814-2591, alrededor de 7000 libros pertenecientes a la colección de Federico Vogelius (integrada por ejemplares que han pertenecido a las colecciones del escribano Carbone, Santamarina, Zeballos, etc.), y alrededor de 93 lotes de pintura argentina contemporánea, que se encuentran expresamente loteados y detallados en catálogos (valor $ 5.-) a disposición de los interesados en dichos Salones. 1.- Libros: literatura argentina y latinoamericana del S. XIX y XX: ediciones originales de novelas, cuentos y poesías de D. F. Sarmiento, J. V. González, L. Lugones, A. Bioy Casares, J. L. Borges, M. Cané, B. Fernández Moreno, J. Cortázar, V. y S. Ocampo, R. Alrt, G. García Márquez, P. Neruda, R. Darío, M. Vargas Llosa, etc. Instrucción pública del s. XIX: manuales que se usaron durante el s. XIX en la Rca. Argentina para la instrucción pública. Etnografía: obras acerca de indígenas, sus costumbres, usos; temas folklóricos. Jurisprudencia: J. B. Alberdi, "Ensayos sobre la sociedad, los hombres y las cosas de Sud-América", Buenos Aires 1900, 16 tomos, edición original: M. A. Castro, manuscrito original (aprox. 1876) de su "Esplicación Theórica del orden de proceder en los juicios", Ex-colección de Estanislao Zeballos; "Manual de Jueces de Paz", Buenos Aires 1875; Biografías: obras sobre J. de San Martín, J. M. de Rosas, Gral. Juan D. Perón y Eva Duarte de Perón. "Historia de Belgrano", por Bmé. Mitre (1887); "Vida política de Don J. M. de Rosas", por J. Irazusta. Buenos Aires Ciudad: obras del s. XIX y XX. Cuestiones limítrofes: obras del s. XIX sobre estas cuestiones, ppalmente. entre Argentina y Chile. Periódicos S. XIX: "El Comercio" (1852); "Gaceta de Madrid" (1809) 4 tomos; "Gaceta Musical" (1874). Revistas: Nativa (1924), La Tijera (1930), Sagitario (1925). Temas Gauchescos: (libros ilustrados, algunos con dibujos originales). Bibliotecología: Libros de arte e ilustrados. Manuscritos. 2.- Pintura Argentina Contemporánea: 93 lotes, entre los que se destacan obras de Ernesto Deira, Miguel Dávila, Carmelo Carrá, Nelson Blanco, Líbero Badii, Santiago Cogorno, Rómulo Maccio, Raúl Russo, Renata Schusheim, Roberto Viola, Luis Felipe Noé, entre otros. Condiciones de venta: Sin base, al contado y al mejor postor, en el estado en que se exhiben. Seña: 20 %, Comisión: 10 %. (Cuadros: I.V.A. s/precio a cargo del comprador). El saldo de precio deberá abonarse los días 9, 10 y 11 de diciembre, en Juncal 1246/48, de 10 a 13 y de 15 a 18 hs., todo en dinero efectivo, bajo apercib. de pérdida de los importes entregados en el acto de la subasta. La entrega de los bienes será inmediata previo pago total. Exhibición: 28, 29, 30 de noviembre y 1º de diciembre de 1998, de 15 a 20 hs., en Juncal 1246/8. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercib. en la forma y oportunidad art. 133 CPCC.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Federico Causse, secretario.

e. 20/11 Nº 173.000 v. 24/11/98

Nº 3

El Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Unica, comunica por 2 días en el juicio "GRIECO DE GARCIA CRESPO, NIEVES MARIA DEL CARMEN c/PIGUES, EDUARDO RAUL y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 106.594/97, que el martillero Hugo C. Taquini rematará el día 30 de noviembre de 1998, a las 11.45 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la localidad de Ministro Rivadavia, del Partido de Alte. Brown, Provincia de Buenos Aires, compuesto por los lotes tres, cuatro y trece de la Manzana A", que miden: Lote 3: 12m50 de frente por 18 metros de fondo. Superficie 225 m2. Lote 4: 12m50 de frente por 18 metros de fondo. Superficie 225 m2. Lote 13: 25 metros de frente por 62 metros de fondo. Superficie 1550 m2. Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. A, Manz. 121, Parcelas 3, 4 y 13, cuyas Matrículas son: 29.175, 29.176 y 29.177, respectivamente. Se trata de la Quinta "La Urpilita", compuesta por un amplio terreno arbolado, en el que existe un chalet con techo de tejas, que consta de living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y cochera. Incluye también pileta de natación y un invernadero. Se encuentra en regular estado de conservación y ocupado por el propietario demandado y familia. Se visita los días hábiles de 15 a 17 hs. Base U$S 22.940.- al contado. Seña 25%, comisión 3%. Debe: Rentas $ 745,80 al 15/5/98; Imp. Municipal $ 1.010,81 al 12/5/98. No hay servicio de aguas. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal. Demás circunstancias, obrantes en autos.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 20/11 Nº 2234 v. 23/11/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6 a cargo del Dr. Juan Manuel Converset; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 4º Piso Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "CITRO VICENTA JOSEFA y Otro c/CARABALLO SANTA CRISTINA VIRGEN y Otro s/Ejecución Hipotecaria (Reservado) Expte. Nº 37.866/98; que el martillero Público Alberto Gurevich (Tel/Fax: 371-1063) Rematará el 26 de noviembre de 1998 a las 10,35 hs en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal, siendo la exhibición los días 23, 24 y 25 de noviembre de 1998 de 15 a 17 hs. El inmueble sito en la zona Norte de esta Capital Federal con frente a la calle Gavilán número doscientos setenta entre las vías del Ferrocarril Domingo Faustino Sarmiento y la Avenida Bacacay. Cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.:5; Secc.: 65; Manz.: 100B; Parcela: 19 Matrícula F.R. 5-3473/24 Superficie s/Títulos: cuarenta y un metros sesenta y nueve decímetros cuadrados. Según informe del Martillero obrante en autos a fs. 75 y vta. Dicha propiedad se encuentra libre de todo ocupante y enseres la misma consta de: living comedor con piso de cerámica dos dormitorios con pisos alfombrados con placares, cocina y cuarto de baño instalado con sanitarios color azul, paredes azulejadas color celeste y bañadera color blanco, hay instalaciones para línea telefónica, gas natural, corriente eléctrica calificando a la misma de buen estado de uso y conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 34.147,50. Seña: 30% Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias que se dicten en lo sucesivo le sean notificadas en los términos del art. 133 del Cód. Procesal. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y expensas comunes de fecha posterior a la de constitución de la hipoteca quedarán a cargo del adquirente, sin perjuicio de su derecho de repetir lo pagado por la vía y forma correspondiente. Adeuda a G.C.B.A. s/fs 39 $ 98,32 al 29/07/98; a O.S.N. (e/l) s/ fs. 41 $ 69,24 al 26/08/98; a A.A.S.A. s/fs.42 $ 22,58 al 27/08/98. Expensas: s/fs 43 $ 546 al 28/07/98. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa con la antelación establecida en el art. 566 y conc. del C.P.C.C.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
La Secretaria.

e. 20/11 Nº 173.194 v. 23/11/98

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17 a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Hernández, Secretaría Unica desempeñada por la autorizante, sito en Bmé. Mitre 718 Piso 7º comunica por dos días en los autos "PAILHE, HORACIO FELICIANO c/RUIZ, DOMINGO JORGE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 101.597/97 que el martillero Aníbal Edmundo Rodríguez (Tel. 371-2035) rematará el día 11 de diciembre de 1998, a la hora 12,30 en Talcahuano 479 de la Capital Federal, el inmueble sito en (fs. 82) Av. Directorio 3502/6 esq. Dolores 523/5 UF 21 Piso 6º de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. "54", Mz. 167, Parc. 1. Matrícula FR 1-26907/21. Se trata (fs. 97) de un departamento que consta de amplio living con balcón a la calle, tres dormitorios, baño completo,

toilette, cocina comedor diario, y lavadero cubierto. Sup. 90,17 m2. Todo con frente a la calle. En muy buen estado de conservación. Desocupado. Base U$S 69.425,80. Seña: 8 %, Comisión: 3 % más IVA (fs. 102) a cargo del adquirente. Al contado y al mejor postor, en dinero efectivo con dólares estadounidenses billete. En virtud de lo dispuesto por el art. 79 inc. 7º de la Ley 24.441, hágase saber que no procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos de la subasta. El adquirente de la subasta será responsable de las deudas, tasas y contribuciones que pesan sobre el bien. Constan en el dominio (fs. 67) los siguientes embargos: "Cooperativa COFIARSA de Crédito, Consumo y Vivienda Ltda. c/Ruiz, Domingo Jorge y Otro s/Ejecutivo" Juz. CO 17 - Sec. 33; "Presta, Héctor F. c/Ruiz, Domingo J. s/Ejecutivo" Juz. CO 10 - Sec. 19; "Finkelstein, Rosa c/Chalita, Ernesto Felipe y Otro s/Cobro de alquileres", Juz. Civ. 22; "Banco Río de la Plata S.A. c/Ruiz, Domingo Jorge y Otro s/Ejecutivo", Juzg. Com. 13, Secret. 25; "Banco de la Nación Argentina c/Ruiz, Domingo Jorge y Otro s/Ejecutivo" Juz. Civ. y Co. Fed. 10 - Sec. 20, todos de la Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 CPCC, debiendo efectivizar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo establecido por el art. 580 y 584 del CPCC. Deudas: Expensas comunes $ 1.230,00 (fs. 60) al 14/7/98; Aguas Arg. S.A. art. 598 inc. 3º libre de deudas (fs. 82); O.S.N. (en liq.) $ 516,22 al 12/6/98 (fs. 51/2); G.C.B.A. (fs. 45/9) $ 1.997,29 al 1/6/98. Exhibición: 9 y 10 de diciembre de 1998 de 14 a 16 hs. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado. Mayores informes en el expediente o al martillero.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 20/11 Nº 172.857 v. 23/11/98

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24 a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 6º piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "COBEP S.A. c/GODOY o GODOY LAPALMA, ENZO s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 46.705/97, que el martillero Jorge H. Bernal rematará el día viernes 27 de noviembre de 1998 a las 13,40 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Monte Dinero 1240, entre Muñiz y Murillo del pueblo de Pontevedra, Ptdo. de Merlo, Provincia de Buenos Aires. Designación según plano 72-134-73 como Parcela 13 de la Manzana 150 "a", Matrícula 42707, medidas del terreno: 28,58 m. de frente y contrafrente por 26,40 m. en ambos lados. La vivienda, construida sobre lote de doble frente, consta de cerco y reja de alambre artístico con garage sobre el mismo, jardín, porch, living comedor, cocina, baño; 2 dormitorios, construcción de buena calidad, de ladrillo a la vista, tejas francesas y pisos cerámicos. Todo ello en buen estado. Tiene servicios de luz eléctrica, agua de pozo y gas envasado. Según manifestación del Sr. Ramón González, DNI 5.183.192, que se encontraba allí circunstancialmente, la casa es ocupada solamente por el demandado en calidad de propietario. Deudas: Aguas Argentinas fuera de área (fs. 73), OSBA fuera de área (fs. 63), OSN no cuenta con servicio (fs. 106); Rentas al 16/3/98 $ 666 que bajo el régimen de moratoria vigente se reduce a $ 416,50 (fs. 41/45); Municipal al 20/3/98 $ 1.005,22 (fs. 53/54) y $ 37,47 (fs. 55). Venta al contado y mejor postor. Base U$S 20.536,53. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Exhibición: los días 21, 23 y 24 de noviembre de 1998 de 11 a 14 hs. o concertando cita en Lavalle 1454 1º piso "9 y 10" de Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales (Art. 580 CPCC). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de lo previsto por el Art. 41 del CPCC (art. 579).

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 20/11 Nº 2213 v. 23/11/98

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, sito en calle Talcahuano 490, piso 3º, hace saber por dos días en los autos "DOBRY ANA MARIA c/DURAN GALVEZ JOSE JULIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Expediente Nº 22.475/98, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 26 de noviembre de 1998, a las 11,20 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble "desocupado" ubicado en la Ciudad de Rafael Castillo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Alte. Cordero Nº 94 esquina Bebedero. Se trata de una casa de dos plantas compuesta de: jardín al frente, living-comedor, cocina, una habitación, local a la calle el que ha sido dividido por un tabique de material formando otra habitación, un baño instalado y otro auxiliar; sobre el costado espacio libre y sobre el contrafrente galponcito de mampostería. En la ochava espacio libre y sobre la calle Bebedero: Guarda coche abierto; en altos amplio salón y terraza; en buen estado de conservación. Edif. en el Lote 11, de la Manz. 69, que mide: 7 mts. de frente S.E., s/calle Bebedero; 17 mts. en su otro frente S.S.O., s/calle Alte. Cordero; 4m53 en la ochava; 12m90 en el costado O.N.O. y 21,60 en el costado N.E. Nomenclatura Catastral: Circuns. IV, Sec. B, Manz. 69, Parc. 11. Partida 070-181.064. Matrícula Nº 68.918. Base: $ 10.233.- en caso de fracasar el remate, en el mismo acto se dispondrá uno nuevo con una reducción del 25% de la base. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de precio en concepto de seña, el 3% de comisión más IVA y el 1% de sellado, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. No procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos. Se adeuda por Imp. Municipal fs. 51/3 al 6/7/98 $ 1.905,02. A. Argentinas fs. 46 al 10/7/98 y O.S.N. fs. 43 al 6/6/98 fuera del radio servido. Imp. Inmobiliario fs. 82 al 19/8/98 $ 890,23. Toda vez que la Dirección General de Rentas de la Provincia de Buenos Aires no contestó el pedido de informe —cuyo oficio obra a fs. 62—, atento lo dispuesto por el art. 598 del Cód. Procesal, hácese efectivo el apercibimiento allí contenido y a los fines de la transmisión del dominio tiénese libre de deudas por tal concepto. Las deudas que existieren por impuestos, tasas y contribuciones, estarán a cargo del adquirente. El bien se exhibirá los días 24 y 25 de noviembre de 1998, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 20/11 Nº 172.963 v. 23/11/98

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, entrepiso, comunica por dos días en autos "MARIÑO, LUIS JOSE y Otros c/SCHOLZ, JOSE PABLO s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 87.036/97 (reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 27 de noviembre de 1998 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, el siguiente bien: La UF 15, designado como letra "D" del 2º piso. Superficie total 24,57 m2; porcentual 3,58% que forma parte de la finca sita en Capital Federal, calle Ventana 3612 entre Cachi y Alberto Einstein. Nomenclatura Catastral: Circunscripción a, Sección 34, Manzana 48, Parcela 2a. Conforme constatación efectuada por escribano (fs. 97) el bien a subastarse se encuentra desocupado. Según informe efectuado por el martillero (fs. 106) se compone el mismo de un ambiente dividido con baño y cocina, encontrándose en regular estado de conservación. Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 25 y 26 de noviembre de 1998, de 10 a 12 hs. Comisión 3%. Seña 30%. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5º día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse interés que se lo fijará en la tasa de descuentos del Banco Nación Argentina 180 días hasta la oportunidad del art. 580 del CP. El adquirente deberá hacerse cargo de las deudas que pesan sobre el bien, sin perjuicio de ejercer sus acciones recursorias o percibir del remanente, luego del resto del ejecutante y de los acreedores privilegiados. Base: u$s 15.301. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas en Municipalidad (fs. 40) por $ 297,50 al 2/1/98; en Aguas Argentinas (fs. 43) por $ 44,04 al 12/1/98; por Expensas (fs. 48) por $ 1.861 al 31/1/98; y en OSN (fs. 45) sin deudas al 12/1/98. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 20/11 Nº 2214 v. 23/11/98

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay Nº 714, Piso 5º, Capital, comunica por dos días en los autos: "ANITUA, PEDRO LUIS c/FERNANDEZ DILLON, DANIEL JOSE s/Ejecución Hipotecaria, Expediente Reservado Nº 97.726/95, que el martillero Alberto Horacio Pinto, rematará el día 4 de diciembre de 1998 a las 11 y 30 horas en calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en calle Viamonte Nº 1348/50/52 Pisos 9 y 10. Unidad funcional Nº 50 "A" entre las calles Talcahuano y Uruguay de esta Capital. Catastro: Circunscripción 14; Sección 5; Manzana 41; Parcela 4. Matrícula 14-2657/50 y cuyas superficies, según título son las siguientes: Piso 9. Cubierta 84,26 mts2.- Descubierta 13,83 mts2. Superficie total: 98,09 mts2. Piso 10.- cubierta 98,74 mts2. Descubierta 14,47 mts2. Superficie total: 113,21 mts2. Superficie total para la unidad funcional Ad-Corpus: 211,30 mts2., con un porcentual de 6 con 17 centésimos. Se trata de un duplex con las siguientes comodidades: Piso 9, a la calle con amplio balcón terraza y cerramiento de aluminio y vidrio, importante recepción, dos oficinas y dos baños completos, en buen estado de conservación. Piso 10, a la calle con amplio balcón terraza y cerramiento de aluminio y vidrio, cuatro ambientes y dos baños completos. Estos dos pisos se comunican entre sí por una importante escalera de madera. También en muy buen estado de conservación. Se deja constancia que el acceso a la Unidad 50 "A" es común con el acceso a la Unidad 51 "C". Ocupado por el demandado. Base de venta: $ 150.000. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo, para el supuesto que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta Sin Base, al contado y mejor postor. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. No se aceptará la compra en comisión y en el caso de no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y expensas. Adeuda por expensas al 23 de julio de 1998: $ 42.170.- Expensas de agosto de 1998: $ 529,75.- Adeuda Municipales al 27/5/97: $ 6.157,18. Adeuda Aguas Argentinas al 9/5/97: $ 1.957,90. O.S.N. al 20/5/97: $ 373,48. Exhibición: 1º; 2 y 3 de diciembre de 1998 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 20/11 Nº 2209 v. 23/11/98

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 4º, comunica por dos días en autos "GUTIERREZ, DELIA MAGDALENA c/WAISGOLD, HECTOR SERGIO s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 27.124/98, que el martillero Horacio E. Garrido rematará el día 26 de noviembre de 1998, a las 10,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, la unidad funcional Nº 2 del 1º piso del inmueble sito en la calle Gral. José Gervasio de Artigas 5435/7/9 entre Bazurco y Cochrane, Capital Federal. Superficie total: 99,13 m2. Porcentual 5,49%. Según constatación se encuentra ocupado por Víctor Eduardo Barg y Silvia Esther Jogdwik, en préstamo. Consta de living comedor, dos dormitorios al exterior y otro dormitorio interno, toilette de recepción y baño, cocina amplia y patio interior. En buenas condiciones de mantenimiento con servicio de calefacción. Base U$S 43.260,- al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 4%. IVA sobre comisión. En caso de fracasar se subastará el día 9 de diciembre de 1998 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, con Base U$S 32.445,- y de fracasar también se rematará el 18 de diciembre a las 11,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, Sin Base. Adeuda por expensas (fs. 87) al 31/8/98, $ 2.222,- (Septiembre: $ 170,-); al GCBA al 20/7/98, $ 925,71 (fs. 67) y al 31/7/98, $ 179,20 (fs. 66); por A.A. al 20/7/98, $ 388,21 (fs. 39); por OSN, sin deuda al 23/7/98. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate y para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Para el supuesto que resultare comprador un tercer ajeno a las partes ejecutantes, la escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 23 y 24 de noviembre de 1998 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 20/11 Nº 2219 v. 23/11/98

Nº 39

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, sito en Paraguay 1457, 3º piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/DE LUCA, JORGE GABRIEL FERNANDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria, (Expte. Nº 84.450/97) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 1º de diciembre de 1998 a las 13 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Saladillo 5138/62/86, Cnel. Martiniano Chilavert 6850/72, José León Suárez 5101/85, Av. Gral. Francisco Fernández de la Cruz 6821/63/89, U.F. 121, piso 8, Capital Federal, Matrícula 92.038/121, Nom. Cat.: Circ.: 1, Secc. 82, Manz. 15, parcela Fracción B, superficie según título 60,84 mt2., porcentual 0,3272. Conforme acta de constatación realizada por el Escribano Alejandro C. Marquez con fecha 16/3/98 obrante en autos el inmueble se halla en la torre 3, piso 8, departamento B y consta de living, cocina, pasillo, 3 habitaciones, baño completo y balcón que da a la calle ocupado por el Sr. Oscar Rubén Baez, esposa y una hija, quién manifestó que no tiene celebrado con los propietarios contrato de ninguna naturaleza. Deudas: a Aguas Argentinas SA la suma de $ 32,59 al 2/4/98 y por expensas comunes la suma de $ 1.539,52 al 31/8/98, sujetas a los reajustes de práctica. Con respecto al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y O.S.N. no registra deudas al 6/4/98 y 2/4/98 respectivamente. El adquirente de la subasta se hará cargo de las deudas en caso de insuficiencia de fondos. Base u$s 8.022,84. Seña: 30 %, Comisión: 1,5 %, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma prevista en el art. 133 del CPCC. El inmueble se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P.A.S.

e. 20/11 Nº 172.986 v. 23/11/98

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 4º, hace saber por dos días en los autos "ANTEPARA HORACIO LUIS c/MERELES PORTILLO HERMENEGUILDO, s/Ejecución Hipotecaria, Expediente Nº 42.424/97, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 26 de noviembre de 1998, a las 13 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. El cincuenta por ciento (50%) indiviso del inmueble ubicado con frente a la Avda. Olivera Nº 995/97, esquina General Eugenio Garzón hoy Nº 4601, de esta Capital Federal, el que consta por Avda. Olivera Nº 997 esq. Eugenio Garzón de un local de negocio explotado como carnicería y verdulería. Por Olivera Nº 995 entrada a casa de familia compuesta de: cocina-comedor, una habitación, baño y pequeño patio, que está utilizada como depósito del negocio, todo ocupado y explotado por el Sr. Pablo Gustavo Adreani, en carácter de propietario. Por calle Eugenio Garzón Nº 4601, se ubica un local con baño explotado como "Remisería" y se encuentra ocupado por inquilino sin contrato, abonando $ 250.- mensuales. Edificado en el Lote 1, de la Manz. G, que mide: 10m39 de frente al E., s/Avda. Olivera; 12m34 en su otro frente al S.O., s/calle Gral. Eugenio Garzón; 15m71 en su costado al S.O. y 16m80 en el costado N.; deducida la ochava que forma el ángulo de la Avda. Olivera y calle Gral. E. Garzón mide: 7m57 de frente al E., 4m10 en la ochava y 10m21 en su otro frente al S.O. Nomenclatura Catastral: Circuns. 1, Sec. 54, Manz. 8, Parcela 25. Partida 26.580. Matrícula 1-21569. Base $ 28.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña y el 3% de comisión más IVA, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado y dentro de los cinco días de aprobado el remate deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del señor juez y como perteneciente a estos autos o podrá realizarse el pago directamente al acreedor, quién deberá depositar el importe en autos dentro de cinco días de verificado el cobro en la forma indicada. Se adeuda por Alumbrado, Barrido y Limpieza fs. 61/2 al 19/2/98 $ 631,74. A. Argentinas fs. 65 al 19/2/98 $ 82,82 y O.S.N. fs. 72 al 10/3/98 Sin deuda. El bien se exhibirá los

días 23, 24 y 25 de noviembre de 1998, de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 20/11 Nº 172.959 v. 23/11/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45 a cargo del Dr. Rodolfo Victoriano Arata, Secretaría Unica de la Dra. Marisa S. Sorini, con asiento en Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 4º de Capital Federal hace saber por dos días en los autos caratulados: "THE FIRTS NATIONAL BANK OF BOSTON c/MORALES, CARLOS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 91.484/94, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de noviembre de 1998 a las 14,00 horas en el local de la Corporación de Martilleros con asiento en la calle Juan D. Perón Nº 1233 de la Capital Federal el siguiente bien: un lote de terreno con todo lo edificado y plantado en mismo, ubicado en la ciudad y partido de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, designado en el plano 15-28-68 como lote 12c de la Manzana 39, mide 12,43 mts. de frente al S.O. por 16,24 mts. de fondo. Con una superficie de 201,86 m2. Linda al frente al S.O. con la calle Mitre; en contrafrente al N.E. con parte de la parcela 12c; al S.E. con la parcela 12b y al N.O. con la parcela 12d. Antecedente dominial: Matrícula Nº 1753 de Cañuelas (15), Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. A, Mza. 39, Parcela 12c. Matrícula Nº 8213 del Partido de Cañuelas (15), Provincia de Buenos Aires. De la constatación efectuada por el señor oficial de justicia surge que es un inmueble sito en calle Mitre 983 Lote 12 de la Manzana 39 con Nomenclatura Catastral: C. I; Sec. A; Mza. 39; P. 12c, Partida 1985 del Partido de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires. La casa está ocupada por María Isabel Coria y su hija Claudia Isabel Etchelar en carácter de inquilinos con contrato verbal. Consta a la entrada de living de 2 x 4 aprox.; comedor de 3 x 3; cocina de 2 x 2 mts. instalada, todo con pisos de mosaico y cielorrasos de yeso, tres dormitorios con pisos de madera; baño totalmente instalado; patio abierto y patio cerrado; local de comercio al frente, todo en regular estado de conservación. Días de visita 24, 25 y 26 de noviembre de 1998 en el horario de 13,00 a 14,30 hs. Base: $ 13.333,33; Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Deudas: Fs. 159 Municipalidad de Cañuelas Tasa por Conservación de la Vía Pública años 90 - 91 - 1, 2, 4, 5 y 6/92 - año 93 - 1, 2 y 3/94. En concepto de Tasa de Servicios Generales 6/1 y 6/2 año 94 - años 95 - 96- 1/1 a 6/1 año 97. Tasa por servicios Sanitarios 1, 2 y 3/94. El monto total es de $ 5.001,56 al 31-1-98 y su actualización hasta la fecha. La parcela no se encuentra afectada por Obras de Pavimentación ni de Aplicación de la Red Cloacal. Fs. 168 Según lo informado por la Dirección Económico Financiera O.S.B.A. no presta servicio en el Partido de Cañuelas. Se deja constancia que la actora podrá compensar hasta el valor de su crédito. Conste que no se podrá comprar en comisión ni corresponder la indisponibilidad de los fondos. Conste que quien resulte comprador, deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se notifiquen de acuerdo a lo dispuesto y previsto por el Art. 133 del C.P.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 20/11 Nº 172.923 v. 23/11/98

Nº 49

Juzgado en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por tres días en autos: "REAL MANAGEMENT SA c/LA BORINQUEÑA SA - Ej. Hipotecaria" Reconstrucción - Reservado, Exp. Nº 10.063/95, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 2 de diciembre de 1998 a las 10 hs. en Uruguay 666, Capital Federal: los siguientes inmuebes: A) ocho fracciones de campo con todo lo en ellas plantado, edificado y adherido al suelo, ubicadas en el Cuartel Cuarto del Partido de Exaltación de la Cruz, cuya designación y medidas son: 1ra. s/título Nº 1, Sup. 31 Hs. 94 a 47 cent. 94 dm2., nom. cat. circ. IV, parc. 756 partida 2596, matríc. 5494.- 2da. s/título Nº 2d, sup. 23 hs. 84 a 64 cent. 5953 cm2. Circ. IV. Parc. 769a, partida 2713, matríc. 5495. 3ra.: s/tít. Nº 1 Sup. 9 hs., nom. cat. circ. IV, parc. 770, partida 2565, matríc. 5496.- 4ta.: s/tít. 2E, mide 127,84 m. x 129,30 m., nom. cat. circ. IV, parc. 769d, part. 3317, matríc. 5497.- 5ta.: s/tít. Nº 1, Sup. 57 hectáreas, 87 a 99 cent. 6581 cm2., nom. cat. circ. IV, parc. 769e, part. 2436, matríc. 5498.- 6ta.: s/plano Nº 3, Sup. 29 Hs. 47 a 63 cent. 78 dm2, circ. IV, parc. 757, part. 11897, matríc. 5499.- 7ma.: Nº 8 Sup. 5 Hs. 38 a 35 cent. 10 dm2, circ. IV, parc. 758 a part. 432, matríc. 5500.- 8va.: Nº 7 Sup. 5 Hs. 55 a 87 cent. 4 dm2, circ. IV parc. 768, apart. 13706, matríc. 5500. B) la fracc. de campo con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, ubicada en Exaltación de la Cruz, la que en plano caract. 31-23-66 que cita su título se designa como parc. 734-b, Sup. 64 Hs. 94 a 76 cent. circ. IV, parc. 734-b, partida 1247, matríc. 6672. La parcela 769a se encuentra afectada por servidumbre de tránsito en una franja de 6 m. de ancho por 262,14 cm de largo anotado al folio 253/43 desde las parcelas 769d y 769e también afectadas por servidumbres de tránsito anotada al folio 110/47 ambas del Registro de Locaciones. Se trata de un establecimiento de campo ubicado a la alt. del km. 77 ruta 8 y 193 a una distancia de 300 mts. de la ruta, zona denominada Parada Robles, Capilla del Señor, Pdo. de Exaltación de la Cruz - Provincia de Buenos Aires. El establecimiento se dedica a la cría de caballos pura sangre de carrera y cuenta con energía eléc. monof. y trifásica y está dividido en 45 piquetes c/alambrados en buen estado y bebederos, posee pista de vareo de 2000 mts. de largo y 10 mts. de ancho con gateras, cuenta con cinco grandes galpones, uno de material y ladrillo a la vista cerrado y cuatro de chapa galvanizada, existiendo también tres silos de granos de 60 tn. c/u. Sector Madres: nave dispuesta en forma de T consta de 60 boxes terminados más 40 semiterminados, box de recuperación y oficina. Sector Destetes: nave dispuesta en forma de "U" consta de 83 boxes. Sector Cuida: nave longitudinal consta de 60 boxes y un piquete de vareo de 120 mts. de diámetro. Sector Maternidad: módulo de 4 boxes más amplios, veterinaria y oficina. Sector Padrilleras: módulo de 6 boxes con piquetes de arena y perale de alambre suspendido de 120 mts. diám. Casco principal: Rodeado de alambrado olímpico, la casa consta de living comedor c/chimenea, tres cuartos uno en suite, dos baños, sala de juegos c/chimenea y tres pequeños dormit. cocina y sótano, tiene un parque de 2 1/2 ms. con gran variedad de árboles y rieg. p/aspersión todo en buen estado. Casa de encargado que consta de: living, tres cuartos, baño, cocina, lavadero y hall. La vegetación es añosa y variada y está dada por: casuarinas, fresnos, álamos, acacias, liquidambar, palo borracho, palmeras, sauces, etc. Ocupado por el señor Alberto DiNella en calidad de Presidente de La Borinqueña SA. A fs. 211 se ordenó el lanzamiento. Deudas: fs. 238/265 por Rentas $ 15.028,08 $ 8.719,96 $ 3.481,65 $ 977,23 $ 3.452,96 $ 3.036,44 $ 43.391,81 $ 16.617,17 $ 3.377,17 todas al 26-6-98 sujetas a posteriores reajustes. Base U$S 450.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Sellado 0,5 %. Dinero efectivo y/o cheque certificado a nombre del martillero sobre Banco de esta plaza. El comprador deberá constituir domicilio legal en Cap. Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Visitar días 28 - 29 y 30 de noviembre de 10/14 hs.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Virginia Simari de Landó, secretaria.
e. 20/11 Nº 2161 v. 24/11/98

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54 a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi con sede en Paraguay 1457 1º Piso de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CANGALLO 1327/29/33/35 c/PUCHE RAFAEL HORACIO s/Ejecución de Expensas" (Exp. 89.363/93) que el martillero Pascual Rubén Franchino, rematará el 3 de diciembre de 1998 a las 9.00 hs. en Talcahuano 479 de Capital Federal, la Unidad Funcional sometida al régimen de la Ley Nacional Nº 13.512 de Propiedad Horizontal, identificada con el número 32 del tercer piso del inmueble sito en Capital Federal con frente en Tte. Gral. J. D. Perón 1327/29/33/35, entre Talcahuano y Uruguay, Nomenclatura Catastral: Circun. 14; Sección 5; Manz. 37; Parc. 31; matrícula 14-570/32. Superficie total 60,54 m2. Porcent. 1,63%. Conforme constatación realizada en autos, se trata de un inmueble de unos 45 años de antigüedad en mal estado de conservación. Posee dos entradas, una por el living-comedor y otra por la cocina. El mismo consta de tres ambientes. Tanto su living-comedor como el dormitorio principal dan a un balcón corrido sobre la calle Tte. Gral. J. D. Perón y el otro dormitorio recibe aire y luz internamente. Estos tres ambientes poseen pisos de parquet en mal estado de conservación. Luego encontramos una cocina incompleta y en forma contigua a ésta un lavadero, ambos con ventilación interna, y por último un baño también incompleto. Cada uno de los dormitorios descriptos contiene un placard embutido con dos puertas. El mismo se encuentra ocupado s/mandamiento obrante a fs. 258 vta. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 18.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Deudas: Aguas Argentinas $ 383,37 al 31/10/97 a fs. 189, Gob. Ciudad de Buenos Aires no adeuda al 11/97 a fs. 206/207, Obras Sanitarias de la Nación $ 232,07 al 21/11/97 a fs. 210. Las mismas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos que quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo del pago de los mismos. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los artículos 41 y 571 del Código Procesal. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C., y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. Se visita los días 30 de noviembre y 1 de diciembre de 1998 de 16 a 18 hs.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Javier Fernández, secretario.
e. 20/11 Nº 2235 v. 23/11/98

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "SUAREZ, LIDIA ESTER y Otros c/ALVAREZ, JOSE MARIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 8.238/97, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 9 de diciembre de 1998, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, una finca ubicada en el Pdo. de Alte. Brown, Paraje Burzaco, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la Avda. Belgrano, entre las de Italia y Wilson, edificada en el Lote 8a de la Manzana 215, que mide 10,80 mts. de fte. al NE; 10,28 mts. en cfte. SO por 36,50 mts. de fdo. SE y 33,22 mts. cdo. NO, sup. total 358,36 dm2; matrícula 24.656; N.C.: C. III, S. D, M. 215, P. 8a; Pda. 138.185; que adeuda: Municipalidad $ 2.370,55 al 26/6/98; Aguas Arg. $ 174,66 al 17/6/98; Rentas $ 89,00 al 19/6/98; Del informe del martillero surge que la propiedad tiene frente a la Avda. Espora Nº 3842, entre las calles Italia y Wilson de la localidad de Burzaco, Partido de Alte. Brown, Provincia de Buenos Aires a metros de la rotonda de Espora con la Avda. Monteverde. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y un hijo del matrimonio. Se trata de una propiedad con un local al frente de 7x6 aprox. con piso de mosaico y vidriera que ocupa la totalidad de frente. Este local tiene comunicación interna con la vivienda. Al lado, por un portón, existe una entrada para vehículos cubierto con un techo de chapas acanaladas plásticas accediéndose a la vivienda que consta de un living-comedor (6x3) con piso de mosaico revestido con machimbre, cocina (2x3,50), un patio de invierno cerrado, tipo galería (7x2,50) con piso de mosaico granítico y cielo raso de machimbre, dos dormitorios (3x2,50 y 4x5), un baño completo (2,50x1,50), con un fondo jardín de 10,80x12 mts. de fondo, todo en regular estado de uso y conservación, por falta de mantenimiento. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 63.675,- Seña: 30 %, Comisión: 3 % y Sellado de ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidades previstas por el Art. 133 del C.P. y que deberá hacerse cargo de las deudas que por impuestos, tasas, servicios o expensas que registre el bien en caso de no existiere remanente suficiente y que procederá la compra en comisión. En caso de no haber postores, seguidamente se efectúe sin base. Exhibición: los días hábiles del 2 al 7 de diciembre de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 20/11 Nº 2193 v. 23/11/98

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, a cargo del Dr. Daniel F. Fognini, Secretaría Unica a cargo del Dr. Juan Pablo Rodríguez, sito en Paraguay 1457, Piso 1º, de la Capital Federal, en autos caratulados "CARNEVALINI AMERICA c/PAN STELLA MARIS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 11.416/97, comunica por dos días que el martillero Edgardo M. Ibañez, rematará la Unidad Funcional Nº 221, del Piso 11, designada como Parcela 14 b, Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 39; Manz. 99; Matrícula 16-46962/221 de Capital Federal, ubicado en la calle Mendoza Nros. 2451/53/57/65/67/69/71/73/75/85/91/93 y 99, esquina Ciudad de la Paz 2211/13, de Capital Federal. El remate se llevará a cabo el día 30 de noviembre de 1998, a las 8:30 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Pte. Perón 1233, de esta Ciudad. La unidad consta de dos dormitorios, living-comedor, baño, cocina y lavadero; con una superficie de 63,03 m2. Desocupado. Deudas: Municipal (ABL) $ 2.445,44 al 13/3/98; Aguas Argentinas $ 315,47 al 18/2/98; OSN $ 142,35 al 30/3/98; Expensas $ 2.528,19 al 13/5/98. Todo sujeto a reajustes. Días que se exhibe para visitas: 19 y 20 de noviembre de 1998, de 15 a 17 hs. Base de la subasta u$s 49.400. Pago: Seña: 30 %, Comisión: 3 % al contado y en el acto. Saldo de precio: El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, todo bajo apercibimiento de Ley (Arts. 579/80 CPCC). No procede la compra en comisión.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.
e. 20/11 Nº 2062 v. 23/11/98

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60 a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patron, Secretaría Unica de la Dra. María Delia de Osores, sito en la calle Paraguay Nº 1457, Piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CORRIENTE Nº 5246 c/GOLDVURM DE DERECZNSKI, SUSANA OLGA y Otro s/Ejecución de expensas" (Expediente Nº 94.125/96), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 30 de noviembre de 1998, a las 12,40 horas en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: el 50% del inmueble ubicado en la calle Avenida Corrientes Nº 5246 - Unidad Funcional Nº 32 - Piso 11º - Letra "A", entre las calles Canning y Malabia de Capital Federal, el cual consta de: 2 dormitorios; living-comedor o tercer dormitorio, con salida a balcón; baño completo; toilette; dormitorio y baño de servicio; office-cocina y lavadero. Tiene ingreso principal y de servicio. Se encuentra en buen estado de conservación y pintura y desocupado y deshabitado. Superficie total: 97,84 mts.2 - Porcentual 3,24%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15 - Sección 47 - Manzana 172 - Parcela 20 - Matrícula 15-6002/32. Deudas: Impuestos Municipales: $ 502,79 al 2-9-97 (fs. 96/97) - Aguas Argentinas: $ 98,88 al 2-9-97 (Fs. 86/87) - Expensas totales: $ 9.127,45 a setiembre de 1998 (Fs. 191/192). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: U$S 20.000 - La Seña: 30%. La Comisión: 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión. Se deja expresamente aclarado, que a Fs. 144 vta. de la Escritura Nº 308, en su Cláusula sexta dice que: "el donante (Sr. Jaime Goldwurm) declara que se reserva el usufructo vitalicio y gratuito de lo donado, conjuntamente con su cónyuge, declarando que se encuentran en posesión real y efectiva del inmueble de la calle Avenida Corrientes Nº 5246. Unidad funcional Nº 32 - Piso 11º - Letra "A" de Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, y notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta, martes y viernes o el siguiente día hábil en secretaría, y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por ministerio de la ley del auto que apruebe el remate. Días de exhibición: el 25 y 26 de noviembre de 1998, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
María Delia E. Osores, secretaria.
e. 20/11 Nº 2212 v. 23/11/98

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 4º, hace saber por dos días en los autos "CONS. PROP. ALSINA 1437/45, c/STEMOS S.A. INVERSORA I Y F, s/Ejecución Fiscal", Expediente Nº 144.608/93, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día jueves 26 de noviembre de 1998, a las 11,40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un importante local con oficinas y sótano "desocupado", con frente a la calle Alsina Nº 1437/39/41/43/45, entre las calles Luis Sáenz Peña y San José, de esta Capital; con acceso independiente por la calle Alsina Nº 1439. Posee amplio local, garage, pasillo, 6 oficinas divididas por tabiques, baños de damas y caballeros, amplio salón con puerta de acceso al pasillo del edificio y oficina al contrafrente; en planta sótano de oficina al frente, montacarga con salida al garage, y el resto es un amplio salón con escalera de acceso a la planta baja. Designado como unidad funcional Nº 2, sita en la planta baja, posee las siguientes superficies:

planta baja: cubierta total 278,62 m2. y planta sótano: cubierta total 281,21 m2; lo que hace una superficie total para la unidad funcional de 559,93 m2. Porcentual 20,99%. Dominio matrícula Nº 13-402-2. Base: $ 112.500. Al contado y mejor postor. De no haber oferta, pasada media hora, la venta será sin base. Seña: 30 % y Comisión: 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se adeuda: por Expensas (Fs. 118) al 7/3/97 $ 107.927,87.-, por Aguas Argentinas (Fs. 127) al 29/7/97 $ 4.814,99.-; por Imp. Municipal (Fs. 131/2) al 25/7/97 $ 39.839,48 y por O.S.N. (Fs. 134) al 13/8/97 $ 3.083,56. Visítese los días 23, 24 y 25 de noviembre de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 20/11 Nº 172.957 v. 23/11/98

Nº 68

El Juzgado Civil Nº 68, Secretaría Unica, con sede en Uruguay Nº 714, 4º p. de Buenos Aires, en los autos: "NIELSEN MERCEDES CRISTINA c/MOLITERNO DONATO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 123.288/96, hace saber por dos días que el martillero Alberto F. Lanfranconi, Pte. 1143, 5º P. Of. 66 de Buenos Aires, tel.: 382-0226, subastará el día jueves 26 de noviembre de 1998 a las 13 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Trole Nº 330 de Buenos Aires, entre las calles Cnel. Pagola y Andrés Ferreyra, con superficie de 8,66 mts. frente al O. por 25 mts. 39 ctms. al S. y 25 mts. 75 ctms. al N., linda al frente calle. Al N. con lote 2 por el fondo con terrenos de Pedro Alais y al S. con lote 4. En Planta Baja galpón con portón. En planta alta y con entrada por separado desde la calle, vivienda de tres ambientes, compuesta de: 2 dormitorios, comedor, lavadero, baño, cocina y patio terraza. El inmueble se halla desocupado. Base: $ 80.039,35.- y en caso de no existir postores, luego de media hora de espera, se procederá a rematar sin base. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Todo efectivo en el acto de la subasta. No procede la compra en comisión. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sección 38; Manz. 175; Parc. 11, Matrícula 1-49559. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se exhibirá el día 20 de noviembre de 1998 entre las 9,30 a 12,30 horas. Deudas por impuestos: Aguas Argentinas al 13/3/98, fs. 84: $ 74,21. O.S.N. a fs. 83 al 31/3/93 $ 754,33. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, a fs. 82 al 6/3/98: $ 1.170,31.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 20/11 Nº 2165 v. 23/11/98

Nº 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73 sito en la calle Alsina Nº 1418, Piso 2º hace saber por dos días en los autos "HAUS S.A., c/VERRUTO BLANCA SUSANA y Otros, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 80.528/95, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día jueves 26 de noviembre de 1998,a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble, desocupado, con frente a la calle Gral. Roca Nº 2785, entre las calles Matienzo y Rosario, del Paraje "Villa Herminia", Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Se trata de un inmueble el cual le faltan detalles de terminación en dos plantas, con acceso por el Nº 2785 a la Planta Baja, por otra puerta lindera acceso directo al Primer Piso, y por un portón de doble hoja al galpón que se encuentra en el frente; en Planta Baja: Sala de recepción, pasillo con baño, ambiente, galpón, patio y un pequeño galpón; en Planta Alta: Cuatro salas, dos cocinas y cuatro toilettes; y en altos se encuentra la terraza; en el centro del inmueble se encuentra un espacio para el montacarga. Está edificado sobre el Lote 23a, de la Manzana 7, que mide: 8m47 de frente al S.E., 25m65 en su costado S.O. y 25m76 en su otro costado al N.E.; Superficie 217,60 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección A, Manzana 56, Parcela 17c. Dominio Matrícula Nº 31.562. Base U$S 100.000. Al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. Imp. Fiscal 1%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se hace saber que no procederá la venta en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa, ni el posterior pedido de indisponibilidad de fondos. Se deuda por Imp. Inmobiliario (Fs. 128/33) al mes de agosto de 1998 $ 5.258,30, por O.S.N. (Fs. 134) al 24/8/98 $ 27,04.-, por Aguas Argentinas (Fs. 135) al 24/8/98 $ 799,15.-, y por Imp. Municipal (Fs. 136) al 13/8/98 $ 8.584,91. Visítese los días 23, 24 y 25 de noviembre de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 20/11 Nº 172.962 v. 23/11/98

Nº 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950 p. 6º Capital comunica por dos días en los autos: "GONZALEZ, JOSE VALENTIN c/VICTORERO, ANA LIDIA s/Ejecución Hipotecaria, Ejecutivo" expte; Reservado 32596/98, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 30 de noviembre de 1998 a las 9 hs. en el Salón de calle Uruguay Nº 666 Capital, el siguiente inmueble ubicado en Avda. Reservistas Argentinos Nº 336/338 y 340 UF 3 del 1º piso Capital Federal, entre Barragán y Gallardo. Nomenclatura Catastral; Cir. I. - Sección; 95 Manz. 23 - Parcela 3. Partida; 2346424-06 Nº de Matrícula; 1-54492/3. Según constatación efectuada por el martillero a fs. 67 en el domicilio indicado, fue atendido por la demandada Ana Lidia Victorero (DNI; 12.206.197) quién manifestó que la unidad funcional Nº 3 del 1º piso por el Nº 340 de Av. Reservistas Argentinos, no vive nadie, pudiendo comprobar que es una unidad de vivienda convertida en oficinas y depósito de las fábricas que componen las unidades 1 y 2 con entrada por los Nº 336 y 338 de la citada avenida. A la UF. 3 se accede por el Nº 340 al 1º piso por escalera. Se trata de una casa en buen estado orientada al Norte de unos 50 años de antigüedad, en planta baja existen dos salones donde se fabrican productos envasados y la UF 3 del 1º piso como ya se dice, es unidad de vivienda transformada en escritorios y depósitos y consta de; hall de entrada-cocina completa-comedor a la calle y una habitación y al fondo otra habitación con baño y patio interno todo en regular estado de conservación y pintura de unos 90 mtes. cuad. cubiertos. Funciona; electricidad-gas-teléfono Nº 641-9070 Ubicada en barrio Liniers, a dos cuadras de la estación de ferrocarril Liniers, a cuatro cuadras de la Av. Gral. Paz, a dos cuadras de la Av. Rivadavia, a una cuadra de la Av. Juan B. Justo y a una cuadra del estadio Vélez Sársfield. Se exhibe los días; 26 y 27 de noviembre de 1998 en el horario; 10 a 12 hs. solicitando acceso por el Nº 338 de la Av. Reservistas Argentinos. Base: U$S 29.816,66 Seña 30%. Comisión 3% al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones, por Ministerio de Ley. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar, al contado en Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del suscripto, sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna, depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. No procede la venta "en comisión" art. 598 inc. 7º del Código Procesal T.O. por la Ley 24.441 y el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquiriente definitivo. La unidad se subasta libre de expensas comunes, hasta el presente. Existen las siguientes deudas; al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires s/fs. 35/36 $ 669,15 al 6/7/98 - A Aguas Argentinas s/fs.32 $ 29,67 al 7/7/98 y a OSN s/fs. 29 $ 20,77 al 8/7/98.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Carlos N. Colacioppo, secretario interino.

e. 20/11 Nº 2211 v. 23/11/98

Nº 97

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, en autos "BERTOLOTTI JOSE CARLOS c/ESCOBAR ANIBAL OSVALDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (reservado) Expte. Nº 7905/96, hace saber por dos días que el martillero público Martín Darío Trusso, el 25 de noviembre de 1998 a las 9,20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón nº 1233 Capital Federal (Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), Subastará al contado y mejor postor el inmueble sito en el Barrio Presidente Sarmiento, Localidad de E. Madero Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. Designado como casa nº 520, Manzana 20 con frente a la calle s/n edificada en el lote de terreno nº 3 de la Manzana 69 Nom. Cat.: Cir.: VIII; Secc.: C; Mza. 69; Parc.: 3; Dominio: 39.378. Superficie: 85,54m2. Consta de: 3 dormitorios, cocina, comedor, baño, patio, estado general del inmueble Regular-Malo. Ocupado por Elsa Juana Marmenti, su esposo Daniel Enrique Arroyo y 3 hijos menores de edad en carácter de ocupantes. Adeuda: Inmob.: $ 1.418,18.- al 30/4/97; Municip.: $ 482,53.- al 30/5/97. Aguas Arg.: $ 271,77.- al 28/5/97 O.S.N.: $ 64,29.- al 28/5/97. Visitas: 24/11/98 de 11 a 12 hs. Base $ 10.500.- Seña: 30 %. Comisión: 3% en efectivo. No corresponde la compra en comisión. El saldo del precio se deberá depositar dentro del 5º día de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial" y diario "Crónica" de la ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Déborah B. Aleandri, secretaria.

e. 20/11 Nº 2223 v. 23/11/98

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia. en lo Civil Nº 99, a cargo del Dr. Luis Carlos Miguel de Preindlsperg, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CALANDRELLI, DONATO JORGE c/ CICCARONE, CARMEN ESTELA y Otros s/Ejecución Hipotecaria", (exp. Nº 28.582/97 reservado), que el Martillero Alejandro M. Alvarez Noblia (TE: 374-0794) subastará en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta ciudad, el 01 de diciembre de 1998, a las 11,00 horas, el 100% indiviso del inmueble sito en la calle Los Alamos sin número, identificado solamente por el nombre "Taco" sobre un pilar de entrada, entre Las Casuarinas y Las Tipas, Partido de Esteban Echeverría, próximo a la estación "La Unión Ferroviaria" del Ferrocarril Nacional General Roca, Barrio Parque El Trébol, Provincia de Buenos Aires, edificado en el lote de terreno designado según título como lote 31, Quinta 28, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Sección C; Quinta 28; Parcela 31; dicho lote está compuesto por 20 mts. de frente por 61,07 de fondo lo que hace una superficie total de 1.221,40 m2, y que adeuda: Impuesto Municipal $ 2.177,19 al 24/04/98 (fs.110); Impuesto Inmobiliario Edificado $ 1.083,31 al 12/06/98 (fs.146) e Impuesto Inmobiliario Terreno $ 1.681,21 al 12/06/98 (fs.147). De la Constatación realizada por el Martillero surge que el inmueble se encuentra desocupado. Pudiendo verificar además que tiene entrada para autos, pileta de 12x6mts. aprox. recubierta en su totalidad por azulejos. Dos construcciones: Principal o casa vivienda de dos plantas con techo a dos aguas de tejas españolas y paredes de ladrillo vista. Planta baja, rodeada toda por una galería exterior, consta de Living con chimenea, comedor, cocina y baño compartimentado. Planta alta: Se encuentran dos dormitorios y un baño con multifaz. Todos los ambientes poseen ventanas al exterior. La segunda construcción situada al fondo del terreno, es de tipo quincho, mide aproximadamente 10,4mts. con techo a un agua de tejas españolas, parrilla y grandes ventanales. Contiguo a ésta se encuentra un baño con ducha, dos cuartos o vestuarios y sala de máquinas. El jardín posee algunos árboles de envergadura. Todo ello en regular estado de conservación y aseo. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 55.000 Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A., más sellado de ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P. y deberá depositar dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de intimación alguna el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales—. Se establece como condición de venta que sí el producido de remate es insuficiente para cancelar las deudas de impuesto o tasas que graven el inmueble, devengados hasta la posesión por el adquirente, éste habrá de afrontarlos, sin perjuicio de su derecho de repetición contra el anterior titular de dominio. Exhibición: los días 28 y 29 de noviembre, de 15 a 17 horas. Publíquese edictos por dos días en Boletín Oficial y en el diario El Cronista.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Cecilia E. A. Camus, secretaria subrogante.

e. 20/11 Nº 2107 v. 23/11/98

Nº 105

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría Unica (Talcahuano 550 - Piso 6to. Capital Federal comunica por dos días en autos "ACLAN, JUAN MIGUEL c/ ROMERO BERRI, GRACIELA LEONOR s/ Ejecución Hipotecaria" que el Martillero Miguel Pedro de Elizalde, con domicilio en Lavalle 425, S.S. (Tel. 393-1450), rematará el miércoles 2 de diciembre de 1998 a las 10:40 hs., en la sede de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233 - Capital Federal, el inmueble ubicado en esta Capital, Zabala 3632/36 entre Charlone y Giribone y que se trata de un edificio, actualmente construido su losa de hormigón, con algunas divisiones de mampostería y consta de planta baja y 4 pisos altos, faltándole todos los artefactos sanitarios y de cocina. Tiene algunas aberturas, instalado el ascensor, que no funciona, estimado que está construido en alrededor de un 25/30%. Edificado en terreno de 9m02 x 30m70 de un lado y superficie total de 277,20 m.c. Superficie cubierta total de 1.300 m.c. aproximadamente. Nom. Cat.: Circ. 17 - Secc. 37 - Ma. 13 - Pa. 4 - Mat. 17-11462. Se encuentra ocupado por el Sr. Aníbal Escobar y familia, que no posee título ni justificación de tal ocupación. Base u$s 84.000. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. El inmueble se podrá visitar a partir del lunes 23 de noviembre de 10 a 12 hs. los días hábiles. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El pago del saldo de precio se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del 5to. día de verificado el cobro. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos. Adeuda en concepto de: Aguas Argentinas al 14/9/98 $ 10.053.11 (fs. 232); A.B.L. al 23/10/98 $ 49.592,82 y O.S.N al 17/9/98 $ 6.448,87 (fs. 234).

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 20/11 Nº 2147 v. 23/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha B. de Pasina, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB., de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados: "RELLAN CARLOS GUILLERMO c/ DE OLIVERA RAMON y Otro s/ Ejecutivo", que el martillero, Nicomedes Corfield, rematará el día 27 de noviembre de 1998 a las 12.30 hs., en el Salón de remates de la calle Uruguay 666, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Pujol 1830, entre Ramón L. Falcón y Venezuela de Isidro Casanova, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, "Ad Corpus", al contado y al mejor postor, con la Base de U$S 12.100 (dólares estadounidenses doce mil cien). El inmueble podrá ser visitado los días 25 y 26 de noviembre de 1998, en el horario de 13 a 15 hs. La nomenclatura catastral del mismo es Circ. VII, Secc. L, Manz. 112, Parcela 27, Lote 27. El inmueble tiene una superficie de 10 mts. de frente x 33,19 cms. total: 331mts. 90 dcmtros. El inmueble se encuentra ubicado al fondo del Lote, en la entrada del mismo se encuentra un local que funciona como Remisera, la vivienda se compone de dos dormitorios, cocina baño, comedor chico y se encuentra habitado por el propietario Sr. De Olivera Ramón DNI 11.324.796, su mujer y cuatro hijos menores. Registra deudas de Aguas Argentinas S.A. $ 483,58. al 5/9/97, (fs. 62/64), Tasa por Servicios Grales. (Rentas) $ 342,79 al 5/9/97 (fs. 54), A.B.L. $ 353,22. al 5/9/97, (fs. 56/57), Dirección Prov. de Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 759,40 al 13/2/98 (fs. 85). La seña es del 30% y la comisión a cargo del comprador del 3%, sellado de ley por mitades, 0,5% cada parte. El saldo deberá integrarse dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc., sin necesidad de notificación o intimación. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, dentro del término de tres días, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Informes en el Juzgado citado o en las Oficinas del martillero, sito en Lavalle 1567/9, 9no. piso of. "905/6", de Capital Federal. TE.: 371-6022.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 20/11 Nº 2231 v. 23/11/98

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, hace

sabe por dos días en autos: "PLAN ROMBO SA. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ SANCHEZ, CIPRIANO ANGEL, s/ Ejecución Prendaria", Expte. 63.493, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 28 de noviembre de 1998 a las 9:30 horas en A.C.A.R.A., Lima 265, Piso 12 de Capital Federal, un automotor de marca Renault, modelo 9 RL; año 1994, motor de marca Renault: 5943793, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-041570; Dominio: C-1.812.699, el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 127) falta frente completo, guardabarro delantero derecho e izquierdo chocado, golpes y raspones en toda la carrocería, sin tapa de rueda, con rueda de auxilio, sin crique, sin llave de rueda, con dos parlantes rotos en luneta trasera, sin radio, faltan accesorios en interior. Al contado y al mejor postor. Base: $ 11.987,20; de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá Sin Base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (fs. 131); al 12/6/98 $ 2.006,94, conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. El bien será exhibido en el predio Car-One SA, sito en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190 (Km. 32.300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. los días 25, 26 y 27 de noviembre de 1998 en el horario de 9:00 a 14:00 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Héctor Luis Romero, secretario.

e. 20/11 Nº 172.931 v. 23/11/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO SA. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ RIVERO, DOMINGO MARCELO y Otros, s/ Ejecución Prendaria", Expte. 67.634 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 28 de noviembre de 1998 a las 9:30 horas en ACARA, Lima 265, Piso 12 de Capital Federal, un automotor de marca Renault, modelo 19 RN (Bic); año 1994, motor de marca Renault: 5928515, carrocería y/o bastidor de marca Renault: 8A1B-53SZZRS018769; Dominio: H-091.333, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 84): abolladuras en puerta delantera y trasera izquierda, tapa de baúl, parante trasero y techo lado derecho, tapizado butaca conductor roto; falta tapa exterior de combustible, posee rueda de auxilio, gato y llave de ruedas, no así radio casete. Al contado y al mejor postor. Base: $ 7.287,21; de no existir postor a la media hora siguiente saldrá a la venta con una base de $ 5.400. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (fs. 102); al 31-8-98 $ 2.094,96, conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. El bien será exhibido los días 25, 26 y 27 de noviembre de 1998 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio Car-One SA, sito en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190 (Km. 32.300), rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 20/11 Nº 172.925 v. 23/11/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaria Nº 5, sito en calle Callao 635, 6° piso, Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS S.A. c/ FERRER MIGUEL ANGEL s/Ejecución Prendaria" (Expte. 83.090), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 30 de noviembre de 1998 a las 10,00 hs. en Lima Nº 265, Piso 12, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda Nafta, año 1995, motor Nº UNB23652, chasis N° 8AWZZZ30ZSJ021526, Dominio: AIH 308, en el estado que se encuentra y se exhibe los dios hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en México 3231/33, Capital Federal . Sin Base. Comisión: 10%. I.V.A. a cargo del comprador en caso de corresponder. Entrega previo pago total . Deudas en concepto de patentes $ 1.124,48 al 7/8/98. No se acepta la compra en comisión ni la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Bs. As., 16 de noviembre de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 20/11 Nº 172.996 v. 24/11/98

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por dos días en autos: "MORRONE AUTOMOTORES S.A. c/SANCHEZ, MARIANA y Otro s/Ejecución prendaria", Expte.: 75989, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 9 de diciembre de 1998 a las 8,45 hs. en Talcahuano 479 de Capital, un automotor usado marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, año 1992, modelo 504 SRDTFA, marca motor Peugeot Nº motor 626217, marca chasis Peugeot, Nº chasis 5293101, uso privado dominio B-2.396.125, en el estado en que se encuentra y exhibe en Tte. 1º Camilli y colectora Gaona, Moreno, Pcia. de Bs. As. los días hábiles de 10 a 12 y 15 a 17. Registra deudas al 8.10.98 por $ 2.061,32. Base: $ 1.924,00 al contado, al mejor postor y dinero en efectivo más IVA en caso de corresponder y a cargo del comprador. Comisión 10% más IVA s/comisión en efectivo en el acto del remate. Entrega inmediata previo pago del precio total de compra. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 20/11 Nº 2224 v. 23/11/98

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, con sede en la Avda. Roque S, Peña 1211, Planta Baja. Comunica por dos días en el juicio "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ BUENAVENTURA, ROBERTO y Otra s/ Ejecutivo", Expte. N° 36212, que el martillero Marlo Araujo, rematará el día 14 de diciembre de 1998 a las 11:40 horas en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble tipo chalet sito en la calle Santiago del Estero 3075 Mar del Plata Partido de Gral. Pueyrredón Provincia de Buenos Aires, el 100% indiviso de la Unidad Funcional N° 2 Polígono 00-02 con entrada exclusiva por las calles Santiago del Estero 3075, consta de dos ambientes dependencias, patio al frente, con una superficie de 115,52 m2 inscripto en la Matrícula 144569/2 del Partido Gral. Pueyrredón Lote Nº 17 de la Manzana IV. Deudas: Obra Sanitarias Mar del Plata fs. 80 $ 325,38 al 11-3-98, Deuda del departamento de Recurso Municipalidad de Mar del Plata, A. y Lza. fs. 83 $ 2.106,38 al 29-2-98 Impuesto Dirección de Rentas fs. 84 $ 235,70 al 10-3-98. Base: $ 32.000. Seña 30%; Comisión 3%. Sellado de Ley 1% en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. El inmueble presenta los indicios de estar abandonado, cerrado y desocupado, exhibiéndose en esas mismas condiciones. Se admitirá oferta bajo sobre en los términos del art. 104, 106 del Reglamento del fuero acordada de la Cámara Comercial del 13-13-1989. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580, del C.P.C. sino se hará constar que el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer de realizado el remate en nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La exhibición se realizará en los días 5 y 6 de diciembre de 1998 de 10:30 a 12:00 horas.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 20/11 Nº 2126 v. 23/11/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, con domicilio en la Av. Pte. Roque S. Peña 1211, 2do. Piso, Capital Federal, hace saber por 2 días que en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/TENAGLIA, AMERICA ANALIA y Otro s/Ejec. Prendaria", Expte. 27872, que el Martillero Hernán Cátulo Ruiz rematará en pública subasta el día 27 de noviembre de 1998, a las 15,00 hs., en el Salón de Ventas de la Calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, un automotor marca "Volkswagen" modelo "Gacel-GTS", ano 1993, Dominio C-1.626.225, motor VW UB 914.205, chasis VW 8AWZZZ30ZNJ030915. Base $ 1.000.=, al contado, al mejor postor y en el estado en que se encuentra. Comisión 10 %, todo en efectivo y a la bajada del martillo. Adeuda: Impuesto a los Automotores, al 1º/6/98 $ 4.565,96 (fs. 104/5). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal e informar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su comitente, de acuerdo al art. 571 del C.P.C.C.;. Se aceptarán posturas bajo sobre de acuerdo al art. 104 del Regl. del Fuero, hasta el día 25/11/98; Apertura de sobres, en la Secretaría a mi cargo, el día 26/11/98 a las 10,30 hs. El bien se exhibe en la calle México 3223/33, Capital Federal, en días hábiles de 08,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 20/11 Nº 2200 v. 23/11/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en la avenida Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, segundo piso, Capital Federal, comunica por un día, en el Boletín Oficial y diario La Nación, en los autos: "FERNANDEZ, MANUEL c/ VAZQUEZ, MANUEL s/ Ejecutivo", Expediente Nº 10.767/92, que el Martillero José Domingo Manuel Baamonde, con domicilio en la calle Bulnes Nº 186, P.B., Capital Federal, Tel. 983-7152, rematará el día miércoles 2 de diciembre de 1998, a las 11.00 horas, en el Salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el cincuenta por ciento indiviso (50%) del inmueble edificado sobre un lote de terreno ubicado en Mar de Ajo, del Municipio de la Costa, Provincia de Buenos Aires, designado como letra "a" de la manzana 183; mide 32,00 metros de frente al Oeste; 4,24 metros en la ochava, 17,00 metros de frente al Sud, 35,00 metros al Este, 20,00 metros al Norte, con una superficie total de 695,50 metros. Linda al frente al Oeste con la calle Avellaneda, frente al Sud con la calle Cristóbal Colón. Matrícula Nº 9328, Municipio Urbano de la Costa (123) IX a, Manzana 23, Parcela 9, antecedente dominial 724/947, General Lavalle D.H.F. 8969/980. Superficie aproximada del inmueble 52,00 metros cubiertos. Condiciones de venta del cincuenta indiviso (50%),contado y mejor postor. Base: $ 9.655,00, Seña: 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá depositarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aries, Sucursal Tribunales, dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación previa y bajo apercibimiento previsto por el art. 580 C.P. Deudas: Impuestos Municipales al 20-03-98 $ 153,23; Provincial de Rentas al 23-06-98 $ 224,03. Se deja constancia que se recibirán ofertas bajo sobre hasta el día 01-12-1998 hasta las 9,00 horas, apertura 12,00 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y proceder conforme al art. 570/71/79 de CP. Días de exhibición: 24 y 25 de Noviembre de 1998, de 12,00 a 15,00 horas. El comprador declara conocer y aceptar las condiciones físicas y jurídicas del inmueble adquirido.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Vivian Fernández Garello, secretaria.

e. 20/11 Nº 2232 v. 20/11/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaria N° 13, a cargo de la Dra. Vivian O. Fernández Garello, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "POWER TOOLS S.S. c/ISRAELOFF, MARIO NESTOR s/Ejecutivo", expte. N° 53.672; que el Martillero Público Luis Arnaldo Alberiche, rematará el día viernes 27 de Noviembre a las 12:15 hs. El que realizará en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, un 25% (fs. 71) del inmueble embargado, en autos ubicado en la calle Alfredo Bufano 1881/83, entre las calles Alejandro Magariños y César Díaz de Capital Federal, Matrícula N° 15/33.795, se encuentra ocupado por la hermana del demandado con su esposo y un hermano. Está compuesto de dos dormitorios, un comedor, baño, cocina y un patio en Planta Baja, en lo alto hay una habitación chica y terraza, es un edificio antiguo en mal estado de conservación. Se adeudan: Aguas Argentinas S.A. fs. 126 al 20/5/98 $ 17, G.C.B.A. fs. 128 al 20/5/98 $ 52,26. Base: $ 7.274,30. Seña: 30%. Comisión: 3% al mejor postor, al contado y en efectivo, el saldo de precio de venta deberá ser depositado dentro del quinto día de notificada la aprobación de la subasta. El bien inmueble podrá visitarse los días 24 y 25 de Noviembre de 14:00 a 17:00 hs. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 26 de Noviembre de 1998 hasta las 9:30 hs. Fíjase audiencia para el día 26 de Noviembre de 1998, a las 12:00 hs. Para la apertura de sobres. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998.
Vivian G. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 20/11 Nº 1416 v. 23/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría 14, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital, comunica por dos días, en autos "AMERBON S.A. c/CHAVEZ, HECTOR DANIEL y Otros s/ Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 59674), que el Martillero Jorge Antonio Seoane con domicilio en Sarmiento 846, piso 7°, Dpto. "C", Capital, rematará el día 2 de Diciembre a las 10,00 horas, en el salón de la planta baja de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Constitución N° 3294 esquina Sánchez de Loria, planta baja, departamento "C", Capital Federal y que constituye la unidad funcional N° 3, Matrícula N° FR 8-4076/3. La unidad se encuentra en buen estado de conservación y, está ocupada por una familia compuesta por el Sr. Ricardo Ormeño, la Señora Francisca Lovera Ayala y una hija menor de edad que manifiestan ser inquilinos. Se trata de un departamento de construcción standar que consta de living-comedor de 5 x 3,30 mt. aproximadamente, con piso de parquet, dormitorio de 3,50 x 3,30 mt. con moquette y/placard de 1 metro, cocina de 2,20 x 1,50 mt. con mueble bajo mesada, baño totalmente instalado y patio de 7 x 1,30 mt. La unidad tiene según títulos una superficie de 42,16 m2. Según consta en autos la unidad registra deuda por expensas comunes de enero de 1693 a abril de 1997 de $ 2.504 (fs. 69), por ABL al 15/05/97 de $ 1.181,35 (fs. 65/66), OSN del 1/91 al 2/93 de $ 225,02 (fs. 71/72) y Aguas Argentinas al 20/01/97 de $ 259,44 (fs 55/56). Se hace saber que de conformidad con lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero serán aceptadas ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del Código de Procedimientos hasta el día 30 de Noviembre de 1998. Además se hace saber que la apertura de sobres se hará en audiencia pública a realizarse en la sede del Juzgado a las 12:30 horas del día 1 de Diciembre de 1998, pudiendo comparecer los oferentes que así lo deseen. Base $ 7.956,19. Seña 30 %. Comisión 3%. La subasta es al contado y al mejor postor, todo en efectivo en el acto del remate. Se visita los días 25 y 26 de noviembre de 16 a 18 Hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 20/11 Nº 2237 v. 23/11/98

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de esta Capital Federal, comunica por un día en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. c/BARBIERI ANGELICA N. y Otros s/Ejecución prendaria" expte. 58096/94, que el martillero Jorge Enrique Vaca, rematará el día 26 de noviembre de 1998 a las 8.30 hs., en la calle Juan Agustín García 3666, de Capital Federal, el Automóvil marca Renault, sedán 4 puertas, Modelo 12 TL M1.6, motor Renault 5909815, chasis L813-023867, Año 1994, Dominio C-1.767.513. Deuda por Impuesto a los automotores $ 2.752,65 al 12/06/98 (Fs. 280 sujeta a verificación), estará a cargo del comprador al igual que el I.V.A. resultante y todos los gastos correspondientes a la inscripción en el Registro del Automotor. Base: sin base. Comisión: 10%.- Al contado y al mejor postor. Días de exhibición en el lugar de la subasta los días 24 y 25 de noviembre de 1998 de 9 a 11 hs.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 20/11 Nº 172.824 v. 20/11/98

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Libertad 533, Planta Baja, Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ HERRERO JORGE RODOLFO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 63.094) , que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 3 de diciembre de 1998 a las 9,15 hs. en Lima Nº 265, Piso 12, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 405 GLD, año 1995, motor Nº 10CU7F4020451, chasis N° VF34BD9B271340896, Dominio: ALK 097, en el

estado en que se encuentra, y se exhibe todos los días de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Capital Federal. Sin Base. Comisión: 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patente $ 1262,80 al 20/04/98 . El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Osvaldo Sampredro, secretario.

e. 20/11 Nº 172.980 v. 24/11/98

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaria Nº 15, que desempeña el Suscripto (Avda. R. Sáenz Peña 1211, pta. baja), comunica por 2 días en los autos: "KOTLIAR, NATALIO y Otra c/PELTZ DE HEGER, SILVIA EUGENIA s/Ejecutivo", Expte. 88.147 , que el martillero Osvaldo J. E. Leveratto, subastará el 27 de noviembre de 1998 a las 12 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, Cincuenta Mil (50.000) acciones ordinarias nominativas no endosables equivalentes al 10 % del Capital Social de titularidad de Doña SILVIA EUGENIA PELTZ, correspondientes a JOSE PELTZ SACIF e I (E.L.) Nro. 450.001 a 500.000 que surgen al folio 2 del Registro de acciones Nº 2 de la sociedad que fuera rubricado bajo el Nº A-12.289 el 29/5/91. Esta venta se realiza sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 % + IVA debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580 C.P.).

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Osvaldo Sampredro, secretario.

e. 20/11 Nº 2194 v. 23/11/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por un día en autos: "PLAN ROMBO S.A. PARA FINES DETERMINADOS c/GOITEA, FLORENTINA DEL CARMEN y Otro", s/Ejecución prendaria" expte. 63.395, que el martillero Osvaldo A. Bózzola, rematará el día 28 de noviembre de 1998 a las 9.30 hs., en A.C.A.R.A., sito en Lima 265, Piso 12 de Capital Federal: Un automotor de marca Renault, modelo 19 RN; año 1995; motor de marca Renault: 5962890; carrocería y/o bastidor de marca Renault: 8A1B53SZZRSO29366; Dominio: ABL-962, en el estado en que se encuentra y se exhibe en el predio Car-One SA. ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190 (Km. 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. Al contado y al mejor postor. Base: $ 6.064. Comisión: 10 % (Provisorio), más IVA sobre la misma. Deudas al 17-12-97 $ 2.128,43. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 20/11 Nº 172.930 v. 20/11/98

El Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en la Av. Pte. Roque S. Peña 1211, Planta Baja, Cap. Fed. comunica por dos días en los Autos "DEUTSCHE BANK ARGENTINA S.A. c/ROMERO JULIO HORACIO s/Ejecutivo", Expediente Nº 68.149/94, que el Martillero Arturo Elías Saidman, rematará el día 1º de diciembre de 1998, a las 9,20 horas, en la Corporación de Rematadores, Piso Planta Baja, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, en Cap. Fed. El Inmueble ubicado en la calle Pasco Nº 63/65, con entrada por el Nº 65, en el piso 2º, U.F. Nº 6, Letra "E", en Cap. Fed. Nomen. Catastral: Circ. 10, Sec. 20, Manzana 42, Parc. 35, inscripto en la Matríc. 10-334/6. El Inmueble, es un semipiso al contra frente, que consta de livcom. 2 dormits. c/Placard, cocina, baño, depend. de servicio. Superf. 67,11dc2 más galería de 3,18dc2. siendo la Sup. Cubta. propia total de 70m29dc2. Estando ocupado por la Sra. Herrera Ana María y 3 hijos menores, siendo el estado general del inmueble bueno, tiene línea telefónica. El inmueble se remata en el estado en que se encuentra y exhibe, ad corpus. Deudas: Expensas fs. 44/45 a agosto del 96 $ 7.191,73, O.S.N. fs. 37 al 05/09/96 $ 211,92, Aguas Args. fs. 36. No registra deuda a julio 96. Gob. Cdad. Bs. As. Alumbr. Barr. y Limpza. fs. 71/72 al 05/12/96 $ 232,48. Condic. de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 20.000, Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de asiento del Juzgado; denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre de su comitente, de corresponder, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la misma, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales, el importe de precio que corresponde abonar al contado, bajo apercibimiento de Ley, haciéndole saber que en el caso de que por cualquier causa no depositare en Autos el saldo del precio en el plazo indicado, al mismo se le adicionarán intereses legales conforme a tasas del Banco de la Nación Arg. para sus operaciones a treinta días, tasa activa, capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por el Cpr. 580, párr. II y 584. Hágase saber al adquirente que a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a rematarse, podrá optar por la vía prevista expresamente por el C.Civ.,1185, cuyo correlato procedimental regula el Cpr. 587. Exhibición: El inmueble se podrá visitar los días 26 y 27 de noviembre de 1998, de 14 a 16 horas. Para más datos y constacias en autos y/o al Martillero al Teléf. Nº (01)901-9033.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Osvaldo Sampredro, secretario.

e. 20/11 Nº 172.972 v. 23/11/98

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría N° 17 a mi cargo, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. PARA FINES DETERMINADOS c/SANCHEZ, JUSTO HERNAN y Otro, s/Ejecución prendarla" Expte. 60.134, que el martillero Osvaldo A. Bózzola, rematará el día 28 de noviembre de 1998 a las 9.30 hs., en el local de A.C.A.R.A., Lima 265, Piso 12 de Capital Federal: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL M1.6; año 1995; motor de marca Renault: 5930015; carrocería y/o bastidor de marca Renault: L813-028330; Dominio: AAM-951, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 56. Al contado y al mejor postor. Base: $ 2.000. Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma. Deudas (Fs. 72 y 73): al 23-5-98 $ 927,50; conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. El bien será exhibido los días 25, 26 y 27 de noviembre de 1998 en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190 (Km. 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As., en el horario de 9:00 a 14:00 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 20/11 Nº 172.928 v. 24/11/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 de la Dra. Claudia R. de Merenzón, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "DE LUCA, JOSE s/Quiebra s/ Incidente de concurso especial por OLASO BOSCH, RAUL ALFONSO y Otros" (Expte. 73.431), que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, rematará el día 3 de diciembre de 1998, a las 13 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 100 % del inmueble ubicado en las calles Boulogne Sur Mer, Ombú y Ruta Panamericana, de la Localidad de Don Torcuato, Partido de Tigre, Prov. de Buenos Aires. Nomec. Catastral: Circ. II; Secc. G; Quinta 89; Manz. 89a; Parc. 5d. Superficie Total del terreno 3.372m2 29 dm2. Según constatación se trata de un inmueble dedicado a la actividad de "boite", consta de amplio jardín con una piscina grande y otra más chica, pequeño quincho al fondo con bar, quincho cubierto con piso de cerámica, dos vestuarios (uno para damas, otro para caballeros, de tres cuerpos cada uno, con todos sus artefactos), un salón de baile "Vip", gran palier principal con bar de expendio de bebidas, dos amplios salones en diferentes niveles (uno con balcón al exterior alfombrado con césped sintético), adjunto al bar amplio toilette (completo), en el sector privado pequeño office con altillo, por el palier de entrada al office se accede al sector cocina, cámara y antecámara frigorífica, otra cocina amplia con mostrador de salida al quincho cubierto, amplio ambiente con dos grandes parrillas y tubo de tiraje, con ventanal a la calle. En buen estado de conservación. Ocupado por quienes dijeron ser inquilinos. Venta "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base: U$S 600.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, debiendo depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc., y que al mismo deberá adicionarle el 14 % anual de intereses compensatorios desde el quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la ley 23.978 y 622 del Cód. Proc.). La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública, la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta días. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del tercer día hábil anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente al de ese vencimiento, a las 11 hs., a los efectos de la apertura de los sobres. En dicha audiencia se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate, para recibir nuevas posturas. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anticipación. Las ofertas se regirán por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero y podrán ser presentadas también en el domicilio constituido por el martillero de 11 a 15 horas. Exhibición: 27 y 30 de noviembre y 1º de diciembre de 15 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.

e. 20/11 Nº 172.969 v. 26/11/98

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10 a cargo interinamente del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 20 a mi cargo, con sede en Callao 635 1º piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "SCHWARZMAN, RUBEN OSVALDO s/Quiebra", expte. Nº 73.724/96 que el martillero Jorge H. Bernal rematará el jueves 26 de noviembre de 1998 a las 14 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, 1º) Los bienes muebles detallados a fs. 115/16 entre los que se destacan: una computadora Com 1, una impresora Epson, un juego de comedor y living en algarrobo, diversos muebles, etc., con excepción de los excluidos en el auto de subasta de fs. 180/83. Venta sin base, al contado y mejor postor. IVA a cargo del comprador. 2º) El automotor marca Renault 19 RL TRI/AAC/SD 1996, dominio AYE 459, motor Nº AA27550, chasis Nº 8A1L53PZZTS006125. En buen estado. Venta al contado y mejor postor. Base: $ 6.666,66. Seña 30 %. Comisión 10 %. El saldo de precio deberá ser pagado dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 580 y 584 del CPCC. Exhibición: 20 y 23 de noviembre de 1998 de 10 a 12 hs. en Roseti 297 de Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta dos días antes a la fecha del remate, procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 20/11 Nº 255.532 v. 23/11/98

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Av. Callao 635, 1º piso, Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/CERFOGLIO JOSE ALBERTO s/Ejecución Prendaria", que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 3 de diciembre de 1998 a las 9,00 hs. en Lima Nº 265, Piso 12, Capital Federal un automotor marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Falcon GL, año 1991, motor Nº MYBL17521, chasis Nº KAO2MY14083, Dominio: C-1.537.127, en el estado en que se encuentra, y se exhibe todos los días de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Capital Federal. Base: $ 2.800. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta los dos días antes del día de realización de la subasta, procediéndose a la apertura de los mismos el día 2 de diciembre a las 12,00 hs. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes de $ 5586,13 al 14/04/98, las que deberán ser satisfechas con el producido de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 20/11 Nº 172.985 v. 24/11/98

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. Callao 635, 1º piso, Cp. Fed. comunica por 3 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/CEPEDA ANGELICA BEATRIZ y Otros s/Ejecución Prendaria", que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 3 de diciembre de 1998 a las 9,10 hs. en Lima Nº 265, Piso 12, Capital Federal un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 SR TCA, año 1990, motor Nº 511174, Chasis: 5274908, Dominio: TOU 152, en el estado en que se encuentra, y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Capital Federal. Base: $ 1.864,50 Seña: 30 %. Comisión: 10 %. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día antes de la realización de la subasta a las 12.30 hs. fijándose la audiencia para la apertura de los mismos para las 13.00 hs. del día 2/12/98. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes de $ 669,01 al 25/8/98, las que deberán ser satisfechas con el producido de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 20/11 Nº 172.983 v. 24/11/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 interinamente a cargo del Dr. Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría Nº 20, a cargo del suscripto, comunica por tres días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RODRIGUEZ SEGUNDO EDUARDO s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 60.421), que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 5 de diciembre de 1998, a las 10 hs. en la calle Lima 265, piso 12, Capital Federal (Salón de ACARA), siendo su exhibición y revisación los tres días previos a la subasta en la Avda. Calchaquí 7190, Km. 32,330 (Rotonda Gutiérrez, 300 m. aprox. hacia mano derecha al lado del Laboratorio), Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, lo siguiente: el automotor propiedad del demandado, marca Renault modelo 12 TL M 1.6 / 1993, tipo sedán cuatro puertas, uso taxi, motor Renault Nº 5843018, chasis L813-000893, dominio C-1647718; en el estado en que se encuentra. Base: $ 1.326,16. Comisión 10 % a cargo del comprador y no se considerará incluida en el precio de la subasta. Al contado y mejor postor, en dinero en efectivo en el acto del remate. De fs. 121 surge constancia que se adeuda por patentes al 29.6.98 $ 1.138,23. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. El IVA que eventualmente deba tributarse por el remate del automotor deberá ser abonado por el comprador de lo que deberá dar cuenta el martillero en su carácter de único agente de retención del Impuesto para el caso de subasta judicial. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del Cód. Proc. y lo previsto por acordada de la Excma. Cámara del Fuero (del 13.12.89), hasta el 4.12.98, 8 hs. Audiencia apertura de sobres 4.12.98, 8,15 hs. Carlos Angel M. Ferrario, juez.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 20/11 Nº 2216 v. 24/11/98

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en autos: "MORRONE AUTOMOTORES S.A. c/ASSENNATO, JUAN EDUARDO y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. 79809, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 9 de diciembre de 1998 a las 9,00 hs. en Talcahuano 479 de Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol GLI, año 1995, motor marca Volkswagen Nº UNC090536, chasis marca: Volkswagen Nº 9BWZZZ377ST189971, Dominio ANK 667, en el estado en que se encuentra y exhibe en Tte. 1º Camilli y colectora Gaona, Moreno, Pcia. de Bs. As., los días hábiles de 15 a 17. Registra deudas a fs. 39 al 10-11-98 por $ 1.772,49 a cargo del comprador, por todo concepto. Base $ 3.076,50 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 10%, más IVA s/comisión en efectivo en el acto del remate; entrega inmediata previo pago del precio total. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 20/11 Nº 2226 v. 24/11/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del suscripto, comunica por tres días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MARTI OSCAR JOSE MIGUEL y Otros s/Ejecu-

ción Prendaria" (Expte. Nº 78959) que el martillero Rodolfo Parodi rematará el día 5 de diciembre de 1998 a las 10 hs. en la calle Lima 265, piso 12, Capital Federal (Salón de ACARA) siendo su exhibición y revisación los tres días previos a la subasta en la Avda. Chalchaquí 7190, Km. 32,330 (Rotonda Gutiérrez, 300 m. aprox. hacia mano derecha al lado del Laboratorio). Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, lo siguiente: el automotor propiedad del demandado, marca Renault, modelo 9RL, 1996, sedán cuatro puertas, motor Renault Nº 5285854, chassis L 428-090857, Dominio AYL 526, en el estado que se encuentra. Base $ 8.100. Comisión 10%, Seña 30%. Al contado y mejor postor, en dinero en efectivo en el acto del remate. De fs. 95 surge constancia que se adeuda por patentes al 7-8-98 $ 2.056,77. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas y deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 20/11 Nº 2220 v. 24/11/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en calle Callao 635, 4º Piso, Cap. Fed., comunica por tres días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS S.A. c/VEGA PABLO ALBERTO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 63.599) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 30 de noviembre de 1998 a las 10,05 hs. en Lima Nº 265, Piso 12, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen tipo sedán 3 puertas, modelo Gol GL, año 1994, motor Nº UN 981545, chasis Nº 8AWZZZ30ZRJ024469, Dominio B-2.621.238, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en México 3231/33, Capital Federal. Base: $ 2.200. Seña 30%, Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 1.904,97 al 21/9/98 a cargo el comprador. No se acepta la compra en comisión ni la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 20/11 Nº 172.992 v. 24/11/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, sito en Av. Callao 635, Piso 4º, Capital Federal, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24 a mi cargo, comunica por tres días en autos caratulados "G.M.A.C. DE ARGENTINA S.A. c/OJEDA SERGIO HECTOR s/Ejecución Prendaria" (Expte. 31.154/97) que la martillera Margarita Elisabeth Fonseca, rematará el próximo 26 de noviembre de 1998 a las 11.00 hs. en el local de la calle Uruguay 666 de Capital Federal. Un automotor marca Chevrolet Kadett G.L., tipo sedán 3 puertas, modelo 1995, motor marca Chevrolet Nº B18LZ31134332, chasis marca Chevrolet Nº 9BGKTO86SRC315506, dominio ABC-515, en el estado que se encuentra y exhibe. Fíjese el plazo para presentar ofertas bajo sobre, Art. 104, inc. 6 R.J.N. hasta el día 25 de noviembre de 1998 a las 12.00 hs. momento en el cual se procederá a su apertura, haciéndose entrega de los mismos al martillero. Exhibición: Podrá ser visitado por los eventuales compradores en Piedrabuena 3750 de Capital Federal, días hábiles en el horario de 9.00 a 12.00 hs. Base: $ 2.799,60 al contado en efectivo y en el acto de la subasta. Seña 30%, Comisión 10%. Adeuda $ 1.805,30 al 3/97 en concepto de patentes, que serán a cargo del comprador. Entrega previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 C.P.C.C.N. Nota: Se deja constancia que el presente edicto deber ser publicado con carácter urgente.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 20/11 Nº 1783 v. 24/11/98

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23 a mi cargo, con sede en Callao 635, 4º Piso de Capital Federal, comunica por tres días en los autos "CROTTO MARIA LUISA FRANCISCA - CROTTO DE VIGNOLI, LUCIA s/Quiebra s/Incidente de Venta del Departamento ubicado en Av. La Plata 111", Expte. Nº 64.999, que el martillero Jorge H. Bernal rematará el día martes 1º de diciembre de 1998 a las 14.20 horas en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el departamento ubicado en Av. La Plata 111, 3º Piso "F" entre Rivadavia y Chaco de Capital Federal, individualizado como Unidad funcional 9, Nom. Cat.: Circ. 6, Secc. 40, Manz. 148, Parc. 32, Ptda. 1.095.536. Consta de porch; living y comedor con frente a la calle, balcón y amplio ventanal, ante-cocina y cocina; pasillo y salida a lavadero, habitación, baño y entrada de servicio; pasillo hacia el interior con ventanales a patio de aire y luz, con un baño pequeño y un dormitorio con placard; porch al que desembocan dos dormitorios en contrafrente con placares y balcón al pulmón de manzana y un baño completo. Muy luminoso. Con pisos de parquet en los ambientes principales. Le corresponde una baulera en el sótano de aproximadamente 2x3 metros. La construcción es de primera calidad y se encuentra en buen estado, en edificio de categoría de aproximadamente 40 años de antigüedad, de 5 pisos con 2 departamentos en cada uno, entrada y escaleras de mármol y puerta de reja de hierro y vidrio. Superficie total 136,35 m2 y la baulera 6,10 m2. Porcentual ocho enteros, ocho centésimos por ciento. Desocupado. Deudas: Aguas Argentinas al 20/2/98 $ 753,36 a fs. 53; O.S.N. al 25/2/98 $ 1.036,72 a fs. 54; Municipal al 20/2/98 $ 4.061,74 a fs. 56/7; Expensas al 24/9/98 $ 7.140,40, intereses $ 5.629,39 a fs. 120/21, siendo la cuota correspondiente al mes 8/98 de $ 260,82. Venta al contado y mejor postor. Base $ 80.000. Seña 30%, comisión 3 %. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero hasta las 11 hs. del día anterior a la fecha de subasta. No se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto. El comprador deberá integrar el precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del Art. 584 del CPCC. Exhibición: 23 y 25 de noviembre de 1998 de 10.30 a 12.30 hs. o concertando cita en Lavalle 1454, 1º Piso "9 y 10" de Capital Federal, teléfono 375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 20/11 Nº 255.527 v. 24/11/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Av. Callao 635, 2º Piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/SPEZIALE ANA MARIA y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 69.053) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 30 de noviembre de 1998 a las 10.00 hs. en Lima Nº 265, Piso 12, Capital Federal, un automotor maca Chevrolet, tipo Pick-up, modelo D-20 de Luxe, año 1995, motor Maxxion Nº SA8875B507164Z, chasis Nº 8AG244RARRA100845, Dominio ADI 205, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 17 hs. en Piedrabuena Nº 3750 de Capital Federal. Base $ 5.000. Seña 30%, Comisión 10%, IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Deudas por impuestos, tasas o multas a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta 26/11/98, fijándose la audiencia para la apertura de los mismos para las 12,00 hs. del 27/11/98. Entrega previo pago total. El comprador deberá denunciar comitente dentro de los dos días de realizada la subasta y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Federico Güerri, secretario.

e. 20/11 Nº 52.861 v. 24/11/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Av. Callao 635, 2º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/TURCO ALBERTO VICENTE s/Ejecución Prendaria" (Expte. 76.803) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 30 de noviembre de 1998 a las 8,30 hs. en Lima nº 265, Piso 12, Capital Federal, un automotor maca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Pointer CL, año 1995, motor Nº UVA801742, chasis Nº 8AWZZZ55ZSJ037317, Dominio: AML 038, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en México 3231/33 de Capital Federal. Base: 5.200,88. Comisión 10%, IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Entrega previo pago total. Deudas por impuestos, tasas o multas que adeudare el automotor estarán a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal, los que se abrirán el día hábil anterior al de la subasta a las 12,00 hs., debiendo recabarse el procedimiento a seguir en Secretaría. Deudas en concepto de patente $ 170,90 al 18/9/98. No se autorizará la transferencia del dominio hasta tanto se encuentre acompañado en autos el título de propiedad y cédula verde. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 20/11 Nº 172.998 v. 23/11/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, 2º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GRAU FERNANDEZ DE FERNANDEZ MARIA y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 67.397) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 30 de noviembre de 1998 a las 8,40 hs. en Lima Nº 265, Piso 12, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda Nafta, año 1993, motor Nº UN950577, chasis Nº 8AWZZZ3055ZPJ012422, Dominio B-2.491.816, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en México 3231/33 de Capital Federal. Base: 1997,93. Comisión 10%, IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Entrega previo pago total. Deudas por impuestos, tasas o multas que adeudare el automotor estarán a cargo del comprador, surgiendo de autos que el automotor no fue dado de alta. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal, los que se abrirán el día hábil anterior al de la subasta a las 12,00 hs., debiendo recabarse el procedimiento a seguir en Secretaría. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 20/11 Nº 172.995 v. 23/11/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635, 3º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GRAVINA DE SALIVA ANA MARIA s/Ejecución Prendaria" (Expte. 73.762) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 30 de noviembre de 1998 a las 8,50 hs. en Lima Nº 265, Piso 12, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Pointer CL, año 1996, motor Nº UVA006074, chasis Nº 8AWZZZ55ZJ060780, Dominio AOL 807, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en México 3231/33, Capital Federal. Sin base. Seña 30%. Comisión 10%, IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. A cargo del comprador las deudas actualizadas que por patentamiento y otros conceptos graven el bien. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patente $ 960,68 al 24/9/98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Alejandro Tévez, secretario.

e. 20/11 Nº 172.984 v. 23/11/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635, 3º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/GONZALEZ DE ORELLANA CELIA INES s/Ejecución Prendaria" (Expte. 69.987) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 3 de diciembre de 1998 a las 8,45 hs. en Lima Nº 265, Piso 12, Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Galaxy 2.0 L, año 1994, motor Nº UQC019458, chasis Nº 9BFZZZ33ZRP013090, Dominio G-049.594, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Capital Federal. Sin base. Seña 30%, Comisión 10%. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Deudas en concepto de patentes $ 2.693,83 al 7/5/98. El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento u otros conceptos graven el bien. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 20/11 Nº 172.982 v. 23/11/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Av. Callao 635, 3º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/FERNANDEZ JUANA ROSA s/Ejecución Prendaria" (Expte. 25.823) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 3 de diciembre de 1998 a las 8,40 hs. en Lima Nº 265, Piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R-9 GTL, año 1993, motor Nº 5894803, chasis Nº L428022107, Dominio B 2.580.189, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638 de Capital Federal. Base $ 3.000. Seña 30%, Comisión: 8%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 4.736,79 al 18/6/98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 20/11 Nº 172.981 v. 24/11/98

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Sec. 34 comunica por dos días en autos: "CHAUL DABBAH S.A.C.I.F.I. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes Expte. 47.553", que el Martillero Herman Blitz Katz, rematará el treinta de noviembre de 1998 a las 16 hs., en el salón calle Talcahuano 479 Capital Federal, los siguientes bienes: 1º) La Unidad Funcional Nº 19 (Piso 5º Of. Nº 53) del inmueble sito en calle Azcuénaga 567/571 de esta Capital, Sup. 30,22 mts2. Nom. Cat. Circ. 11 Sec. 9, Manz. 39, Parc. 13. Desocupada. Base: $ 10.000, seña 30 % Comisión 3 %; saldo del precio dentro décimo día de aprobada la subasta conf. art. 580 y 584 C. Procesal. Exhibición: 25 y 26/11/98 de 13 a 14 hs. 2º) Conjunto de bienes muebles y útiles y la mercadería existente en el domicilio antes indicado, consistente en saldos de tela (conforme inventario en autos: 10 mts. Estantería, 1 carro, 2 escritorios, un turbo, 2 sillas, un banco) Sin base al contado y al mejor postor, entrega inmediata. Exhibición: 25 y 26/11 de 13 a 14 hs. en Azcuénaga 561/71 Piso 5º Ofc. 53. 3º) Automotor marca Renault 9 GTL Mod. 93 Dominio C.1678778, en el estado en que se encuentra. Base: $ 3.000 al contado y mejor postor, y Automotor marca Ford Escort Mod. 1991 Dominio C.1436431, en el estado en que se encuentra sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10 % IVA s/Precio a cargo del comprador; entrega inmediata previo pago total del precio. Exhibición: días 25 y 26/11/98 de 16 a 17 hs. en Cuba 3086 Capital. Se hace constar que el 70 % correspondiente al saldo de precio del inmueble, deberá abonarse a los diez días de efectuada la subasta y en caso de no ser integrado en la fecha establecida, sin necesidad de intimación alguna, se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del art. 584 C. Procesal. Se aceptan ofertas bajo sobre conf. art. 104.6 Reg. Justicia Comercial, hasta las 12 hs. día anterior al remate en Sede del Juzgado, Talcahuano 550 Piso 6º (Palacio de Justicia). El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, haciéndole saber que como condición del remate queda prohibida la compra en comisión y posterior cesión del boleto.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Rafael Trevino Figueroa, secretario

e. 20/11 Nº 255.534 v. 23/11/98

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a mi cargo sito en Talcahuano 550 piso 6º Cap. Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial, en los autos "CAJA POPULAR DE AHORRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/KABAKIAN KRIKOR y Otros s/ Ejecutivo", (reservado) exp. Nº 24.958/95, que el Martillero Claudio E. Linardi, rematará al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor, el 27 de noviembre de 1998 a las 9.15 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479 Capital Federal el 50 % indiviso del inmueble de

la calle Arturo Jarrete (ex-Méndez de Andes Nº 23) Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 7; Secc. 45; Manz. 134; Parc. 28; Matrícula 7-7945. Estado del inmueble: Bueno. Estado de ocupación: Por la Sra. María Kabakian y 2 hijas mayores de edad, manifestando ser propietarias pero al momento de la constatación no exhibió documentación alguna. Características: dos plantas. En la planta baja hay 1 garage; 1 hall; 1 cocina-comedor; 1 baño; 1 living; 1 comedor; 1 patio con una escalera por la cual se accede a la terraza. En la planta alta hay 4 dormitorios y 1 baño. Posee teléfono. Deudas: Alumbrado, barrido y limpieza: fs. 71/2 $ 13.347,00 al 2/7/98; O.S.N. Fs. 79 $ 759,05 al 10/7/98 y Aguas Arg. Fs. 76/7 al 30/7/98 no registra deudas. Base: $ 37.500,00. Si fracasare por falta de postores, media hora después se la rematará sin base. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Hasta dos días antes de la subasta se aceptarán ofertas bajo sobre cerrado los que serán abiertos en este acto público el día anterior a la fecha de la subasta a las 12.00 hs. El comprador deberá depositar el saldo del precio en el plazo que prescribe el art. 580 del C.P. bajo apercibimiento de tenerlo como postor remiso en los términos del art. 584 del mismo cuerpo legal. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 25 de noviembre de 1998 de 10.00 a 12.00 hs. Informes: 951-1485. Dado firmado y sellado en la sala de mi público despacho a los 16 días del mes de noviembre de 1998.
Rafael Trevino Figueroa, secretario.

e. 20/11 Nº 2230 v. 23/11/98

Nº 19

Juz Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 19 a cargo interinamente de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, sito en Marcelo T. Alvear Nº 1840 Planta Baja Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "VAZQUEZ, GUILLERMO JUAN c/LOPEZ, PABLO y Otros s/Ejecutivo", que el Martillero Horacio Alfredo Mason, rematará el día 1º de diciembre de 1998 a las 10,30 hs. en el Salón de Remates sito en Pasaje San Lorenzo Nº 397 esq. Defensa de esta Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Estomba Nº 2035 entre Villegas y Pino, Haedo, Pdo. Morón, Pcia. Bs. As. Nom. Cat.: Circ. III; Sec. E., Par. 2, Manz 266. Matrícula 77883 Morón (101), según título obrante a fs. 126/133. Según constatación obrante a fs..., se trata de un inmueble en zona Residencial de Haedo de Living-Comedor, 2 dormit, Baño, Cocina, Patio, Galpón. Antig. 60 años aprox. Sup. Terreno 200 mts. Al contado y al mejor postor. Base: $ 26.818. Seña: 30 %, Comisión 3 % más IVA. Sellado de Ley. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Ofertas bajo sobre: hasta tres días antes a la fecha de subasta a las 13,30 hs., las que serán abiertas el día anterior a la subasta a las 11,30 hs. Exhibición los días 21 y 23 de noviembre de 1998 de 10 a 12 hs. Saldo de Precio, deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC). Deudas: Aguas Argentinas, fs. 87/89 al 30/07/97 $ 334,39, O.S.N. fs. 106/107 al 30/07/97 sin deuda. Rentas: fs. 68/69 al 30/04/97 $ 459,81, Municipalidad Morón: fs. 75/82 al 15/05/97 $ 1.815,95. El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, al tiempo de suscribir el Boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Federico S. Johnson, secretario

e. 20/11 Nº 173.029 v. 23/11/98

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Ciudad, hace saber por dos días en autos "DANA CARLOS ALBERTO c/GRANCHA ALICIA MARTA s/Ejecutivo" (expediente reservado Nº 33553/97) que, el perito martillero Abel B. Plaul (h), rematará el día viernes 27 de noviembre del cte. a las 11,00 horas, en el salón de ventas calle Humberto Iº 2042, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la misma, Avenida Juan B. Justo Nº 7025/33 entre Segurola y Sanabria, que consta de: Planta baja, cochera para varios automotores, 4 ambientes amplios, baño instalado, cocina completa y lavadero. Planta alta, 3 ambientes amplios, baño instalado y cocina completa. Edificado s/título en Manzana Nº 6, lote Nº 8 que mide: 8,66 mtes. frente, 9,40 mts. contra frente por 34,61 mts. fondo en un costado y 38,26 mts. en el otro y, lote Nº 9 que mide: 8,66 mts. frente, 9,40 mts contrafrente por 28,86 mts. fondo en un costado y 32,51 mts. en el otro (s/catastro Circ. 15 Sec. 79 Manzana 2 parcela 23 "a" unificación de la 23 y 24). Deudas: fs. 89/91 G.C.B.A. $ 7.790,24 y $ 2.504,82, al 30/4/98, fs. 65 A.A. $ 1.807,81 al 13/4/98 y fs. 107 O.S.N. $ 150,53 al 22/6/98. El bien se encuentra ocupado por Luis Yancovich y sus familiares Olga, Martín y Daniel Yancovich. Base $ 60.000, al contado y mejor postor, Seña 30%, comisión 3%, dinero efectivo. Exhibición: días 24, 25 y 26 mes subasta de 16,00 a 18,00 horas. Ofertas bajo sobre hasta las 10,00 horas día anterior subasta y apertura a las 12,00 horas del mismo día. El adquirente deberá constituir domicilio (art. 579 CPCCN) dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación o intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 CPCCN y, la no integración de dicho importe por causa imputable o no al adquirente o a su parte, devengará un interés equivalente al que fija el Banco Nación Argentina, para depósitos a plazo fijo por 30 días (tasa pasiva) a partir de la fecha del remate. Asimismo la integración del saldo de precio es requisito de audibilidad de cualquier planteo incidental que pretenda introducirse como consecuencia de la enajenación forzosa por parte de la eventual adquirente. El presente edicto se ordena publicar en el "Boletín Oficial" y diario "Ambito Financiero" de esta Capital Federal.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 20/11 Nº 2170 v. 23/11/98

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en calle Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/VALDEZ DE CHAVEZ MARIA DEL CARMEN s/Ejecución Prendaria" (Expte. 30564), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 30 de noviembre de 1998 a las 9,40 hs. en Lima Nº 265, Piso 12, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Saveiro CL, año 1994, motor Nº UNB072854, chasis Nº 9BWZZZ30ZRP281036, Dominio: T-149.185, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en México 3231/33, Capital Federal. Base: $ 3478,08. Comisión: 10% I.V.A. incluido en el precio. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 160,40768 al 10/08/98 a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 20/11 Nº 172.990 v. 24/11/98

Nº 21

Juzgado Nacional de Comercio Nº 21, Secretaría Nº 41 comunica por tres días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/WIERZBICKI, MARIA CRISTINA s/Ejecución Prendaria" Expte.: 45.018 que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 30 de noviembre de 1998 a las 14,00 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital, un automotor marca Ford, Escort LX 95, sedán 5 puertas, motor marca Ford Nº UI040106, chasis marca Ford Nº 8AFZZZ54ZRJ056468, dominio B-2.723.406; en el estado en que se encuentra y exhibe en calle Güemes 3365 de Capital los días 26 y 27 de noviembre de 1998 de 14 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y se hará cargo de la deuda en concepto de patentes de $ 1.533,52. (fs. 59). Base: $ 4.000. al contado y mejor postor. Comisión 10% más IVA s/comisión. En caso de falta de postores, el bien saldrá a la venta con una base reducida a la media hora en un 50% y de no existir oferentes a la media hora saldrá nuevamente Sin Base.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 20/11 Nº 2233 v. 24/11/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/GIORDANO MIGUEL ANGEL s/Ejecución Prendaria", que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 3 de diciembre de 1998 a las 9,05 hs. en Lima Nº 265, Piso 12, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 505 SR, año 1993, motor Nº 937.728, chasis Nº 2086385, Dominio: SMU 055, en el estado en que se encuentra, y se exhibe todos los días de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Capital Federal. Sin Base. Comisión: 10%. Entrega previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 20/11 Nº 172.979 v. 23/11/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44 del Dr. Marcos F. Roca con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/SILICON S.A."; s/Ejecución Prendaria, Expte. 21.968, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de noviembre de 1998 a las 13:40 horas en el Salón de la Corporación de Martilleros, con sede en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el siguiente bien: Una Supercomputadora Gráfica de Tecnología de avanzada marca Silicon Graphics, modelo Onix-VTX, gabinete C.P.U. Nº S-31.807; (un) 1 monitor marca Mitsubishi; modelo HL7965KWCD Nº 206001384; (un) 1 teclado marca Silicon Grafhics, modelo 9.500801 Nº 242732; la procedencia de los bienes antes citados es U.S.A. (United States of America); en todos los lugares donde dice Nº de Serie, puesto que los bienes son de procedencia U.S.A. debe leerse Nº de Fabricación. Los bienes pre-mencionados según contrato de prenda cuentan con todos los elementos necesarios e imprescindibles para poder desarrollar su/sus funciones en forma excelente. El bien será exhibido los días 24, 25 y 26 de noviembre de 1998 en el horario de 14:30 a 16:00 horas en el local de la calle Pedro Chutro 2446 de Capital Federal. Al contado y al mejor postor. Base: $ 18.750. Comisión: 10% más IVA sobre la misma. En el estado en que se encuentra y se exhibe. El bien será entregado previo pago total del precio de compra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 20/11 Nº 172.924 v. 23/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal comunica por dos días, que en los autos: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/TRIPODI, MONICA MARIA y Otros s/Ejecutivo" Exp. Nº 72.605/94, que el martillero Liliana Alicia Giorgis, rematará el día 27 de noviembre de 1998, a las 14.30 horas, en el Salón de Ventas del Centro de Martilleros, sito en Uruguay 666, Capital Fed., el inmueble ubicado con frente a la calle: Fernando Ochoa Nº 210 (ex calle 10) Localidad de Burzaco, Partido de Alm. Brown, Prov. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Secc. 0; Manz. 44; Parcela 2. Partida Inmobiliaria Nº 003-73.518. Superficie 226 m2. El inmueble consta de: Frente de reja, con dos entradas a un jardín con piso de cerámica y césped. Puerta de entrada que da a un living comedor de 3.50 x 5.50 mts. Un pasillo conector que da a tres habitaciones. Una habitación de 3 x 3 mts. con piso de parquet y ventana al jardín. Una habitación de 3.50 x 4. mts. piso de parquet y ventana al patio externo. Una habitación de 3 x 3 mts. con piso de parquet y ventana a patio externo. Baño completo. Cocina completa con amueblamiento de bajo mesada y alacenas en madera lustrada, ésta con entrada principal y salida al patio exterior. Patio de 10 x 12 mts. con piso de cemento y césped, con pequeña pileta de plástico dura embutida en el piso de 3 x 1.50 mts. y 0.90 cent. de profundidad y otra habitación de material de 3 x 3 mts. con ventanas que dan al patio piso de baldosas, la cocina tiene piso de cerámica. El comedor piso de granito. Posee teléfono. Gas natural. Luz eléctrica. Con frente a calle de tierra. Todo en perfecto estado de conservación. La vivienda se encuentra habitada por su propietario Sr. Klein Texier Alberto Geza DNI - 18.685.410, y Bequier Liliana Del Valle, DNI Nº 16.654.402, con dos hijos menores a cargo. Todo ello de acuerdo a la constatación realizada en autos. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor y en dinero efectivo, en el acto del remate. Base: $ 28.000.00. Seña 30%, comisión 3%, en el acto. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentre. Deudas: Direc. Prov. de Rentas, al 20/08/96. fs. 61 $ 57.75 y fs. 62 $ 26.80, al 30/10/97, fs. 120, $ 589.50, al 16/04/98 fs. 147, $ 27.10. Municipalidad de Alm. Brown, Tasa y Serv. Grals. al 17/10/97, fs. 119, $ 597.86. Aguas Arg. S.A. no surgen deudas por no poseer Serv. de Red Cloacal. De conformidad con lo dispuesto en el artic. 104:6 del Reglamento del Fuero serán aceptadas ofertas bajo sobre en los términos del artíc. 570 C.P.N. hasta el día anterior a las 12 hs. al que se realizará la subasta; la apertura de sobres que se reciban se hará en audiencia pública a realizarse en la sede del Juzgado el día anterior al que se fije para la realización de la subasta y hasta las 12 hs. debiendo comparecer el martillero y los oferentes que así lo deseen. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se hace saber que dentro de los cinco días de aprobado el remate deberá depositar en autos el saldo de precio bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artíc. 580 del Cod.

de Proc. El inmueble podrá ser visitado en día 25 de noviembre de 1998; de 15.00 a 17.00 horas.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 20/11 Nº 172.821 v. 23/11/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dra. Silvia I. Rey, Secretaría 50, a cargo de la Dr. Javier Cosentino, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados: "BANCO RIO c/OVANDO GUSTAVO y Otro s/Ejec. Prendaria", (Expte. No. 22.049), que la martillera, Olga Corfield, rematará el día 4 de diciembre de 1998, a las 14 hs., en el Salón de remates de la calle Uruguay 666, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Gregorio de Laferrere 615, entre las Luis María Drago y Anatole France de la Ciudad de Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, y cuyos datos catastrales son Circ. II, Secc. 4, Manz. 65, Matrícula 29876, "Ad Corpus", al contado y al mejor postor, con la Base de $ 31.273,26. (Dólares Estadounidenses Treinta y Un Mil Doscientos Setenta y Tres con 26/100). El inmueble podrá ser visitado los días 1 y 2 de diciembre de 1998, en el horario de 14 a 16 hs. El inmueble consta de tres ambientes, compuesto de un living comedor de 4 mts. x 4 mts., un dormitorio principal de 4 mts. x 4 mts., baño en suite, un dormitorio de 3 mts. x 3 mts., cocina completa, con comedor diario de 6 mts. x 2 mts., y patio posterior de 6 mts. x 1,50 mts. El inmueble se encuentra ocupado por sus propietarios Sr. Gustavo Adolfo Ovando y Sra. Bernardita Soto y registra deudas de: Dirección Pcial. de Rentas de la Pcia. de Bs. As., $ 124,60, (fs. 237), $ 205,80. (fs. 238), $ 260,60. (fs. 239), $ 240,10. (fs. 240), $ 82,50. (fs. 241), $ 174,40. (fs. 242), $ 119, (fs. 243), todas al 4/12/97; Aguas Argentinas $ 778,55. al 27/11/97, (fs. 245/246) y $ 704,21. al 3/12/97, (fs. 250/251); Municipalidad de Morón, Tasa por Serv. Grales. $ 2.005,79 al 25/2/98, (fs. 326/327/328). La seña es del 30% y la comisión a cargo del comprador del 2%, sellado de Ley de mitades, 0,5% cada parte. El saldo deberá integrarse dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc., sin necesidad de notificación o intimación. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, dentro del término de tres días, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Se aceptarán ofertas bajo sobre, conforme lo dispuesto por el art. 570 de Cód. Proc. y el art. 104.5 del Reglamento del Fuero, hasta las 24 hs. antes de realizarse la subasta conforme la reglamentación vigente. Informes en el Juzgado citado o en las Oficinas del martillero, sito en Lavalle 1567/9, 9no. piso, of. "905/6", de Capital Federal. TE: 371-6022.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 20/11 Nº 2238 v. 23/11/98

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, sito en Avda. Callao 635, piso 1ro., Secretaría Nº 51, comunica por tres días en autos "BANCO QUILMES S.A. c/CANO ALBERTO HORACIO y Otro s/Ejecutivo" Expte. Nº 16291, que el martillero Antonio La Rocca rematará el día 30 de noviembre de 1998 a las 11 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, el 100% del Inmueble sito en la calle Lisandro de la Torre Nº 1744 entre Hipólito Yrigoyen y Libertad, de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. F, Manz. 44, Parc. 2d. Superficie terreno: 1.020 m2. "Ad-Corpus". Deudas: O.S.N., al 26-11-97, $ 769,65; Aguas Argentinas: al 29-10-97, $ 119; A.B.L., al 28-11-97, $ 14,56. El inmueble, de 45 años de antigüedad, estado general bueno, consta de dos plantas, con jardín y parque, garaje para dos autos y sótano. Planta Baja: consta de hall, toilette, recibidor, living, comedor, comedor diario, patio, cocina instalada, lavadero, dependencias de servicio con baño, pileta de natación. En Plata Superior: hall 4 dormitorios, 2 baños, salida a terraza, altillo. Calefacción central, teléfono. Parte posterior: quincho con dependencias. Patio-jardín. Se encuentra ocupado por los demandados, sus dos hijos mayores de edad y empleada doméstica. Todo según constancias de autos. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Visitas: 25, 26 y 27 de noviembre de 1998, de 15 a 18 hs. Base: $ 400.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo al contado y en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta según art. 104 Reglamento Justicia Comercial.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 20/11 Nº 2236 v. 24/11/98

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 57 a cargo de la Dra. María Inés Locatelli de Muñoz, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1268, 2do. Piso de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "BENITEZ, JUAN ESTEBAN c/ TECNE FIDIAS S.A. s/Ley 22.250" Expediente Nº 35.920/93, que el martillero Silvia Alejandra Montenegro, rematará el día 24 de noviembre de 1998 a las 9.15 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal los siguientes bienes: Un monitor de computadora marca "MULTILITE" serie Número 300050514. Un teclado marca "IBM" serie número 3101.021. Un CPU marca "Mark" sin número visible con disquetera 5 1/4. Una impresora marca Epson FX - 1050 serie número OE 11056791. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. La entrega de los bienes embargados se autorizará una vez aprobado el remate, siendo el retiro, traslado y desarme a cargo de los adquirentes. Los bienes serán exhibidos los días 20 y 23 de noviembre de 10.00 a 12.00 hs. en el domicilio de la calle Isabel La Católica 1451 de Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Gloria M. Pasten de Ishihara, secretaria.

e. 20/11 Nº 255.540 v. 20/11/98

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

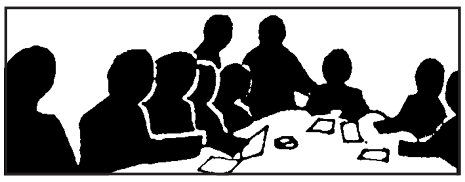
Nº 2

Por dos días: El Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 3 de Mar del Plata, hace saber que el Martillero Público, Reg. 66 del C.M.C.P. Necochea, Dn. Rolando Raúl Rodríguez, desinsaculado en expediente Nº 33.320, autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/DEPAOLI, CARLOS A. Ot.", rematará el día 27 de noviembre de 1998 a las 11 hs., en salón de subastas del Colegio de Martilleros de Necochea ubicado en calle 68 Nº 3153 de esa ciudad, el sito inmueble en calle Italia Nº 178 de la ciudad de Lobería, el que posee una superficie total de 239 mts. 31 dms. 2, y cuya nomenclatura catastral es: Circ. I, Secc. A, Manz. 38, Parc. 14-c, Partida 27.945, Mat. 1326, Pdo. de Lobería (61). El bien se encuentra desocupado s/mandamiento constatación obrante en expediente. Base de Venta: U$S 76.056,97. Venta al contado y mejor postor, debiendo depositar el comprador el 10% del precio como seña, 3% comisión, y sellado de ley, en dinero en efectivo o cheque certificado, y el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley, y constituir domicilio legal en el radio del Juzgado. De no existir postores el bien se encuentra 1 hora después con base reducida 25% de U$S 57.043. De fracasar 2do. remate se subastará el día siguiente 28/11/98 en el mismo lugar y hora. Sin base y al mejor postor. El bien posee deudas por: Imp. Inmob. $ 3.964,20 al 30/10/98; Tasa Alumb. Barr. Limp. $ 415,03; Serv. Sanit. $ 1.465,24, ambos al 30/11/98. Visitas al inmueble desde el día 23 al 26/11/98 en el horario 10 a 12 hs. con el Martillero designado. El presente edicto se publicará por el término de Dos (2) días en el Boletín Oficial de Capital Federal y Ecos Diarios de Necochea.

Mar del Plata, 16 de noviembre de 1998.
María Adela Esparza, secretaria.

e. 20/11 Nº 172.862 v. 23/11/98

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALBA-MONT
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3/12/98 a las 8 hs. en 1ª convocatoria y a las 9 hs. en 2ª convocatoria, a realizarse en Avda. San Martín 2201 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la doc. art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 para el Ejercicio cerrado el 31/7/98 y tratamiento de su resultado.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y distribución de honorarios aún en exceso de lo estipulado en el art. 261 de la ley 19.550.
3º) Elección de Directores titulares y suplentes por el término de dos ejercicios.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.
Presidente - José L. Fernández López
e. 16/11 Nº 52.673 v. 20/11/98

ANTONIO MANENTE
S.A.C.I.F.I.A.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en el local social de ANTONIO MANENTE S.A.C.I.F.I.A.C., calle Díaz Colodrero 3452, Dto. 3, para el día 7 de diciembre de 1998, a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la cesión gratuita del 50% de la propiedad Wineberg 2746, a favor del señor Vicente Ibero.
3º) Consideración de la distribución de dividendos por resultados no distribuidos al 31/12/97. El Directorio.
Presidente - Antonio Manente
e. 16/11 Nº 172.350 v. 20/11/98

ADMINISTRACION GAYNOR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ADMINISTRACION GAYNOR S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de diciembre de 1998 a las 11 horas en la sede social de Posadas 1564, Piso 2º, Of. 200 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea y elección de autoridades.
2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de Memoria y Estados Contables del Ejercicio Económico Nº 21 finalizado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Designación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
5º) Designación del número de Síndicos y su elección.
6º) Remuneración del Directorio.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Tomás Alberto Gaynor
e. 18/11 Nº 92.557 v. 24/11/98

A.M. WASSER
S.A.

CONVOCATORIA

Inspección General de Justicia Nº 72.996. Con motivo de no tener quórum necesario en el Directorio por ausencia de la Directora Juana Stolerman de Wasser, se autoconvoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de diciembre de 1998 a las 11.30 y 12.30 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Tte. Gral. Perón 1730, 5º Piso, Departamento 62, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de los documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1998 y aprobación de la gestión del Directorio.
2º) Aprobación de los honorarios de Directorio en exceso del art. 261 de la ley de sociedades comerciales, en caso de corresponder, y distribución de resultados.
3º) Fijación del número de Directores y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de 1 año.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Claudio Raúl Wasser
e. 18/11 Nº 92.620 v. 24/11/98

AGROPECUARIA DEL COLORADO
S.A.
Registro I.G.J. Nº 1.561.280

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA
—PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIAS—

Se comunica a los señores accionistas, que la sociedad realizará Asamblea Ordinaria y Extraordinaria el día 9 de diciembre de 1998, a las 18.30 horas en Primera Convocatoria y una hora después en Segunda Convocatoria, en el local sito en Avda. Angel Gallardo 659, Capital Federal, con el objeto de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la o las personas, quienes, juntamente con el señor Presidente, confeccionarán y firmarán el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la gestión realizada por el señor Presidente durante el Ejercicio Anual Nº 6 cerrado el 31 de julio de 1998.
3º) Resolución sobre la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y demás anexos contables y notas correspondientes al Ejercicio Anual Nº 6 cerrado el 31 de julio de 1998. Imputación de resultados.
4º) Aumento del Capital Social. Limitación del derecho de preferencia (Art. 197 L.S.C.). Capitalización de aportes irrevocables.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos por el lapso de tres ejercicios.
6º) Autorizaciones.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998. El Directorio.
Presidente - Isodor Ricardo Stezovsky

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas quienes decidan concurrir a la Asamblea, que en cumplimiento de lo establecido en el Art. 238 (L.S.C.) deberán comunicar fehacientemente a la Sociedad la respectiva decisión antes de los tres (3) días hábiles al de la fecha del acto asambleario.
e. 19/11 Nº 172.661 v. 25/11/98

ASOCIACION ESCUELA CIENTIFICA BASILIO ENSEÑANZA ESPIRITUAL

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION ESCUELA CIENTIFICA BASILIO —ENSEÑAZA ESPIRITUAL—, convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la Sede Central Mundial, Av. Rivadavia 4260, Buenos Aires, el 19 de diciembre de 1998, a las 15 hs. en primera y una hora después en segunda convocatorias, de conformidad con lo establecido en los artículos 23º, 24º, 25º, 38º, 39º y 40º del Estatuto y 17º del Reglamento General de la Asociación, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos asociados Activos presentes para aprobar y suscribir el acta.
2º) Lectura y consideración del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
3º) Determinación de la forma de aprobación para la memoria y Balance a tratarse en esta asamblea (punto 5º), para los asociados de Capital Federal (Estatuto: art. 42 inc. a).
4º) Designación de cuatro asociados Activos para integrar la Junta Escrutadora (Estatuto: art. 42, inc. h).
5º) Consideración de la memoria, el Inventario, Balance General, Estados de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Cuadros y Notas complementarias e Informe del Organo de Fiscalización, correspondientes al ejercicio 74º cerrado el 31 de agosto de 1998.
6º) Elección de siete socios activos por el término de dos años, para ocupar los siguientes cargos de la Comisión Directiva: Vicepresidente 1º, Vicepresidente 2º, Secretario, Protesorero, Vocal Titular 3º, Vocal Titular 4º y Vocal Titular 5º.
7º) Elección de doce socios activos por el término de un año, para ocupar los siguientes cargos de la Comisión Directiva: Presidente, Prosecretario, Secretario de Actas, Tesorero, Vocales Titulares 1º, 2º y 6º y Vocales Suplentes 1º a 6º.
8º) Elección de dos socios activos, por el término de un año, para ocupar los cargos de miembros Titulares del Organo de Fiscalización.
9º) Elección de dos socios activos, por el término de un año, para ocupar los Miembros Suplentes del Organo de Fiscalización.
Advertencia estatuto: art. 38: Toda la documentación que habrá de considerar la Asamblea se encuentra a disposición de los Asociados en Secretaría, los días lunes a viernes, de 14 a 18 horas.
Presidente - Roberto Carlos Mazzulla
e. 19/11 Nº 172.636 v. 25/11/98

"B"

bdar
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

A pedido de accionistas que representan más del cinco por ciento del capital social, conforme lo establece el Art. 236 de la ley 19.550 y de acuerdo con lo estipulado en el art. 10 de los Estatutos Sociales, se convoca en primera y segunda convocatoria, con una diferencia de un ahora entre ambas, a los Sres. Accionistas de bdar S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de diciembre de 1998 a las 8.30 horas, en el local sito en Godoy Cruz 2769, 1º Piso, de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de la Memoria y balance del ejercicio cerrado a 30/6/98 y tratamiento de la gestión del Directorio.
3º) Determinación del número de Directores Titulares y suplentes, designación de los mismos.
4º) Cambio de domicilio.
5º) Aumento del capital social dentro del quíntuplo.
6º) Convalidación de los préstamos contraídos por el Directorio para atender las urgencias financieras y su probable capitalización.
7º) Facultar al Directorio si fuera necesario, para tomar las decisiones que correspondan legalmente, si se dieran situaciones de crisis financiera.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Presidente - Raúl A. Lena

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán depositar copia de los certificados justificativos de sus tenencias accionarias en el local social arriba consignado, dentro del horario de 9 a 16 horas, el vencimiento para presentar esta documentación operará el 27 de noviembre de 1998 a las 16 horas.
e. 18/11 Nº 1658 v. 24/11/98

BIG SHOP
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Número de registro I.G.J. 1.577.982. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de diciembre de 1998, a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, en las oficinas de la calle Esmeralda 762, Piso 4º (Escribanía Rossi) de esta Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
B) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, párrafo primero, de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1998.
C) Fijación de honorarios del Directorio en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley 19.550.
D) Aprobación de la gestión del Directorio.
E) Fijación del número de directores y su designación.
F) Posibilidad de recomposición del capital social conforme al artículo 96 de la Ley 19.550.
G) Consideración de lo actuado por la Presidencia y el Directorio con motivo de la terminación del contrato de locación, y el quite de apoyo del licenciante "Hering Textil Argentina S.A."
H) Disolución de la sociedad y designación de Liquidador.
I) Consideración de las medidas concursales —concurso preventivo o pedido de la propia quiebra— frente a la particular relación de la sociedad con sus dos únicos acreedores relevantes.
J) Otras medidas a adoptar frente a la situación de la sociedad.
Presidente - Aníbal Alejandro Gutiérrez

NOTA: Para concurrir a la asamblea, deberá tenerse en cuenta el art. 238 de la ley 19.550 sobre comunicación de asistencia. La documentación a considerar se encuentra disponible para los accionistas en las oficinas de la calle Esmeralda 762, Piso 4º (Escribanía Rossi) de esta Ciudad de Buenos Aires.
e. 19/11 Nº 172.613 v. 25/11/98

"C"

CANOPUS
S.A.

CONVOCATORIA

Art. 238, Ley 19.550. Convócase a Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a reunirse en la Sede Social calle Uriburu 1058, PB, de esta Ciudad, el día 3 de diciembre de 1998, a las diecisiete horas y en forma simultánea a las dieciocho horas conforme el art. 12 del Estatuto, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Adecuación del Capital Federal al actual signo monetario.
4º) Aumento del Capital Social.
5º) Reforma del art. 4º del Estatuto Social.
6º) Designación de dos encargados para suscribir el Acta.
Presidente - Marcelo Araujo

Los Accionistas deberán comunicar su concurrencia con tres días hábiles de anticipación.
e. 16/11 Nº 1524 v. 20/11/98

CANTINA DON CARLOS
S.A.C.A.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CANTINA DON CARLOS S.A.C.A.I.F.I. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de diciembre de 1998 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Billinghurst 450, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 31 de julio de 1998.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por un ejercicio.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
Presidente - Domingo Lamosa Baltasar

Se recuerda a los Señores Accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 16/11 Nº 172.372 v. 20/11/98

CATERING BAIRES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CATERING BAIRES S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 4 de diciembre de 1998 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Avda. Corrientes 959 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término;
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1998;
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio;
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1998. El directorio.
Presidente - Héctor Hugo Bianchi

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán dar cumplimiento al art. 238 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, en la sede social, sita en Avda. Corrientes 959 de Capital en días hábiles en el horario de 10 a 12 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea.
e. 17/11 Nº 172.588 v. 23/11/98

CEI CITICORP HOLDINGS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de CEI CITICORP HOLDINGS SOCIEDAD ANONIMA, a celebrarse el día 4 de diciembre de 1998, a las 11.00 horas en primera convocatoria, en Bouchard 685, Planta Baja, Capital Federal (no es la sede social) y en segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el mismo día y en el mismo lugar a las 12.00 horas, en caso de no reunirse el quórum requerido en primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la designación de dos accionistas a fin de aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ampliación a veinte años del plazo máximo de amortización de las obligaciones negociables a emitirse bajo el programa para la emisión y reemisión de obligaciones negociables no convertibles en acciones sin garantía por un monto de hasta U$S 300.000.000 en circulación en cualquier momento o su equivalente en otras monedas aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de junio de 1998.
Presidente - Raúl J. P. Moneta

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su Registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos por la Caja de Valores, de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y normativa de la Comisión Nacional de Valores, hasta las 17.00 horas del día 30 de noviembre de 1998 inclusive, en Tucumán 1, Piso 19º, Capital Federal (no es la sede social) en el horario de 10.00 a 17.00 horas de lunes a viernes.
Se recomienda a los Señores Accionistas concurrir al lugar de la reunión con no menos de 20 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de su asistencia.
e. 17/11 Nº 172.296 v. 23/11/98

CENTRAL DIQUE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Especial de la Clase A de la Sociedad para el día 11 de diciembre de 1998 a las 11:30 horas, en la Sede Social, Av. Libertador 602, Piso 13, Ciudad de Buenos Aires, (Tel.: 816-1502), para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la renuncia de Directores Titulares y Suplentes de la Clase A. Designación de sus reemplazantes.
2º) Consideración de la renuncia de Síndicos Titulares y Suplentes de la Clase A. Designación de sus reemplazantes.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Presidente - Damián Obiglio
e. 16/11 Nº 172.264 v. 20/11/98

CIDEC COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL CUERO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº de Inscripción en la I.G.J.: 1.610.849. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de diciembre de 1998 a las 14:30 hs., en Marcelo T. de Alvear 684 2do. Piso, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera del plazo establecido en el artículo 236 de la Ley 19.550.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Nº 58 cerrado el 31 de octubre de 1997, y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio y remuneración a los miembros del Directorio y Síndico.
4º) Elección de los Directores Titulares y Suplentes y distribución de los cargos respectivos.
5º) Elección del Síndico Titular y el Síndico Suplente.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Eugenio Juan Koppany
e. 16/11 Nº 172.399 v. 20/11/98

CLARISSA S.A.

CONVOCATORIA

Nº Registro 1573575. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de CLARISSA S.A. para el día 1 de diciembre de 1998 a las 11 hs. en primera convocatoria y 12 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de Juncal 615 Piso 12 "G" de la Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación Art. 234 de la Ley 19.550 por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
2º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
3º) Designación de los Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Maximilien Di Benedetto
e. 16/11 Nº 172.373 v. 20/11/98

CLUB MAR DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Asociación Civil sin fines de lucro, Inscripción Nº 826, Sociedad no comprendida en las previsiones del Art. 299 de la Ley 19.550. Convóquese a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en su domicilio legal, calle Hipólito Yrigoyen 977, 1º "B" Ciudad de Buenos Aires, para el día 9 de diciembre de 1998, a las 11.00 horas y 12.00 horas, en primera y segunda convocatoria simultáneamente, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1º Ley 19.550.
2º) Consideración de los Resultados y remuneración del Organo de Fiscalización.
3º) Elección Directorio y Síndicos.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Julio César Ceuninck
e. 16/11 Nº 172.397 v. 20/11/98

COMPUSERVE S.A. ARGENTINA

CONVOCATORIA

Expediente Nº IGJ 181.095. Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 2 de diciembre de 1998, a las 15:00 horas, en el local de Tucumán 1, Piso 8º, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y evolución de Patrimonio Neto y demás documentos previstos en el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
4º) Consideración del resultado del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de los Honorarios de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de Miembros Titulares y Suplentes del Directorio por un (1) año.
8º) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un (1) año. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Presidente - Eduardo F. Caride

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que a los efectos de asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea (Art. 238 Ley 19.550).
e. 16/11 Nº 1481 v. 20/11/98

COPRELSO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de COPRELSO S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de diciembre de 1998 a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, en la Sede Social de la Av. Corrientes 2835, 1º "B" Cuerpo A de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio referente a la disposición de 22 ha. del terreno de la sociedad, Parcela 641t.
2º) Consideración y aprobación de la venta del terreno mencionado en el punto 1) en la suma de U$S 1.500.000, pagaderos U$S 500.000 en efectivo y U$S 1.000.000 en 18 cuotas mensuales iguales y consecutivas.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Hugo César Schargorodsky

Se recuerda hacer llegar la comunicación de asistencia de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550.
e. 16/11 Nº 1618 v. 20/11/98

CONFEDERACIONES RURALES ARGENTINAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Nº de Inscripción C-5949. En cumplimiento con lo expuesto por los Arts. 19 inc. h) y el 33 y concordantes con los estatutos sociales, el Consejo Superior Directivo de Confederaciones Rurales Argentinas, convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 10 de diciembre de 1998 a las 14.00 horas en su sede legal de la calle México Nº 628, Piso 2, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1º de agosto de 1997 y el 31 de julio de 1998, todo ello aprobado por el Consejo Superior Directivo.
2º) Modificación de Estatutos.
3º) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas compuesta por tres (3) Delegados Titulares y uno (1) suplente.
4º) Designación de dos (2) Delegados Asambleístas, para que firmen el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Presidente - Marcelo Muniagurria
Secretario - Ricardo Grether
e. 18/11 Nº 92.529 v. 20/11/98

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS DEL SUR S.A., para el día 10 de diciembre de 1998, a las 12.30 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, Piso 3º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Designación de Auditores Externos.
Vicepresidente - Héctor Madariaga

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 3 de diciembre de 1998, a las 17 horas.
e. 19/11 Nº 172.654 v. 25/11/98

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A., para el día 10 de diciembre de 1998, a las 12.00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, Piso 3º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Designación de Auditores Externos.
Vicepresidente - Héctor Madariaga

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 3 de diciembre de 1998, a las 17 horas.
e. 19/11 Nº 172.655 v. 25/11/98

CENTRO COMERCIAL ALBORADA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 7 de diciem-

bre de 1998, a las 13.30 horas en primera convocatoria y para el día 9 de diciembre de 1998 a las 13.30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de CENTRO COMERCIAL ALBORADA S.A., sita en la calle Santiago del Estero 1716 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Situación del Director Carlos Cayetano Ledesma y medidas a adoptarse a su respecto.
3º) Consideración del actual estado económico-financiero de la sociedad y medidas a tomarse en lo inmediato.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998. El Directorio.
Presidente - María Rosa Galán
e. 19/11 Nº 2030 v. 25/11/98

"D"

DELGA S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Registro Nº 11406. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 15 de diciembre de 1998 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle San José 1336, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234, de la Ley 19.550 en relación con el Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1998.
2º) Convocatoria de Asamblea fuera de término Art. 234, Ley 19.550.
3º) Consideración del Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Consideración del Art. 292 de la Ley 19.550.
5º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
6º) Fijación y elección del número de Directores.
7º) Elección del Síndico titular y suplente.
8º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.
Presidente - Guillermo Del Mestre
e. 16/11 Nº 171.653 v. 20/11/98

DENKI DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 9 del mes de diciembre de 1998 a las 10 hs., en la primera convocatoria y a las 11:30 hs. la segunda, en el domicilio de la calle San Martín 1127, piso 4º "G", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Motivos por los cuales la Asamblea se celebrará fuera de término legal;
3º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estados Contables, correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/97;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración;
5º) Designación de Directores.
I.G.J. Nº 4508, Lº 109, Tº A de S.A., el 4/7/91.
Presidente - Juan M. Nelson
e. 17/11 Nº 172.491 v. 23/11/98

DROBIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, el 1º de diciembre de 1998 a las 15 hs., en el domicilio social de la calle Esmeralda 961, Piso 10º, "A", de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la remoción integrante Directorio y reorganización del mismo.
Presidente - Norberto Carlos José Vicente
e. 16/11 Nº 172.330 v. 20/11/98

DANILO CLAUT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de DANILO CLAUT S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 1998 las 12 horas en primera convocatoria y 13 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en la calle José Evaristo Uriburu 754, 3er. Piso, Oficina 301, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la convocatoria efectuada fuera de los plazos previstos en el Art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales.
3º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Designación del Directorio con mandato por tres ejercicios.
Presidente - Rita Claut

Los señores accionistas para participar en la Asamblea, de acuerdo a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550, deberán depositar sus acciones con no menos de 3 (tres) días de anticipación a la fecha fijada, en la sede de la calle José Evaristo Uriburu 754, 3er. Piso, Oficina 301, Capital Federal.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
e. 19/11 Nº 172.744 v. 25/11/98

"E"

E. A. BALBI E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de E. A. BALBI E HIJOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de diciembre de 1998 en la Sede Social de Venezuela 1370 Capital Federal a las 11.30 horas en primera convocatoria y a las 12.30 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de la Presente Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 de la Ley 19.550 inciso 1 para el Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1998.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio.
4º) Distribución de los resultados asignados.
5º) Honorarios Directorio y Sindicatura.
6º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Vicepresidente - Rodolfo H. Terrile
e. 16/11 Nº 1513 v. 20/11/98

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A. (EDELAP S.A.)

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria, Ordinaria y Especial de las Clases A y B de Accionistas de la Sociedad para el día 11 de diciembre de 1998 a las 10:00 horas, en la Sede Social, Av. Libertador 602, Piso 13, Ciudad de Buenos Aires, (Tel.: 816-1502), para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del artículo Vigésimo del Estatuto Social.
2º) Consideración de la renuncia de Directores Titulares y Suplentes. Designación de sus reemplazantes.
3º) Consideración de la renuncia de Síndicos Titulares y Suplentes. Designación de sus reemplazantes.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Presidente - Damián Obiglio

NOTAS (1): El domicilio en donde se realizará la Asamblea corresponde a la Sede Social fijada mediante reunión de Directorio Nº 116, celebrada el 30 de junio próximo pasado, la que aún no ha sido inscripta. (2) A fin de asistir con voz y voto a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar hasta el 4 de diciembre inclusive, en las oficinas de Av. Libertador 602, piso 13, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas la constancia y/o el certificado emitido por Caja de Valores S.A. quien lleva el registro de acciones escriturales; (3) Los representantes de los Accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el artículo decimonoveno del Estatuto Social.
e. 16/11 Nº 172.261 v. 20/11/98

ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, convócase los señores Accionistas de ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de diciembre de 1998, a las 18,30 horas en el local social calle Suipacha Nº 552, 6º piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento y Registración Contable de lo Resuelto por las Asambleas General Extraordinaria del 8 de julio de 1998 y General Ordinaria del 30 de octubre de 1998, corrección de la exposición del Ejercicio al 30 de junio de 1995. El Directorio.
Buenos Aires, noviembre de 1998.
Presidente - Jorge O. Salvidio
e. 16/11 Nº 172.357 v. 20/11/98

EMPRESA SODERA ATLANTIDA S.A.

CONVOCATORIA

Hágase saber por 5 días el siguiente edicto. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EMPRESA SODERA ATLANTIDA S.A. para el día 10 de diciembre de 1998 a las 10.00 hs. en la sede social de la empresa, sita en Pedernera 3581 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico Nº 26, finalizado el 31 de julio de 1998.
2º) Ajuste por inflación contable.
3º) Distribución de resultados y honorarios al directorio en exceso, art. 261 de la ley de sociedades comerciales.
4º) Designación del Directorio y la sindicatura por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Daniel Oscar Verdura
e. 18/11 Nº 1661 v. 24/11/98

"F"

FARMACEUTICOS ARGENTINOS S.A. (F.A.S.A.)

CONVOCATORIA

Nº Insc. IGJ: 9070/113/A. FARMACEUTICOS ARGENTINOS S.A. (F.A.S.A.) convoca a sus Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11/12/98 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en Alsina 655 piso 2º, Buenos Aires de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la memoria, inventario, Balance General, Estado de Resultados y de evolución del Patrimonio Neto y cuadros explicativos anexos correspondientes al Ejercicio Económico Nº 5 cerrado el 31 de julio de 1998.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio Económico Nº 5 y su aplicación.
4º) Aprobación de las gestiones del Directorio.
5º) Determinación de la cantidad de miembros que integrarán el Directorio y su elección por un año.
Presidente - Eduardo J. Rodríguez
e. 16/11 Nº 172.390 v. 20/11/98

FORTIN REFUGIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de FORTIN REFUGIO SA para el día 7 de diciembre de 1998, en Perú 457 6to. Piso, Capital Federal a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones por las cuales la convocatoria se realizó fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la Ley de Sociedades correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
4º) Destino de los Resultados Acumulados.
5º) Aumento del Capital Social por capitalización parcial de la cuenta Ajuste del Capital y en su reforma del artículo Cuarto del Estatuto Social. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Presidente - Ignacio Carlos Llorente
e. 16/11 Nº 172.391 v. 20/11/98

FRANOVA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase en 1º y 2º Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de 12 de 1998 a las 15 hs. en su sede de Av. Corrientes 1125 7º, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de los aumentos de capital operados por resolución de las Asambleas Generales Ordinarias de fechas 26/7/93 y 8/11/96.
3º) Aumento de capital. Emisión de acciones.
Vicepresidente - Cayetano Sfalanca
e. 17/11 Nº 172.474 v. 23/11/98

FRANOVA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase en 1º y 2º Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de 12 de 1998 a las 18 hs. en su sede de Av. Corrientes 1125 7º, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para afirmar el acta de Asamblea General Ordinaria.
3º) Exposición de los motivos de la demora de convocar dicha Asamblea.
4º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 de los ejercicios cerrados el 30/6/97 y 30/6/98.

5º) Elección del Directorio.
6º) Ratificación de todo lo realizado.
7º) Tratamientos de los resultados.
Vicepresidente - Cayetano Sfalanca
e. 17/11 Nº 172.475 v. 23/11/98

FABRICA ARGENTINA DE LAPICES S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de diciembre de 1998 a las 15 horas, en Almafuerte 545 de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración documentación art. 234, inc. 1, Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 1998.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Remuneración del Síndico por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 1998.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Designación de un síndico titular y un síndico suplente.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1998.
Interventor Judicial - Alfredo J. Di Iorio

Se fija en segunda convocatoria el mismo día y lugar con una hora de diferencia. Se recuerda a los señores accionistas que tratándose de acciones nominativas no endosables se requiere comunicar su asistencia en los términos del art. 238, Ley 19.550, que se recibirán en Sarmiento 1452, Piso 8º "A", Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas de lunes a viernes.
e. 18/11 Nº 92.611 v. 24/11/98

FRUEHAUF ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Señores Accionistas: Convócase a los Accionistas de FRUEHAUF ARGENTINA S.A. a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 8 de diciembre de 1998 a las 14:00 horas y 14:30 horas para la primera y segunda convocatoria respectivamente y a las 17:00 y 17:30 horas para la primera y segunda convocatoria respectivamente en la sede social de FRUEHAUF ARGENTINA sita en 25 de Mayo 577 7mo. Piso Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación requerida por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/97.
3º) Determinación del Número de Directores Titulares y Suplentes y su designación. Designación del Síndico Titular y Suplente.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital social de acuerdo a lo establecido en la propuesta de pago capítulo II Punto 15.1 al 15.15 aprobada en el concurso preventivo homologado con fecha 18/9/98 y la correspondiente emisión de acciones preferidas.
Presidente - José Manuel Flores Pirán
e. 19/11 Nº 172.660 v. 25/11/98

"G"

GENERAL PUEYRREDON S.A. LINEA 110

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de diciembre de 1998 a las 18:00 y 19:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente a realizarse en la sede administrativa, sita en la calle Zufriategui 4871 provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la valuación técnica de los inmuebles, de la diferencia a contabilizar en concepto de revalúo técnico, del destino del saldo de revalúo técnico y de la fecha de efecto. El Directorio.
Presidente - Jorge Fernández

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia de acuerdo a lo previsto por el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 17/11 Nº 172.551 v. 23/11/98

GRANEL BAIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de diciembre de 1998, a las 10 horas en 1ra. Convocatoria, y a las 11 horas en 2da. Convocatoria, en Tucumán Nº 540, Pº 4º, "C", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio Nº 1, cerrado el 31/7/98.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio, y su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio.
6º) Consideración Adelantos a Cta. Futura Suscripción de Acciones.
Vicepresidente - Juan Pablo Kexel
e. 17/11 Nº 52.752 v. 23/11/98

GET IN TOUCH Sociedad Anónima Expte. 1.630.023

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de GET IN TOUCH SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria a celebrarse el día 9 de diciembre de 1998, en su sede social en la calle Tucumán 1455, Piso 7, Dto. F, de esta Capital Federal, a las 10.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la documentación contable y social por los ejercicios finalizados el 31 de julio de 1997 y 31 de julio de 1998.
3º) Razones de la tardanza del Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1997.
4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
6º) Remuneración al Directorio.
7º) Elección de los miembros del Directorio.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Presidente - Juan José Amado
e. 18/11 Nº 92.543 v. 24/11/98

GARGARELLA DONATUCCI Y CIA. S.A.I. y C. Registro 29.137

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre de 1998, a las diez horas en la sede social, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del inc. 1º art. 234 Ley 19.550, Balance cerrado el 30-6-98.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Asignación a los señores Directores por sus funciones.
4º) consideración del resultado del ejercicio y su distribución.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres años.
6º) Elección de los miembros del Organo de Fiscalización por el término de un año.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Alonso Urbano
e. 19/11 Nº 172.604 v. 25/11/98

"H"

HOTSUR S.A. I.G.J. Nº 116.581

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de HOTSUR S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de diciembre de 1998 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Galicia 2946 - Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del inc. 1º del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1998.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y su asignación.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Héctor Damele
e. 17/11 Nº 1658 v. 23/11/98

HUNI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 1 diciembre de 1998 en primera convocatoria a las 10.00 horas y en segunda convocatoria a las 11.00 horas en Florida 939 piso 3, Depto. F Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) A) Consideración de la renuncia de la Directora Liliana Margarita Seffino y elección del nuevo Directorio.
B) informe del Estado de situación de la empresa.
C) aceptación o no de la compra de los inmuebles sitos en Cabrera Nº 3561 y 3571 y Bulnes 1347. Para dar cumplimiento a la ley de sociedades deberán hacerse presente el día 26 de noviembre de 1998 de 10 a 12 horas en el domicilio arriba citado.
Presidente - Liliana Margarita Seffino
e. 16/11 Nº 1623 v. 20/11/98

"I"

IMAGENES COMPUTADAS S.A.

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de diciembre de 1998 a las 18 horas, la primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria en Pasaje del Carmen 716, 3º piso A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1º, de la Ley Nº 19.550, al 30 de junio de 1998;
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura;
3º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente;
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.
Presidente - Hernán García del Río
e. 16/11 Nº 172.292 v. 20/11/98

INVERSIONES ROSARIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de diciembre de 1998 a las 13 horas en Avenida Corrientes 550 2 Piso de Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
6º) Consideración de la remuneración del Directorio.
7º) Consideración de la remuneración de la Sindicatura.
8º) Elección de tres Directores de acuerdo al art. 9 del Estatuto Social.
9º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente de acuerdo al art. 12 del Estatuto Social. El Directorio.
Presidente - Osvaldo José Cantón

NOTA: Los accionistas deberán depositar en la sede social sus acciones con una anticipación de tres días a la fecha de la Asamblea.
e. 19/11 Nº 172.652 v. 25/11/98

ISABELLO Y RUSSO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de diciembre de 1998, a las 18:30 horas en la sede social de Avenida Coronel Roca 3100 de esta Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma de Estatuto social.
3º) Autorización expresa al Directorio para suscribir la escritura traslativa de dominio, en caso de ejercer la locataria la opción a compra del inmueble de la sociedad sito en Avenida Coronel Roca 3100 de esta Capital.
Vicepresidente - Tomás Miguel Campodónico

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a Asamblea se deberá dar cumplimiento a las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550.
e. 19/11 Nº 172.714 v. 25/11/98

ISABELLO Y RUSSO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre de 1998, a las 15:00 horas en la sede social de Avenida Coronel Roca 3100 de esta Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de documentación según Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998. Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.
3º) Destino del Resultado Acumulado al cierre del ejercicio.
4º) Ratificación de Honorarios y Remuneración al Directorio por funciones técnico-administrativas, según artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijación del número de directores, titulares y suplentes y su designación.
6º) Elección del síndico titular y suplente.
Vicepresidente - Tomás Miguel Campodónico

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a Asamblea se deberá dar cum-

plimiento a las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 19/11 Nº 172.716 v. 25/11/98

"J"

JORDACHE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de diciembre de 1998, en la sede social de Cnel. Apolinario Figueroa 872, Capital Federal, a las 10.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1998.
2º) Consideración del destino del Resultado del Ejercicio.
3º) Elección del Directorio.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.

Presidente - Segismundo Kadysz

e. 18/11 Nº 92.559 v. 24/11/98

"K"

KESTREL SERVICIO DE ARCHIVOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de KESTREL SERVICIO DE ARCHIVOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre de 1998 a las 11:00 horas, en el local sito en la Av. Don Pedro de Mendoza 2143/63, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el libro de Actas de Asamblea;
2º) Motivos por lo cual la Asamblea se celebra fuera del término legal;
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 1998. Consideración de los resultados del ejercicio;
4º) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio, en exceso del límite previsto por el art. 261, durante el ejercicio económico bajo consideración;
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección;
6º) Consideración de un aumento de capital en la suma de $ 600.000 en virtud del estado patrimonial en que se encuentra la Sociedad. Emisión de acciones;
7º) Reforma del Artículo 4º de los Estatutos Sociales;
8º) Ratificación del préstamo por U$S 3.000.000; y
9º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Director - Eduardo Bonacina

e. 19/11 Nº 52.808 v. 25/11/98

"L"

LA MERCED VILLAGE S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Expediente I.G.J. 1.604.516. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria en primera convocatoria para el 10/12/98 a las 12 hs. y en segunda para el supuesto de no reunirse el quórum estatuario para el mismo día a las 13 hs. en Lima 163, 5º Piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración Memoria, inventario, Balance Gral. y Estado de Resultados e Informes de Sindicatura, correspondientes a los ejercicios 3 y 4 cerrados el 30/6/97 y 30/6/98.
3º) Elección de dos directores titulares y un suplente por dos años.
4º) Designación de un síndico titular y un suplente por un año.
5º) Información art. 52 Res. IGJ 6/80 por ejerc. Nº 3 cerrado el 30/6/97. El Directorio.

Vicepresidente - Vicente Rugna

e. 18/11 Nº 57.239 v. 24/11/98

LA FORTUNA S.A. de Seguro de Retiro

CONVOCATORIA

El Comité de Liquidación de LA FORTUNA S. A. DE SEGUROS DE RETIRO en liquidación convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en primera convocatoria el día 4 de diciembre de 1998 y en segunda convocatoria el día 10 de diciembre de 1998, en la sede de la liquidación Tte. Gral. Perón 1509 9no. piso, a las 16 horas, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los Estados Contables correspondientes al período en liquidación cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de la integración del Comité de Liquidación atendiendo a las renuncias presentadas y designación de los miembros titulares y suplentes para cubrir las vacantes.
4º) Consideración de la integración del Comité de Fiscalización atendiendo a las renuncias presentadas y designación de los miembros para cubrir las vacantes.
5º) Informe de los liquidadores sobre lo actuado y adopción de las medidas pertinentes para continuación de la gestión. El Comité de Liquidación.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.

Liquidador - José Escandell

e. 17/11 Nº 172.536 v. 23/11/98

LA PLATA CEREAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de diciembre de 1998 a las 10 horas, en Reconquista 458, piso 14º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de nuevo directorio.
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Reforma de Estatuto Social.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - David J. Muralt

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 (t. o. 1984). La comunicación se efectuará en la sede social de Reconquista 458, piso 14º, de 9 a 18 horas.

e. 19/11 Nº 172.750 v. 25/11/98

LINEA 10 S.A.
IGJ Expediente Nº 220292/54790

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre de 1998, a las 20:30 horas en Av. Montes de Oca 1517, Capital Federal, a fi de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar con el Presidente el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y de evolución del patrimonio neto, cuadros explicativos anexos, informe del Consejo de Vigilancia y dictamen de la auditoría externa correspondientes al ejercicio económico Nº 21 cerrado el 31 de agosto de 1998.
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado al 31 de agosto de 1998 y su aplicación.
4º) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el ejercicio económico Nº 21.
5º) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico Nº 21 cerrado el 31 de agosto de 1998, aun en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos.
6º) Tratamiento de la situación de las acciones encuadradas en el art. 220 de la ley de sociedades. El Directorio.

Presidente - Norberto E. Fariñas

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de sociedades para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 4 de diciembre de 1997, a las 17 horas.

Presidente - Norberto E. Fariñas

e. 19/11 Nº 172.698 v. 25/11/98

LINEA 17 S.A.
IGJ Expediente Nº 220295/54791

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre de 1998, a las 19:00 horas en Av. Montes de Oca 1517, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar con el Presidente el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y de evolución del patrimonio neto, cuadros explicativos anexos, informe del Consejo de Vigilancia y dictamen de la auditoría externa correspondientes al ejercicio económico Nº 21 cerrado el 31 de agosto de 1998.
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado al 31 de agosto de 1998 y su aplicación.
4º) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el ejercicio económico Nº 21.
5º) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia para las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico Nº21 cerrado el 31 de agosto de 1998, aun en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos.
6º) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y su elección por dos años a computar desde el 1º de septiembre de 1998. El Directorio.

Presidente - Norberto E. Fariñas

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de sociedades para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 4 de diciembre de 1998, a las 17 horas.

e. 19/11 Nº 172.696 v. 25/11/98

LINEA 71 S.A.
I.G.P.J. Nº 20.947

CONVOCATORIA

Señores accionistas: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 11 de diciembre de 1998 a las diecinueve horas, en San Isidro 4812 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico número treinta y dos finalizado el 31 de agosto de 1998.
2º) Tratamiento de la extensión contable de la vida útil de los rodados, practicada en el presente ejercicio, y destino del mayor valor resultante a la constitución de un Fondo de Reserva que incrementa el Patrimonio Neto de la empresa.
3º) Elección de directores titulares y suplentes y miembros del Consejo de Vigilancia en Reemplazo de los que finalizan su mandato.
4º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.

Vicepresidente - Horacio Aquilante

e. 19/11 Nº 172.752 v. 25/11/98

"M"

MARIPA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MARIPA S.A., para el día 16 de diciembre de 1998, en la sede especial de San Pedrito 49/69 Capital Federal, en primera convocatoria a las 19 hs. y en segunda convocatoria a las 20 hs., conforme el estatuto social y para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración fuera de término de la documentación prescripta por el artículo 234 de la ley de sociedades comerciales, correspondientes al ejercicio Nº 29 finalizado el 31 diciembre de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio. Remuneración.
4º) Destino del Resultado del Ejercicio.
5º) Designación del Directorio.
De acuerdo a lo establecido por las disposiciones legales vigentes y el Estatuto social, el depósito previo de acciones y/o certificados, llévase a cabo con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, en la sede social y domicilio legal Roque Sáenz Peña 1185, 3º P. Capital Federal, en el horario de 15 hs. a 18 hs.
Nº de Inscripción en la Inspección General de Justicia 31.372 del Libro 68 Tº A Estatutos Sociedades Anónimas Nacionales el 9 de setiembre de 1979.

Presidente - Domingo Lacquaniti

e. 18/11 Nº 1660 v. 24/11/98

"N"

NATIONAL GAME S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de NATIONAL GAME S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre de 1998 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Rivadavia 2250 de esta Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Aprobación de las inversiones realizadas en la empresa Bestoil S.A.
3º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 y su modificatoria, correspondiente al sexto ejercicio cerrado el 31 de julio de 1998.
4º) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 31 de julio de 1998.
5º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a los Sres. Directores.
6º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 31 de julio de 1998.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y suplentes y su elección por el término de dos ejercicios. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.

Presidente - Hugo Alberto Codesido

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el articulo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Av. Rivadavia 2250, de

la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2º).

e. 18/11 Nº 92.539 v. 24/11/98

NORTEL INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria anual y Extraordinaria de accionistas ordinarios en primera convocatoria para el 17 de diciembre de 1998, a las 15.00 horas en Av. Alicia M. de Justo 50, Piso 11, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 y normas de la Comisión Nacional de Valores y de la documentación contable en idioma inglés requerida por las Normas de la CNV y de la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de América, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 1998.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 1998.
3º) Remuneración del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 1998.
4º) Ratificación de la designación del Contador Certificante del ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 1998.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio. Propuesta del Directorio sobre disposición de resultados con distribución de dividendos en efectivo.
6º) Elección de directores titulares y suplentes por las Acciones Ordinarias Clase A, B, C y D.
7º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación del Contador Certificante de la sociedad por el ejercicio que cerrará el 30 de septiembre de 1999 y fijación de su remuneración.
9º) Reducción del capital social de $ 84.638.160 a $ 82.790.420, por rescate programado de 184.774 Acciones Preferidas Clase "A" según los términos y condiciones de emisión (2º cuota de amortización a pagar). Reforma del Artículo 4º del Estatuto Social.
10º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Alberto Jorge Pistorio

Para concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar el certificado que acredite su titularidad como accionistas escriturales en la Sociedad en Av. Alicia Moreau de Justo 50, Piso 11, Ciudad de Buenos Aires, hasta tres (3) días antes de la fecha señalada para la Asamblea. Horario de atención: de 14 a 18 horas. Vencimiento para el depósito de acciones: 11 de diciembre de 1998. El domicilio donde se realizará la Asamblea es la sede social, Av. Alicia Moreau de Justo 50, piso 11, Ciudad de Buenos Aires. Para el tratamiento del punto 9) del Orden del Día se requiere quórum de Asamblea Extraordinaria.

e. 18/11 Nº 92.490 v. 24/11/98

NEUMANN S.A.C.I.F.I.
Inscripción I.G.J.: 33226

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de diciembre de 1998, a las 9 horas, en San Martín 575, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1998 y de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Distribución de utilidades y aprobación honorarios de Directores y Síndicos asignados de acuerdo al art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Designación de Síndicos. El Directorio.

Presidente - Susana M. L. Lederer de Neumann

e. 17/11 Nº 172.498 v. 23/11/98

NORTH DATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de NORTH DATA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 7 de diciembre de 1998 a las 13 horas en la sede legal de la sociedad sita en Avda. Paseo Colón 707 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento de la renuncia presentada por el Presidente del Directorio y evaluación de su gestión.
3º) Elección de un Director Titular en reemplazo del renunciante, y elección de director suplente.
4º) Análisis de la situación económico-financiera de la Empresa; determinación de las medidas a tomar.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.

Presidente - Marcelo Antuña
Vicepresidente - Norberto F. Lema

Para asistir a las Asambleas los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su inscripción en el Libro de Asistencia.

e. 17/11 Nº 1705 v. 23/11/98

"P"

PLATA Y PLATA INDUSTRIAL Y COMERCIAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de diciembre de 1998 a las 9 hs. en la calle Zepita 3137 de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1998.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Remuneración del síndico por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1998.
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
6º) Designación de un síndico titular y un síndico suplente.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1998.

Interventor Judicial - Alfredo J. Di Iorio

La segunda convocatoria se fija para las 10 hs. del mismo día y lugar fijados para la primera convocatoria.

Se recuerda a los señores accionistas que tratándose de acciones nominativas no endosables se requiere comunicar su asistencia en los términos del art. 238, Ley 19.550, que se recibirán en Zepita 3137, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 horas, los días hábiles.

e. 18/11 Nº 92.534 v. 24/11/98

PEÑAFLOR S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea a publicarse desde el día 16 al 20 de noviembre, ambos inclusive. PEÑAFLOR S.A. El Directorio de PEÑAFLOR S.A. convoca a sus Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse el día 2 del mes de diciembre de 1998, a las 10 hs., en su Sede Social sita en la Av. Juan B. Justo 1015, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 Accionistas para suscribir el Acta.
2º) Absorción de las pérdidas acumuladas al Cierre del Ejercicio finalizado el treinta y uno de agosto de mil novecientos y siete.
3º) Aumento del Capital con emisión de Acciones liberadas. Reforma del art. cuarto del Estatuto Social.
4º) Reforma integral del Estatuto Social. El Directorio.

Presidente - Luis Alfredo Pulenta

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su voluntad de asistir a la Asamblea conforme lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 (Texto ordenado decreto 841/84) con una anticipación no menor a tres (3) días hábiles a la fecha de celebrarse de la misma, a efectos de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea de la Sociedad. Asimismo, se pone a disposición de los Sres. Accionistas, copia del proyecto de reforma del Estatuto Social.

e. 16/11 Nº 171.972 v. 20/11/98

PEÑAFLOR S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea a Publicarse desde el día 16 al 20 de noviembre, ambos inclusive. PEÑAFLOR S.A. El Directorio de PEÑAFLOR S.A. convoca a sus Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse el día 2 del mes diciembre de 1998, a las 12 hs., en su Sede Social sita en la Av. Juan B. Justo 1015, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la suspensión del derecho de preferencia en la suscripción de las Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles, cuya emisión se tratará en el siguiente punto del orden del día; en los términos del art. 197 de la Ley de Sociedades Comerciales Ley 19.550 (Texto ordenado Decreto 841/84); art. 12 Ley 23.576 y sus modificatorias.
3º) Consideración de la emisión de Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles en acciones preferidas rescatables, con garantía común sobre el patrimonio de la Sociedad por hasta un monto máximo de U$S 41.000.000 (dólares estadounidenses cuarenta y un millones), en los términos de la Ley 23.576 y sus modificatorias. Determinación de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles en acciones preferidas rescatables: a) Plazo de amortización: hasta 7 años; b) monto: hasta U$S 41.000.000 (dólares estadounidenses cuarenta y un millones); c) Precio de conversión; d) Destino de las Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles: entrega en pago de las obligaciones preexistentes; e) determinación de las características de las acciones preferidas a emitirse con motivo de la eventual conversión de las Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles, su preferencia, fechas y precio de rescate. 4) Delegación en el Directorio de las más amplias facultades para fijar los términos y condiciones de la emisión de las Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles, aprobadas en el punto anterior, que no fueran expresamente determinadas en la Asamblea, incluyendo sin carácter limitativo, la fijación del monto a ser emitido, la oportunidad, la emisión en una o más veces, plazo, precio, tasas de interés, forma y condiciones de pago, características de los títulos o certificados representativos de la emisión. El Directorio

Presidente - Luis Alfredo Pulenta

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su voluntad de asistir a la Asamblea conforme lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 (Texto ordenado decreto 841/84) con una anticipación no menor a tres (3) días hábiles a la fecha de celebración de la misma, a efectos de que se los inscriba en el Libro Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad.

e. 16/11 Nº 171.974 v. 20/11/98

PERFIL GOMA S.A.

CONVOCATORIA

Cita a Asam. Gral. Ord. para el día 4/12/98 a las 13 hs. en Libertador 5080, 14º "B", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la doct. art. 24, inc. 1, Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30/6/98.
2º) Explicación sobre asamblea realizada fuera de término.
3º) Designación de Síndico y remuneración Directorio y Síndico.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Vicepresidente - Jorge A. Raggio

e. 17/11 Nº 172.477 v. 23/11/98

PLATA Y PLATA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 11 de diciembre de 1998 a las 12 hs en la calle Zepita 3137 de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Fijación del nuevo domicilio legal.
3º) Modificación del art. 1º del estatuto social.

La segunda convocatoria se fija para las 13 hs. del mismo día y lugar fijados para la primera convocatoria.

Se recuerda a los señores accionistas que tratándose de acciones nominativas no endosables se requiere comunicar su asistencia en los términos del art. 238, Ley 19.550, que se recibirán en Zepita 3137, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 horas, los días hábiles.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.

Interventor Judicial - Alfredo J. Di Iorio

e. 17/11 Nº 172.534 v. 23/11/98

"S"

SAN CRISTOBAL Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Inscripción en Inspección General de Justicia: 22 de octubre de 1953, bajo el Nº 485 - Libro Nº 233 de Contratos Públicos. Registro Nº 800.332/9.229. Convócase Asamblea General Ordinaria para el día 7 de diciembre de 1998 a las 15 horas en primera convocatoria o a las 16 horas en segunda convocatoria, en Suipacha 1140 - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículo 234 - Ley 19.550 y destino del resultado del ejercicio al 31 de agosto de 1998;
2º) Consideración gestiones Directorio y Síndico;
3º) Fijación del número de Directores y su elección;
4º) Elección Síndicos;
5º) Información sobre sociedades vinculadas;
6º) Designación de dos socios para firmar acta.

Comunicación asistencia asamblea: según artículo 238 - Ley 19.550. Lunes a viernes: 9/12 y 15/18 horas en la sede social. El Directorio.

Presidente - Ricardo Antonio Grandío

e. 17/11 Nº 172.438 v. 23/11/98

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL RECONSTRUCCION AGRARIA (S.A.C.R.A)

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 11 de diciembre de 1998 a las 12 horas en la nueva sede social Rivadavia 1424 Piso 4º Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Motivos del atraso en la consideración de la documentación contable.
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Honorarios del Directorio frente a la inexistencia de utilidades.

Autorizado - Jorge A. Núñez

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia en los plazos y a los fines indicados en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales (Ley 19.550).

e. 19/11 Nº 172.737 v. 25/11/98

SODIGAS PAMPEANA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de SODIGAS PAMPEANA S.A., para el día 9 de diciembre de 1998 a las 9,30 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 4º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Renuncia de Directores Titulares y Suplentes; consideración de su gestión; designación de reemplazantes;
3º) Designación de Auditores Externos;
4º) Reforma de Estatutos;
5º) Otros Contratos y Servicios a terceras compañías.

Vicepresidenta Primera - Elena Mola

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 2 de diciembre de 1998, a las 17 horas.

e. 19/11 Nº 172.656 v. 25/11/98

SODIGAS SUR
S.A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de SODIGAS SUR S.A., para el día 9 de diciembre de 1998 a las 10 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 piso 4º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Renuncia de Directores Titulares y Suplentes; consideración de su gestión designación de reemplazantes;
3º) Designación de Auditores Externos;
4º) Reforma de Estatutos;
5º) Otros Contratos y Servicios a terceras compañías.

Vicepresidenta Segunda - Elena Mola

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 2 de diciembre de 1998, a las 17 horas.

e. 19/11 Nº 172.651 v. 25/11/98

"T"

TRANSPORTE 27 DE JUNIO
—Línea 99—
S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la I.G.J.: 52.225. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de diciembre de 1998, a las once horas, a celebrarse en la Sede Social de la calle Gaona 4996, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Causa de la mora en la presentación de los Estados Contables por los Ejercicios 1995, 1996 y 1997.
3º) Documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes a los Ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1995, 31 de diciembre de 1996 y 31 e diciembre de 1997. Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Retribuciones a los miembros del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores titulares, entre tres y siete, y elección de los mismos, por dos ejercicios. Eventual designación de Directores suplentes, en igual o menor número, por el mismo lapso.
6º) Fijación del número de miembros del Consejo de Vigilancia, entre tres y cinco, y elección de los mismos. El Directorio.

Presidente - Abel Rodríguez

e. 16/11 Nº 172.128 v. 20/11/98

TRANSPORTES DEL TEJAR
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de TRANSPORTES DEL TEJAR S.A. tiene el agrado de convocar a todos los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 4 de diciembre de 1998 a las 16 hs. en la calle Mariano Acha Nº 3265 de Capital Federal, oportunidad en que se tratara el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas que confeccionen y firmen el Acta.
2º) Motivos que justificaron la demora en llamar a esta Asamblea.
3º) Consideración de los Estados Contables, con sus anexos y notas correspondientes, Memoria e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1998.
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1998.
5º) Determinación de las retribuciones de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia por funciones excepcionales técnico administrativas (art. 261 3º parte de la Ley 19.550).
6º) Elección de cuatro Directores titulares (un Vicepresidente y tres Vocales titulares) por un período de dos años.
7º) Elección de un Director suplente por dos años.
8º) Elección de tres miembros titulares del Consejo de Vigilancia (un Presidente y dos Vocales) y de un suplente.
9º) Consideración y destino de las acciones en cartera en el ejercicio considerado y ejercicios anteriores.
10º) Consideración y ratificación de la gestión efectuada por el Directorio en el acuerdo transaccional efectuado con los Accionistas que litigaban contra la empresa.
11º) Consideración de la transferencia a la reserva social en el Patrimonio Neto de los aportes de los Accionistas para reposición de parque móvil y otros fondos de acuerdo con la resolución art. 7º CONTA 200/95.

Presidente - Antonio Fabián Catalano

Comunicación de Asistencia. Los titulares de Acciones nominativas quedan exceptuados de la obligación de depositar sus Acciones o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación al Directorio para que se los inscriba en el libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea (art. 238 de la ley 19.550).

e. 16/11 Nº 172.376 v. 20/11/98

TRANSPORTES SANTA FE
S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TRANSPORTES SANTA FE S.A.C. e I. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 9 de diciembre de 1998 a las 18.00 hs. en Jorge Newbery 3943 de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Revalúo Técnico de los Bienes de Uso al 31 de octubre de 1998. El Directorio.

Presidente - Manuel V. Ramos

e. 18/11 Nº 92.511 v. 24/11/98

"U"

UNION TRANSITORIA DE AGENTES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de UNION TRANSITORIA DE AGENTES S.A. para el día 16 de diciembre de 1998, en la sede de San Pedrito 49/69, Capital Federal, en primera convocatoria a las 18.00 hs. y en segunda convocatoria a las 19.00 hs. conforme el estatuto social y para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la ley de sociedades comerciales, correspondiente al ejercicio económico sexto finalizado el 31 de agosto de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio. Remuneración.
4º) Destino del Resultado del Ejercicio.

Presidente - Nazareno Lacquaniti

De acuerdo a lo establecido por las disposiciones legales vigentes y el estatuto social, el depósito previo de acciones y/o certificados, llévase a cabo con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, en la sede social y domicilio legal en San Pedrito 49/69, Capital Federal, en el horario de 15 a 18 horas.
Nº de Inscripción en la Inspección General de Justicia 9104, Libro III, Tomo A de Sociedades Anónimas.

e. 18/11 Nº 1659 v. 24/11/98

URSUS
Sociedad Anónima Industrial Comercial Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera convocatoria para el día 9 de diciembre de 1998 a las 17:00 horas en la sede social calle 25 de Mayo Nº 67 Piso 3º Of. 31 Capita Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el acta.
2º) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Eva Szuladcinski

e. 17/11 Nº 172.427 v. 23/11/98

"V"

VALLE DE LAS LEÑAS
S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción I.G.J. 80.333. Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda Convocatoria para el día 10 de diciembre de 1998, a las 11:00 horas y a las 12:00 horas, respectivamente, en la Sede Social de Reconquista 559, 4º Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Análisis de la situación financiera de la Sociedad. Cursos de acción a seguir.

Síndico - Carlos A. Vinci

e. 16/11 Nº 52.682 v. 20/11/98

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se avisa que Oscar Rubén De Feo con domicilio en Almirante Atilio Barilari 1379, de la Capital Federal, transfiere el local que funciona como supermercado, sito en la calle ALMIRANTE ATILIO BARILARI 1379 de esta Capital Federal, a la Sra. María Elena del Carmen Basano con domicilio en la calle Almirante Atilio Barilari 1379 de esta Capital Federal, cuyo trámite de transferencia corre por el expediente 87.440/96. Reclamos de Ley Avda. Córdoba 1646 6to. piso Of. 209 de la Capital Federal.

e. 17/11 Nº 172.434 v. 23/11/98

Anchorena 74 representada Mart. Púb. Raúl Torre of. Dr. T. M. de Anchorena 74 Cap. avisa: Alicia Teresa Agosta dom. Matanza 95 Villa Dominico Prov. Bs. As. vende a Martín Adrián Barvato dom. Directorio 682 Cap. Fed. su negocio de Garaje Comercial sito en AV. DIRECTORIO 680 P.B. Cap. libre de deuda rec. de ley n./ofic.

e. 17/11 Nº 1782 v. 23/11/98

Escribano Nacional Eduardo Alejandro Tellarini, domiciliado Av. H. Yrigoyen 434, 8º Cap. Fed. Rectificando Edicto 170761 e. 3/11 v. 9/11 avisa que Social Once Sociedad en Comandita Simple, domicilio legal Av. Corrientes 2550, Cap. Fed. vende libre de toda deuda Farmacia de su propiedad sita AV. CORRIENTES 1999, Cap. Fed. a Salud y Belleza SA, domicilio legal Av. Libertador 8324 Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 16/11 Nº 172.353 v. 20/11/98

Rafael Pereira Aragón, Abogado, con oficinas en la calle San Martín Nº 1143 - 5º Piso, Capital, avisa que "Spomaper S.R.L.", domiciliada en la Av. de Mayo Nº 890 de Capital Federal, vende a Juan Luis Pereira, domiciliado en la calle San Martín Nº 1143 - 5º Piso de Capital Federal, el negocio de Hotel s/ Servicio de Comida, sito en AVDA. DE MAYO Nº 890, P.B., Pisos 1, 2, 3 y 4 de Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de partes, mismo negocio.

e. 16/11 Nº 172.345 v. 20/11/98

Se avisa que Calo Claudia Lorena DNI 22.467.611 con domicilio legal Fernández 241, Cap. Fed. Transfiere el Fondo de Comercio del local AV. DIRECTORIO 5399 Cap. Fed. Habilitado para el rubro agencia de remís exp. Nº 038560/98 disp. Nº 006913 a Pérez Claudia Viviana DNI 16.939.512 con domicilio legal Tapalqué 5980 Cap. Fed. Reclamos de ley en domicilio del local.

e. 17/11 Nº 172.596 v. 23/11/98

eRReBé Consultores Inmobiliarios, representado por el Martillero Público Roberto O. Bouzón, con of. en Medrano 582, 6to. "D" de Cap. Fed., avisa que Jesús Leis Martínez, y Enrique Alejandro Braña, Soc. de Hecho, domiciliados en Av. Las Heras 2093, Cap. Fed. venden su negocio de Casa de Lunch, Café Bar, despacho de bebidas, sito en AV. LAS HERAS 2093 de Cap. Fed., a Benjamín Armando Ibalucea en representación de una Sociedad de Hecho en formación, domiciliado en Balcarce 281, Monte Grande, Pcia. de Bs. As. libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 17/11 Nº 172.459 v. 23/11/98

Río Inmobiliaria S.A., Rubén Longueira, Martillero Público Of. Av. Rivadavia Nº 6001, Cap. Avisa: Mario Gerardo Sampietro, Daniel Saverio Sampietro y Pedro Evaristo Nelli, dom. Av. Lisandro de la Torre Nº 2299 Cap. Venden a Daniel Alberto Stamparin y Diego Emilio Stamparin dom. Caracas Nº 353 piso 14º "A" Cap., lavadero automático de vehículos automotores, café bar y casa de lunch, sito en AV. LISANDRO DE LA TORRE Nº 2299, P. B. Cap. Domic. partes y reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 17/11 Nº 172.446 v. 23/11/98

Alicia Norma Osuna con dom. Perdriel 1352 Cap. Transfiere a Amalia Rita Carrizo dom. Senador Morón 2125, Bella Vista, Pcia. Bs. As. el 50% del fondo de comercio del Hotel (ssc) sito en AVELLANEDA 2419/25 Cap. Reclamos de ley en domicilio comercial.

e. 16/11 Nº 172.253 v. 20/11/98

Camilo Roberto Gómez - Manuel Vilan (Camilo R. Gomez, Martillero Público) Rivadavia 1342, p. 2º 4 Capital avisan: Manuel Arias García, Inocencio Combo y Emilio Sánchez, dom. Av. Garay 615 Cap., venden a Pedro Eliecer Martínez Zambrano, dom. Gral. Artigas 1956 Dt. 5 Cap., negocio de cafe bar, casa de lunch sito en AVENIDA GARAY No. 615 Capital, libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 18/11 Nº 57.263 v. 24/11/98

La Escribana Judith Soboski, con domicilio en Tte. Gral. Perón 1561, 6º piso, Cap. Fed., avisa que: "Fidel Pallone y Fidel Fabián Pallone Sociedad de hecho", C. U. I. T. 30-68312657-4, con dom. en Av. Rivadavia 2123, Cap. Fed., vende el fondo de comercio denominado "Fido & Fido", con domicilio en AV. RIVADAVIA 2123, Cap. Fed., a Fidel Pallone, L. E. 4.179.480, dom. en Av. Rivadavia 4227, 8º 24, Cap. Fed. libre de toda deuda o gravamen, y con el personal en relación de dependencia. Oposiciones en término de ley en Escribanía.

e. 19/11 Nº 172.745 v. 25/11/98

"B"

Francisco García Casais, DNI. 92.193.321, Hipólito Yrigoyen 3026, 2º A, Cap. y Maximino Rodríguez, DNI. 93.346.161, Cordero 530, Adrogué, venden a Julio Negreira, DNI. 93.349.935, Muñíz 2006, Cap. Manuel Ferreiro, DNI. 93.439.397, Carabobo 2802. Ituzaingó y Sergio Fontaiña, DNI. 93.459.984, Mario Bravo 780, 5º 56, Cap. de acuerdo a la Ley 11.867, las partes que tienen en el fondo de comercio de casa de lunch, despacho de bebidas, lechería y venta de helados, sito en BOLIVAR 185, Capital. Los compradores asumen activo y pasivo y el personal con su antigüedad, quedando a partir de esta venta con 1/3 cada uno de ellos en el citado fondo de comercio. Reclamos de ley en el mismo negocio.

e. 17/11 Nº 172.469 v. 23/11/98

José Angel Boscatto y María del Carmen Pampin de Boscatto, ambos con domicilio en Bogotá 2736 Capital, transfieren el local de hotel (SSC) ubicado en BOGOTA 2736 Capital a José Angel Boscatto, con domicilio en Bogotá 2736 Capital. Reclamos de ley en el domicilio comercial.

e. 18/11 Nº 92.475 v. 24/11/98

"C"

Trasferencia: Alberto Galatis con domicilio en la calle Coronel Cárdenas Nº 2665 Cap., avisa que transfiere a Eduardo Alfredo Rojas con domicilio en la calle Coronel Cárdenas Nº 2665 su local comercial habilitado como imprenta y encuadernación, impresión sobre polietileno… etc., por Exp. Nº 8511/89 sito en CORONEL CARDENAS Nº 2665 P.B. libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en el local.

e. 17/11 Nº 172.490 v. 23/11/98

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Jorge R. Aguirre, martillero público, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250 - 2º Capital avisan: Juan Carlos Barreiro (domic. Floresta 471 Cap.) vende a Roberto Mario Ferrigno y Hugo Ricardo Leiva (domic. Belgrano 1954 Cap.) el café bar casa de lunch, despacho de bebidas y helados (sin elaboración) de COMBATE DE LOS POZOS 443 P.B. Capital. Reclamos ley, nuestras oficinas.

e. 18/11 Nº 92.517 v. 24/11/98

"E"

Julio Alvarez y Cía., representada Mart. Púb. José María Quesada of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: María Stella Izzo dom. Estados Unidos 2084 Cap. vende a Lu Tung Yu y Liu Lu Piao dom. Mendoza 4824 Cap. su negocio de Hotel sin servicio de comida sito en ESTADOS UNIDOS 2084 Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 16/11 Nº 172.405 v. 20/11/98

"G"

Avisa: Roberto Khazandjian con D.N.I. 4.515.566. Domiciliado en Beruti 3095 Cap. Transfiere el Garage Comercial (604.070) Sito en GUISE 1933 Cap. a Verónica Julia Khazandjian con D.N.I. 25.345.261. Domiciliada en Beruti 3095. Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley y domicilio de partes en Guise 1933, Cap.

e. 16/11 Nº 172.341 v. 20/11/98

"L"

La Dra. Mónica A. Szlak Tº 28 - Fº 784, comunica que Jorge Adolfo Guevshenian D.N.I. 4.300.152, vende a Héctor José Poseu, L.E. 4.316.290 y Antonio Adrián D'Alfonso D.N.I. 22.778.549, el Fdo. de Comercio Telecentro Luis María Campos, sito L. M. CAMPOS 292, Capital, libre de toda deuda gravámenes y empleados. Domicilio de las partes en el mismo negocio. Reclamos de Ley en Congreso 2501, Of. Mart. Interv. Dra. M. A. Szlak.

e. 19/11 Nº 1938 v. 25/11/98

"M"

Anchorena 74 representada Mart. Púb. Raúl Torre of. Dr. T. M. de Anchorena 74 Cap. avisa: Elmina Cicchetti de Cortés dom. Moreno 2715 Cap. vende a Marta Noemí Cantone dom. Pte. Perón 417 Haedo Prov. Bs. As. su negocio de Hotel (ssc) sito en MORENO 2715/17 Cap. libre de deuda y gravamen rec./de ley n./ofic.

e. 17/11 Nº 1781 v. 23/11/98

Cortez Carlos Víctor domiciliado en la calle Holmberg 3511 de Capital Federal, comunica que el fondo de comercio ubicado en la calle MARIANO ACHA 4165 PB de Capital Federal, y que gira en plaza bajo la denominación "Astros", bajo el rubro despacho de pan y confitería será transferido por venta efectuada a Fernández Delfina Gregoria, domiciliada en la calle Capdebila 2938 de Capital Federal. Presentar oposiciones en el término previsto por la ley 11.867 en Mariano Acha 4165 - PB de Capital Federal.

e. 19/11 Nº 172.628 v. 25/11/98

"S"

Se comunica que la firma Pascual Calello y Tomás de Bartolis con domicilio en Saladillo 2742 Cap. Fed. transfiere su local de Taller de Marmolería, Depósito Complementario, Oficina Administrativa de la firma, sito en la calle SALADILLO 2734/42 Cap. Fed. a la firma El Resurgimiento S.A. con domicilio en Saladillo 2742 Cap. Fed. reclamos de ley en el mismo domicilio.

e. 16/11 Nº 1495 v. 20/11/98

Camilo Roberto Gómez - Manuel Vilan (Camilo R. Gómez, Martillero Público) of. Rivadavia 1342 p. 2º 4, Cap. avisan: Que Juan Carlos Veza, dom. Sarmiento 1175 Cap. vende a "Braseo S.R.L." (en formación) dom. Rivadavia 1342 p. 2º 4 Cap. negocio de restaurante, cantina, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, casa de comidas, rotisería, parrilla, sito en SARMIENTO 1175 PB. PI EP. y Sót. Capital, libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 18/11 Nº 57.262 v. 24/11/98

"U"

Carlos N. Rocco martillero público con oficina en Tucumán 320, cuerpo 1º, piso 4º, "B", Capital Federal, avisa que Alicia Ester Sánchez domiciliada en la calle 881 Nº 5316, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, vende a Javier Leonardo Zerbate, domiciliado en Canale Nº 4606, Adrogué, Pcia. de Buenos Aires, el negocio de: Comercio minorista de: Productos alimenticios en general; productos alimenticios en general envasados; bebidas en general envasadas; venta de masas, bombones y sándwiches (sin elaboración); golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266 y artículos de limpieza en estanterías separadas, sito en URUGUAY Nº 231, Capital Federal libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 16/11 Nº 172.354 v. 20/11/98

Se avisa que la Sra. Rosalía Poyan Juiz, con domicilio en Luzuriaga 194 Cap. Fed. transfiere su local de Taller de bordado, Vainillado, Plegado, Ojalado, Zurcido y Labores Afines. Taller de Corte de Géneros, Confección de Prendas de Vestir (excluido de Piel, Cuero, Camisas e Impermeables) Comercio Minorista de Ropa Confeccionada, Lencería, Blanco, Mantelería, Textil en Gral. y Pieles sito en la Calle: USPALLATA 1899 y LUZURIAGA 196 P.B. Entrepiso y sótano, a la firma Sacrum S.A. con domicilio en Luzuriaga 196, reclamos de ley en el mismo domicilio comercial.

e. 16/11 Nº 1493 v. 20/11/98

Se comunica que el Sr. Fernando De la Fuente domiciliado en Uruguay Nº 39 Cap. Fed. transfiere a la Srita. Ema Isabel Valdez con domicilio en Uruguay Nº 39 Cap. Fed. su Hotel (S.S.C.) sito en URUGUAY Nº 39 Capital. Domicilio de partes y reclamos de la ley en Salta Nº 1054 Capital en término legal. Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.

e. 19/11 Nº 172.673 v. 25/11/98

Edicto de Transferencia de Fondo de Comercio. El Dr. José María Avila Tº 22 Fº 7, comunica que: Oscar Ernesto Konig, con DNI 1.393.425, domiciliado en Uruguay 115 5º R, Cap. Fed., informa que ha transferido el Fondo de Comercio sito en Rivadavia 1636 3º, Posadas, Misiones, con rubro en Obras Viales, a Oscar Ernesto Konig Construcciones S.A., con domicilio en Uruguay 115 5º R, Capital, inscripta ante IGJ el 17/6/97, Nº 6241, Lº 121, Tº A de S.A. Oposiciones de Ley en Uruguay 115, 5º "R" Capital Federal, Rivadavia 1636, 3º P., Posadas, Misiones.

e. 17/11 Nº 1770 v. 23/11/98

Edicto de Transferencia de Fondo de Comercio. El Dr. José María Avila Tº 22 Fº 7, Avisa que: George Walter Waessle, con D.N.I. 7.111.546, domiciliado en Uruguay 115, piso 5º "R" de Capital Federal, informa que ha transferido el Fondo de Comercio sito en Rivadavia1636, piso 3, de la Ciudad de Posadas, Misiones, con rubro en Obras Viales, a George Walter Waessle Construcciones S.A., inscripta ante la IGJ el 17/6/97, Nº 6247, libro 121, Tomo "A" de Sociedades por acciones, con domicilio en Uruguay 115 5º R, Capital. Oposiciones de Ley en Uruguay 115, piso 5º, Of. "R" de Capital Federal y Rivadavia 1636, 3 P., Posadas, Misiones.

e. 17/11 Nº 1771 v. 23/11/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A.

y

SAMPA S.A.

IDEMA S.A.

CLAMET S.A.

PUAR S.A.

TEJIMET S.A.

e

IMPECO S.A.

FUSION POR ABSORCION

De conformidad con lo dispuesto en el art. 83, inc. 3º de la ley 19.550, se hace saber que en las Asambleas de Accionistas realizadas el 10 de Noviembre de 1998 —en el caso de ACINDAR S.A. e IMPECO S.A.— y el 29 de Octubre de 1998 —en el caso de SAMPA S.A., INDEMA S.A., CLAMET S.A., PUAR S.A. y TEJIMET S.A.—, con la presencia de las mayorías legales requeridas de sus respectivos capitales sociales, ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A., con sede social en la calle Carlos María Della Paolera 226, 1º Piso, de la ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario el 21 de enero de 1943 en el Tomo 25, Folio 65, Nº 3 de Estatutos, y en el Registro Público de Comercio de la Inspección General de Justicia el 28 de noviembre de 1986, bajo el número 8309, del libro 103 A de Sociedades Anónimas; SAMPA S.A., con sede social en Ruta Nacional Nº 7 y calle General Paz de la Ciudad de San Luis, Pcia. de San luis, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis el 19 de mayo de 1986, al Tomo 26, Folio 172, Número 22 de Contratos Sociales; INDEMA S.A., con sede social en Ruta Nacional Nº 7 y calle General Paz de la Ciudad de San Luis, Pcia. de San Luis, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis el 28 de octubre de 1986, al Tomo 32, Folio 191, Número 26 de Contratos Sociales; CLAMET S.A., con sede social en Ruta Nacional Nº 7 y calle General Paz de la Ciudad de San Luis, Pcia. de San Luis, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis el 28 de octubre de 1986, al Tomo 32, Folio 211, Número 28 de Contratos Sociales; TEJIMET S.A., con sede social en Ruta Nacional Nº 7 y calle General Paz de la Ciudad de San Luis, Pcia. de San Luis, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis el 28 de octubre de 1986, al Tomo 32, Folio 163, Número 23 de Contratos Sociales; PUAR S.A., con sede social en Ruta Nacional Nº 7 y calle General Paz de la Ciudad de San Luis, Pcia. de San Luis, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis el 28 de octubre de 1986, al Tomo 32, Folio 201, Número 23 de Contratos Sociales; e IMPECO S.A., con sede social en calle 1 y 109 Parque Industrial Norte 5700 ciudad de San Luis, Provincia de San Luis Ruta Nacional Nº 7 y calle General Paz de la Ciudad de San Luis, Pcia. de San Luis, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de San Luis, Provincia de San Luis el 19 de mayo de 1986, al Tomo 26, Folio 207, Número 27 de Contratos Sociales, han resuelto fusionarse mediante la absorción de las últimas por parte de la primera. La sociedad absorbente no aumentará su capital por detentar al momento de la fusión la totalidad del capital social de las sociedades absorbidas. De acuerdo con los balances de las sociedades fusionantes, de fecha 30 de junio de 1998, para la sociedd absorbente, la valuación del activo es de pesos mil treinta y cinco millones cuatrocientos once mil cuatrocientos cincuenta y siete ($ 1.035.411.457); el pasivo es de pesos seiscientos quince millones novecientos diecisiete mil ciento veinte ($ 615.917.120); y el patrimonio neto es de pesos cuatrocientos diecinueve millones cuatrocientos noventa y cuatro mil trescientos treinta y siete ($ 419.494.337). Para la sociedad absorbida SAMPA S.A., la valuación del activo es de pesos treinta y dos millones quinientos doce mil quince ($ 32.512.015); el pasivo es de pesos diecisiete millones quinientos cincuenta y seis mil quinientos setenta y siete ($ 17.556.577); y el patrimonio neto es de pesos catorce millones novecientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos treinta y ocho ($ 14.955.438). Para la sociedad absorbida INDEMA S.A., la valuación del activo es de pesos veinticinco millones novecientos noventa y seis mil doscientos dieciséis ($ 25.996.216); el pasivo es de pesos cuatro millones ochocientos cuatro mil novecientos treinta ($ 4.804.930); y el patrimonio neto es de pesos veintiún millones ciento noventa y un mil doscientos ochenta y seis ($ 21.191.286). Para la sociedad absorbida CLAMET S.A., la valuación del activo es de pesos catorce millones trescientos doce mil novecientos treinta y uno con 78/100 ($ 14.312.931,78); el pasivo es de pesos un millón trescientos cuarenta y dos mil sesenta y seis con 70/100 ($ 1.342.066,70); y el patrimonio neto es de pesos doce millones novecientos setenta mil ochocientos sesenta y cinco con 08/100 ($ 12.970.865,08). Para la sociedad absorbida TEJIMET S.A., la valuación del activo es de pesos quince millones cuatrocientos noventa y dos mil setecientos veintinueve con 81/100 ($ 15.492.729,81); el pasivo es de pesos nueve millones ciento noventa y dos mil ochocientos veintisiete con 89/100 ($ 9.192.827,89.); y el patrimonio neto es de pesos seis millones doscientos noventa y nueve mil novecientos uno con 92/100 ($ 12.970.865,08). Para la sociedad absorbida PUAR S.A., la valuación del activo es de pesos nueve millones ochocientos cincuenta y cinco mil setecientos treinta y seis con 70/100

($ 9.855.736,70); el pasivo es de pesos dos millones cuatrocientos veintiún mil ochocientos noventa y cuatro con 65/100 ($ 2.421.894,65); y el patrimonio neto es de pesos siete millones cuatrocientos treinta y tres mil ochocientos cuarenta y dos con 05/100 ($ 7.433.842,05). Para la sociedad absorbida IMPECO S.A., la valuación del activo es de pesos veintiún millones novecientos treinta y dos mil ochocientos setenta y dos ($ 21.932.872); el pasivo es de pesos nueve millones novecientos cuarenta y cuatro mil trescientos ochenta y seis ($ 9.944.386); y el patrimonio neto es de pesos once millones novecientos ochenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y seis ($ 11.988.486). Las sociedades fusionantes continuarán con la denominación y domicilio de la sociedad absorbente: ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS SOCIEDAD ANONIMA, con sede social en Carlos María Della Paolera 226 Piso 1º Capital Federal. El Compromiso previo de fusión fue firmado el 28 de septiembre de 1998 y aprobado por los Directorios de ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A., de SAMPA S.A., de INDEMA S.A. de CLAMET S.A., de TEJMET S.A., de PUAR S.A. y de IMPECO S.A. con fecha 29 de septiembre de 1998; y por la Asamblea de accionistas de ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A. y de IMPECO S.A., celebradas el 10 de Noviembre de 1998 y las Asambleas de accionistas de SAMPA S.A., INDEMA S.A., CLAMET S.A., TEJIMET S.A., y de PUAR S.A. celebradas el 29 de Octubre de 1998. El Directorio.

Director - Jorge N. Videla

e. 19/11 Nº 172.792 v. 23/11/98

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A.

y

LAMINFER S.A.

y

M. HEREDIA Y CIA. S.A.

—FUSION POR ABSORCION—

De conformidad con lo dispuesto en el art. 83, inc. 3º, de la ley 19.550, se hace saber que en las Asambleas de Accionistas realizadas el 10 de Noviembre de 1998 —en el caso de ACINDAR S.A. y LAMINFER S.A.— y 13 de Noviembre —en el caso de M. HEREDIA Y CIA. S.A.—, con la presencia de las mayorías legales requeridas de sus respectivos capitales sociales, ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A., con sede social en la calle Carlos María Della Paolera 226, 1º Piso, de la Ciuda de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario el 21 de enero de 1943 en el Tomo 25, Folio 65, Nº 3 de Estatutos, y en el Registro Público de Comercio de la Inspección General de Justicia el 28 de noviembre de 1986, bajo el número 8309, del libro 103 A de Sociedades Anónimas; LAMINFER S.A., con sede social en Av. Provincias Unidas y Junín —2000—, de Rosario, Provincia de Santa Fe, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, el 31 de julio de 1961, en "Estatutos", al Tomo 42, Folio 3965, Número 177; y M. HEREDIA Y CIA. S.A., con sede social en la calle Tacuarí 237 piso 5º oficinas 51 y 52 de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registo Público de Comercio de Buenos Aires, el 16 de marzo de 1954, bajo el Número 173, Folio 381, libro 49, Tomo A de Estatutos Nacionales, han resuelto fusionarse mediante la absorción de las últimas por parte de la primera. La sociedad absorbente aumentará su capital en función de las acciones de M. HEREDIA Y CIA. S.A. que no se encuentran en poder de ACINDAR. Sólo en relación con las mismas habrá canje de acciones, toda vez que ACINDAR detenta en la actualidad la totalidad del capital social de LAMINFER S.A. Por efecto de la presente fusión por absorción, el patrimonio de ACINDAR se incrementará en un monto de $ 54.464; es decir, en un 0,0129833% respecto del Patrimonio Neto de ACINDAR anterior a la Fusión. De esta forma, la cuenta de Capital Social de ACINDAR se incrementa en la misma proporción, lo que hace que el Capital Social de la Sociedad incorporante de $ 232.651.398 haya de aumentarse en la suma de $ 54.464, mediante una emisión de 54.464 acciones ordinarias de V$N 1, para ser canjeadas por las 6.115.191 acciones de M. HEREDIA Y CIA. S.A. en circulación (excluidas las detentadas por la Sociedad Absorbente). En base a ello, la relación de canje resultante sería de una acción de la sociedad incorporante (ACINDAR), por cada 112,27951 acciones emitidas y en circulación de M. HEREDIA Y CIA. S.A. o, inversamente, 0,00891 de una acción de la incorporante por cada acción emitida y en circulación de la incorporada. Las nuevas acciones de la Sociedad Incorporante a emitirse por efecto de la Fusión, representarían el 0,023405% del nuevo Capital Social que ascendería hasta allí, a $ 232.705.862. De Acuerdo con los balances de las sociedades fusionantes, de fecha 30 de junio de 1998, para la sociedd absorbente, la valuación del activo es de pesos mil treinta y cinco millones cuatrocientos once mil cuatrocientos cincuenta y siete ($ 1.035.411.457); el pasivo es de pesos seiscientos quince millones novecientos diecisiete mil ciento veinte ($ 615.917.120); y el patrimonio neto es de pesos cuatrocientos diecinueve millones cuatrocientos noventa y cuatro mil trescientos treinta y siete ($ 419.494.337). Para la sociedad absorbida M. HEREDIA Y CIA. S.A., la valuación del activo es de pesos trece millones trescientos veinticuatro mil doscientos cincuenta y seis ($ 13.324.256); el pasivo es de pesos siete millones setenta y dos mil cuatrocientos ochenta y tres ($ 7.072.483); y el patrimonio neto es de pesos seis millones doscientos cincuenta y un mil setecientos setenta y tres ($ 6.251.773). Para la sociedad absorbida LAMINFER S.A., la valuación del activo es de pesos cuarenta millones ciento veinticuatro mil setecientos veintisiete ($ 40.124.727.-); el pasivo es de pesos veinticuatro millones doscientos cincuenta y seis mil doscientos setenta ($ 24.256.270); y el patrimonio neto es de pesos quince millones ochocientos sesenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y siete ($ 15.868.457). Las sociedades fusionantes continuarán con la denominación y domicilio de la sociedad absorbente: ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS SOCIEDAD ANONIMA, con sede social en Carlos María Della Paolera 226 Piso 1º Capital Federal. El Compromiso previo de fusión fue firmado el 28 de septiembre de 1998 y aprobado por los Directorios de ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A., de M. HEREDIA Y CIA. S.A. y de LAMINFER S.A. con fecha 29 de septiembre de 1998; y por la Asamblea de accionistas de ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A. celebrada el 10 de Noviembre de 1998 y las Asambleas de Accionistas de M. HEREDIA Y CIA. S.A. y de LAMINFER S.A. celebradas el 13 de Noviembre y el 10 de Noviembre de 1998, respectivamente. El Directorio.

Director - Jorge N. Videla

e. 19/11 Nº 172.793 v. 23/11/98

"C"

COMPASS AMERICA LATINA FONDO BALANCEADO FONDO COMUN DE INVERSION

FONDO COMUN DE INVERSION

Compass Asset Management S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión informa que por Resolución Nº 12.456 del 12/11/98 la Comisión Nacional de Valores ha dado su aprobación para el funcionamiento del Fondo COMPASS AMERICA LATINA FONDO BALANCEADO FONDO COMUN DE INVERSION, inscripto bajo el Nº 352 del Registro de Fondos Comunes de Inversión cuyo Reglamento de Gestión se encuentra a disposición de los interesados en el Banco de Valores S.A., quién actuará como depositaria del fondo mencionado.

Autorizado - Martín Esteban Paolantonio

e. 19/11 Nº 172.711 v. 20/11/98

COMPASS AMERICA LATINA RENTA FIJA FONDO COMUN DE INVERSION

FONDO COMUN DE INVERSION

Compass Asset Management S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión informa que por Resolución Nº 12.457 del 12/11/98 la Comisión Nacional de Valorres ha dado su aprobación para el funcionamiento del Fondo COMPASS AMERICA LATINA RENTA FIJA FONDO COMUN DE INVERSION, incripto bajo el Nº 353 del Registro de Fondos Comunes de Inversión cuyo Reglamento de Gestión se encuentra a disposición de los interesados en el Banco de Valores S.A., quién actuará como sociedad depositaria del fondo mencionado.

Autorizado - Martín Esteban Paolantonio

e. 19/11 Nº 172.712 v. 20/11/98

"E"

ERNST & YOUNG CONSULTING S. A.

(Nº 1.613.291). La Sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 15-11-95 bajo el número 10.895 del Libro 117 Tomo A de S.A., con sede social en Maipú 942, piso 8º de Cap. Fed., hace saber por el plazo de tres días que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 19 de junio de 1998 pasada al folio 1713 del Registro Nº 760 de Capital Federal, resolvió reducir con efecto al 30-9-97 el capital social de la suma de $ 1.300.000 a la suma de $ 26.126, siendo la valuación del activo: $ 1.689.978 y del pasivo: $ 1.943.605. Asimismo, se modificó el estatuto social en su artículo cuarto, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo cuarto: El capital social es de $ 26.126 (Pesos veintiséis mil ciento veintiséis), representado por 26.126 (veintiséis mil ciento veintiséis) acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 (un peso) valor nominal cada una y un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. En caso de mora en la integración del capital el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 de la Ley 19.550".

Autorizada - Adriana Luzzetti

e. 18/11 Nº 92.600 v. 20/11/98

"L"

LYS S.A.

Publicación efectuada en cumplimiento del artículo 2º Decreto Nº 479/95. Número de Expediente: 060-006724. Productos a fabricar: Soportes de lectura óptica / Soportes de lectura magnética. Capacidad de producción a instalar anual: 9.250.000 soportes de lectura óptica / 29.600.000 soportes de lectura magnética. Inversión total del proyecto: $ 14.540.800.- Personal a ocupar en producción normalizada: 76 empleados.

Presidente - Julio Rosner

e. 18/11 Nº 57.272 v. 20/11/98

"M"

MAYO-FYC SOCIEDAD DE BOLSA Sociedad Anónima

A los fines dispuestos por el artículo 204 de la Ley 19.550 se hace saber por tres días que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 8.10.98 de "MAYO-FYC SOCIEDAD DE BOLSA SOCIEDAD ANONIMA con domicilio en la calle Sarmiento 347, 5º piso Cap. Fed. aprobó la reducción del capital social de $ 1.992.000 a $ 1.328.000. Valuación del activo y del pasivo al 30.09.97: Antes de la reducción: $ 5.017.782,54 y $ 2.647.566,07. Después de la reducción: $ 4.387.782,54 y $ 2.647.566,07.

Presidente - Juan Carlos Falabella

e. 19/11 Nº 172.658 v. 23/11/98

"S"

SAN CRISTOBAL SEGURO DE RETIRO S.A.

Conforme a lo dispuesto en el Artículo Nro. 47 de la Ley Nro. 20.091, Mañana Aseguradoras Asociadas Seguros de Retiro Sociedad Anónima, en adelante "La Cedente" y SAN CRISTOBAL SEGURO DE RETIRO SOCIEDAD ANONIMA, en adelante "El Cesionario", comunican a los asegurados de "La Cedente": que Mañana Aseguradoras Asociadas Seguro de Retiro Sociedad Anónima anuncia la cesión a SAN CRISTOBAL SEGURO DE RETIRO SOCIEDAD ANONIMA de su cartera de seguros correspondiente a las siguientes coberturas: 1) Renta Vitalicia Previsional en pesos. 2) Renta Vitalicia Previsional en dólares, 3) Renta Vitalicia para Derechohabientes por muerte del trabajador — Afiliado a Capitalización, en pesos. 4) Renta Vitalicia para Derechohabientes por muerte del trabajador — Afiliado a Capitalización, en dólares. 5) Renta Vitalicia para Derechohabientes por muerte del trabajador No Afiliado a Capitalización, en pesos y 6) Renta Vitalicia para Derechohabientes por muerte del trabajador — No Afiliado a Capitalización, en dólares. Los asegurados podrán formular oposición fundada dentro de los quince días contados desde la última publicación del presente edicto, en los siguientes domicilios: a) Superintendencia de Seguros de la Nación, Avenida Julio A. Roca 721, Código Postal 1067, Capital Federal. b) Mañana Aseguradoras Asociadas Seguro de Retiro Sociedad Anónima, calle Corrientes 878, Tercer Piso, Código Postal 2000, Rosario y c) SAN CRISTOBAL SEGURO DE RETIRO SOCIEDAD ANONIMA, calle Italia 646, Código Postal 2000, Rosario, en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo Nro. 47 de la Ley Nro. 20.091. Rosario, noviembre de 1998.

Director p/Mañana Aseguradoras Asociadas Seguro de Retiro S.A. - Eduardo Aníbal Gershanik

Presidente p/San Cristóbal Seguro de Retiro S.A. - Darío Rubén Trapé

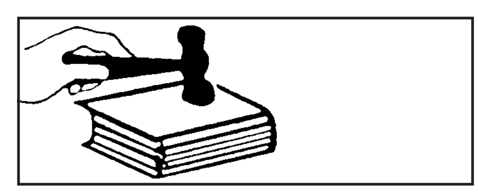
e. 19/11 Nº 172.710 v. 23/11/98

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA SAN LUIS COMERCIAL

Sede social: Moreno 957, 6º Piso, Of. 1, C. Fed. Oposiciones lunes a viernes de 12 a 18 hs. Inscripta en el Registro Público de Comercio 7/6/50, Nº 504, Fº 455, Libro 48 Tº A de Estatutos Nacionales. La asamblea extraordinaria del 11/11/98 resolvió el aumento del capital de $ 1.000.000.- a $ 4.395.000.- y la reducción de éste a $ 350.000.- con efecto al 31/12/97, a cuya fecha el Activo antes y después de la reducción es de $ 6.593.703,57 y el Pasivo antes de la reducción $ 406.521,92 y posterior $ 4.451.521,92.

Autorizado - Dionisio A. Angel

e. 19/11 Nº 172.758 v. 23/11/9



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. (art. 39 de la ley 12.962 y C.Com.) subastará contra Puerto Bragado S.A., el día 4 de diciembre de 1998 a las 14,30 hs. en el Salón del Centro de Martilleros, calle Uruguay 666 de esta Capital Federal, los siguientes automotores: 1 Pick Up, marca Volkswagen, modelo Saveiro D, año 1997 motor Volkswagen BE 924255, chasis Volkswagen número 9BWZZZ308TPO66066, Patente BKQ 285, con la base de $ 5.950.- y un automotor Pick Up marca Ford modelo F-100 Turbodiesel XL año 1997, motor marca Ford 4B8984BO24835C chasis Ford 9BFE2UEHXVDB 36750, Patente BMN 530, con la base de $ 9.750.-, al contado, seña: 30 %, Comisión: 10 % todo en efectivo en el acto de la subasta. Se entregan en el estado en que se encuentran y fueran exhibidos. Se exhiben de lunes a viernes de 10 a 12 hs. en Salvigny 1650 Capital Federal. Saldo dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdidas de las sumas entregadas, a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 %, de persistir la falta de postura saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Patentes e impuestos impagos, a cargo del comprador.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.

R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 18/11 Nº 92.533 v. 20/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Pedro H. González, subastará el día 26/11/98 a las 11 hs. en Lima 265,

piso 12, Cap. Fed., un automotor Seat, sedán 4 puertas, Córdoba 1.9 D SE/97, Dominio BPS 031, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1.250, Cap. Fed. Base: u$s 18.548. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 19/11 Nº 172.772 v. 23/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Enrique Palacio, subastará el día 26/11/98 a las 11,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, coupe, Gol CL/95, Dominio AHO 350, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1.250, Cap. Fed. Base: u$s 12.576. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 19/11 Nº 172.785 v. 23/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Jorge Sosa, subastará el día 26/11/98 a las 11,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 504 SRD TCA/93, Dominio SRH 336, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1.250, Cap. Fed. Base: u$s 8.280. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 19/11 Nº 172.791 v. 23/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Jorge D. Penaca, subastará el día 26/11/98 a las 11,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 4 puertas, Polo Classic Diesel/97, Dominio BFG 481, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1.250, Cap. Fed. Base: u$s 35.160. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 19/11 Nº 172.781 v. 23/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Celeste María Del Valle Acevedo, subastará el día 26/11/98 a las 11,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 5 puertas, R-19 RN Iny, Bic/97, Dominio BQD 593, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1.250, Cap. Fed. Base: u$s 21.180. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 19/11 Nº 172.779 v. 23/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Eduardo A. Acosta, subastará el día 26/11/98 a las 11,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-9 RL/96, Dominio AYR 387, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1.250, Cap. Fed. Base: u$s 16.950. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 19/11 Nº 172.776 v. 23/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Iván G. Escobedo, subastará el día 26/11/98 a las 11,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 3 puertas, Clio RL Diesel/97, Dominio BNS 915, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1.250, Cap. Fed. Base: u$s 13.600. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 19/11 Nº 172.794 v. 23/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Nelson C. Gallo, subastará el día 26/11/98 a las 11,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 5 puertas, Clío RL Diesel DA/98, Dominio BVO 295, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1.250, Cap. Fed. Base: u$s 18.936. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 19/11 Nº 172.773 v. 23/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Juan M. Niveyro, subastará el día 26/11/98 a las 11,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna SXDAA, 1.7/97, Dominio BPZ 178, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1.250, Cap. Fed. Base: u$s 24.000. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 19/11 Nº 172.780 v. 23/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Jorge R. J. Lobos, subastará el día 26/11/98 a las 11,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 4 puertas, Polo Classic 1.6/97, Dominio BLK 715, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1.250, Cap. Fed. Base: u$s 25.500. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 19/11 Nº 172.783 v. 23/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Carlos A. Panzini, subastará el día 26/11/98 a las 11,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 405 GLI 1.8/97, Dominio BRF 253, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1.250, Cap. Fed. Base: u$s 25.000. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 19/11 Nº 172.787 v. 23/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Carlos M. Paulik, subastará el día 26/11/98 a las 11,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Siena ELD/97 Dominio BPC 577, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1.250, Cap. Fed. Base: u$s 25.140. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 19/11 Nº 172.789 v. 23/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Fernanda C. Porra, subastará el día 26/11/98 a las 11,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 3 puertas, Twingo/95, Dominio AII 496, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1.250, Cap. Fed. Base: u$s 8.160. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 19/11 Nº 172.784 v. 23/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Alicia M. Rappacioli, subastará el día 26/11/98 a las 11,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, furgón, Trafic largo Diesel C DA/97, Dominio BMY 081, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1.250, Cap. Fed. Base: u$s 34.020. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 19/11 Nº 172.786 v. 23/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Wladimir R. Ríos, subastará el día 26/11/98 a las 11,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RL Diesel/98, Dominio BZK 433, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1.250, Cap. Fed. Base: u$s 22.200. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 19/11 Nº 172.778 v. 23/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Manuel Segovia, subastará el día 26/11/98 a las 11,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Chevrolet, sedán 4 puertas, Corsa GLS 1.6 MPFI/97, Dominio BFC 636, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1.250, Cap. Fed. Base: u$s 18.900. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 19/11 Nº 172.782 v. 23/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Ricardo A. Villa, subastará el día 26/11/98 a las 11,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Seat, sedán 5 puertas, Toledo 1.9 D GL/95 Dominio AOY 306, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1.250, Cap. Fed. Base: u$s 17.726. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 19/11 Nº 172.790 v. 23/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra María A. Taborda, subastará el día 26/11/98 a las 11.05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 3 puertas, Gol GL 1.6 D/98, Dominio BXR 706, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1.250, Cap. Fed. Base: u$s 17.880. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 19/11 Nº 172.777 v. 23/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Lorenzo R. Acosta, subastará el día 26/11/98 a las 11.40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault furgón, trafic largo, Diesel/97, Dominio BPV 252, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1.250, Cap. Fed. Base: u$s 34.140. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las

sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 19/11 Nº 172.788 v. 23/11/98

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

CAMARA DEL TRABAJO - SALA 1ª SAN MIGUEL DE TUCUMAN

Por cinco días: Se hace saber a GREZEL S.A. que por ante la Excma. Cámara del Trabajo, Sala Ia., del Centro Judicial Capital de la Provincia de Tucumán, se tramitan los autos caratulados: "GIGENA, JUAN JOSE vs. GREZEL S.A. s/Cobro de Australes", habiéndose dictado sentencia definitiva en fecha 31 de octubre de 1995, la que a continuación se transcribe: "San Miguel de Tucumán, octubre 31 (treinta y uno) de 1995. Y vistos: ... Considerando: ... Resuelve: I) Rechazar la demanda iniciada por JUAN JOSE GIGENA en contra de GREZEL S.A. conforme lo considerado. II) Hacer lugar parcialmente a la excepción de prescripción opuesta por la parte demandada, según se considera. III) Costas: a la actora vencida. IV) Regular Honorarios por el proceso de conocimiento a los letrados: Ana Lía Sala y Leonardo Szacniuk en las sumas de $ 4.394 y $ 7.324; respectivamente. V) Regular honorarios al perito contador CPN. Enrique Miguel D'Urso en la suma de $ 945. Hágase saber. Fdo.: Dras Norma B. Moreno de Papa - Gladys Nelly Ríos. Ante Mí: Silvio Maza Villalba, secretario".
San Miguel de Tucumán, 5 de junio de 1997.
e. 19/11 Nº 255.262 v. 25/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RAQUEL FERNANDEZ ROBLEDO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 18/11 Nº 1707 v. 20/11/98

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49 cita al demandado GABRIEL OSCAR MINCHILLI para que comparezca en autos "SANCHEZ GRACIELA ISABEL c/MINCHILLI GABRIEL OSCAR s/Divorcio" a tomar la intervención que corresponda dentro del plazo de 15 días, bajo apercibimiento designarse a la Sra. Defensora Oficial que lo represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
Adriana Calviño de Frezza, secretaria.
e. 19/11 Nº 172.666 v. 20/11/98

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica sito en Uruguay 714, 5º piso de esta ciudad, en los autos caratulados: "RUEDA, RUBEN HORACIO y Otro c/MORUA, MIGUEL ENRIQUE y Otros s/Daños y Perjuicios", cita a LINO MARIO URBANI, para que en el término de cinco días tome intervención en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Fdo.: Víctor Fernando Liberman, Juez.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1998.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
e. 19/11 Nº 255.074 v. 20/11/98

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MELA JOSEFA. Publíquese durante 3 días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 18/11 Nº 1750 v. 20/11/98

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELICA EULALIA BERGADA. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
La Secretaría.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 20/10 al 22/10/98.
e. 18/11 Nº 103.563 v. 20/11/98

Nº 58

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58 de la Capital Federal, cítese a SIMON o SIMEON CALIN por el término de quince (15) días a fin que tome la intervención que le corresponda en los autos: "CANNER ESTEFANIA c/CALIN SIMON o SIMEON y Otro s/Diligencias Preliminares Exp. 11.497/97", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en estas actuaciones. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.
e. 19/11 Nº 1934 v. 20/11/98

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 60 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO RAMON GONZALEZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1998.
María Delia E. de Osores, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 13/11 al 17/11/98.
e. 18/11 Nº 1093 v. 20/11/98

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña REGINA EL JALL. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
José Luis López Castiñeira, secretario.
e. 19/11 Nº 172.905 v. 23/11/98

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, Secretaría Unica, en virtud de lo dispuesto por el art. 4 de la ley 24.823, cita y emplaza por treinta días a los causahabientes de don CARLOS OSVALDO ACOSTA, a que se presente a estar a derecho. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Eduardo E. Cecinini, secretario.
e. 19/11 Nº 1980 v. 20/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, con asiento en la calle Presidente Roque S. Peña 1211, piso 2º, Capital, en autos "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/SZCZYRKA, EDUARDO y Otros s/Ejecutivo", cita a PEDRO SZCZYRKA para que en el plazo de 5 días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 19/11 Nº 1976 v. 20/11/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, hace saber que en los autos: "INTEGRALCO S.A. s/Cancelación de título", se ha decretado la cancelación del pagaré Nº 7527, librado por la ex-Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires el 7/5/96, a favor de INTEGRALCO S.A. por la suma de $ 10.994,47, vto. 7/6/97, autorizándose su pago, si no hubiese oposición, transcurridos los 60 días desde su última publicación. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 9/11 Nº 171.457 v. 27/11/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 de la Capital Federal, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, cita por cinco días a ROBERTO DOMINGO ARENS para que comparezca a invocar y probar cuanto estime pertinente a su derecho en autos caratulados "TOPSY S.A. c/ ARENS, ROBERTO DOMINGO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 19/11 Nº 1951 v. 20/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490 Piso 2 de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a SERGIO JAVIER BALDERRAMO, a estar a derecho en la causa Nº 18.902 que se le sigue por el delito de "Lesiones Culposas", art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 17/11 Nº 254.814 v. 23/11/98

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital Federal, sito en Juncal 941, piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a HUMBERTO JAVIER SPOLIDORIS, D.N.I. 25.306.681, a estar a derecho en la causa Nº 21.601 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 289 inc. 3º del C.P., por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 17/11 Nº 254.811 v. 23/11/98

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a EDUARDO ROBERTO HERNANDEZ, D.N.I. 11.498.735, a estar a derecho en la causa Nº 21.439 que se le sigue por el delito de lesiones culposas, art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, juez. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 17/11 Nº 254.813 v. 23/11/98

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JORGE DANIEL GARCIA, —D.N.I. nro. 11.686.024— a estar a derecho en la causa nº 26.345 que se le sigue por el delito de lesiones leves —art. 89 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 19/11 Nº 255.164 v. 25/11/98

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO FERNANDO NEME para que comparezcan dentro del quinto día a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 45.024 que se le sigue por infracc. Ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 17/11 Nº 254.925 v. 23/11/98

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a IVONNE CASTRO que comparezcan a prestar declaración indagatoria en la presente causa nº 29.449, dentro de los tres días de notificada, con apercibimiento en caso de inasistencia de ordenar su captura, y hágase saber a la imputada que se la invita a que designen defensor de su confianza, y que en caso de no hacerlo, se le designará a la titular de la Defensoría Oficial nro. 5, Dra. Irma García Netto —Lavalle 1171, 2do. piso—, a quien en ese caso deberá entrevistar a la mayor brevedad y antes de prestar su declaración indagatoria en la fecha indicada. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 19/11 Nº 255.204 v. 25/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

En la ciudad de Buenos Aires, a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 2, interinamente a mi cargo, cita y emplaza a AL-

BERTO JOSE VARELA, quien registra DNI Nº 12.315.003 y de quien no se poseen más datos filiatorios, a estar a derecho en la causa Nº B - 3333/98, que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y contumaz. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer, el nombrado, dentro del tercer día de la última publicación.
Secretaría Nº 2, 20 de noviembre de 1998.
Enrique Méndez Signori, secretario federal.
e. 18/11 Nº 255.071 v. 24/11/98

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nro. A-2936/97 caratulada "RAMOS ARIAS, VALENTIN ANTONIO y Otros s/Falsificación de Documentos", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a VALENTIN ANTONIO RAMOS ARIAS (de nacionalidad boliviana, de 34 años de edad, indocumentado, nacido el 9 de enero de 1963, en La Paz, de estado civil casado, hijo de Valentín Ramos y de Lupe Arias), a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco (5) días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Enrique Méndez Signori, secretario.
e. 16/11 Nº 254.448 v. 20/11/98

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nro. A-2936/97 caratulada "RAMOS ARIAS, VALENTIN ANTONIO y Otros s/Falsificación de Documentos", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a JOSE LUIS AVENDAÑO ZARCO (de nacionalidad boliviana, de 30 años de edad, indocumentado, nacido el 20 de junio de 1967, en Oruro, de estado civil casado, hijo de Luis Avendaño y de Salomé Zarco), a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco (5) días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Enrique Méndez Signori, secretario.
e. 16/11 Nº 254.450 v. 20/11/98

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 a mi cargo cita y emplaza a CERQUEIRA SECH WLADYSLAN, para que se presente a estar a derecho dentro del tercer día de publicación del presente en causa Nº 5.404/98 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento en caso contrario, de la dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo, del Código Procesal Penal.
Secretaría Nº 6, 29 de octubre de 1998.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 16/11 Nº 254.689 v. 20/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría nro. 6 de la Dra. María E. Ballestero, cita y emplaza a JAVIER EDUARDO PEREZ, para que se presente a esta a derecho en la causa nro. 5656/98 caratulada "PEREZ, JAVIER EDUARDO s/Estupefacientes" dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y disponerse su inmediata captura.
Secretaría Nº 6, noviembre 10 de 1998.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 17/11 Nº 255.083 v. 23/11/98

Nº 4

///nos Aires, 9 de noviembre de 1998. Emplácese a DOMINGO BRUNO DIGIROLAMO (DNI 4.381.737), a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Marcelo Colombo, Secretario.
e. 18/11 Nº 255.069 v. 24/11/98

///nos Aires, 11 de noviembre de 1998. Emplácese a MARCELO ALDANA (del cual se carece de otro dato filiatorio), a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración indagatoria dentro de los tres días de vencidas las publicaciones bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de injustificada incomparecencia. Fdo. Marcelo Colombo. Secretario."
e. 19/11 Nº 255.244 v. 25/11/98

///nos Aires, 10 de noviembre de 1998. Emplácese a CLAUDIO DANIEL LEAL (D.N.I. 23.780.314), a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, dentro de los tres días de notificadado a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Marcelo Colombo. Secretario."
e. 19/11 Nº 255.238 v. 25/11/98

///nos Aires, 11 de noviembre de 1998. Emplácese a JOSE LUIS GOMEZ (del cual se carece de otro dato filiatorio), a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración indagatoria dentro de los tres días de vencidas las publicaciones bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de injustificada incomparecencia. Fdo. Marcelo Colombo. Secretario."
e. 19/11 Nº 255.240 v. 25/11/98

///nos Aires, 11 de noviembre de 1998. Emplácese a ALEXIS ISMAEL SILVA DIAZ (chileno, del cual se carece de otro dato filiatorio), a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración indagatoria dentro de los tres días de vencidas las publicaciones bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de injustificada incomparecencia. Fdo. Marcelo Colombo. Secretario."
e. 19/11 Nº 255.245 v. 25/11/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nº 7182/98, notifica por este único medio a DIEGO EDUARDO LOPEZ, argentino, casado, nacido el 5 de enero de 1959, domiciliado en Aristóbulo del Valle 851, Merlo, Pcia. de Buenos Aires, que este Tribunal resolvió sobreseer en la presente causa y a su respecto, en virtud de no encuadrar el hecho investigado en figura legal alguna, declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que gozara (Art. 336, inc. 3º del C.P.P.).
Secretaría, 19 de octubre de 1998.
Juan Martín Hermida, secretario.
e. 18/11 Nº 255.151 v. 24/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 2684/97, caratulada "FRANCO PAOLO GOMEZ DA SILVA s/ Infracción Ley 23.737", notifíquese al Sr. FRANCO PAOLO GOMEZ DA SILVA, que este Tribunal con fecha 14 de abril de 1997, resolvió: Testimonios… Autor y Vistos… y considerando… resuelvo: I): Sobreseer en la presente causa Nº 2684/97 y respecto de FRANCO PAOLO GOMEZ DA SILVA, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito previsto por el artículo 14, segundo párrafo, de la ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal, declarando que la formación del presente no afecta el buen nombre y honor del que gozara (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).
Federico Novello, secretario.
e. 16/11 Nº 254.443 v. 20/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 15, a cargo del Dr. Federico Novello, en los autos nro. 6863/98, caratulados "BLUM, SILVIA s/ Uso de documento público adulterado", notifica a Silvia Blum, D.N.I. Nº. 6.406.542, que deberá presentarse ante este tribunal dentro de las 72 hs. a efectos de prestar declaración indagatoria en orden al delito previsto por el art. 296 del C. P.
Federico Novello, secretario.
e. 16/11 Nº 254.439 v. 20/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1662/95, caratulada "FERNANDEZ ESTEBAN DANIEL s/ Infracción Ley 23.737", notifíquese al Sr. ESTEBAN DANIEL FERNANDEZ, que éste Tribunal con fecha 10 de julio de 1996, resolvió: Testimonios… autos y vistos… y considerando… resuelvo: I): Declarar inimputable a ESTEBAN DANIEL FERNANDEZ, en la presente causa Nº 1662/95, en razón de lo establecido por el art. 1ro. E la Ley 22.278, II): Sobreseer en la presente causa y respecto de Esteban Daniel Fernández, por existir una causal de inimputabilidad prevista por el art. 336, inc. 5to. del C.P.P., haciendo expresa mención que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que gozara (art. 336, inc. 5to. del C.P.P.).
Federico Novello, secretario.
e. 16/11 Nº 254.440 v. 20/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos nro. 508/94, caratulados "NOVAL EDGARDO MARTIN y Otros s/ Inf. Ley 23.737" notifica a los Sres. Maximiliano Ariel Volonte, y a Norberto Campo, que este Tribunal resolvió con fecha 22 de marzo de 1994, sobreseer parcialmente en la presente causa a los menores Maximiliano Ariel Volonte y a Norberto Campo, respecto del hecho que se les atribuyera (artículo 14, segundo párrafo de la ley 23.737) en razón de su inimputabilidad frente al mismo (artículo 336 inc. 5to. del C.P.P.) con la expresa mención de que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del que gozaran con anterioridad a la misma.
Federico Novello, secretario.
e. 16/11 Nº 254.446 v. 20/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría 15, a cargo del suscripto, en los autos nº 7398/96, caratulada "GUGLIELMO GASTON DANIEL y Otro s/Infracción Ley 23.737", notifíquese al Sr. GASTON DANIEL GIGLIELMO, que este Tribunal con fecha 27 de abril de 1997, resolvió: Testimonios… Autor y vistos… y Considerando… resuelvo: I): Sobreseer en las presentes actuaciones, registradas bajo el número 7398/96, del registro de la Secretaría Nº 15, y respecto de GASTON DANIEL GUGLIELMO, de las demás condiciones personales consignadas en autos, en razón de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor de que hubiere gozado (art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.).
Federico Novello, secretario.
e. 16/11 Nº 254.441 v. 20/11/98

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19, interinamente del Dr. Gustavo Cristofani, en la causa Nº 3057/98, cita y emplaza al Sr. GARCIA CLAUDIO JAVIER, DNI Nº 20.845.365, con último domicilio en la calle M. Pedraza 3475, Carapachay, Pcia. de Buenos Aires, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente, a los fines dispuestos por el segundo y tercer párrafo del Art. 353 bis del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 18/11 Nº 255.052 v. 24/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, por ante la Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza al Sr. PABLO DANIEL BENITEZ, D.N.I. 25.685.889, de veintiún años, con último domicilio en la calle Fournier 943, Isidro Casanova, Pcia. de Buenos Aires, a presentarse ante este Tribunal a fin de prestar mantener la entrevista con el Sr. Agente Fiscal prevista en el art. 353 bis de Código Procesal Penal en los autos Nº 2770/98 caratulados "BENITEZ, PABLO DANIEL s/ Inf. Ley 23.737", en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde, ordenándose su inmediata captura.
Secretaría Nº 20, 30 de octubre de 1998.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 16/11 Nº 254.445 v. 20/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Gustavo A. Cristofani, cita y emplaza en término de cinco días a partir de la última publicación del presente a FERMIN CANDIA AQUINO, paraguayo, CI 2.525.899; NICACIO NATIVIDAD VARGAS, boliviano, CI 3.645.753; LEANDRO ANTONIO VILLANUEVA, boliviano, CI 3.666.756; ANA MARIA RAMOS ORELLANA, boliviana, CI 01.91641 y BALSIDA RIOS, paraguaya, CI 2.585.731 los estrados del Tribunal dentro del quinto día a contar de la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura, publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 18/11 Nº 255.045 v. 24/11/98

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Cr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en la calle Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Capital, en la causa Nº 8765/96 caratulada "LOPEZ, ROBERTO JOSE s/Inf. Ley 23.737" del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a ROBERTO JOSE LOPEZ, identificado con DNI Nº 16.369.787, para que comparezca ante este Tribunal, dentro de los cinco días de publicado el presente, a los efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 18/11 Nº 254.976 v. 24/11/98

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, sito en Comodoro Py 2002 Piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a MAXIMILIANO BOJANICH, con D.N.I. Nº 24.662.750 para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 24 de Juicio Correccional que se le sigue por infracción al artículo 14 de la Ley 23.737 a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días."
Alicia Vence, secretaria federal.
e. 18/11 Nº 254.975 v. 24/11/98

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, sito en Comodoro Py 2002 Piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a SANDRA MABEL KACHUK, con D.N.I. Nº 16.602.316 para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.624/97 que se le sigue por infracción al artículo 292 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días."
Alicia Vence, secretaria federal.
e. 18/11 Nº 254.967 v. 24/11/98

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, sito en Comodoro Py 2002 Piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a DELIA GLADYS FERNANDEZ, con D.N.I. Nº 3.862.116 para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº

2.624/97 que se le sigue por infracción al artículo 292 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días."
Alicia Vence, secretaria federal.
e. 18/11 Nº 254.972 v. 24/11/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6, a cargo del Dr. Martín Silva Garreton, Secretaría Nº 12 a cargo, de la Dra. Laura Membrade, sito en la calle Tucumán 1381, piso 1ero. Capital Federal, en autos caratulados "FISCO NACIONAL D.G.I. c/ COMPAÑIA ARGENTINA DE SUMINISTROS WALMAR S.A.C.I." s/ Ejecución Fiscal" Expte. Nº 10.898.94 ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 31 de agosto de 1998… Atento lo solicitado, el estado de la causa y lo dispuesto en la Resolución Nº 2210/79, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días a fin de notificar a la demandada la sentencia recaída en autos. Fdo. Martín Silva Garreton, Juez Federal.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 1998.
Laura L. Pérez Membrade, secretaria.
e. 16/11 Nº 1563 v. 20/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6, a cargo del Dr. Martín Silva Garreton, Secretaría Nº 12 a cargo de la Dra. Laura Membrade sito en la calle Tucumán 1381, piso 1ero, Capital Federal en autos caratulados "FISCO NACIONAL D.G.I. c/ FRANCITAL S.A.I.C. s/Ejecución Fiscal" Expte. Nº 14.544/94 ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 31 de agosto de 1998 ... Atento lo solicitado, el estado de la causa y lo dispuesto en la Resolución Nº 2210/79, publíquense Edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días a fin de notificar a la demandada la sentencia recaída en autos. Fdo. Martín Silva Garreton, juez federal.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 1998.
Laura L. Pérez Membrade, secretaria.
e. 16/11 Nº 1565 v. 20/11/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 3

Juzgado de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110. Notifica por este medio a JORGE PEDRO TROCCA, NESTOR BUZIO y a HORACIO ALFREDO OCAMPO que con fecha 2/11/98, se resolvió dictar a su respecto, el auto de sobreseimiento en los términos previstos en el art. 336 inc. 3º del C.P.P.N., dejando expresa constancia que la formación del sumario Nº 19.905/98, no ha afectado el buen nombre y el honor de que gozaren los nombrados. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 16/11 Nº 254.437 v. 20/11/98

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena: "Buenos Aires, 23 de octubre de 1998. Atento lo informado por el Oficial Notificador a fs. 211 vta., cítese por edicto, el que se publicará por el término de cinco días a JUAN ANTONIO ZANOTTI, para que concurra a la audiencia que se llevará a cabo el 26 de noviembre a las 10,00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). Firmado: Carlos A. Liporace. Juez, ante mí, Celia Arrastia Heredia, Secretaria."
Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Celia Arrastia Heredia, secretaria.
e. 16/11 Nº 254.001 v. 20/11/98

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

"El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º Piso, Capital Federal, en los autos Nº 7223 "LATTEMAN, FEDERICO ENRIQUE s/Malversación de Caudales Públicos", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 2 de junio de 1998, del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 3 a cargo de los Dres. Horacio Raúl Vigliani, Luisa M. Riva Aramayo, Secretaría a cargo del Dr. Carlos Manuel Garrido, por el cual se condenó a LATTEMAN, FEDERICO ENRIQUE, en la causa Nº 14.047, por ser autor de peculado reiterado en 24 oportunidades, a la pena de tres años de prisión, e Inhabilitación Absoluta Perpetua".
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Mariana Madueño, secretaria.
e. 18/11 Nº 254.980 v. 24/11/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

Raquel Susana Morris Dloogatz, Titular del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Morón, Nº 1, en causa Nro. 13.002 caratulada "MAKSIMEZUK, JORGE BASILIO s/Inf. Ley 24.241", en trámite por la Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Elena Beatriz Dilario, notifica y emplaza a JORGE BASILIO MAKSIMCZUK, nacido el 19/3/49 en la provincia de Buenos Aires, titular del D.N.I. 7.802.602, a que se presente en el Juzgado citado, en el término de tres días a contar de la última publicación a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su inmediata captura. //rón, 29 de octubre de 1998. Habida cuenta de la imposibilidad de obtener el domicilio real de Jorge Basilio Maksimczkuk, cíteselo por edictos, a fin de que comparezca a este Juzgado en el término de tres días de finalizada la publicación a efectos de prestar declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido en el art. 296, en función del art. 292, primer párrafo, del C.P. y 172, 45 y 54 de igual ordenamiento normativo, haciendo saber que en caso de incomparecencia será declarado Rebelde, disponiéndose su inmediata captura. Fdo. Raquel S. Morris Dloogatz - jueza federal.
Secretaría, 29 de octubre de 1998.
Elena Beatriz Dilario, secretaria.
e. 16/11 Nº 254.504 v. 20/11/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 3, sito en la calle Tres de Febrero Nº 110 del partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar después de la publicación del presente a JOSE TOMAS ROSADO, con último domicilio conocido en la Av. del Libertador 2861 del partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca a prestar declaración Indagatoria en la causa Nº 6121/98 caratulada "CARTIMIL, HUGO (Reg. RNPA SAN FERNANDO) s/Denuncia inf. art. 292 del C.P." /// Isidro, 28 de octubre de 1998 …Atento al informe de fs. 109/110, que antecede, cítese por edicto a JOSE TOMAS ROSADO a fin de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración Indagatoria, dentro del quinto día de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Notifíquese… Fdo. Roberto José Marquevich, juez federal. Ante mí: Pablo José Beverina, secretario federal". Publíquese el presente durante cinco (5) días, conforme lo previsto por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación.
e. 17/11 Nº 254.737 v. 23/11/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3 de Mar del Plata, cita y emplaza a JORGE ANTONIO SIRACUSA para que en el plazo de cinco días hábiles (5) comparezca/n a tomar la intervención que corresponda en los autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SIRACUSA, JORGE ANTONIO s/Ejecución", Expte. Nº 32.969, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. El presente edicto se publicará por dos días (2) en Boletín Oficial y Diario La Capital.
Mar del Plata, 29 de octubre de 1998.
María Adela Esparza, secretaria.
e. 19/11 Nº 254.752 v. 20/11/98

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 3

Se cita y emplaza a estar a derecho a RUBEN OMAR WILGENHOFF, titular de DNI Nº 11.133.998, hijo de Alberto Enrique y de Margarita Bravo, nacido el 28.01.55 y con último domicilio conocido en Av. Independencia 1352 2º piso Dto. "E" de Mar del Plata, quien deberá comparecer ante estos estrados dentro de los diez días de la presente publicación, a fin de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.—, por considerarse su conducta como "prima facie" incursa en la prevista y reprimida por el art. 135 del C.P.P.N. Incorporación de un trabajador a una A.F.J.P. sin contar con la correspondiente autorización, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia, en autos Nº 894, caratulados: "WILGENHOFF RUBEN O. s/ Inf. ley 24.241", de trámite por ante el Juzgado Federal Nº 3 de Mar del Plata, a cargo del Dr. Mario Arturo Robbio. Secretaría Penal Nº 8, a cargo de Roberto F. del Valle Maldonado.
Mar del Plata, 2 de noviembre de 1998.
e. 16/11 Nº 254.438 v. 20/11/98

JUZGADO FEDERAL AZUL

Por disposición de S.S., el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, a los sres. FRANCO RUBEN FORASTIERI (argentino, DNI No. 21.671.689, con último domicilio en Yrigoyen No. 731 de Lobos, pcia. de Bs. As.) y EZEQUIEL MARTIN GUTIERREZ (argentino, DNI No. 23.308.742, con último domicilio en Cascallares 628 de Empalme Lobos, pcia. de Bs. As.) a fin de que se presenten en este Juzgado Federal, sito en calle Uriburu 468 de la ciudad de Azul, por ser requeridos en causa Nº 25.751 caratulada "DISTRITO MILITAR TANDIL - Denuncia Inf. Art. 292 C.P. y Art. 42 Ley 17.531 - Tandil", de trámite por ante la Secretaría Nº 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que presten declaración indagatoria en orden al delito de adulteración de documento público destinado a acreditar la identidad de las personas, en calidad de partícipes necesarios. Haciéndoseles saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presentan se los declarará rebeldes. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, octubre 30 de 1998... Cítese por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, a FRANCO RUBEN FORASTIERI y a EXEQUIEL MARTIN GUTIERREZ, para que en el término de cinco días desde la última publicación, comparezcan a prestar declaración indagatoria en la presente causa, conforme lo ordenado a fs. 103, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia serán declarados rebeldes (art. 150 del CPPN). Fdo. Juan José Comparato, Juez Federal".
Secretaría, 30 de octubre de 1998.
El Secretario.
e. 18/11 Nº 254.928 v. 24/11/98

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Neuquén, a cargo del Dr. Antonio G. Labate, Secretaría Penal Nº 2 del Dr. Gustavo Villanueva, cita y emplaza a DANIEL OMAR GIMENEZ, D.N.I. Nº 13.551.972, a fin de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del 10º día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa Nº 1241 Año 1990, caratulada "GIMENEZ DANIEL OMAR s/Infr. Art. 289 del C.P." y asimismo se le hace saber que previo a la audiencia deberá designar letrado defensor para que lo asista bajo apercibimiento de tenerle por designado al Sr. Defensor Oficial del Tribunal. Finalmente y para su conocimiento se transcribe la providencia que ordena el presente edicto: Neuquén, 30 de octubre de 1998. ...Al efecto publíquense edictos durante 5 días en el Boletín Oficial de la Nación art. 150 del C.P.P.N. Fdo. Antonio G. Labate, Juez federal, ante mí: María S. Domínguez, secretaria.
Gustavo Eduardo Villanueva, secretario penal.
e. 18/11 Nº 255.152 v. 24/11/98

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

"El Sr. Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría B del Dr. Germán L.A. Sutter Schneider, cita y emplaza a RUBEN SUSTAS, con domicilio en Bahía Blanca 57 de la ciudad de Buenos Aires, para que en el término de cinco (5) días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere, será declarado rebelde y se ordenará su detención. A tal fin se transcribe el decreto pertinente "///sario, 2 de noviembre de 1998 ... Cítese a RUBEN SUSTAS, a que comparezcan ante este Juzgado Federal Nº 3 a prestar declaración indagatoria. A tal fin, requiérase el Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal que publique por cinco días en el Boletín Oficial el edicto que en hoja aparte se adjunta. Fdo.: Carlos F. Carrillo - juez federal. Ante mí: Germán L. A. Sutter Schneider, secretario".
e. 16/11 Nº 254.472 v. 20/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
3	110	ALEJANDRO ALMEIDA LEIGHTON	3/11/98	MARIO JAVIER NAVARRO, TITULAR DEL DNI Nº 7.671.024	3	Nº 35.839/98 - DEFRAUDACION POR DESBARAMIENTO
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	27/10/98	EDUARDO MARTIN PEREYRA	5	Nº 84.187/98
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	5/11/98	NORA ALICIA TOMÉ	2	-
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	5/11/98	ALDO ANTONIO PACHADO -DNI 6.961.077	3	Nº 95.050/98 - ESTAFA
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	3/11/98	CLAUDIO GUSTAVO CELIS (D.N.I. 13.364.649)	2	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	22/10/98	FRANCISCO DOMINGO MOLLO, DNI 11.068.721	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	21/10/98	MARIO BENJAMIN GONZALEZ, DNI 11.848.998	5	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	4/11/98	RAUL PAREDES HONORES	5	ROBO
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	4/11/98	SANTIAGO POZZI	5	Nº 62-535/98 - DEFRAUDACION
31	119	NESTOR RODOLFO MORONI	30/10/98	NESTOR RENE CARRACEDO	5	LESIONES GRAVES
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	3/11/98	JOSE MARIA LOPEZ	5	DEFRAUDACION
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	5/11/98	CARLOS ALBERTO AYALA	2	ESTAFA
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	2/11/98	DIEGO FORNONI	3	HURTO
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	29/10/98	JORGE EDUARDO LO MEDICO	3	-
41	112	GABRIEL M. PRESA	9/11/98	VICTOR MANUEL AGUERO -ALIAS ICO O CABALLO	5	HOMICIDIO
48	145	NESTOR ABEL PANTANO	3/11/98	LEOPOLDO YAQUIRA (L.E. 4.096.217) Y ESTER IURSEVITZ DE YAQUIRA (C.I. Nº 3.173.602)	3	Nº 113.408/1997 - ESTAFA Y FALSIFICACION DE INSTRUMENTOS PRIVADOS (ARTS. 292 Y 172 DEL C.P.)

e. 16/11 Nº 168 v. 20/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	2	VALERIA ROSITO	23/10/98	JUAN DEL AZAR	5	Nº 4253 - INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
4	7	AMANDA RUIZ RAMIREZ	26/10/98	GUSTAVO FABIAN ERCOLINO (D.N.I. Nº 17.473.991)	5	Nº 11.286 - PRESUNTA COMISION DEL DELITO PREVISTO POR EL ART. 302 DEL C.P.
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	2/11/98	MARTIN PABLO FERSTEN Y/O FERSTER	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	21/10/98	FRANK MARK IANUZZI	3	Nº 4346 - INF. ART. 302 DEL C.P.

e. 16/11 Nº 170 v. 20/11/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de octubre de 1998, se decretó la quiebra de RAVINOVICH DAVID, en la que se designó síndico al Dr. Néstor D. Agra, con domicilio en Uruguay 229, 8º piso, "33", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de diciembre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 19/11 Nº 255.187 v. 25/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de octubre de 1998, se decretó la quiebra de SALAMONE JOSE DANIEL, en la que se designó síndico al Dr. Rotenberg Alberto J., con domicilio en Córdoba 1336, 7º piso, "20", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de diciembre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 19/11 Nº 255.183 v. 25/11/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635 piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de septiembre de 1998 se le decretó la quiebra a VERMEXCO ALGODONERA S.A., habiendo sido designado síndico el Contador Ernesto Huilman, con domicilio constituido en Viamonte 1446 piso 6º de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 17 de diciembre de 1998. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 4 de marzo de 1999 y 19 de abril de 1999 respectivamente. Se intima al deudor y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que se cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 2 al 5 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1, 6 y 7 del mismo cuerpo legal. Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder en el término de 24 horas. Asimismo, deberá constituir domicilio procesal en autos dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Los administradores de la fallida deberán abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 16/11 Nº 254.531 v. 20/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Av. Callao 635, piso 6to, Capital, comunica que con fecha 22 de septiembre de 1998, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados: "MARSU S.A. s/Quiebra" Expte. 76.692 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas, asimismo se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal. Se comunica que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se fija hasta el día 2 de diciembre de 1998, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Contador Alberto Daniel Chebi (951-9070 /(15) 477-0866), con domicilio constituido en Viamonte 2381, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos a efectos de la verificación. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de febrero y 30 de marzo de 1999, respectivamente.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 17/11 Nº 254.817 v. 23/11/98

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber en autos caratulados: "SABRA SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra (expte. 75.992) que con fecha 28 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de SABRA SOCIEDAD ANONIMA con sede social en Sarmiento 2209, Buenos Aires. Síndico: Dr. Vicente R. Tesoriero, con oficina en Avda. San Martín 5830, Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de febrero de 1999. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 19 de marzo y 3 de mayo de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida cumplimentar los siguientes recaudos; a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11, ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 hs.; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Publíquese por cinco días sin previo pago.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 17/11 Nº 254.819 v. 23/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Avda. Callao 635, 6º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que el 27 de octubre de 1998, ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de NICRODUR S.A. Síndico designado: Cr. Ernesto Luis Hilman, con domicilio en calle Viamonte 1446, piso 6º. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación (art. 32 ley 24.522), los días martes y jueves de 14.00 a 18.00 hs. hasta el 28/12/98. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 LCQ, los días 10/3/99 y 22/04/99 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el 23/6/99 a las 10 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y en el diario Página 12.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 19/11 Nº 172.701 v. 25/11/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F.

Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CIOFFI, CARLOS s/Quiebra (Ex-pedido de quiebra x DINERS CLUB ARGENTINA S.A.C. y de T.)", expte. Nº 57414, con fecha 30/10/98 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Sosa Juan Carlos, con domicilio en Sarmiento 1674, Piso 2º, "F", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/12/98. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 16/11 Nº 254.499 v. 20/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "LACTEOS DE ARECO S.A. s/Quiebra (Ex-pedido de quiebra x BCO. FRANCES DEL RIO DE LA PLATA)", expte. Nº 57189, con fecha 10 de agosto de 1998 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. García Lombardi Miguel A., con domicilio en J. Salguero 580, P.B. "B-C", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de diciembre de 1998. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 16/11 Nº 254.481 v. 20/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de la Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "LA DILIGENCIA S.A. s/Quiebra", expte. Nº 55.825, con fecha 11/09/98 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Boffa Roberto D. con domicilio en Uruguay 390 Piso 20º "G", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2/02/99. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 17/11 Nº 254.812 v. 23/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "CENTRO DE ALMACENEROS DE BS. AS. s/Quiebra (Ex- pedido de quiebra x Olombrada, Jorge Patricio)" Expte. Nº 56.708, con fecha 30 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Claudio Enrique López, con domicilio en Carbajal 3993, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de diciembre de 1998. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art 11 inc. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 11 de noviembre de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 18/11 Nº 254.945 v. 24/11/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. E. Cristian Fox, con domicilio en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, P.B. Hace saber por cinco días en autos caratulados "CELOPAC SA s/Concurso Preventivo" que con fecha de 27 de octubre 1998 se ha abierto el Concurso Preventivo de CELOPAC S.A. Se ha designado síndico al Ctdor. Oscar Sarquis; con domicilio en Pasaje del Carmen 716, piso 9º, Te: 815-9172. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 3 de febrero de 1999, plazo para presentar los pedidos de verificación, b) el día 17 de marzo de 1999, para presentar el informe del art. 35 LC. c) 30 de abril de 1999, para presentar el informe del art. 39 LC. d) La Audiencia Informativa tendrá lugar el 11 de agosto de 1999, a las 10 hs. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 10 del mes de noviembre de 1999. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 19/11 Nº 57.348 v. 25/11/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Avda. R.S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 26 de octubre de 1998, se decretó la quiebra de: MAHLKNECHT, LEO FRANCISCO s/Quiebra, con domicilio en la calle Juncal 1284, piso 10, "B", Capital Federal, en la cual se designó síndico a Nora Beatriz Solís con domicilio en la calle Corrientes 1515, 5to. "B" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 22 de diciembre de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 5 de marzo de 1999 y 19 de abril de 1999, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 16/11 Nº 254.535 v. 20/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 3 de noviembre de 1998, se decretó la quiebra de: ROLLERSLIDE S.A., con domicilio en la calle Juramento 2460, Capital Federal, en la cual se designó síndico al Señor Oscar Chapiro con domicilio en la calle Lavalle 1290 —piso 5to.— 514, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 1 de febrero de 1999. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 15 de marzo de 1999 y 27 de abril de 1999, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C. 88:7); d) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 19/11 Nº 255.174 v. 25/11/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de VALLEJO HNOS. S.A., conforme lo dispuesto por el art. 253, inc. 7 de la Ley 24.522 el Estudio Rodríguez Martorelli, Demarchi y Asoc. con domicilio en Sarmiento 1452, Piso 8º "A" Cap. Fed., quienes fueran oportunamente designados en el concurso preventivo, serán quienes continúen interviniendo en la quiebra citada. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. La sindicatura deberá proceder en los términos del art. 202 última parte de la ley 24.522, presentando en autos la adecuación de los créditos señalados por la norma citada, así como el informe previsto por el art. 39 L.C. el día 10 de febrero de 1999, haciéndose saber a los interesados que el plazo previsto por el art. 40 de dicha norma, comenzará a correr a partir de la fecha precedentemente fijada. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder a ponerlo a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o los administradores de la misma, para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, de octubre de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 18/11 Nº 255.077 v. 24/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de BOLCO S.A., habiéndose designado síndico al contador Miguel Angel J. Covini, con domicilio en Tucumán 881, piso 7º Dto. 56, Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de diciembre de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 2 de marzo de 1999 y 15 de abril de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 18/11 Nº 255.076 v. 24/11/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de TECNIFLON S.A. El síndico designado es Eduardo J. González Bergerot, con domicilio en Tucumán 1484, Piso 2º "C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 14 de diciembre de 1998; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido, so pena de ineficacia.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 18/11 Nº 255.075 v. 24/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 del infrascripto, sito en Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 2 de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados: "ALGODONERA PREMIER S.A.I.C.E.I. s/Quiebra" (Expte. Nº 58.107) con fecha 27 de octubre de 1998, se ha decretado en estado de quiebra a ALGODONERA PREMIER S.A.I.C.E.I. inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, con domicilio legal en Av. del Trabajo Nº 2543 de la Ciudad de Buenos Aires y con domicilio comercial en Milán Nº 80, Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aries. El síndico designado presentará una ampliación del informe individual oportunamente presentado en el concurso preventivo el día 4-12-1998 y el día 21-12-1998 presentará el informe previsto en el art. 39 de la ley 24.522. Los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso pueden requerir la verificación por vía incidental. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) Entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. b) Abstención de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Asimismo intímase a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del mismo. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 18/11 Nº 255.061 v. 24/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de KARISMA S.A. s/Quiebra cuyo síndico es el Contador Juan Ignacio Estevez con domicilio constituido en la calle Uruguay 750, Piso 6º "B" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 12 de febrero de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes, de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 19/11 Nº 255.171 v. 25/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de MADRID, MARINA MARTA s/Quiebra cuyo síndico es el Contador Hugo Omar Abalo con domicilio constituido en la calle Reconquista 1011, Piso 6, of. "1" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los

pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 12 de febrero de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes, de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 19/11 Nº 255.178 v. 25/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de ASSAD, MARIA CRISTINA s/Quiebra cuyo síndico es el Contador Carlos Alberto Pérez con domicilio constituido en la calle Larrea 785, Piso 14 Depto. "A" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 26 de febrero de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes, de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 19/11 Nº 255.175 v. 25/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Doctor Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a mi cargo, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, de Capital Federal, comunica por cinco días, que en fecha 3 de noviembre de 1998, se ha decretado dejar sin efecto el auto declarativo de quiebra y decretar la conversión en concurso preventivo de "LALIN HECTOR DANIEL", con domicilio en calle Maipú 1320, piso 11º de Capital Federal, en los autos "LALIN HECTOR DANIEL s/Concurso Preventivo (Conversión)"; y que en los mismos se ha resuelto mantener al síndico ya designado en autos Juan Manuel Vila Perbeils, con domicilio en la calle Vidal 1670, piso 7º, de la Capital Federal, ante quien los Señores acreedores deberán realizar sus pedidos de verificación de créditos, hasta el día 18 de febrero de 1999. Se ha fijado el día 5 de abril de 1999 como fecha para la presentación del informe correspondiente al art. 35 de la ley 24.522 y el 4 de mayo de 1999 para el del artículo 39 de la misma ley. El día 1 de julio de 1999 a las 8.30 hs. se celebrará la audiencia informativa conforme artículo 45 de la ley concursal, en calle Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, de Capital Federal (Sala de Audiencias del Tribunal).

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 19/11 Nº 57.343 v. 25/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de ESTABLECIMIENTOS POGGIO S.A.C.I.F.I.A. Quiebra cuyo síndico es el Contador Hugo Alberto E. Scravaglieri con domicilio constituido en la calle Carlos Pellegrini 1063, P. 11, Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 28 de diciembre de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes, de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 19/11 Nº 255.168 v. 25/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 del Dr. Francisco A. Giardinieri, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2º, Capital, en los autos: "YANKELEVICH JULIO OSCAR s/ Quiebra", ha dispuesto llamar a mejorar la oferta presentada para la adquisición del cincuenta por ciento indiviso del inmueble sito en la calle Amenabar 1913/ 23 Piso 1 Depto. "A", Capital Federal, y las unidades complementarias IV y I acorde con las siguientes condiciones: Base: $ 33.000. Exhibición los días 1, 2 y 3 de diciembre de 1998 de 10,00 a 12,00 horas. Presentación de ofertas: Bajo sobre hasta el día 11 de diciembre de 1998 a las 9,30 horas en la sede del Juzgado, debiendo ser acompañadas con un depósito de garantía equivalente al 10% de la oferta. Apertura de sobres el día 11 de diciembre de 1998 a las 10,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado y en acto público. En tal reunión, una vez abiertas las propuestas presentadas en debida forma, las partes serán instadas a mejorarlas. Los ofertantes deberán constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, y el pago del saldo de precio será al contado dentro de quinto día de la notificación del auto que tenga al ofertante por adjudicatario; caso contrario se lo considerará postor remiso y responsable de los gastos en que se deberá incurrir para efectuarse un nuevo llamado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 19/11 Nº 1966 v. 20/11/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Diag. R. S. Peña 1211 planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de ROBERTO CARLOS MARCELLINO, con domicilio en La Pampa 4590 Capital Federal. Se ha designado síndico a la contadora Griselda Isabel Eidelstein, con domicilio en Talcahuano 464 5º "B" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de diciembre de 1998. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de marzo de 1999 y 14 de abril de 1999, respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de 24 horas cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado, quedando sujeto a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes del fallido que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 17/11 Nº 254.816 v. 23/11/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comEl unica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "SLUTZKY AUTOMOTORES S.A. s/Propia Quiebra" y en los autos caratulados "SLUTZKY, PEDRO s/Propia Quiebra", Síndico Sr. Silvia G. Moavero con domicilio en Uruguay 390, 8º "E" (Tel. 371-7708) de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/2/99. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 22/3/99 y 3/5/98, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4) además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 18/11 Nº 254.946 v. 24/11/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica por el término de cinco días la apertura del concurso preventivo de ANA PACCOSI DE BALDASSARRI. Los Sres. acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante los Sres. Síndicos Emilio Giacumbo y Rafael Hernández, con domicilio en Av. Corrientes 1250, piso 11 "E", Capital Federal, hasta el día 1/12/98 inclusive. El síndico deberá presentar sus informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12/2/99 y 26/3/99 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 15/ 6/99 a las 11.00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado con los Sres. acreedores que concurran. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.
El Secretario.
e. 17/11 Nº 172.533 v. 23/11/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de: "V.R.M. SRL." la cual ha sido designado síndico el contador Juan Francisco García, con domicilio constituido en la calle Uruguay 662, 3º piso, "C", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 22/12/98 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 4/3/99 y el general el día 16/4/98 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 17/11 Nº 254.844 v. 23/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de: "GOLKYTEX SRL." la cual ha sido designado síndico el contador Alberto Macias, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1619, 11 piso, Dto. "D", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 18/12/98 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 2/3/99, y el general el día 14/4/ 99 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, noviembre 1º de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 17/11 Nº 254.848 v. 23/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de: "EDUARDO MARIO SPERONI", la cual ha sido designado síndico la contadora Raquel Poliak, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1527, 4º piso "16". Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 22/12/98 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 4/3/99 y el general el día 16/4/99 (art. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 17/11 Nº 254.837 v. 23/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de: "JORGE HORACIO SCREMIN" la cual ha sido designado síndico la contadora Clara Susana Averhan, con domicilio constituido en la calle Uruguay 872, 4º piso "16", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 30/12/98 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 11/3/99, y el general el día 23/4/99 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 17/11 Nº 254.846 v. 23/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr.

Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de: "GABRIELA MONICA GUIDUCCI", la cual ha sido designado síndico el contador Del Acebo Alejandro, con domicilio constituido en la calle Cerrito 520, 7 piso "B", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 18/12/98 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 2/3/99, y el general del día 14/4/99 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco cías cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 25.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 17/11 Nº 254.823 v. 23/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de: "HOLDING COURRIER SA.", la cual ha sido designado síndico el contador Ernesto Kampelmacher con domicilio constituido en la calle Viamonte 1446, 6º piso, Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 30/12/98 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 11/3/99, y el general del día 23/4/99 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 17/11 Nº 254.851 v. 23/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "D'ALESIO MIGUEL ANGEL" con fecha 26 de octubre de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 15 de febrero de 1998 ante el síndico Cdor. Juan Alberto Peinado, con domicilio en la calle Posadas 1564, 2º Piso, Departamento 200, Capital, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá Representar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C. los días 29 de marzo 1999 y 12 de mayo de 1999. El presente se libra por mandato de S.E. en los autos caratulados "D'ALESIO MIGUEL ANGEL s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 18/11 Nº 255.082 v. 24/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de noviembre de 1998 se ha decretado la quiebra indirecta de: "BERNARDO STAROSCINSKI", la cual ha sido designado síndico el contador José Alfredo Alegre, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1592, 7º piso "J", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 5/2/99 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 19/3/99 y el general del día 3/5/99 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la Ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 19/11 Nº 255.172 v. 25/11/98

Nº 12

El Juez de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nacional Nº 12, Secretaría Nº 23, Callao 635, piso 4to., hace saber que ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de "DROVETTO, JUAN CARLOS, MONSALVE DE DROVETTO LUCRECIA ANGELICA (Soc. de Hecho)" con domicilio en Salguero 2270, Capital Federal. Síndico designado: Contador Yalovetzky, Abraham con domicilio en Lavalle 1567, 6 Piso Of. 11 Capital Federal. Intímese a los acreedores a solicitar verificación de sus créditos hasta el 9 de febrero de 1999, lunes a viernes de 9 a 17 hs., en el domicilio del síndico. Por cinco días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 16/11 Nº 172.378 v. 20/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a INDUSTRIAS PLASTICAS GP S.R.L., que el síndico designado es el contador Silvia Diana Koutnouyan, con domicilio en la calle Lavalle 1678, piso 4º "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 23 de febrero de 1999. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 9 de marzo de 1999, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 6 de abril de 1999 y 20 de mayo de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 22 de abril de 1999, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 20 de mayo de 1999 (art. 37 último párrafo LC.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 17/11 Nº 254.805 v. 23/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a COGO, ABEL HECTOR, que el síndico designado es el contador Orlando Juan Prebianca, con domicilio en la calle José Evaristo Uriburu 578, piso 4to. Oficina "19", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 31 de diciembre de 1998. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 12 de febrero de 1999, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 12 de marzo de 1999 y 27 de abril de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 26 de marzo de 1999, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 27 de abril de 1999 (art. 37 último párrafo LC.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 17/11 Nº 254.804 v. 23/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a BOZZONE S.R.L., que el síndico designado es el contador Juan Francisco Barbaitz, con domicilio en la calle Viamonte 1570, Entre Piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 21 de diciembre de 1998. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 3 de febrero de 1999, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 3 de marzo de 1999 y 16 de abril de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 17 de marzo de 1999, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 16 de abril de 1999 (art. 37 último párrafo LC.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 17/11 Nº 254.803 v. 23/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a CANTERO, LABREANA LIBRADA, que el síndico designado es el contador Laura Marletta, con domicilio en la calle Lavalle 1882, piso 3ro. Oficina "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 2 de febrero de 1999. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 16 de febrero de 1999, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 16 de marzo de 1999 y 29 de abril de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 30 de marzo de 1999, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 29 de abril de 1999 (art. 37 último párrafo LC.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 17/11 Nº 254.802 v. 23/11/98

El Juz. Nac. de 1ª Inst. Comercial Nº 12, Sec. Nº 24, sito en Av. Callao 635, Piso 4º de Capital, comunica por 5 días en autos "CUCCARESE, NESTOR NORBERTO s/Concurso Preventivo" que con fecha 28/10/98 se ha declarado la apertura de concurso preventivo de acreedores de NESTOR NORBERTO CUCCARESE con domicilio en Av. Las Heras 2701, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores las fechas y plazos pertinentes: Fecha de presentación en concurso 8/10/98. Plazo para que presenten los acreedores sus títulos justificativos ante la sindicatura (art. 32 Ley 24.522) 1/3/1999. Presentación de informe individual, art. 35 LCQ, 15/4/1999 e informe general, Art. 39 LCQ, 28/5/1999. Audiencia informativa: 16/8/1999, a las 11 hs. en Sala de Audiencias del Juzgado. Síndico designado: Cr. Narbaitz, Juan Francisco, domicilio en Viamonte 1570, EP, TE 371-1676/2294.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 18/11 Nº 92.551 v. 24/11/98

Edicto: El Juz. Nac. de 1º Inst. Comercial Nº 12, Sec. Nº 24, sito en Av. Callao 635, piso, 4º de Capital, comunica por 5 días, en autos "CUCCARESE, BARLETTA y CIA. SOCIEDAD DE HECHO s/Concurso Preventivo", que con fecha 28/10/98 se ha declarado la apertura de concurso preventivo de acreedores de CUCCARESE, BARLETTA y CIA, SOCIEDAD DE HECHO; y de sus integrantes LUIS BLAS CUCCARESE, ADRIANA NORA BARLETTA DE CUCCARESE, JORGE ARMANDO BARLETTA, CARMEN SUAREZ DE BARLETTA Y MARTA GRACIELA BARLETTA; con domicilio en Av. Las Heras 2701, Capital Federal. Se intima a todos los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación en los plazos indicados, a saber: Fecha de presentación en concurso 08/10/98. Plazo para que presenten los acreedores sus títulos justificativos ante la sindicatura (art. 32 Ley 24.522), 01/03/1999. Presentación de informe individual, art. 35 LCQ, 15/04/1999 e informe general, Art. LCQ, 28/05/1999. Audiencia Informativa: 13/09/1999, a las 11.00 hs., en Sala de Audiencias del Juzgado. Síndico designado: Cr. Orlando Juan Prebianca, domicilio Pte. José E. Uriburu 578, 4º "19", TE: 952-9135.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 18/11 Nº 92.550 v. 24/11/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de ERNESTO GULDRIS con domicilio en calle Defensa 767, 2º Piso "24" Capital Federal. Se designó síndico al contador Alfredo Mardikian, domiciliado en Avda.

Córdoba 1247, piso 5º, Dpto. "1", Capital Federal, ante quien quedan intimados los Sres. acreedores a presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 24 de noviembre de 1998, debiendo el citado funcionario presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 9 de febrero de 1998 y 23 de marzo de 1998 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522 se realizará el día 28 de mayo de 1998, a las 11 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 17/11 Nº 1747 v. 23/11/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nro. 27, a cargo del Dr. Alberto Alemán, sito en Av. Callao 635, 2º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de octubre de 1998 se ha abierto el concurso preventivo de SERVICIOS CONSTRUCTIVOS S.A. El síndico designado es el Sr. Jorge Stanislasky, con domicilio en Talcahuano 768, 9º. Piso, Ofic. 29/30, de Capital Federal. Fíjase hasta el 10 de febrero de 1999 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico, debiendo presentar el síndico los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25 de marzo y 7 de mayo de 1999 respectivamente, venciendo el plazo de observaciones de créditos el 24 de febrero de 1999 y que se ha señalado la audiencia informativa el día 3 de septiembre de 1999, a las 10:00 horas, a los efectos previstos por el art. 45 de la ley 24.522
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 17/11 Nº 172.447 v. 23/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 10 de noviembre de 1998, en los autos caratulados "SZWARCBERG DE LEYBUSCHOFF SUSANA EDITH s/Propia Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de "SZWARCBERG DE LEYBUSCHOFF SUSANA EDITH", haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 12 de marzo de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 27 de abril de 1999 y el 9 de junio de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 18 de diciembre de 1998 a las 10:00 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incoparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Horacio Alberto Bonifatti, con domicilio en San Martín 793 piso 1º Dpto. "A" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 17/11 Nº 254.809 v. 23/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 5 de noviembre de 1998 en los autos caratulados "EL GRAND HOTEL S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de EL GRAND HOTEL S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión del art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Hágase saber a los acreedores que por tratarse de una quiebra declarada por la aplicación del art. 77-1 L.C., podrán requerir la verificación por vía incidental. El síndico designado es la contadora María Inés Martínez con domicilio en San Martín 793 piso 1º Dto. "A". El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 17/11 Nº 254.810 v. 23/11/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de MAGAMA S.A. decretada con fecha 5 de noviembre de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Oscar Alfredo Arias, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, Piso 11, hasta el día 4 de febrero de 1999. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 19/11 Nº 255.184 v. 25/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de MADERFIN S.A. decretada con fecha 5 de noviembre de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge A. Arias, con domicilio en Rivadavia 1227, 3ro. "F", hasta el día 30 de diciembre de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 19/11 Nº 255.181 v. 25/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 hace saber que en los autos "KOWALSKI, STOSLAW s/ Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución final. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 19/11 Nº 255.222 v. 20/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la liquidación forzosa de OLAM COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA. decretada con fecha 20 de octubre de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Ricardo Horacio Di Lorenzo, con domicilio en 25 de Mayo 444, hasta el día 16 de diciembre de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 19/11 Nº 255.179 v. 25/11/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, interinamente, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de HORIZONTAL CONSTRUCCIONES S.A. expte. Nº 31.577. El síndico designado contador Abel Alexis Latendorf con domicilio constituido en Piedras 153 1º "E" Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 8 de febrero de 1999. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 16/11 Nº 254.514 v. 20/11/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos caratulados ESTUDIO INGENIERO MUNO Y ASOCIADOS S.A. s/ Quiebra que es síndico el contador Juan Angel Fontecha con domicilio constituido en Rodríguez Peña 660, piso 3º de Cap. Fed. Dicha quiebra se decretó con fecha 2 de noviembre de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 22 de diciembre de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4 de marzo de 1999 y 19 de abril de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida a para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la ley 24.522. Fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 19/11 Nº 255.191 v. 25/11/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados MAXFIELD S.R.L. s/ Quiebra que es síndico la Contadora Rosa Gerscovich con domicilio constituido en Tucumán 540 segundo piso 7 de Cap. Fed. Dicha quiebra se decretó con fecha 6 de noviembre de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 30 de diciembre de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de marzo de 1999 y 27 de abril de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida a para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la ley 24.522. Fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida -so pena- de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 19/11 Nº 255.190 v. 25/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, piso 3ero., de esta Ciudad, en los autos caratulados "FRIGORIFICO Y MATADERO ARGENTINO F.Y.M.A. S.A. s/ Quiebra". Hace saber por dos días a los interesados que ha sido presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos que prevé el art. 218 de la ley 24.522 y que se ha practicado regulación de honorarios a los profesionales actuantes a fs. 2777 de la siguiente manera: a) Síndico contador Sara Irene Sacca $ 27.760. b) Dr. Eduardo E. Lambrechts $ 8.000, c) Dra. María Victoria Lambrechts $ 1.000. d) Escribana Silvia J. Canale de Vera $ 3.000. e) Perito tasador Macario A. Cuestas Acosta $ 2.500. d) Dr. Julio C. Rivera $ 10.000. art. 257 LC. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 19/11 Nº 255.196 v. 20/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, interinamente. Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de CONANA S.A.C.I.M . expte. Nº 33.322. El síndico designado contador Carlos Eduardo Pujol con domicilio constituido en la calle Lisandro de la Torre 2406, Of. "5" Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 15 de febrero de 1999. Intímese a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 19/11 Nº 255.194 v. 25/11/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados LUNAÑSKY DIEGO FABIAN s/ Quiebra que es síndico el contador Manuel Alberto Cibeira con domicilio constituido en Av. Córdoba 1247, Piso 5 I de Cap. Fed. Dicha quiebra se decretó con fecha 2 de noviembre de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 21 de diciembre de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de marzo de 1999 y 16 de abril de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la ley 24.522. Fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida -so pena- de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 19/11 Nº 255.186 v. 25/11/98

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de REGIPRO S.A., con fecha 27 de octubre de 1998. El síndico interviniente es el contador Néstor García Duque con domicilio en la calle Ambrosetti 145, piso 6º "A", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 4 de febrero de 1999. Fíjanse los días 22 de marzo y 5 de mayo de 1999, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al

síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 11 días del mes de noviembre de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 17/11 Nº 254.740 v. 23/11/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo interinamente del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550, Piso 6º de la Capital Federal, hace saber por cinco días en autos "SOTO, RAFAEL ROBERTO s/ Concurso preventivo" que con fecha 28/10/98 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo del Sr. RAFAEL ROBERTO SOTO; debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 4/2/99 ante la síndico Ana María Telle con domicilio en Florida 470 Piso 4º, Dto. "411". Se ha fijado para el 22/3/99 la presentación del informe individual y para el 6/5/99 el informe general. La audiencia informativa se llevará a cabo el 7/9/99 a las 10 hs. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 13 del mes de noviembre de 1998. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 19/11 Nº 1963 v. 25/11/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo interinamente del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550, Piso 6º de la Capital Federal, hace saber por cinco días en autos "SANCHEZ, CLAUDIA CORINA s/ Concurso preventivo" que con fecha 28/10/98 se ha dispuesto la apertura del concurso Preventivo de la Sra. CLAUDIA CORINA SANCHEZ: debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 4/2/99 ante la síndico Ana María Telle con domicilio en Florida 470 Piso 4º, Dto. "411". Se ha fijado para el 22/3/99 la presentación del informe individual y para el 6/5/99 el informe general. La audiencia informativa se llevará a cabo el 7/9/99 a las 10 hs. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 13 del mes de noviembre de 1998. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 19/11 Nº 1961 v. 25/11/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 28/10/98 se ha decretado la quiebra de KOURY ITATI DIANA DNI. 6.063.843, intimándose a los acreedores para que hasta el día 10 de diciembre de 1998 presenten al Síndico Carlos Reinaldo Saccone con domicilio en la calle Uruguay 772 10º Piso Dpto. 109 de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "KOURY ITATI DIANA s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 16/11 Nº 254.516 v. 20/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 2/11/98, se ha decretado la quiebra de ARGENTUR S.A. (Inscripta bajo el Nº 1775 del Fº 86 Tº A del Estatuto de S.A. con fecha 8 de junio de 1977), intimándose a los acreedores para que hasta el día 14 de abril de 1999 presenten a el síndico Marta Serra, con domicilio en Corrientes 2143 Piso 6º "C" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato es SS en los autos caratulados: "ARGENTUR S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 16/11 Nº 254.511 v. 20/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que el 23 de octubre de 1998 se ha procedido a la apertura del concurso Preventivo de L.R.M. S.A. señalando hasta el 12 de abril de 1999 para que los acreedores presenten ante el Sr. Síndico Norberto Bonesi, con domicilio Av. Juan B. Justo 5096, Piso 1º "A" de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley concursal los días 24 de mayo de 1999 y 7 de julio de 1999 respectivamente y la audiencia informativa tendrá lugar el día 15 de octubre de 1999 a las 11 hs., Fdo.: Dr. Javier Fernández Moores, Juez.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 17/11 Nº 1766 v. 23/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 23/10/98 se ha decretado la quiebra de LANERA ARGENTINA S.A. (Inscripta bajo el Nº 68 del Fº 258 Lº 43, Tº A del Estatuto de S.A. con fecha 27 de septiembre de 1929. Intimándose a los acreedores para que hasta el día 3 de marzo de 1999 presenten a el síndico Norberto Bonesi, con domicilio en Av. Juan B. Justo 5096, Piso 1º A sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "LANERA ARGENTINA S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 17/11 Nº 254.815 v. 23/11/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, interinamente a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 27 de febrero de 1998 se decretó la quiebra de IMPRESOS LA FLOR S.A.I.C., con domicilio en Pedro Ignacio Rivera 5072 6º piso "C" Capital Federal en los autos caratulados IMPRESOS LA FLOR S.A.I.C. s/Quiebra, Expte. Nº 27.261 la cual se designó síndico al Señor José Angel Tsanis con domicilio en la calle Perón 1410 4º piso Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 7/12/98. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 18/2/99 y 5/4/99 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Matilde Ballerini, juez.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 16/11 Nº 254.563 v. 20/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, interinamente a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de octubre de 1998 se decretó la quiebra de J. LANGER Y CIA. SRL., con domicilio en Av. Corrientes 3023, 7º piso Capital Federal en los autos caratulados J. LANGER Y CIA S.R.L. s/ Quiebra, Expte. Nº 30.749 la cual se designó síndico al señor Daniel E. Ferrari con domicilio en la calle Rodríguez Peña 124 PB "A" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 28/12/98. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 9/3/99 y 22/4/99 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc.. Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Matilde Ballerini. Juez.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Federico S. Johnson, secretario
e. 17/11 Nº 254.672 v. 23/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo interinamente de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 37 comunica por cinco días que con fecha 16/10/98 se decretó la quiebra de ESTEVEZ IGNACIO MARTIN, quien deberá entregar al Síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Ha sido designado Síndico el Dr. Carlos Manuel F. Juncal, con domicilio en calle Lavalle 1710, Piso 3º "6", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 2 de febrero de 1999. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 15 de marzo de 1999 y 30 de abril de 1999, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. El fallido deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de los 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 19/11 Nº 255.225 v. 25/11/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 sito en Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días del decreto de quiebra de la firma "ADRINEX ARGENTINA S.A.". Se ha designado síndico al contador Miguel Salomón con domicilio en la calle Lavalle 1125, piso 9º, depto. "22", Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el día 21 de diciembre de 1998. El informe individual será presentado por la sindicatura el día 4 de marzo de 1999 y el informe general el día 19 de abril de 1999. De conformidad con lo que establece el artículo 88 de la ley concursal se hace saber que: a) El fallido y los terceros que tengan en su poder bienes de aquél deberán entregarlos al síndico (inciso 3); Se intima al deudor para que cumpla los requisitos a que se refiere el artículo 86 si aún no los hubiere cumplido y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionadas con la contabilidad (inciso 4); c) Queda prohibido hacer pagos al fallido los que serán ineficaces (inciso 5); d) Queda intimado el fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (inciso 7). Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 18/11 Nº 255.079 v. 24/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, de Capital Federal, en los autos: "CAMPANA HECTOR - DIAZ FELISA ALCIRA (S.H.) s/ Quiebra" Expte. Nº 33.828, comunica por cinco días que con fecha 6 de octubre de 1998, se decretó la quiebra de HECTOR CAMPANA (DNI. 4.660.629) y FELISA ALCIRA DIAZ (LC. 3.229.483). La Síndica designada en autos es Viviana Andrea Marta Santamarina, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772, Piso 10º, Of. 107 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de diciembre de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley concursal el día 5 de marzo de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley concursal el día 20 de abril de 1999. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Hernan D. Papa, secretario.
e. 19/11 Nº 255.215 v. 25/11/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 del Dr. Germán Páez Castañeda (sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, C.P: 1013) Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, comunica por cinco días que con fecha 30 de septiembre de 1998 se le decretó la quiebra a "HOBAL INTERNATIONAL HOLDING S.A.", habiendo sido designado síndico el Contador Tomás Guillermo Ayliffe con domicilio constituido en Viamonte 1592, Piso 6º "G" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 18 de febrero de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 5 de abril y 17 de mayo de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Asimismo se cita al Sr. Adolfo Oscar Hoberman: L.E.: 4.115.324, a rendir explicaciones que le requerirá el Tribunal en la audiencia fijada para el día 1º de diciembre de 1998 y supletoriamente, la del día 14 de diciembre de 1998, ambas a las 10:30 (en el segundo caso será traído por la fuerza pública). Germán Páez Castañeda, juez.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 18/11 Nº 255.056 v. 24/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Ra-

fael Barreiro, sito en Talcahuano 550 piso 7mo. Capital Federal hace saber por 5 días que con fecha 28 de septiembre de 1998 se ha decretado la quiebra de GOMEZ VILMA BEATRIZ C.I.P.F. 8.853.257, con domicilio en Balcarce 260, Piso 2º "B" Capital Federal. Señálase hasta el día 9 de abril de 1999 para que los acreedores presenten ante el Síndico José Luis Cascarini con domicilio en Valle 609, Capital Federal, en el horario de 16 a 19 horas las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes. Fíjanse los días 21 de mayo de 1999 y 12 de julio de 1999 para que el Síndico presente el informe individual y el informe general (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). Se cita asimismo a Gómez Vilma Beatriz a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia del día 5 de abril de 1999 y supletoriamente, la del día 7 de mayo de 1999 ambas a las 8,00 horas bajo la prevención de que en el segundo caso será traída por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ. El presente edicto deberá publicarse sin previo pago (art. 89 ley 2452) en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 19/11 Nº 255.161 v. 25/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 14 de septiembre de 1998 se ha decretado la quiebra de JUAN CARLOS URSI, D.N.I. Nº 13.430.198, con domicilio comercial en Florida 520, piso 4to. of. "418" de Capital Federal. Hace saber a los acreedores que se ha fijado el día 23 de marzo de 1999, como fecha hasta la cual los mismos deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos justificativos pertinentes ante el Síndico Dra. Silvia Elena Harvey, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1143, planta baja, oficina "6" (TE. 382-1243/2197). Fijar los días 6 de mayo de 1999 y 23 de junio de 1999 como fecha para que la Sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Asimismo se hace saber que se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, los que serán ineficaces, intimándose a la fallida y a quienes tengan bienes, libros de comercio y demás documentación de aquélla a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de las 24 horas. Se intima al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "URSI JUAN CARLOS s/ Quiebra", Expediente Nº 24.537 en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 19/11 Nº 255.212 v. 25/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550 P. 7, Capital Federal (1013) comunica por el término de cinco días que con fecha 19/10/98 se decretó la quiebra de MARIA ZAMBERLAN DE CASTRO. Síndico: Enrique José Battellini, domiciliado en Paraná 774, 3º "D", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 27/4/99. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 9/6/99 y 10/8/99, respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intimase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha fijado audiencia de explicaciones a la que deberá comparecer la fallida para el día 29/4/99 y, supletoriamente, la del día 21/5/99, ambas a las 8,00 hs.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 19/11 Nº 255.247 v. 25/11/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 8 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de GARRIDO, LUIS ALBERTO, con domicilio en Escalada 506, P.B., de Capital Federal, intimándose a los acreedores para que hasta el día 4 de diciembre de 1998, presenten a la síndico Contadora Mirta Aurora López de Chelala con domicilio en Avda. Corrientes 2335, 5to. Piso "A", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18/2/99 y 31/3/99 respectivamente. Se ha dado orden de anotar la quiebra y la inhibición general de bienes en los registros correspondientes. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes a la síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue a la síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato S.S. en los autos caratulados. "GARRIDO, LUIS ALBERTO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 16/11 Nº 254.512 v. 20/11/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica la apertura del Concurso Preventivo de la Sucesión de ROMANO, RAUL FRANCISCO, con fecha 9 de octubre de 1998. Fíjase hasta el día 5 de febrero de 1999 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el señor Síndico Francisco Rogelio Cano, con domicilio en Uruguay 618, piso 2º, Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario

e. 17/11 Nº 1759 v. 23/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos: "CHOMER ISAAC s/ Quiebra" Expte. Nº 34.242/2, comunica por cinco días que con fecha 30 de octubre de 1998, se decretó la quiebra de ISAAC CHOMER (DNI. 4.284.675), con domicilio comercial en la calle Gorriti Nº 4353 de Capital Federal y real en la calle Av. Nazca Nº 452, Piso 4º, "C" de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Daniel Alfredo Erdocia, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772, Piso 10º, Of. "103" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de marzo de 1999; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley concursal el día 14 de abril de 1999 y el referido al art. 39 de la Ley concursal el día 27 de mayo de 1999. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, once de noviembre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 19/11 Nº 255.201 v. 25/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en M. T. Alvear 1840, PB. Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 26/10/98 se decretó la quiebra de CAMINOS, JORGE CARLOS, Síndico: Mario Oscar Bruzzo, domiciliado en Paraguay 931, 9º, "C", Capital Federal. Se hace saber que de conformidad con lo prescripto por el art. 202 LCQ, los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo del fallido, podrán requerir la verificación por vía incidental, en la que no se aplicarán costas sino en casos de pedido u oposición manifiestamente improcedente. Hágase saber que los acreedores que hubieran obtenido la verificación en el concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico procederá a recalcular los créditos según su estado. Ordénase al fallido y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intimase al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 19/11 Nº 255.250 v. 25/11/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, C.P.: 1122) Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, comunica por cinco días que con fecha 28 de septiembre de 1998 se le decretó la quiebra a "IERVASI HUGO ALBERTO", habiendo sido designado como síndico el Contador Adan Mario Morganti con domicilio constituido en Traful 3570 de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 3 de diciembre de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 19 de febrero y 2 de abril de 1999 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Matilde Ballerini, Juez.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 16/11 Nº 254.510 v. 20/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde B. Ballerini, Secretaría Nº 47, a mi cargo, en autos caratulados "LA GATA ALEGRIA II SRL., s/ Quiebra", comunica por cinco días que: 1) con fecha 27 de mayo de 1998 se decretó la quiebra de la GATA ALEGRIA II S.R.L., 2) los pedidos de verificación de créditos, deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Elina Mónica Fernández, con domicilio en Reconquista 1011 piso 6º Of. "3" de esta Ciudad, hasta el día 5/4/99; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 LC se presentará los días 17/5/99 y 30/6/99 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros, papeles y bienes en su poder, como así también informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo; 7) se intima a la fallida y a los socios con responsabilidad limitada de la fallida a constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, noviembre 6 de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 17/11 Nº 254.736 v. 23/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de octubre de 1998 se ha decretado la Quiebra de CENTANNI FERNANDO ERNESTO, habiendo resultado designado Síndico el contador don Mario Hugo Lungarini, con domicilio en R.S. Peña 797, 12º "A", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 5 de abril de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 17 de mayo de 1999 y el referido por el art. 39 LC el día 30 de junio de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgados.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 18/11 Nº 254.954 v. 24/11/98

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 24 de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. hace saber que en los autos "PAXOS S.A.C.I.I.F.C. y A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 09-10-98 se decretó la apertura del Concurso. Fíjase plazo hasta el 31-03-1999 para que los acreedores se presenten ante el Síndico Dr. Eduardo Lavagnino con domicilio en Tucumán 1639, piso 5º, of. 37 en el horario de 14 a 18 hs. Fíjase los días 12-05-99 y 25-06-99 para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La Junta informativa prevista en el art. 45 Ley Concursal se celebrará el día 20 de octubre de 1999 a las 10 hs. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 18/11 Nº 57.276 v. 24/11/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "NOUGAT S.R.L. s/Quiebra". Exp. Nº 30.243. El síndico designado en autos es el contador: César Abel Guidi con domicilio en Perú 367, Piso 8º de Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 21 de diciembre 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 8 de marzo de 1999, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 19 de abril de 1999. Asimismo, se intima al fallido, y su órgano de administración para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 16/11 Nº 254.513 v. 20/11/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1, comunica por cinco días, en los autos caratulados "SAFDITEX SA s/Quiebra" que con fecha 22/10/98, se decretó la quiebra de SAFDITEX SA, inscripta en la IGJ con fecha 8/7/83, bajo el Nº 4338, Lº 98 Tº A, con domicilio en Avellaneda 3138, Síndico: Polistina Marta Susana con domicilio en Viamonte 1696, Piso 4º, Of. 11, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/12/98. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 5/3/99, y el informe general (art. 39 LC) el día 19/4/99. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose

hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 16/11 Nº 254.523 v. 20/11/98

Juzgado Nacional de Comercio Nº 26, Secretaría Nº 52, ubicado en Av. Callao 635, P. 1º, Ciudad de Buenos Aires, informa que el 15/10/98, se decretó la apertura del concurso preventivo de JULIO LICHT. Síndico Augusto Luis Fiorillo, domicilio Paraná 539, P. 6º of. 36/37, Ciudad de Buenos Aires. Se han fijado las siguientes fechas y plazos a) Verificación de créditos hasta 7/12/98. b) informes (art. 35 LC) y (art. 39 LC) 18/2/99 y 5/4/99 respectivamente. c) Período exclusividad (art. 43 LC) hasta 19/5/99. d) Audiencia informativa (Art. 45 LC) 9/6/99, en la sede del Tribunal a las 10 hs. Los Acreedores podrán efectuar impugnaciones y observaciones a las solicitudes de verificación en el concurso de Corcel Import S.A. Publíquese por 5 días en Boletín Oficial.

Ciudad de Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario

e. 17/11 Nº 172.543 v. 23/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, de la Dra. Mariel Dermardirossian, con sede en Av. Callao 635, 1er. piso, Capital Federal, en los autos: "ARIVAL S.A., s/ Quiebra" (exp. Nº 13.609), hace saber por cinco días que en fecha 3 de julio de 1998 se ha dispuesto publicar edictos a fin de intimar a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
Mariel Dermardirossian, secretaria.

e. 17/11 Nº 251.911 v. 23/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a cargo del Dr. Gonzalo M. Gros sito en Av. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16/10/98 se ha decretado la quiebra de RUPOLO, GUILLERMO MIGUEL, habiéndose designado síndico al contador Augusto Luis Fiorillo con domicilio en la calle Paraná 539, piso 6to. Of. "36/37", de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/12/98. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el Síndico, que hasta el día 2/2/99, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 2 de marzo de 1999 y 14 de abril de 1999, respectivamente. Fijar el día 16/3/99, para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 35 LCQ., cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el día 14/4/99. Hágase saber que hasta el día 28/4/99 podrán deducirse observaciones contra el informe general del síndico en los términos del art. 40 L.C. Se intima al fallido para que entregue al Síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar al fallido, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de concursos.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1998.
Federico Güerri, secretario.

e. 17/11 Nº 254.822 v. 23/11/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/11/98 - Vence: 20/11/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	10/11/98	DANIEL FRANCISCO MARIA SANCHEZ DELFINO	1645
1		FEDERICO CAUSSE	28/10/98	RAFAEL GREGO	1739
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO		RAFAELA COPPOLA	1709
3		MARCELA L. ALESSANDRO	5/11/98	DOLORES AMIGO CAPELO Y ANDRES TOME	1715
3		JOSE MARIA PEREZ	2/11/98	MATIA HURE HRASTE	1749
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	12/11/98	GRISOLIA, MARIO LUIS ROQUE	1679
5		EDUARDO A. COLLAZO	10/11/98	RODRIGUEZ CARMEN	1712
6	U	SILVIA CANTARINI	9/11/98	EMILIO ROA ESPINOZA	1682
6	U	SILVIA CANTARINI	10/11/98	JULIA SAN SEGUNDO	1744
13		RAQUEL ELENA RIZZO	11/11/98	BERTA JAROSLAVSKY	1664
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	10/11/98	NORBERTO LUIS BLASCO	1736
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	9/11/98	ANTONIO PEREZ o ANTONIO PEREZ ALVAREZ	1760
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	28/10/98	JOSEFINA GIACONE	1688
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	3/11/98	PIERRI ALBA	1727
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	10/11/98	ISABEL COLACE	172529
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	10/11/98	ANGELA BENBENUTO o ANGELA BENVENUTO de PELLEGRINI	1793
18	U	JULIO ALFREDO AULIEL	6/11/98	JOSEFINA BEATRIZ CIRIGLIANO	1767
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	20/10/98	ASUNCION PALOPOLI DE OSSO	1787
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	27/10/98	GONZALEZ AMADEO ALBERTO	1730
29	U	FERNANDO J. CESARI	28/10/98	JORGELINA MASSON	172500
29		FERNANDO J. CESARI	5/11/98	JUAN LORENZO SVANASCINI y ANGELA CROCI	172507
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	11/11/98	VENTURA GOMEZ	1646
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	2/11/98	SANCHO VICTOR	1700
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	30/10/98	JOSE GUGLIOTTI Y CONSUELO MARTINEZ	1711
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	9/11/98	PEDRO JULIO GHEROLD	1639
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	28/10/98	ROSA BEATRIZ FERNANDEZ	1641
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	3/11/98	PEDRO FAUSTINO ESTALLO	1751
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	4/11/98	RAQUEL INES ETCHEGARAY	1677
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	9/11/98	ROBERTO LEMME Y CARMEN DIAZ	1732
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	30/10/98	PINTO ANTONIO	172544
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	5/11/98	IGLESIAS, HAYDEE	1697
45	U	MARISA S. SORINI	6/11/98	HECTOR CARMELO GONZALEZ	1640
45	U	MARISA S. SORINI	5/11/98	MARCELO ETCHEGOIN	1659
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	30/10/98	VICTOR AVAYU y MARIA NAMUCH	1680
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	19/10/98	MADERA ELSA ANA	1776
47		SILVIA R. REY DARAY	6/11/98	IRMA SCHEINER	1648
51	U	JORGE A. CEBEIRO	27/10/98	SERGIO JOAQUIN GOMEZ	1756
52	U	SILVIA N. DE PINTO	5/11/98	VANNA CAMPANI	1683
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	3/11/98	ALEJANDRINA MARIA CAMAÑO	1717
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	16/10/98	CASALS EMILIO	1775
54	U	JAVIER FERNANDEZ	10/11/98	ALBA ALICIA LENCIONI	1772
54	U	JAVIER FERNANDEZ	12/11/98	EMILIA LUQUE POSADA	1794
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	27/10/98	TACCONI EDUARDO HORACIO	1660
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	2/11/98	ISABEL MARIA LUISA REYNOSO	1802
58	88	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	30/10/98	ANA JUANA MARGARITA ASPIROZ	1708
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	5/11/98	JOSEFINA SAMMITO	1778
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	10/11/98	ALBERTO JUAN SNITOVSKI	172445
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	4/11/98	ENRIQUE BARTOLOME RODRIGUEZ y VICTORIANO RODRIGUEZ	1636
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	9/11/98	ANGEL LUPINACCI	1723
63	U	JORGE E. BEADE	30/10/98	MARIA POMPEA BUSUSCOVICH	1647
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	29/10/98	JAIME SERRA ROSSELLO	1681
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	6/10/98	HUMBERTO ENRIQUE MIGUEL PODESTA	1762
66		CARMEN O. PEREZ	9/11/98	CASTRO LUIS OMAR	1719
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	6/11/98	AGUSTIN DASSO	172519
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	27/10/98	HORACIO PIRIZ	1761
72	U	DANIEL H. RUSSO	6/11/98	PILAR ZAMORA	1754
72	U	DANIEL H. RUSSO	6/11/98	GLORIA PILAR LOPEZ	1755
73	U	DOLORES MIGUENS	11/11/98	VILLAVERDE SAN MARTIN ANTONIO	172485
73	U	DOLORES MIGUENS	22/09/98	ANGELA TERESA AURELI	172496
74	U	JUAN A. CASAS	3/11/98	MARIA ESTHER CASIMIRA RUEDA	172516
75		MARIA INES LEZAMA	4/11/98	JOSEFA TURCONI Y LUIS CATALANO	1779

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
75	U	MARIA INES LEZAMA	23/10/98	ZAMBRANO BERNARDINO ANTONIO	172572
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	7/11/98	SUSANA ISOLINA LANDIVAR	1733
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	4/11/98	ANTONIO HERNANDEZ	1792
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	10/11/98	NORBERTO FEDERICO KOCH	1786
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	5/11/98	JOSE LENTINI	172492
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	6/11/98	BUSACCA ROSARIO	1672
96	U	EDUARDO E. CECININI	10/11/98	ELIAS HABIB	1738
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	6/11/98	MANUEL CARLOS VILASECO	1644
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	9/11/98	FRANCISCO KLINKON	1757
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	23/10/98	NORBERTO JOSE STRANGIS	1758
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	4/11/98	CARLOS ALBERTO GALLETTI	1780
101	U	EDUARDO A. CARUSO	6/10/98	CELIA CARMEN FERREIRA	1800
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	2/11/98	SANTIAGO FERNANDEZ LOZANO	1676
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	2/11/98	RICARDO ARGENTINO LEONARDO	1656
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	2/11/98	RICARDO RIVAYA	1791
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	10/11/98	NICOLO DITTA	1655
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	6/11/98	JOSE LUIS FASANELLA	1673

e. 18/11 Nº 209 v. 20/11/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/11/98 - Vence: 23/11/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	SILVIA CANTARINI	11/11/98	MARIA ISABEL CONDE	57225
11		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	9/11/98	JOAQUIN SAMUEL de ANCHORENA	57292
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	3/11/98	RAMON RODRIGUEZ BRIGOS y CONCEPCION REGAL VAZQUEZ	57299
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	28/10/98	DOMINGA ELENA SPINELLI	92613
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	12/11/98	ADRIAN ARNO	57244
18	U	JULIO ALFREDO AULIEL	9/11/98	HECTOR ARIEL COLTURI	57252
18	U	JULIO ALFREDO AULIEL	12/11/98	JUAN DE LISIO	57275
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	7/10/98	LUIS ANIBAL VERA	57315
21		LUIS GUILLERMO KÖHLER	4/11/98	MARIA CARBALLAL	57269
22	U	FERNANDO L. SPANO	11/11/98	NECHOMA OLCHA	92546
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	10/11/98	JUAN CARLOS MALVESTITI	57226
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	1/11/98	HAYDEE MARIA MARTINEZ de PONTE	57246
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	30/10/98	HERMANN HAAKE	57279
29		FERNANDO JORGE CESARI	13/11/98	JORGE OSVALDO PEREZ	57268
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	11/11/98	BATIC ANTONIO MARIO	57282
32	U	JOSE BENITO FAJRE	11/11/98	JUAN ADOLFO FORGIT	92547
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	12/11/98	IRMA GRACIANA MONTEMERLO	57288
34	U	JOSE MARIA PEREZ	5/11/98	YOLANDA PIA CATENA y BOCELO GUILLERMO OSCAR	57285
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	23/10/98	SILVA SUSANA HAYDEE	57314
36		GUILLERMO VALENTINI	12/11/98	ANGELICA HAYDEE HALLIGAN	92478
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	13/11/98	ALBERTO PEREZ	57297
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	4/11/98	LUISA ADELA EGUIBAR	57283
45	U	MARISA S. SORINI	30/10/98	MARIA EDITH SOTO	57241
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	5/11/98	JUAN CARLOS MARQUEZ y LIDIA AVILA	57298
47	U	SILVIA R. REY DARAY	10/11/98	ARMINDA CAEIRO Y JUANA MARIA CAEIRO	57300
47	U	SILVIA R. REY DARAY	10/11/98	AMADEO CORTEGGIANI y de IDA PIZZITUTI DE CORTEGGIANI	57306
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	12/11/98	MODESTO OTERO y DOLORES DE LA FUENTE	57253
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	11/11/98	FLORENCIO DIONICIO JUAREZ	57327
49		VIRGINIA SIMARI DE LANDO	11/11/98	PIERINA LUCIA GULLO	57291
51	U	JORGE A. CEBEIRO	11/11/98	MARIA TERESA NAVARRO	57289
53		ELSA ISABEL MIRANDA	13/11/98	ABRAHAM GETTAS	57260
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	10/09/98	ALEJANDRO CARLOS BELLOTTO	57221
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	10/09/98	ANA TREVISAN	57223
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	30/10/98	MARIA JOSEFA VALCARCE	57232
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	11/11/98	WOLFSTELLER WALTER	57238
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	5/11/98	MARIA ANGELICA BARZI	57249
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	11/11/98	MARIA TERESA JACINTA BOTTINO de PEREZ del CERRO	57257
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	13/11/98	MARIA L'EPISCOPO	57274
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	11/11/98	ALFREDO GUILLERMO PRECACINE	92508
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	6/11/98	MARIA LUISA AMANDA PASTOR	57255
71	U	SUSANA A. NOVILE	6/11/98	MARIO RANULFO ZAVALA	92498
72	U	DANIEL H. RUSSO	5/11/98	ORFILIO LEOPOLDO TONONI	57256
73		DOLORES MIGUENS	6/11/98	ELEONORA ROSA BERISSO DE SANGUINETTI	57222
74	U	JUAN A. CASAS	7/10/98	FERNANDO FRANCISCO GARCIA	57278
74	U	JUAN A. CASAS	28/10/98	EDUARDO GABRIEL GARCIA REPOLLO	92474
74	U	JUAN A. CASAS	14/10/98	EVERARDO QUINTANA	92522
75		MARIA INES LEZAMA	29/10/98	DELIA GREGORIA SANCHEZ	92575
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	10/11/98	COYNE ZABALETA JESUS	57234
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	2/11/98	GIOSCIO de CARCAGNO SILVIA ITALA VICTORIA y CARCAGNO JULIO OSCAR ABUNDIO	57235
94	U	EDUARDO PARODY	12/11/98	OSCAR FESSLER y de BEATRIZ ELENA CERRATO	92544
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	6/11/98	JOSE FRANCISCO VINOTTO y MARIA ROSA FRANCESCHI	57264
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	10/11/98	JOSE CARLOS MUÑEZA	92519
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	22/10/98	FRANCISCO MARCELO NIGRO	57284
103	39	EDUARDO A. VILLANTE	3/11/98	KOSEI NIIKADO	57296
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	6/11/98	FRANCISCA JUANA VIVES	92528
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	9/11/98	MATEO MANTECON FERNANDEZ	57219
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	4/11/98	JOSEFINA DE ALVEAR	92615

e. 19/11 Nº 210 v. 23/11/98

3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, a cargo de la Dra. Mariana Gesualdi, Secretaría Unica del Dr. Eduardo Collazo, con asiento en la calle Talcahuano 490, Piso 2º de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/SPELTINI, CARLOS ALFREDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 31.976/95, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de noviembre de 1998 a las 12,20 horas en el local de la Corporación de Martilleros con asiento en la calle Juan D. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el bien que será exhibido los días 24, 25 y 26 de noviembre de 1998 en el horario de 14,30 a 16,00 horas: Una finca ubicada en la localidad de Ezpeleta, Ciudad y Partido de Quilmes con frente a la calle Antártida Argentina 535, entre Cuenca y Río Salado, edificada en lote 16 de la Mza. C. Superficie: 215,50 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. H, Mza. 33, Parcela 16, Partida 148.888. Base $ 40.000,00; al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. Deudas: Fs. 160, Aguas Argentinas al 2-3-98 $ 665,68; Fs. 132 Aguas Argentinas informa que la deuda con la DGSS de Quilmes al 2-3-98 $ 2.106,23; Fs. 134 Rentas al 17-2-98 $ 3.889,33; Fs. 161 Municipalidad de Quilmes al 24-2-98 Dto. Rentas Inmobiliarios $ 1.433,9651; Fs. 161vta. El inmueble no reconoce deudas por pavimentación ni iluminación Municipal; Fs. 186 O.S.N. No cuenta con servicios sanitarios. Según consta en el acta de constatación se trata de un inmueble sito en la calle Antártida Argentina 535 entre Cuenca y Río Salado. Consta de living comedor, 2 dormitorios, todo alfombrado, baño, cocina, comedor de diario con piso de cerámico, la propiedad tiene además en el frente entrada para autos y en el fondo patio y jardín donde hay un galpón y baño precario con lavadero. No tiene teléfono. Se observan deterioros en la pintura y no hay signos de habitabilidad. Matrícula 34.955. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Eduardo A. Collazo, secretario.

e. 19/11 Nº 2003 v. 20/11/98

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 6 a cargo del Dr. Juan Manuel Converset, Secretaría Unica a mi cargo con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4º Piso de esta Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "VILLAR CLAUDIO CANDIDO c/DE LEON MONTERO, MARIO y Otro s/Cobro de sumas de dinero-sumario", Expediente Nº 105.250/94, que el martillero Federico Sorribas rematará el día jueves 26 de noviembre de 1998 a las 10 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) Nº 1233, la Unidad Funcional Nº 6 ubicada en la planta baja componente del inmueble sito en la zona sud de la Capital Federal, con frente calle Alberti Nº 965, entre las de Estados Unidos y Carlos Calvo, Matrícula: FR 8-450/6; Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII, Sección 22, Manzana 12, Parcela 33, Partida Municipal 1.240.628, desocupada. La unidad consta de dos ambientes, baño, cocina y patio, con una superficie cubierta de 38,70m2; 1,33m2 semicubierta y 6,81m2 descubierta, lo que hace un total de 46,84m2 con un porcentual de 2,97%. Registra las siguientes deudas: Expensas comunes al 30-9-98 $ 3.409,25 (fs. 295) y Aguas Argentinas al 29-7-98 $ 272,90 (Fs. 243). No registra deudas en Dirección General de Rentas (ABL) al 7-7-98 (fs. 282) ni en Obras Sanitarias de la Nación al 21-7-98 (fs. 276). Exhibición: Lunes 23 y martes 24 de noviembre de 10 a 12 horas. Condiciones de venta al contado y mejor postor. Base $ 18.700 (Fs. 231). Seña 30%, Comisión 3%. El comprador deberá abonar el saldo de precio, indefectiblemente, dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y cuenta de autos. Asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de que las providencias que se dicten en lo sucesivo le sean notificadas en los términos del artículo 133 del Código Procesal. Las deudas que pesan sobre el inmueble son a cargo del adquirente.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Silvia Cantarini, secretaria ad-hoc.

e. 19/11 Nº 2047 v. 20/11/98

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 6º de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "TRONCOSO EDUARDO c/DURAN MARIA ROSA s/Ejec. Hipot" Exp. Nº 16.599, que el martillero César M. Estevarena rematará el día 26 de noviembre de 1998 a las 10,10 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Legarreta Nº 248, entre Lavalle y Dorrego, de la localidad de Monte Grande, Ptdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As., que cuenta con una superficie de terreno de 500 mts2 (fs. 2). Se encuentra ocupado por la demandada, Hugo Marcelo Moyano y cuatro hijos menores según constatación obrante en autos. Consta de tres dormitorios, cocina, ante cocina, baño, cochera y pasillo. A fs. 271 corre agregada la deuda de Rentas de la Pcia. de Bs. As. de $ 2.301,92 al 11-6-98. A fs. 255 bis, la de Impuestos Municipales de $ 581,90 al 22/5/98. A fs. 248 la de O.S.N. de $ 190,80; al 28/5/98. Condiciones de venta: Base $ 39.635. Seña 30%, Comisión 3 %. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna (art. 584 del C. Proc.) bajo apercibimiento de ley. Ofertas mínimas de $ 800 durante la subasta. Se visita los días hábiles de 10 a 12 hs. a partir de la publicación de los edictos.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 19/11 Nº 2026 v. 20/11/98

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, Piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "SARNO, MARIA ROSA c/FIGUEROA o FIGUEROA y CORONEL MIGUEL s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 28/675/97) que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 30 de noviembre de 1998 a las 11,45 horas en el Centro de Martilleros, sito en Uruguay 666, P. Baja, Capital Federal, el siguiente bien: Inmueble en Partido de Merlo, identificado como lote 17 de la manzana 11, Nom. Cat. Circ. I, Sec. B-Manz:47, Parc. 14. Matrícula 45589, Prov. Bs. AS. Calle Santiago del Estero Nº 1204, Localidad San Antonio de Padua, partido de Merlo. Medidas lote: 10,54 mts por 27,68. La casa es de material y consta de frente ladrillo a la vista; living comedor con dos puertas y dos ventanas, paredes recubiertas parcialmente con maderas, piso de mosaicos, techo de madera con altillo y dos ventanas chicas; hall con altillo y piso de mosaicos; cocina con artefacto, mesada con muebles por debajo, pileta, termotanque, piso de mosaicos; tres dormitorios, cada uno con ventanas, piso parquet; baño con lavatorio, bidet, inodoro, lluvia, piso cerámico, azulejado; galería parte trasera, con piso de material alisado, techo fibrocemento; espacio libre al fondo con entrada para auto y parrilla con mesada adosada Se observa una pileta de plástico embutida en el piso usada como natatario. Sobre la línea de edificación hay un muro. Parte delantera y a un costado hay una entrada para auto. Edificación con deterioro. Techo de tejas. Condiciones de venta: Base $ 23.560. Seña 30%, Comisión 3%, pagos al contado. Venta al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación judicial. No se puede comprar en comisión ni se admite la indisponibilidad de fondos. Visitas: Días 26 y 27 de del citado mes de 11,00 a 13,00 horas. Deudas: Rentas Municip. De Merlo al 14/10/98 $ 5.173,69, Dirección General O. Sanitarias $ 1.493,84 al 31/10/98. Rentas Minist. de Economía al 19/10/98 $ 411,85. Ocupación: Viven el demandado y dos hijos menores. Las deudas que existieren por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del adquirente.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1998.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 19/11 Nº 2024 v. 20/11/98

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, Piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "CEBALLOS JUAN CARLOS ALBERTO c/ KAPLAN SILVIA NOEMI s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 50156/97) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 1º de diciembre de 1998 a las 9 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 3630/32/36, entre Bulnes y Mario Bravo, U.F. 3, P.B., Matrícula 9-835/3, Capital Federal, Nom. Cat.: Circ. 9, Secc. 13, Manz. 3, parcela 5, Superficie total según título 82,65 mt.2, porcentual 8,68. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos se trata de un departamento, en edificación de aproximadamente 70 años de antigüedad, con entrada por pasillo al fondo que consta de patio con acceso a 3 habitaciones, cocina, despensa y baño y por el patio se accede a una escalera a terraza con una habitación pequeña, todo en regular estado de conservación y completamente desocupado. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 166,44 al 20/5/98 (fs. 108); al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 150,35 al 20/5/98 (fs. 116) por expensas comunes la suma de $ 873,62 al 20/5/98 (fs. 110). Con respecto a OSN no tiene deuda al 28/5/98 (fs. 114). Base $ 24.000. Seña 30%, Comisión 3 % en efectivo en el acto del remate. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. El comprador deberá hacerse cargo del pago de las deudas que existieren por impuestos, tasas y contribuciones y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. El inmueble se exhibe los días 24 y 26 de noviembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 19/11 Nº 2020 v. 20/11/98

Nº 29

Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 29 a cargo del Dr. Juan Carlos Smith, Secretaría Unica a cargo del autorizante, sito en calle Talcahuano 490, 4º Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "RIZZUTO, DOMINGO c/PAIZ VICTORIA MARIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" que el martillero Horacio Alfredo Mason, rematará el día 26 de noviembre de 1998 a las 10.30 hs. en el salón de remates sito en la calle San Lorenzo Nº 397 esquina Defensa de esta Cap. Fed., el inmueble sito en Ptdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. Lote 22 de la Manzana 83, con frente a la calle Isla Soledad 152. Nomenclatura Catastral: Cir: X, Sec.: C, Manz. 83, P: 22. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Se trata de una casa de tipo precaria, consta de living comedor, 2 dorm. cocina y baño según constatación fs. 129. Sup. terreno 326 mts2. según título fs. 112. Al contado y al mejor postor. Base $ 25.000. Seña 30% en el acto de la subasta en dinero efectivo. Sellado de Ley. Comisión 3 %, más IVA. Saldo de precio: deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación o intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 CPCC. Deudas: Aguas Argentinas: Fs. 110 $ 9,05 al 8/9/97, Obras Sanitarias: Fs. 93 $ 99,28 al 4/9/97. Rentas: Fs. 98 $ 2780,70 al 20/8/97. Impuesto Inmobiliario: Fs. 102 $ 1.830,85 al 17/9/97. Los importes adeudados en concepto de tasa e impuestos municipales y sanitarias y en su caso la deuda en concepto de expensas comunes de acuerdo al detalle de autos, sumas que quedarán a cargo del comprador. La exhibición del inmueble se realizará los días 24 y 25 de noviembre de 1998 en el horario de 10 a 14 hs. De deja expresamente aclarado que se encuentra prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, al tiempo de suscribir el boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Fernando Jorge Cesari, secretario.

e. 19/11 Nº 172.702 v. 20/11/98

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, Piso 5º, Capital, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS INDEPENDENCIA 735 c/VEGA, PATRICIO JAVIER y Otros s/Ejecutivo" Expte. 71529/91 que el día 25 de noviembre 1998, a partir de las 12 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, la martillera Delia Estela Rovatí de Brown, rematará el inmueble sito en Avda. Independencia 735 entre Chacabuco y Piedras, Unidad 19, Piso 9º, Capital Federal, se trata de un departamento ubicado en el contrafrente del edificio, consta de living comedor, con ventana patio interior, cocina, lavadero, pequeño pasillo, dos dormitorios y baño completo. Posee piso de parquet y faltan detalles de pintura. Su estado es regular. Se encuentra ocupado por la familia Vega Retegui constatación fs. 342/3. Sup. 58m 21dm2 porcentual 3 con 56 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Secc. 2, Manz. 10, Parcela 22d. Base: $ 25.000. Seña 30%, Comisión 3 %, "Ad Corpus". Al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del Cód. Procesal, teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1º de la ley 23.928 con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central desde realizada la subasta, capitalizable cada siete días con más la del 12% anual, capitalizable en la misma frecuencia. Deudas: Aguas Argentinas $ 298,36 al 6/5/96 fs. 232/231 O.S.N. al 24/4/96 fs. 229 $ 907,44 y fs. 228 $ 52,76 Municipales al 8/5/96 fs. 239 $ 995,27. Expensas a 5/98 $ 28.176,37 fs. 347/348. Visitar los días 20 y 21 de noviembre de 12 a 13 hs.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
José María Pérez, secretario.

e. 19/11 Nº 172.695 v. 20/11/98

El Juz. Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría a cargo del Dr. José María Pérez, sito en Uruguay 714, quinto piso de Capital Federal, hace saber que por dos días en los autos "SANIN CONSUELO BEATRIZ c/MAZZEO CARLOS ALBERTO y Ot. s/Ejec. Hipot." Exp. 40.180/96 que el martillero César A. Del Zotto, rematará el día 27 de noviembre de 1998 a las 11,15 hs. en Talcahuano 479 de Cap. Fed. El inmueble ubicado en la calle Bilbao La Vieja 495, Banfield, Pdo. de Lomas de Zamora, prov. de Buenos Aires. Nom. Cat. Circ. XI, Sec. "A", Manz. 98, parc. 16a, U.F. 1. pol 00-01 Dom. Mat. 1374/1. Se encuentra ocupado por Carlos Alberto Mazzeo, como propietario y su familia. Consta al fte. de una casita de dos dormitorios, com. cocina y baño y al fdo. un depto. de un dormitorio, cocina com. y baño, en regular estado de conservación y terminaciones comunes. Base $ 26.000 al contado y mejor postor, seña 30%, Comisión 3 %. Todo en dinero efectivo en el acto de subasta. Deudas: Ag. Arg. al 19/3/98 $ 27,26 a fs. 162; Municipal al 23/2/98 $ 2.778,05, OSN no cuenta con servicios a fs. 157. Rentas al 18/2/98 $ 4.354,25 fs. 144. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio del Juzgado. Dispónese que el saldo de precio sea efectivizado por el eventual adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del Cód. Proc., teniendo en consideración la equivalencia determinada en el art. 1º de la Ley 23.928 con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Bco. Central, desde realizada la subasta capitalizable cada siete días con más la del 12% anual, capitalizable en la misma frecuencia. Visitar los días 25 y 26 de noviembre de 1998 de 11 hs. a 13 hs. El presente deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y el Diario "La Prensa" de Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1998.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 19/11 Nº 1899 v. 20/11/98

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos caratulados "FERNANDEZ BERNABE c/ DE MAZZI DANIEL OSCAR y Otros s/Ejecución de Alquileres" Exp. Nº 34.650/96 que la martillera Teresa Dolores Olivera, subastará el día 3 de diciembre de 1998 a las 10 horas en Uruguay 666 de esta Ciudad, un inmueble sito en Rocha 1260,

Unidad 3, P.B. entre Hernandarias y Av. Rgto. de Patricios, Matrícula 4-00005/03, Nomenclatura Catastral, Circunscripción 4, Sección 10, Manzana 59, Parcela 6 de esta ciudad. Este bien según constancias (fs. vta. 258) se encuentra libre de ocupantes con bienes muebles a saber: 1 ropero desarmado de 4m. de largo x 1,70 m. de alto, unos muebles arrumbados (rotos y desarmados) 1 elástico de madera de 2 plazas, 1 colchón de 2 plazas, 1 mesa de tapa fórmica y otros bienes que se encuentran abandonados y en mal estado, 3 lámparas de techo, 3 sillas de madera rotas, las condiciones físicas están en mal estado de conservación, con evidentes signos de abandono y suciedad. Subastándose como se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 1º y 2 de diciembre de 1998 de 15 a 17 hs. Base $ 18.000 (fs. 254). Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CP. Saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso en las previsiones establecidas por el art. 580 y 584 de CP. Hay constancia en autos de deudas de: A.A. $ 137,37 al 8/9/97 (fs. 109); A.B.L. $ 165,71 al 8/8/97 (fs. 113), O.S.N. (E.L.) $ 8,60 al 4/9/97, Expensas $ 584,74 al 5/11/97 (fs. 172). No procede la compra en comisión.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 19/11 Nº 2009 v. 20/11/98

Nº 45

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 45, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/EGEA OMAR RUBEN s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 59.639/96) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 1 de diciembre de 1998 a las 13 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en Trole 375/77/79/81, entre Cnel. Pagola y Andrés Ferreyra, unidad 2, planta baja, Matrícula 1-7908/2, Capital Federal, Nom. Cat. Circ. 1, Secc. 38, manz. 159, parcela 26e, superficie según título 346,53 mts^2. Conforme informe del martillero obrante en autos, se trata de una vivienda desocupada de 3 plantas. En la planta baja donde se encuentra la puerta de acceso al edificio se puede apreciar un amplio local techado y un patio abierto; al fondo de la vivienda se encuentra una edificación de una sola planta, posiblemente usada como depósito; la planta entrepiso consta de 3 habitaciones y por último la planta primer piso, se encuentra techada y sin terminar. Toda la vivienda se encuentra en mal estado de conservación y abandono. Deudas: a Aguas Argentinas SA no registra al 20/7/98 (fs. 196); a O.S.N. la suma de $ 13,95 al 20/7/98 (fs. 198); al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 5.122,76 al 30/7/98 (fs. 206) y no existe administración de consorcio (fs. 197). Base $ 35.000. Seña 30%, Comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales. El inmueble se exhibe los días 23 y 24 de noviembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 19/11 Nº 2019 v. 20/11/98

Nº 51

Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 51, a cargo del Dr. Gerardo H. Santiago, Secretaría a cargo del suscripto, sito en Uruguay 714, 2º Piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "CONS. DE PROP. JUNIN 572/80/82 c/FUNES CARLOS ANTONIO y Otro s/Ejecución de Expensas" Expte. Reservado Nº 87.292/96 que el martillero Carlos Alberto Seoane, rematará en Talcahuano 479, S.S., Cap. Fed. el 26-11-98 a las 13.00 hs. la UF 7 5º Piso, Junín 582, Cap. Fed. de 3 amb. c/Dep. Serv. 80,25 m2., buen estado y ocupado por el accionado y flía. Mat. 11-768/7 "ad corpus" Base $ 24.036, seña 30%, comisión 3 % IVA s/comisión en efectivo en el acto del remate y al mejor postor, saldo dentro del 5º día de aprobada la subasta, depositar en el Bco. de la Nación Arg. Suc. Trib. en la cuenta de autos, sin necesidad de interpelación ni notificación alguna se notificará conforme al art. 133 CPCC, bajo aperc. Arts. 580 y 584 CPCC. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto conf. Ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Deudas al 26-10-98 G.C.B.A. $ 3.002,51 fs. 222; OSN (e.l.) $ 93,90 fs. 221; Aguas Arg. $ 579,76 Fs. 223; expensas al 29-10-98 $ 6.118,80 s/intereses fs. 219. Importe último mes expensas $ 178,30. Más datos ver expte. y al martillero. Exhibición: sábados de 18 a 20 hs., concertar entrevista con 2 días de anticipación y reservas al 246-4479 - 15-960-1739 de 18 a 20 y de 21.30 a 22.30 hs. Publíquese por dos días en Boletín Oficial y en "Clarín".

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Jorge Andrés Cebeiro, secretario.

e. 19/11 Nº 2002 v. 20/11/98

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica, sito en la calle Paraguay 1457, Piso 3º Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS BARTOLOME MITRE Nº 2476/80 c/DISTRIVENTAS S.A. s/Ejecutivo" Exp. Nº 89167/96 que el martillero Guido Rodolfo Castrataro, rematará el día 9 de diciembre de 1998 a las 11 hs. en Humberto Primo 2042, Capital, la U.F. 23, Piso 7º, sito en el edificio de la calle Bartolomé Mitre Nº 2476/80, Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Circ. 11; Sec. 9; Manz. 25; Parcela 7; antecedente dominial z-n Tº 1018, Matrícula 11-122-23; Sup. total 35 mts. 10 decímetros cuadrados con 76 centésimos. Consta de un solo ambiente, totalmente desocupado y en regular estado de conservación. Base $ 20.000. Seña 30%, Comisión 3 % todo al contado y en dinero en efectivo. Deudas: A fs. 277, AA al 4-7-98 $ 433,27 a fs. 278 OSN s/deudas a fs. 275/76 ABL al 6/11/98 $ 877,62. Expensas, a fs. 269 al 23/6/98 $ 4.046,72. Estas deudas se encuentran sujetas a los reajustes de práctica y estarán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, dentro de los cinco días de realizada la subasta y en el caso de que no lo deposite, deberá abonarse sobre el mismo un interés del 1% mensual hasta el momento del efectivo pago. Se visita a partir del día 26 de noviembre de 1998 al 7 de diciembre de 1998, de 9 a 12 hs. y de 15 a 18 hs. de lunes a viernes.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 19/11 Nº 1866 v. 20/11/98

Nº 59

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59 a cargo del Dr. Daniel F. Fognini, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Paraguay 1457, 1º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "MOSIEJKO, JORGE c/LIMA HECTOR UBALDO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 903/96, que el martillero Jorge H. Bernal rematará el día jueves 26 de noviembre de 1998 a las 13.20 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Pedro León Gallo 4726 de la localidad de Villa Constructora, Ptdo. de la Matanza, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. VII, Sec. A, man. 79 c, Parc. 11, Matrícula 85375, superficie total del lote 200,25 m2. Consiste en una casa desocupada, con señales de haber sido en gran parte desmantelada. Tiene al frente una habitación, una puerta de entrada con reja y dos locales, uno de ellos con entrada independiente. Se accede al interior por un pasillo al que desembocan la mencionada habitación y un local. Sigue un amplio living de piso cerámico con techo y cabriadas de madera, tiene salida a patio con lavadero y a pasillo externo de aire luz y se comunica con el baño. Arco de por medio, se encuentra el comedor, con ventana al pasillo externo y en el lado opuesto la cocina y un cuarto pequeño. Del comedor se pasa a un estar al que desembocan dos dormitorios con placares y pisos de parquet. El pasillo externo tiene una escalera a la terraza. La construcción, semiterminada, es de material, techos parte de losa y parte a dos aguas, con tejas francesas en el frente. Deudas: Aguas Argentinas al 17/11/97 $ 183,21 a fs. 96; OSN al 28/11/97 $ 60,13 a fs. 105; Rentas (Imp. Inmobiliario) al 11/5/98 $ 72,30 a fs. 122; Municipal (Servicios) al 15/8/97 fs. 97 a 104 $ 537,81, $ 782,34 y $ 782,34 por subparcelas 1, 2 y 3 respectivamente. Venta al contado y mejor postor. Base u$s 15.750. Seña 30%, Comisión 3 %. Exhibición: Los días 23 y 24 de noviembre de 1998 de 13.30 a 15.30 hs. Se encuentra prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado y deberá depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido por el art. 580 del CPCC.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Pablo Rodríguez, secretario.

e. 19/11 Nº 2004 v. 20/11/98

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Unica, sito en la calle Paraguay 1457, Piso 2º, comunica por dos días en los autos caratulados "MORENO EDUARDO JOSE c/CONVIVENCIA COOPERATIVA DE VIVIENDA LIMITADA s/Ejecuc. Hipotec." Expte. 76.297/95, que el martillero César M. Estevarena rematará el día 26 de noviembre de 1998, a las 10,20 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, el inmueble de la calle Paysandú 1324 del Barrio Gonnet, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, que se encuentra ocupado por la Sra. María Cecilia Chilinti, su marido e hijos (fs. 113) y consta de cocina comedor, tres dormitorios, un patio, dos baños y dependencias, en buen estado de uso y conservación. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección U, Manzana 49, Parcela 13 a. A fs. 132/3 corre el informe de la deuda de Rentas de la Provincia de Buenos Aires de $ 142,60; $ 64,70 respectivamente al 18-6-98 y a fs. 137 el informe de la deuda de la Municipalidad de Avellaneda en concepto de ABL de $ 13,17 al 4-6-98. A fs. 136 consta la superficie del terreno de 209,75 m2. Condiciones de venta: Base $ 48.822,97. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna bajo apercibimiento de ley. Se visita los días hábiles a partir de la publicación de los edictos de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
María Delia S. de Osores, secretaria.

e. 19/11 Nº 2041 v. 20/11/98

Nº 65

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 65, a cargo de la Dra. Betty Saigg de Piccione, Secretaría a cargo del autorizante, comunica por dos días en autos "MARTINEZ QUIROGA GUILLERMO c/CHAMPAZIAN ALEJANDRO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 20.447/89 que el martillero Osvaldo Jorge Posada Aznar, rematará el pxmo. 27 de noviembre a las 12 hs. en Humberto Iº 2042, el inmueble sito en calle Guatemala 3021 (ex 2109, fs. 328) entre Choele Choel y Paso de Burgos, Villa Victoriano, Arenas, Lanús, Pcia. de Bs. As., con nomenclatura catastral: Circ. I, Sec. A, manz. 26, parc. 17, matrícula 24.500 que se encuentra ocupada por el demandado y su familia en carácter de propietarios, se deja expresa constancia que en estos autos, se ordenó el lanzamiento de los ocupantes, no habiéndose efectivizado aún el cumplimiento de dicha medida. El estado del inmueble es regular, construcción en mampostería, consta de jardín al frente, living comedor, dos dormitorios, comedor diario, dependencias en azotea, techo de chapa, modesta, edificada sobre un lote de medidas aproximadas 8,66 m. de frente al SO 18,67 m. fondo costado NO 18,74 m. al SE con una superficie de 161.91m2. Deudas: OSN $ 540,86 fs. 387/9 al 7-7-98 a Aguas Argentinas $ 12,47 fs. 386 al 7-7-98, Municipalidad Lanús $ 3.753,75 fs. 363 al 5-5-98 valor con vigencia hasta el 31-5-98, varía mensualmente con aplicación de recargos en 3,000‰. Rentas $ 1.048,70 más $ 447,90 al 21-4-98 (fs. 359/61). Base: u$s 45.000. Seña 30%, Comis. 3% todo dinero efectivo y en el acto. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Bco. de la Nación Arg., Suc. Tribunales, a la orden de S.S. y como perteneciente a esos actuados. Asimismo, deberá constituir domicilio a los fines legales, en jurisdicción del Juzgado. Las deudas existentes, por impuestos, tasas, contribuciones, se encuentran a cargo del comprador, no procede la venta en comisión, tampoco se podrá pedir la indisponibilidad de los fondos. El inmueble podrá visitarse los días 25 y 26 de noviembre pxmos. en el horario de 8.00 a 15.00 hs.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 19/11 Nº 2033 v. 20/11/98

Nº 67

El Juzgado Civil Nº 67, a cargo de la Dra. Mabel de los Santos, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, P. 6, Capital Federal, comunica por dos días en autos "VAZQUEZ DE ABEAL, LOURDES y Otro c/PAZ ELISA HAYDEE s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 72.739/89 reservado) que el martillero Luciano Mundula rematará el 14 de diciembre de 1998 a las 12,00 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, la propiedad sita en el lote 19, manzana B, hoy Espejo 195 e/ Pozos y Alte. Brown, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. Superficie 8,66mts. de frente x 25mts. en cada uno de sus costados, ad corpus. Matrícula 24.179, N.C.: Circ. II, Secc. A, Manz. 51, Parc. 9. Informa el Oficial de Justicia que ocupa Elvira Haydée Paz, su hija Marcela Pérez Paz de Saponara, el esposo de ésta Guillermo Saponara y dos hijos de éstos menores de edad. Informa al martillero consta de jardín al fte., 3 dormitorios, cocina, living, comedor, baño y otro baño afuera, terraza, fondo libre, en regular estado de conservación. Deudas: Municipales al 6/8/98 $ 2.658,31 (Fs. 220); Rentas al 27/7/98 $ 1.915,90; OSN al 24/7/98 $ 1.696,90 (Fs. 222/25); Ag. Arg. S.A. al 24/7/98 $ 862,30 (Fs. 228/29) Base $ 35.000. Contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, sellado 0,5% cada parte. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Visitar: 11, 12 y 13 de diciembre de 1998 de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.
Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.

e. 19/11 Nº 2022 v. 20/11/98

Nº 74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos "HUERGO SUSANA CONSTANZA y Otros c/CUZZANI AGUSTIN FRANCISCO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 25.714, que el martillero César M. Estevarena rematará el día 27 de noviembre de 1998 a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Cap. Fed.; el inmueble sito en la calle Quintana Nº 1906/08 entre las de Italia y Esmeralda de la localidad de Olivos, Ptdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As. El terreno cuenta con una superficie de terreno de 184,80 mts2. (fs. 142). La propiedad cuenta con living-comedor, escritorio, cocina, lavadero en planta baja y garage y toilette de recepción y en la alta tres dormitorios, dos baños y dependencias de servicio, posee jardín y pileta con parrilla, todo en buen estado de uso y conservación, con aproximadamente 195mts2. cubiertos (fs. 83/84). A fs. 93/94 corre la deuda de Aguas Argentinas de $ 58,40 al 16/4/98. A fs. 109 la de Rentas provinciales de $ 852,80 al 27/4/98. A fs. 111 la de Gas Natural de $ 28,49 al 13/5/98. A fs. 112 de la Municipalidad de V. López de $ 938,01 al 22/5/98. Condiciones de venta: Base u$s 54.175. Seña 20%, Comisión 3%. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley (art. 584 del Cód. Proc.). Esta venta se realiza libre de ocupantes. Se visita los días 25 y 26 de noviembre de 10 a 12. No procede la venta en comisión (art. 598 CPCC).

Buenos Aries, 12 de noviembre de 1998.
Juan A. Casas, secretario.

e. 19/11 Nº 2038 v. 20/11/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, a cargo del Dr. Víctor M. Castaños Zemborain, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Alsina 1418, 3º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "ALVAREZ OLGA LUCINDA y Otros c/FALCONE O FALCONE Y SCORPANITI JOSE y Otros s/Ejec. Hipotecaria" Expte. Nº 49.632/97, que el martillero Manuel N. Ramos Oromí rematará el día viernes 27 de noviembre de 1998 a las 12.40 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Luis Viale 2760 entre Condarco y Terrada de esta ciudad. Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 67, Manz. 50, Parc. 7b, Ptda. 249.405. Lote de 8,66 x 56,27 metros. Libre de todo ocupante. La casa consta de 4 habitaciones, 2 baños y 2 cocinas, con patio y amplio fondo. El estado general de la construcción es malo. Deudas: Aguas Argentinas al 14/5/98 $ 47,59 a fs. 79; OSN al 3/6/98 $ 34,81 fs. 94; Municipal al 15/5/98 $ 130,60 fs. 97. Venta al contado y mejor postor. Base u$s 52.000. seña 20%, Comisión 3 %. Exhibición: Los días 24 y 25 de noviembre de 1998 de 16.30 a 18.30 hs. o concertando cita en Lavalle 1454, 1º Piso "9 y 10" de Capital Federal, Tel. 375-5590. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 CPCC), en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y cuenta de autos. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. No procede la compra en comisión (art. 598 CPCC).

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Juan A. Casas, secretario.

e. 19/11 Nº 2046 v. 20/11/98

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75 comunica por dos días en los autos "BOVERO HERNAN JAVIER y Otro c/SOSA JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. Nº 9731/98 que el martillero público Saúl Rubén Brandenburg subastará ad-corpus el día 27 de noviembre de 1998 a las 9.00 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Moscú 5370 de la Capital Federal, Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 61, Mzna. 64; parc. 2; Mat.: 15 26696. Según título mide: Frente: 9,50 m.; contrafrente 9,60 m; fondo al NE 13,82 m. y 12,43 m. costado SO; El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su esposa y cuatro hijos. Se trata de una casa con hall de entrada, 4 habitaciones, patio techado con techo movible, cocina, baño, lavadero y terraza. Visitar: 25 y 26 del mes de noviembre de 1998 de 10 a 12 hs. Venta al contado en efectivo y al mejor postor. No procede la venta en comisión. Base u$s 60.400. Seña 30%, comisión 3%. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día del proveído que aprueba el remate, art. 580 del Código Procesal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento; y constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Proc. Deudas: GCBA: fs. 40 al 1/7/98 $ 1.090,65; Aguas Ag.: fs. 34 al 26/6/98 $ 328,23; OSN fs. 31 al 29/6/98 $ 106,11.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 10/11 Nº 2025 v. 20/11/98

Nº 80

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 80, a cargo del Dr. Daniel Guillermo Alioto, Secretaría Unica, interinamente a mi cargo, en los autos caratulados Exp. 11.382/93 "CONSORC. PROP. NICARAGUA Nros. 4405/09/15 c/CASAGRANDE ELIAS s/Cumplimiento de Contrato" comunica por dos días que el martillero Arturo Guillermo León rematará al contado y al mejor postor en el Salón de la calle J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el día 24 de noviembre de 1998, a las once horas (11 horas), desocupado y en el estado en que se encuentra: La Unidad Funcional Nº 3, sita en Nicaragua 4405/09/15 esquina Scalabrini Ortiz Nros. 1802/14, planta baja y sótano. Se trata de un local comercial (ex heladería) no siendo apto para casa-habitación, según constatación del 8/9/98 (fs. 219). Matrícula 18-2915/3; Circ. 18; Sec. 19; Manz. 189; parcela 28; Título a fs. 168/72. Su porcentual es: 2,08% y su superficie es de 57,38m2. Deudas que registra esta propiedad: a O.S.N. (fs. 184) $ 212,48 al 19-7-96; Aguas Argentinas (fs. 175) $ 273,81 al 5-7-96; Municip. Bs. As. (fs. 190/91) $ 2.223,19 al 30-8-96; Expensas (fs. 266) $ 28.913,14 (desde julio de 1993 a julio de 1998). Se deja constancia que el importe de las expensas del mes de julio/98 es de $ 113, según Certificado de Deuda emitido el 6-8-98 todas son ajustables. Base $ 15.603,50; Seña 30%, Comisión autorizada: 3%. Todo en efectivo, pesos en el acto del remate. El saldo deberá depositarlo el comprador en la Suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina, dentro de los cinco días de aprobada la subasta y constituirá domicilio en la Cap. Fed. Aclárase que, sin perjuicio de lo que en definitiva se resuelva ante el planteo de la cuestión de privilegios, en caso de resultar insuficiente el precio obtenido en la subasta, el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por expensas que pesen sobre el inmueble, y se hallan a su cargo las deudas por impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la toma de posesión. Visitas al inmueble: 20- 21 y 22/11/98 de 10 a 12 horas. Mas datos en autos o al martillero Hugo Arturo Guillermo León, Roseti 792 (1427) Cap. Fed. 553-3122 de 16 a 21 horas. Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho, el 13 de noviembre de 1998.
Carlos N. Colacioppo, secretario interino.

e. 19/11 Nº 2012 v. 20/11/98

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 80, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "GRICHINER MARIA ESTER c/SHALOM GLORIA BEATRIZ s/Ejec. Expte. 52.650/96", que el martillero Herman Blitz Katz rematará el treinta de noviembre de 1998, a las 9 hs., en el salón calle Talcahuano 479 Capital Federal, una finca ubicada en la localidad de Villa Sarmiento, Partido de Morón, Pcia. Buenos Aires, con frente a la calle Madero Nº 551/553 e/Suiza y Ramón Lista, edificada en el lote designado s/Plano de Mensura y Unificación 101-210-91 Protocolizado el 6/12/91 al Fº 174/91 del Registro de Planos como Parcela 24a. de la Manzana 124 Nom. Cat. Circ. III Sec. C. Manz. 124 Parc. 24a. Dominio Matrícula 75.693 Partida 13.105. Deudas: Fs. 116 OSN. sin deuda al 23/10/97; Fs. 151 A. Arg. al 29/4/98 $ 378,14; Fs. 155 Rentas al 27/4/98 $ 2.419,40; Fs. 189 Municipal al 21/5/98 $ 1.956,84. Base U$S 79.600.- al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3% sellado de ley; el saldo del precio deberá ser abonado al contado y depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y para estos autos, sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin necesidad de intimación alguna, depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. Según acta de constatación notarial obrante a fs. 172/73, la finca posee al fte. y al fdo., un gran jardín en forma de "L" con los pisos en cerámicos rojos y canteros; en todo el fte. existe una gran reja al igual que otra para ingresar a los fondos del inmueble. La finca está constituida por dos inmuebles: A) Un inmueble compuesto por 1º) Un pasillo de entrada con piso parquet; 2º) Un gran ambiente de 8 ms. por 3,50 ms. aproximadamente con pisos parquet; 3º) Dos escritorios; 4º) Un baño con un inodoro y un lavatorio con cerámicos en pisos y paredes; 5º) Una pequeña cocina con un bajo mesada en fórmica con cuatro puertas y mesada de granito gris mara con bacha, no hay aparato de cocina; 6º) Un gran ambiente que se conecta con el fondo; 7º) En el fondo existe una especie de taller con el cielo raso sin mampostería y los pisos están revestidos en cerámicos. B) Otro inmueble compuesto por: 1º) Un dormitorio; 2º) Un baño completo con vanitory con mesada en mármol de carrara; 3º) Un comedor con cocina semi integrada por un gran mueble divisorio revestido en madera y con mesadas (2) en granito colorado; el estado del inmueble es bueno y desocupado. Exhibición: lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en radio de esta Capital Federal, haciéndole saber que no procede la compra en comisión. Más datos consultar el expediente.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
Carlos N. Colacioppo, secretario interino.

e. 19/11 Nº 2039 v. 20/11/98

Nº 93

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso segundo de esta Ciudad, comunica por 2 días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ALVAREZ THOMAS 1256/58 c/EGOM S.C.A. s/Ejecución de Expensas", Expediente reservado 3171/96, que el martillero Celso F. Sarli rematará el día 30 de noviembre de 1998, a las 10,20 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, Pte. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital, el inmueble ubicado en Alvarez Thomas 1256/58, planta baja, Unidad 4, Capital. Al contado y mejor postor con la base de $ 6.400,-, seña 20%, comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Según constatación efectuada por el martillero se trata de un departamento que consta de un ambiente, kitchenette, baño; en regular estado de conservación. Desocupado. Superficie 25,97 m2. Porcentual 1,35%. Deudas: expensas al mes de octubre de 1998 (fs. 222): $ 13.396,-; O.S.N. (fs. 120) al 9-10-97 $ 163,13; Gobierno de Buenos Aires (fs. 118) al 2-10-97 $ 272,56; Aguas Argentinas (fs. 109/10) al 15-9-97 $ 16,49. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) a la orden del Juzgado y a la cuenta de autos. Las deudas a que se refiere el art. 576 incs. 1 y 2 del C. Pr., en la medida que el producido no alcance para su cancelación una vez resuelta la cuestión de privilegios, serán a cargo de quien resulte adquirente definitivo del remate y sin perjuicio del derecho de repetición que podrá entablar contra el enajenante. Se podrá visitar los días 26 y 27 de noviembre en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 19/11 Nº 1914 v. 20/11/98

Nº 103

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica comunica por dos días en autos: "PESCE MIRTA DEL CARMEN y Otro c/LORENZO ISRAEL ABEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria (Reservado) Expte. 48.830/97", que el martillero Herman Blitz Katz, rematará el treinta de noviembre de 1998, a las 12 hs., en el salón calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en el Partido de Lomas de Zamora (Localidad Temperley), Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Nicaragua hoy 1691 esquina Carabobo; Mide: 11,60 ms. fte. al NO., 9,64 ms. NE., 4,24 ms. N., 14 ms. SE., 12,64 ms. SO.; Sup.: 172 ms. 46 dec. 2.- Nom. Cat. Circ. IV Sec. B. Manz. 35 Parc. 1d.- Dominio Matrícula 60.188. Deudas: Fs. 85 A. Arg. al 8/4/98 $ 59,44; Fs. 84 OSN al 17/4/98 $ 78,48; Fs. 76 Municipal al 13/3/98 - $ 1.483,08; Fs. 70/72 Rentas al 27/2/98 $ 147,20. Base U$S 30.000.- al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 1,5% sellado de ley en efectivo; saldo de precio dentro quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 C. Procesal. Según constatación notarial y complementada con el informe del martillero, el inmueble se encuentra ocupado por el mismo demandado y su núcleo familiar. Se trata de una vivienda familiar desarrollada en P. Baja; presenta un frente de ladrillo a la vista c/techo tejas, tiene acceso por el Nº 1691 de Nicaragua. Consta de un porch c/puerta de reja; otra puerta de madera que da al living-comedor, cocina dividida del living c/puerta plegadiza, un baño completo, dos dormitorios, patio c/garage, los pisos son cerámicos, todo en condiciones normales de uso salvo la acción del tiempo. Exhibición: Lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, haciéndole saber que no procede la compra en comisión.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 19/11 Nº 2048 v. 20/11/98

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "LUKESCH, PEDRO y Otros c/CORSO, NICOLAS s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 95.764/96, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 27 de noviembre de 1998 a las 10,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, una finca ubicada en el Partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, paraje denominado "Barrio Parque Gral. Paz", edificada en el lote de terreno designado en su título con el Nº 26 de la manzana 71, con frente a la calle Roma Nº 1233, entre las de Gutiérrez y Santa Marta, antes Nº 9, Matrícula 33.847 del Pdo. de San Martín, N.C.: C. II, S. R, M. 65, P. 26, que mide 8,66 mts. de fte. al NO por 26,36 mts. de fondo, Sup. 228,32 m2; que adeuda: Rentas $ 1.545,22 al 28/10/98; Municipalidad $ 4.184,21 al 10/11/98, Aguas Arg. $ 388,61 al 3/11/98, respecto de OSN la partida no posee deuda al 3/11/98. Del informe del martillero surge que la propiedad se encuentra ocupada por el demandado, Sr. Nicolás Corso en calidad de propietario con su esposa y dos hijos, una menor y otra casada con dos hijos y su esposo y dos tías ancianas. Se trata de una casa con jardín al frente con una pared baja a manera de cerco, la que se compone de un living-comedor, tres dormitorios, dos baños, una cocina, un lavadero cerrado, patio y un galpón chico, con una terraza que ocupa toda la superficie cubierta del inmueble, todo lo que se encuentra en uso con el desgaste propio del paso del tiempo. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 43.535,56, Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del CP. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro. Si el acreedor ostentare la tenencia de inmueble subastado, podrá transmitirla directamente al comprador, caso contrario será entregado con intervención del juez. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el comprador, sin que sea necesaria la comparecencia del ejecutado. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Exhibición: los días hábiles del 20 al 25 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 19/11 Nº 2029 v. 20/11/98

Nº 108

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica, con sede en Talcahuano 490, 3º piso, comunica por 2 días en el juicio "CONS. PROP. ESMERALDA 561/563/565/567, c/GRAN GALERIA DEL CENTRO S.R.L. s/Ejecución de Expensas - Ejecutivo" Expediente 52.945/90, que el martillero Celso F. Sarli subastará públicamente el 30 de noviembre de 1998, a las 10,40 horas en Presidente Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en Esmeralda 561, entre piso, unidad funcional Nº 70, Capital Federal. Desocupado. Superficie 10,42 m2. Matrícula 14-289-70. Base de venta $ 8.000 (fs. 884). Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Deudas: Expensas al 30-4-98 $ 5.502,10; Aguas Argentinas (fs. 836) 15-1-93 al 19-12-96 $ 380,86; Gobierno de Buenos Aires (fs. 840) 22-8-88 al 6-1-97 $ 412,23 y (fs. 844) $ 29,23. En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo de dichas deudas. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente al juicio de autos. También constituirá domicilio en la Capital Federal. El inmueble se exhibe el 26 y 27 de noviembre de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 19/11 Nº 1913 v. 20/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "UNTERMANN HNOS. S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes", Expte. Nº 67.647, que el martillero Federico León de la Barra, (T.E. 393-8073 y 15-0511489) rematará el día 30 de noviembre de 1998 a las 13,40 horas en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, lo siguiente: Ex planta de tintorería industrial, ubicada en la calle Larrea 447, localidad de Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Manzana 8, según título; Circ. II, Secc. B, Manz. 76, Parcela 1b, según dominio. Se trata de un ex planta industrial construida sobre un lote de terreno de 5.676,96 m2, con frente a las calles Larrea, Bulnes, Castillo y Balcarce, compuesta de varios galpones de material con depósitos, taller, oficinas, baños (aprox. 4000 m2) y un playón de aproximadamente 3.000 m2. Se vende ad corpus, en el estado en que se encuentra, y habiendo sido exhibida, no se aceptarán reclamos de ningún tipo. Condiciones de venta: sin base. Seña 30%, Comisión 3 %. Sellado de Ley. Todo en efectivo o cheque certificado de plaza en el acto de la subasta a la orden del Banco de Galicia. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la misma sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Deudas: Rentas a fs. 68/9 $ 740.621,64 al 14-11-97, Obras Sanitarias a fs. 60/1/2 $ 129.724,40 al 19-11-97. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Está prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13,30 horas del tercer día anterior a la fecha de la subasta. Exhibición: 26 y 27 de noviembre de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 17/11 Nº 254.801 v. 23/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Libertad Nº 533, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos "ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A. c/FONTAN ZULEMA ADRIANA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 66.193, que el martillero Ricardo D. Mateyka rematará el día 2 de diciembre de 1998 a las 12 hs. (inicia en la hora indicada), en el salón Libertador del Hotel Carlton, sito en Libertad Nº 1180, Capital Federal, el inmueble ubicado en calle 14 de Julio Nº 800, esquina Iberá, de la ciudad de Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: C.: IV, S: A, Mz.: 30 bis, Parc.: 14-b. Matrícula 3741, Lomas de Zamora (063). Superficie terreno; 410,91 m2. Se trata de

una casa tipo chalet, que consta de los siguientes ambientes: living, dos dormitorios, baño, comedor diario, cocina, otro living, entrepiso de madera, con uso de dormitorio y lavadero. Posee jardín en el fondo y en parte lateral del inmueble y un pequeño sector con techo de material y parrilla. Se encuentra en regular estado de conservación con deterioros en revoques y pintura. Ocupado por la demandada, su padre y su hijo (fs. 654 y vta.). Exhibición: días 25 y 27 de noviembre de 1998 en el horario de 10 a 12 hs. Deudas: Municipalidad de Lomas de Zamora: $ 3.449,67 al 10/12/97; Rentas Provincia de Buenos Aires $ 1.092,10 al 12/3/98; Aguas Argentinas $ 852,02 al 29/12/97. Condiciones de venta: Ad-corpus. Al contado y mejor postor. Base $ 37.500.- Seña: 30 %, Comisión: 3 %, sellado de ley 1%, en efectivo en el acto de remate. En caso de no haber postores se rematará transcurrida media hora Sin Base. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, en la cuenta de autos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Informes: Tel.: 803-4886 y 447-9908.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Martha B. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 19/11 Nº 2049 v. 20/11/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MASCARI JORGE OMAR y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 71.891), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 30 de noviembre de 1998 a las 8,45 hs. en Lima Nº 265, Piso 12, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda Nafta, año 1995, motor Nº UNB829268, chasis Nº 8AWZZZ30ZSJ044165, Dominio: ALC 739, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en México 3231/33, Capital Federal. Base $ 3.600. Comisión: 10%. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará sin base. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patente $ 1.153,67 al 2/7/98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 19/11 Nº 2018 v. 20/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sede Diagonal R. S. Peña 1211 - 3º, Capital a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, comunica por dos (2) días en autos DEUTSCHE BANK ARGENTINA S.A. c/PALAZZOLO LUIS JOSE MARCELO JOAQUIN s/Ejecutivo Exp. 28.741/95 que el martillero público Sr. Francisco Gómiz Castaño, rematará el día 15 de diciembre de 1998, a las 10,45 horas en Talcahuano 479, Capital, lo siguiente: Inmueble ubicado en el Municipio Urbano de Pinamar (Pcia. de Bs. As.) en antes Avda. del Atlántico, actual Av. del Libertador Nº 1124 esquina De los Pingüinos Nº 996. "Ad Corpus". Lote 728,92 dm2 Superficie construida 210 mts. Chalet construido sobre una loma en esquina, en tres niveles con living comedor con amplios ventanales con vista al mar, 4 dormitorios, 2 baños, uno en suite, dependencias. Techos con cabreadas de madera barnizada visibles. De categoría. Matrícula: 938. N.C.: C: IV; S: T; M: 8; P: 8. Según mandamiento de constatación fs. 238: Desocupado. Deudas: Fs. 124 Municipalidad de Pinamar; Cuotas 1/97 a 5/97 $ 344,07; Fs. 156 Rentas de la Provincia de Bs. As. cuotas 6/88 a 3/96 $ 1.168,54 y cuotas 3/86 a 4/87 $ 643,43. La propiedad se subasta libre de deudas, impuestos, tasas y contribuciones hasta el momento de la posesión. Seña: 30%, Comisión: 3%. Sellado de ley: 0,50%. IVA sobre la comisión, a cargo del comprador. Sin base. Al contado y mejor postor. Todo efectivo. Visitas: 7 y 8 de diciembre de 1998 de 11 a 18 horas. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 19/11 Nº 1882 v. 20/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DECIMA DE ACUÑA MARIA PILAR s/Ejecución Prendaria" (Expte. 68.401), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 30 de noviembre de 1998 a las 9,50 hs. en Lima Nº 265, Piso 12, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda Diesel, año 1995, motor Nº BE889336, chasis Nº 8AWZZZ30ZSJ051449, Dominio: ANW 573, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602 de Beccar, Provincia de Buenos Aires. Base $ 7.000. Comisión: 10%. Entrega previo pago total. Para el supuesto de no existir ofertas pasada media hora se reducirá la base un 50% y de persistir la falta de ofertas pasada media hora se subastará sin base. Las deudas que pudieren existir en concepto de patentes e infracciones estarán a cargo del comprador. Deudas en concepto de patentes $ 700,70 al 7/9/98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 19/11 Nº 2005 v. 20/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS S.A. c/AHARONIAN MARTIN y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 67.888), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 30 de noviembre de 1998 a las 9,20 hs. en Lima Nº 265, Piso 12, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol GL, año 1994, motor Nº UD924796, chasis Nº 8AWZZZ30ZPJ066720, Dominio: B-2.574.541, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en México 3231/33, Capital Federal. Base $ 5.000. Comisión: 10%. Si el remate por la base dispuesta fallara, se autoriza un nuevo llamado con la base reducida en un 50% y si no se obtienen resultados se procederá a un nuevo remate, sin base. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 1.433,85 al 29/9/98 a cargo del comprador al igual que las infracciones. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 19/11 Nº 2017 v. 20/11/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días en los autos "TEILE S.R.L. s/Quiebra" Expte. 52.446, que el martillero Alberto Julio Canfora rematará el día 27 de noviembre de 1998, a las 10,30 horas, en el salón calle Talcahuano 479, Capital Federal, los bienes de la fallida, a saber: a) automóvil Citröen ZX 1.8, modelo Aura, sin patentar, que se exhibe en la cochera calle Correa 1604, b) Lote de repuestos para automotores BMW, se exhiben en Blanco Encalada 1244, y c) lote de repuestos para automotores Mercedes Benz, se exhiben en Av. Ricardo Balbín 3682, todos los domicilios en Capital Federal. El automóvil Citroën saldrá con la base de 4.000.- y los repuestos sin base, seña 30%, comisión 10%, más IVA sobre el precio de venta. Entrega inmediata, previo pago del total. El pago del saldo de precio deberá efectuarse el día lunes 30 de noviembre de 11 a 12 horas en Talcahuano 479, Capital Federal. Los bienes serán exhibidos los días 25 y 26 de noviembre, de 15 a 17 horas. Serán aceptadas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta conforme al art. 212, de la Ley 24.522. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 19/11 Nº 57.339 v. 20/11/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Dnal. Norte 1211, Piso 1º, Capital, comunica por dos días en autos "COFINCO S.A. c/MARNE Y CIA. S.A. s/Ejecución Prendaria", Exp. 55.660/96. Que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el pxmo. 30 de noviembre a las 11 hs. en Humberto Iº 2042, un vehículo tipo chassis para camión, Mercedes Benz, con cabina, modelo L 1215/42; del año 1992, con motor Mercedes Benz Nº 372.907-10-135749, chassis Mercedes Benz Nº 392.001-12-093839, Dominio C. 1.577.876, en el estado en que se encuentra, pudiendo visitarse los días 26 y 27 de noviembre pxmos. en el horario de 8,00 a 10,00 hs. en la Avda. Fair 163, de Monte Grande, Ptdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As. adeuda a la Dirección General de Rentas, la suma de $ 13.607,27 (fs. 65), en concepto de patentes impagas, importe que deberá ser soportado por el comprador. Base: $ 29.280, si no hubieren postores, luego de media hora de espera, saldrá con la base reducida en un 25%, o sea la suma de $ 21.960; todo dinero efectivo y en el acto, la comisión del martillero es del 10%, el comprador deberá constituir domicilio legal en jurisdicción del Juzgado. (Art. 133 CPCC).

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 19/11 Nº 2021 v. 20/11/98

Nº 5

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., comunica por cinco días en los autos "INDUSTRIAS RAB S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta" (Expte. Nº 36.529), que los martilleros María Cecilia Sáenz, Alberto E. Bieule y Lucio López Serrey, rematarán el día miércoles 2 de diciembre de 1998 a las 14:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal: La Planta Industrial ubicada en la calle Rigolleau y Uruguay en las inmediaciones de la estación Berazategui, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. IV, Sec. Q, Frac. I, Parcs. 14 y 18 (ex 15). Sup. del lote 14 son 55.732 m2. Sup. del lote 18 son 40,79 m2, s/títulos obrantes en autos a fs. 232 vta. y 655 vta., respectivamente. Desocupada. Esta venta se realiza ad-corpus y en block con los bienes inmuebles por accesión. La propiedad consta de varios galpones, donde se encuentra la fábrica propiamente dicha, talleres, oficinas, recinto para grupo electrógeno, enfermería, terreno libre, etc. Base $ 1.200.000.- Seña 30%, comisión 2% (IVA sobe el 5% del valor que se obtenga por el inmueble), sellado de ley 5 por mil. Saldo de precio del inmueble: el comprador deberá depositarlo dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C. Deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, en el caso que no le hiciere y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptan ofertas bajo sobre según el Reglamento del Fuero hasta dos días antes de la subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por los martilleros, previa entrega a los mismos, bajo recibo, por el Secretario, el día anterior a la subasta (L.C. 212). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Las deudas, tasas, contribuciones del inmueble a partir de la toma de posesión, estarán a cargo de los adquirentes. Exhibición: días 25, 26, 27 y 28 de noviembre de 1998 de 9:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, noviembre doce de 1998.
Roberto R. Abieri, secretario.

e. 18/11 Nº 255.067 v. 24/11/98

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 Capital Federal, avisa 5 días en autos "CHACABUCO CIA. ARG. DE SEGUROS s/Liquidación judicial", Expte. 25.005, que el día 2 de diciembre de 1998 a las 11 horas en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que en el boleto de compraventa a confeccionarse el comprador declarará conocer y admitir, el martillero Horacio Taranco (Uruguay 560 2º 24 T 372-6414/371-2309) rematará: las fracciones ubicadas en el Departamento Rivadavia, Provincia de Salta, con todo lo que hubiere edificado, clavado, plantado, cercado o adherido al suelo por accesión física y legal, usos, costumbres, servidumbres, derechos de agua, y otros derechos que le correspondan, en el estado de ocupación que surge de autos, y totalizan 4244 hectáreas, 33 áreas, 60 centiáreas, y 6 decímetros cuadrados, y cuya designación catastral: en conjunto: partidas o catastros números 94 y 95 rurales - Departamento Rivadavia. Según la cédula parcelaria rural la finca está compuesta por "Pozo Bravo" (Lote 4 matrícula 94) y "Mora Sola", "Media Luna", "Miraflores" y "Reducción", (Lotes 45, 46, 47 y 51 matrícula 95). En efectivo. Al contado y al mejor postor. Base: $ 48.386,66. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Sellado 2%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Más en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar el remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión y también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero se aceptan ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 19/11 Nº 2045 v. 25/11/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Carrega sito en Lavalle 1211, 3º piso, Capital Federal, comunica por dos días que el martillero Cipriano Emilio Quesada subastará en autos: "J.A. VAZQUEZ IGLESIAS S.A.C.I.F. E. I. c/GRASELLI DE FERMANI GENARA s/Ejecutivo", Expediente Nº 37.772, el día 25 de noviembre de 1998 a las 12,15, en el salón de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital Federal, un camión marca: Fiat Diesel S.A. Argentina, Dominio: C 1.105.371. Modelo: 6/9 T1, Motor: Fiat, Nº 8210-02#031-5013808#A, chasis marca: Fiat, Nº 619T1-A-20061, año: 1981. Base: $ 5.000. (Pesos cinco mil). Comisión 10%, todo al contado, al mejor postor y en dinero efectivo al momento de la subasta. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventada por el comprador, debiéndose retener el importe en el acto de la subasta. El bien se subasta en el estado general en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. En la calle Lope de Vega 2789, de Capital Federal. La entrega del bien será una vez aprobada la subasta por el Juzgado interviniente. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y denunciar el nombre de su eventual comitente dentro del tercer día de realizada la subasta. Fdo.: Gerardo Vasallo, Juez nacional.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Francisco J. Carrega, secretario.

e. 19/11 Nº 2023 v. 20/11/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, a mi cargo, Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, 2º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CANALDA, GUSTAVO EDUARDO c/BARCALA, AVELINO s/Ejecutivo", Expte. Nº 59.140 Reservado, que el martillero Hugo Horacio Buscarini subastará el 26 de noviembre de 1998 a las 14:00 horas en Talcahuano Nº 479, Capital Federal. El 100% de los inmuebles según el siguiente detalle, ubicación, estados, bases, informes de deudas y contrataciones efectuadas. 1) Dpto. con frente a la calle Pte. Luis Sáenz Peña Nº 1466/78, Unidad Funcional Nº 20 del 1º piso, con entrada por el Nº 1478, consta de: 3 ambientes, cocina y baño, desocupado, en total estado de abandono. Sup.: 77 m2, 82 dm2. s/dom. Base: $ 3.441,68. Adeuda G.C.B.A. $ 560,19 al 30.4.98; A.A. $ 529,74 al 6.4.98; OSN $ 154,89 al 18.6.98. Nom. Cat.: Circ.: 12, Secc. 14, Mza. 27. Parc. 14, Matr. 12-1021/20. 2) Dpto. con frente a la calle Pte. Luis Sáenz Peña 1466/78, Unidad Funcional Nº 42 de

planta baja, corresponde al dpto. señalado con el Nº 17 de un ambiente con entrepiso de madera, patio cubierto, baño y cocina, ocupado por una persona en carácter de inquilino. Sup.: 34 m2. s/dom. Base: $ 3.636,26. Adeuda G.C.B.A. $ 486,48 al 30.4.98; A.A. $ 330,73 al 6.4.98; OSN $ 121,45 al 18.6.98. Nom. Cat.: Circ.: 12, Secc. 14, Mza. 27, Parc. 14, matr. 12-1021/42. 3) Dpto. con frente a la calle Pte. Luis Sáenz Peña 1466/78, Unidad Funcional Nº 13, de planta baja, corresponde al dpto. señalado con el Nº 13, de un ambiente con patio cubierto y baño con entrepiso de madera, ocupado por inquilino. Sup.: 32 m2., 31 dm2. s/dom. Base: $ 2.128,25. Adeuda G.C.B.A. $ 361,62 al 30.4.98; A.A. $ 356,20 al 6.4.98; OSN $ 121,45 al 18.6.98. Nom. Cat.: Circ.: 12, Secc. 14, Mza. 27, Parc. 14, Matr. 12-1021/13. 4) Dpto. con frente a la calle Luis Sáenz Peña 1466/78, Unidad Funcional Nº 29 del primer piso con entrada por el 1476, consta de: un ambiente divisible por una mampara, baño, cocina y patio cubierto, ocupado por familia en carácter de inquilinos. Sup.: 25 m2., 55 dm2. s/dom. Base: $ 1.824,21. Adeuda G.C.B.A. $ 319,99 al 30.4.98; A.A. $ 332,30 al 6.4.98; OSN $ 100,68 al 18.6.98. Nom. Cat.: Circ.: 12, Secc. 14, Mza. 27, Parc. 14, Matr. 12-1021/29. 5) Edificio con frente a la calle Pavón 1394/400 esq. San José Nº 1502, que consta de planta baja y 4 pisos, libre de ocupantes en total estado de abandono, no hay puertas ni baños, no hay cocina, cantidad de habitaciones o departamentos en cada piso, hay varios entrepisos, todo en construcción, no hay ascensor, parte de la escalera se encuentra deteriorada. Sup. aprox. 1000 m2. Base: $ 94.243,55. Adeuda G.C.B.A. $ 39.083,24 al 30.4.98; A.A. $ 6,285,25 y $ 780,28 al 6.4.98; OSN $ 5.913,85 y 903,81 al 18.6.98. Nom. Cat.: Circ.: 12, Secc. 14, Mza. 35, Parc. 11, Matr. 12-784. 6) Dptos. con frente a las calles Solís 1500 esq. Pavón 1695, U.F. 4 del 1º piso y U.F. 3 del 1º piso, con entrada por el 1695 de Pavón, ambos que se comunican entre sí y consta de baño, 1 ambiente en L grande, cocina, otro baño, otro ambiente y una cocina chica en aparente estado de abandono y muy mal estado de conservación y mantenimiento. Sup. U.F. Nº 4: 39 m2., 82 dm2. U.F. Nº 3: 39 m2., 35 dm2. s/dom. Bases: $ 2.894,29 para la U.F. Nº 4 y $ 2.861,55 para la U.F. Nº 3. Adeuda G.C.B.A. $ 351,60 y 335,38 al 30.4.98; A.A. $ 357,73 y 356,47 al 6.4.98; O.S.N. $ 141,73 y 141,73 al 18.6.98 respectivamente para las U.F. Nº 4 y Nº 3. Nom. Cats.: Circ.: 12, Secc. 14, Mza. 12, Parc. 5, Matr. 12-2458/4 y 12-2458/3. 7) Dpto. con frente a las calles Solís 1500 esq. Pavón 1695, U.F. Nº 7 del 3º piso y planta azotea, dpto. B en la puerta pintado "F", consta de hall, comedor, baño, dormitorio, cocina, terraza pequeña, lavadero y otra grande en muy regular estado, ocupado por familia en carácter de inquilino. Base $ 2.227,99. Adeuda G.C.B.A. $ 276,15 al 30.4.98; A.A. $ 356,47 al 6.4.98; O.S.N. $ 141,73 al 18.6.98. Nom. Cats.: Circ.: 12, Secc. 14, Mza. 12, Parc. 5, Matr. 12-2458/7. Ad Corpus. Condiciones de venta: En efectivo y al mejor postor. Seña: 30 %, Comisión: 3 % para cada uno de los inmuebles. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y denunciar su comitente dentro del 3º día de realizada la subasta y dentro del 5º día de aprobada la misma depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de ley. Además deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesan sobre los inmuebles. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta el día 25.11.98 a las 13,30 hs. En audiencia que se llevará a cabo el 26.11.98 a las 12 hs. se procederá a la apertura de las ofertas. Se podrán visitar los inmuebles los días 22, 23 y 24 de noviembre de 1998 en el horario de 14 a 18 hs. Informes Tel.: 207-7270 o en el Juzgado.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 19/11 Nº 172.762 v. 20/11/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 1º, comunica por tres días, en los autos: "BANCO FLORENCIA S.A. c/CENTI, CLAUDIO HUGO y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 61.694/96, que el martillero José María García Arecha, rematará el 30 de noviembre de 1998, a las 12,30 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, un automotor, marca Fiat, tipo Sedán 4 puertas, modelo Tempra Full, año 1994, motor Fiat Nº 159B10119052592, chasis Fiat Nº 9BD159000R9059687, Dominio B 2.606.712 de propiedad del demandado Claudio Hugo Centi. Base: $ 6.300. Seña: 30%. Comisión: 10% al contado y al mejor postor, todo en efectivo en el acto de la subasta, que según constancias de fs. 29 el automotor tiene 4 cubiertas en buen estado, cubierta de auxilio en buen estado, pasacassette marca Philco Serie A565793, antena raspones en guardabarro delantero lado acompañante, pequeño en capot y en tapa baúl. Deudas: D.G. de Rentas: $ 5.708,10 al 16-6-98 (fs. 89). Las deudas por patentes impagas serán satisfechas con el producido de la subasta. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El bien adquirido será entregado previo pago total del precio, el que deberá depositarse en autos (art. 564 C.P.) Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104/6 el Reglamento de la Cámara Comercial - Acordada del /12/87 hasta dos días antes de la fecha del remate y las mismas deberán contener las condiciones allí establecidas. Para la apertura de las mismas el Tribunal señala la audiencia del día 27-11-98 a las 12 hs. con la presencia del martillero. El vehículo se exhibe los días 23 y 24 de noviembre, en Juramento 1260 de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 18/11 Nº 57.320 v. 20/11/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 interinamente a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19 de la Dra. Marcela Macchi, con sede en Callao 635, Piso 1º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ZEBALLOS, RICARDO OSCAR s/Ejecución Prendaria", Expte. 56.700, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 28 de noviembre de 1998 a las 9:30 horas en A.C.A.R.A., Lima 265, Piso 12 de Capital Federal: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL, año 1992, motor marca Renault 2880503, carrocería y/o bastidor marca Renault L812-012534, Dominio B-2.405.670; el que será exhibido los días 25, 26 y 27 de noviembre de 1998 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio de CAR-ONE S.A. sito en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190, (Km. 32.300), Rotonda de Gutiérrez, Florencia Varela, Pcia. de Buenos Aires, el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 64): en muy mal estado, cuatro cubiertas en pésimo estado, frente chocado con faro y parrilla faltantes, ambos guardabarros delanteros chocados y oxidados, golpe en el techo, sin batería, sin paragolpes, se traslada con grúa por no funcionar. Al contado y al mejor postor Base $ 1.500, Comisión 10% más IVA sobre la misma. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (acordada del 13-12-87) hasta dos días anteriores a la subasta, la apertura se realizará el 27-11-98 a las 12:00 horas en la sede del Tribunal. Deudas (fs. 118): $ 5.921,25 al 24-6-98. Las patentes adeudadas serán compensadas con lo producido de la subasta. Entrega del bien previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 18/11 Nº 92.601 v. 20/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo interinamente del Dr. Carlos M. Ferrario, Secretaría Nº 20 a cargo del Dr. Marcelo Felix Blastre, sito en la Av. Callao 635, piso 1º comunica por 2 días en autos "DISTRONOMICA S.R.L. c/ANDRADE DAMIAN ROBERTO s/Ejecutivo, Expte. 82.758/96 (reservado)" que el martillero José Calderone Yori, subastará el día 1/12/98 a las 10 hs. horas en el salón de la calle Humberto 1º 2042 P.B. Capital Federal el inmueble sito en la Av. Angel Gallardo Nº 774/8, U.F. 4, igualmente identificada por el martillero como 1º Piso "B", Nomenclatura Catastral: Circ. 7; Sec. 45, Manz. 78; Parc. 11, partida 7-6902/04, superficie total 73 m2 26 dm2 porcentual 17,93 % y consta de: hall de entrada, living a la calle y una habitación con balcón unidos por una apertura, sin puerta, que miran a la calle Machado en el contrafrente, baño completo con 1 puerta que da a un altillo con una habitación de 3 x 3, cocina completa, servicios individuales, en buen estado de conservación, ocupada por el Sr. Carlos Alberto Bartolini, su hijo y esposa manifestando ser inquilino con contrato. Deudas: A.B.L. a fs. 56/59 de $ 483,74 al 13/8/98; Aguas Argentinas a fs. 52/53 de $ 145,52 al 13/8/97; O.S.N. a fs. 64/65 sin deudas al 10/9/98. Base: $ 56.202,50 a fs. 143 (vta.). Seña 30%. Comisión 3%, más IVA en caso de corresponder, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Serán admitidas ofertas bajo sobre según lo establecido en el Art. 104, inc. 6º del Reglamento para la Justicia del Fuero hasta las 10 hs. del día 30/11/98, efectuando su apertura a las 10,15 hs. del mismo día. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por válidas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 C.P.C.C. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate (art. 580 y 584 CPCC) en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales y como perteneciente en autos. Visitar los días 28 y 29/11/98 de 16 a 19 hs. bajo exclusiva responsabilidad de la parte demandada y ocupante atento no se dispone posesión.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 19/11 Nº 2001 v. 20/11/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en calle Callao 635, 5º piso, Capital Federal, comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SILVA MIGUEL ANGEL s/Ejecución Prendaria" (Expte. 70.479), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 30 de noviembre de 1998 a las 9,55 hs. en Lima Nº 265, Piso 12, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol GL, año 1993, motor Nº 1423060, chasis Nº 9BWZZZ30ZPT004658, Dominio: W 087.005, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en México 3231/33, Capital Federal. Base $ 1.800. Comisión: 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 3.001,15 al 17/9/98 a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 19/11 Nº 2006 v. 23/11/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, Piso 2, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados GONZALEZ ANA MARIA s/Quiebra s/Concurso Especial por ACKERMAN SAMUEL ISAIAS y Otros, Expediente Nº 74521, que el 30 de noviembre de 1998 a las 11.00 horas en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sita en Teniente General Juan D. Perón 1233, Capital Federal, al contado, mejor postor y al bajar el martillo, se subastará, un inmueble con frente a la calle Corrientes 777/779 entre las de Rioja y Rawson, de la localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, sobre lote de 15,15 metros de frente al sud este, por 29,88 metros de fondo o sea una superficie total de 452,68 m2, lindando por su frente al sud este con la calle Corrientes, al nord este con parte del lote uno, al nord oeste con parte del lote cinco y al sud oeste, con el lote tres, Nomenclatura Catastral. Circ. I, Sec. D, Mz. 59, Parc. 7, inscripto en la matrícula 20213, ocupado por la demandada Ana María González y familia. El inmueble puede visitarse por los interesados, los días 26, 27 y 28 de noviembre de 1998 de 9 a 12 horas. Se compone en Planta Baja de garaje amplio y baño, la planta principal de entrada consta de un hall de recepción con amplia escalera de mármol a la izquierda y distribuye a dos pequeñas habitaciones con baños a ambos lados, a continuación de ambos lados amplias habitaciones y se ingresa a un estar importante. A su costado la cocina y otro cuarto y al fondo jardín y pileta de natación. Al frente balcón cerrado con vidrio, en la última planta, cuatro cuartos uno con estar y vestidor y tres baños, todo en muy buen estado. Es de aplicación la cláusula 11 del mutuo hipotecario que se transcribe "Décimo primero: La parte deudora se compromete a desalojar el inmueble dentro del décimo día de notificada de la aprobación del remate. Autoriza desde ya a la parte acreedora a publicar los edictos con la expresa constancia de que el inmueble se entregará completamente desocupado". Condiciones de subasta: Base $ 277.500. Seña 8%, comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo el apercibimiento que las sucesivas providencias se notificarán en los términos del art. 133 del CPCC. Deudas: Municipalidad Vicente López sin deuda al 20/4/98, O.S.N. al 19/9/96, sin deuda fs. 152, Rentas $ 910 al 15/5/98, Aguas Argentinas, sin deuda al 14/5/98. Conforme lo dispuesto en el art. 212 de la Ley 24.522 se admitirán ofertas bajo sobre, las que se deben presentar en el Juzgado por lo menos dos días antes de la fecha de subasta, las que serán abiertas al iniciarse el acto de remate, la mayor de las ofertas será tenida como base en el día de la subasta y las señas de las ofertas superadas se reintegrarán de inmediato a los postores. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta (art. 564 CPCC) bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. El comprador en comisión indicará dentro del 3º día de la fecha de subasta el nombre de su comitente bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo (art. 571 CPCC). Al suscribir el boleto de compraventa el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El impuesto sobre la venta del bien inmueble del art. 7 de la Ley 23.905 será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el Escribano que otorgue la escritura. Las deudas a que se refiere el art. 576, incs. 1 y 2 CPCC, en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación, luego de atender los privilegios, estarán a cargo de quien resulte comprador definitivo. No se admitirán compensaciones ni cesiones de boleto.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 17/11 Nº 172.478 v. 23/11/98

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en la calle Avenida Callao Nº 635, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "CENIT SEGUROS S.A. s/Liquidación Judicial s/Incidente de realización de AVENIDA DE MAYO Nº 601/605, U.F. 18, U. F. 19, U.F. 20 (Expedientes Nos. 70.234/70.235/70.236) s/Incidente de realización FLORIDA 1/25, U.F. 48, U.F. 49 y U.F. 60" (Expedientes Nos. 70.238/70.239 y 70.240), que el día 2 de diciembre de 1998 en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, se rematarán los siguientes inmuebles ubicados en: A) la Calle Avenida de Mayo Nos. 601/603/605, esquina Perú Nº 27/29 de Capital Federal. A las 12,00 horas y por intermedio del martillero Enrique Ricardo Lanusse (Viamonte 1453, Piso 10º "66" T.E. 374-5130). 1º) La Unidad Funcional Nº 20, Piso 9º consta de hall de recepción; hall de distribución más amplio; 2 Oficinas divididas por mamparas vidriadas, con frente a la calle Perú; otra Oficina más pequeña; depósito; kitchinet y 2 toilettes. Hay 2 líneas telefónicas instaladas y funcionando. superficie total: 72,59m2. Porcentual: 2,01%. Base $ 58.000. Seña 30%, Comisión 3 % más el IVA correspondiente sobre dicha comisión. 2º) A las 12,20 horas y por intermedio del martillero Miguel Angel Gallo (Maipú 645, Piso 2º, Depto. "6" 2º Cuerpo T.E. 322-1660) se venderá la Unidad Funcional Nº 19, Piso 9º. Se trata de una oficina dividida por mamparas; no posee baño privado, pero en la parte común del Piso (Corredor) hay 2 baños (mujeres y hombres) de uso común. El ventanal de la oficina, da sobre la calle Perú. Superficie total: 66,19 mts2. Porcentual: 1,82%. Base $ 49.000. Seña 30%, Comisión 3 %. 3º) A las 12,40 horas y por intermedio de los martilleros: Miguel Carrera Baliero (Tucumán 1545, Piso 4º "C", TE 383-7143) y Oscar Ernesto Calatayud (Rivadavia 1943, Pta. Baja "F" TE 629-5587) se subastará la Unidad Funcional Nº 18 y la Unidad Complementaria IV, ambas en el Piso 9º. La U.F. Nº 18, se encuentra ubicada a la izquierda de los ascensores, con todo el frente sobre la Avenida de Mayo hasta la esquina con Perú. Se trata de una Oficina sin divisiones, con algunas mamparas, lo que puede observarse desde la puerta de acceso que es de vidrio. La U. Complementaria, es un baño que se encuentra sobre el lado derecho del edificio. Superficie total U.F. Nº 18 = 103,70 mts. 2. Porcentual 2,86%. Superficie total de la Unid. Complementaria IV =3,51 mts. 2. Porcentual 07 centésimos. Base $ 85.000. Seña 30%, Comisión 3 % más el IVA correspondiente, sobre la mitad de dicha comisión. Se hace la aclaración, que las tres unidades funcionales están unificadas entre sí, ocupadas en carácter de inquilinos por "Claridad AFJP" (absorbida actualmente por "Orígenes") y que al momento de las constataciones, se estaban mudando a la calle Mitre 575 de Capital, como

rezan los carteles colocados en sus puertas de acceso, y que en la Cláusula 7ª del contrato de locación, se dio por rescindido el mencionado contrato de locación, a partir del 5 de octubre de 1998, por lo que el inmueble a partir de dicha fecha se encontrará desocupado. Está en perfecto estado de conservación y pintura; y con mamparas divisorias. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13, Sección 2, Manzana 27, Parcela 10. Matrículas: 13-1502/20 - 19 y 18 respectivamente. A continuación se subastarán los inmuebles de la calle Florida 1/5/15/23/25, esquina calle Avenida Rivadavia Nº 565/77/99 de Capital Federal. 4º) A las 13.00 horas, por intermedio del martillero Leandro Hernán Gutiérrez (Amenábar 1662, Piso 3º "B" TE 831-4260) se rematará la Unidad Funcional Nº 48, la cual está en un edificio destinado mayoritariamente a uso comercial. Consta de: Galería comercial con dos plantas de locales; pisos de oficinas y cocheras desarrolladas en 6 subsuelos, con capacidad para 214 autos, todo en buenas condiciones de conservación. La Unidad Funcional Nº 48 se trata de un espacio guarda coches, ubicada en el 5º subsuelo, con acceso mediante la modalidad de montacargas, por lo que el propietario o inquilino deja el vehículo en la entrada del garaje, y el personal especializado del edificio es el encargado de manejar el montacoches, ubicándolo de acuerdo a la unidad asignada (no se admiten vehículos de chasis muy bajos, o con tracción en las cuatro ruedas. El garaje funciona con horario preestablecido de 6.00 a 24.00 horas; de lunes a viernes y de 7.00 a 15.00 horas, los sábados y domingos. Se encuentra desocupada. Superficie total: 15,32 mts. 2. Porcentual: 0,076 milésimos. 5º) A las 13,20 horas por intermedio del martillero Lorenzo Ezcurrra Bustillo (Tucumán 422, TE 371-5396) se venderá la Unidad Funcional Nº 49, la cual se trata de una cochera fija ubicada en el quinto subsuelo del garaje, con acceso por Avenida Rivadavia 565 de Capital Federal. Dicho acceso es mediante rampa y el sistema de ubicación de los automóviles, es por pidgeon hole. Superficie total: 14,40 mts2. Porcentual: 0,071 milésimos. 6º) A las 13,40 horas, por intermedio del martillero Mario A. Duwavran (Billinghurst 2325, Piso 3º "A" TE 377-2678) se subastará la Unidad Funcional Nº 60, la cual se trata de una cochera ubicada en el edificio con entrada por la calle Rivadavia Nº 565/77/99, en el 5º subsuelo. La cochera es un espacio libre que no se encuentra demarcado por paredes perimetrales y a la que se accede a través de un ascensor-montacargas. Superficie total: 14,40 mts.2 Porcentual 0,071 milésimos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14, Sección 1, Manzana 25 A, Parcela 2, Matrículas: 14-015310/48 - 49 y 60 respectivamente. Condiciones de venta de las Unidades Funcionales Nº 48 - 49 y 60: Bases $ 3.800 cada una. Seña 30%, Comisión 3%, las que deberán efectivizarse en dinero en efectivo al finalizar cada uno de los remates. Las integraciones de los saldos de precio, deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobadas las subastas sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Procesal, postores remisos, de lo que se dejará constancia en los Boletos. Quedan prohibidas las compras en comisión y las cesiones de los boletos de compraventa. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal y declarar conocer el estado físico y de ocupación de los inmuebles y se comprometerán a ingresar los saldos de precio en término. Las deudas que en concepto de: expensas, servicios, impuestos, tasas y contribuciones anteriores a las posesiones de los bienes; no resultarán exigibles a los compradores y todo otro recaudo dispuesto expresamente al respecto en este decreto. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la Ley 23.905 en caso de corresponder, serán a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgarán las escrituras traslativas de dominio. Para el caso de que los adquirentes fueren quienes eventualmente plantearen la nulidad de las subastas, para hacer uso de esa facultad, deberán integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. Estarán a cargo de los compradores, los gastos de cualquier índole que sean necesarios realizar a fin de proceder a la inscripción del inmueble a su nombre. Se podrán efectuar ofertas bajo sobre, art. 104.6 del Reglamento del Fuero, las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta, en el horario de atención del Tribunal, y los informes sobre el procedimiento a seguir, podrán ser requeridos en Secretaría. Días de exhibiciones: el 25-26 y 27 de noviembre de 1998 en el horario de 10.00 a 13.00 horas.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Martín Sarmiento, Laspiur, secretario.

e. 17/11 Nº 254.883 v. 23/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 2º, comunica por dos días en los autos: "BANCO FLORENCIA S.A. c/GULLAS, ERNESTO LEONARDO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 66.780/97, que el martillero José María García Arecha, rematará el 30 de noviembre de 1998, a las 13,15 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, un automotor marca Fiat, modelo Ducato 10 D, año 1994, Dominio SQB 373, motor marca Fiat Nº 149B10001439425, chasis y/o bastidor marca Fiat Nº ZFA29000000489225, de propiedad del demandado Ernesto Leonardo Gullas, en su 100%. Base: u$s 44.183,80. En caso de falta de postores, transcurrida media hora saldrá a la venta con una base de u$s 22.091,90 y si tampoco hubiere interesados, transcurrida otra media hora saldrá a la venta con una base de u$s 11.045,95. Seña: 30 %, Comisión: 10 % al contado y al mejor postor, todo en efectivo en el acto de la subasta, que según constancias de fs. 32 el automotor tiene deterioros propios del uso, pequeña abolladura en guardabarro trasero derecho y pequeño rayón en guardabarro trasero izquierdo, un mueble de madera y fórmica en la parte posterior con una butaca, se encuentra tapizado interiormente, un cajón con asiento para tres personas, sin stéreo, con goma de auxilio, criquet y llave. Deudas: D.G. de Rentas $ 1.339,85 al 20.9.98 (fs. 60). Las deudas por impuestos, tasas o multas que adeudare el rodado estarán a cargo del comprador. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa quien resulte, comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Se hará entrega del bien previo pago total del precio. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 104 inc. 6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 del C.P. las que deberán ser presentadas ante el Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles anteriores a la subasta en el horario de atención del Tribunal. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta, a las 12 horas en audiencia pública a la que deberán comparecer el martillero y los oferentes que lo deseen. Los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos en Secretaría. La transferencia del dominio del automotor, no se autorizará hasta que no se encuentre agregado en autos el título de propiedad y la cédula verde. El vehículo se exhibe los días 20, 23 y 24 de noviembre de 9 a 12 y de 14 a 17 horas en Juramento 1260.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 19/11 Nº 2032 v. 20/11/98

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en la Avda. Callao Nº 635, piso 3º, comunica por dos días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/RODRIGUEZ NORMA DEL HUERTO s/Ejec. Prend."; Exp. Nº 31.635/97 que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 27 de noviembre de 1998 a las 14 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Capital Federal, un automotor marca Renault tipo sedán 4 puertas 19 RT Bicuerpo, mod. 95 Nº motor 5728589, chasis Renault 8A1553SZZSS000184. Dominio APA 552, con motor desarmado, ópticas y guardabarro delantero y reflectores deteriorados. Condiciones de venta: Base: $ 2.500. Comisión 10%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, asimismo deberá soportar las deudas por patentes actualizadas a la fecha del pago. Se exhibe los dos días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 hs., en la calle Piedrabuena Nº 3750 de Capital Federal. Para el supuesto de no existir postores, transcurrida media hora, se ofrecerá con la base reducida en un 25% y no haber postores luego se subastará sin base.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 19/11 Nº 1766 v. 20/11/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Notto, Secretaría Nº 29 de la Dra. Alejandra N. Tevez, con sede en Callao 635, Piso 3º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ FRANCESE, ANTONIO LUIS y Otro s/ Ejecución Prendaria", Expte. 67.669, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 28 de noviembre de 1998 a las 9:30 horas en A.C.A.R.A., Lima 265, Piso 12, de Capital Federal: un automotor marca Renault, modelo 12 TL, año 1992, motor marca Renault 2871990, carrocería y/o bastidor marca Renault L812-007426, Dominio C-1. 572.268, en el estado en que se encuentra según constancia de fs. 72; el que será exhibido los días 25, 26 y 27 de noviembre de 1998 en el horario de 9 a 14 horas en el predio de Car-One S.A. sito en la ruta Provincial Nº 36, Nº 7190, (Km. 32,300) rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, al contado y al mejor postor. Base: $ 4.390,10 en caso de no haber postor a la media hora saldrá al 50% de la base y de continuar sin oferentes a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Seña: 30%. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. Deudas (fs. 97) $ 809,78 al 20/4/98, conste que las deudas, actualizadas, que pesan sobre el bien, estarán a cargo del comprador. Se deja constancia que de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero para depositarlo en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 19/11 Nº 172.738 v. 20/11/98

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 31 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, 3º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "MARIN, PABLO s/Quiebra", Expte. Nº 15.402, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso, rematará el miércoles 25 de noviembre de 1998 a las 14,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el 50% indiviso de los siguientes inmuebles ubicados en el actual Pdo. de Malvinas Argentinas (antes Pdo. de Gral. Sarmiento): 1) el identificado catastralmente como Circ.: IV, Secc.: S, Manzana 100, Parcela 24a, Matrícula 45.931 (48), con frente a la Av. J. E. Uriburu o Ruta Nacional Nº 8 Nº 6096, esq. Arias, ahora H. Quiroga, cercana a la localidad de José C. Paz. Según constancias de autos se trata de una casa en la que funciona un Café Concert explotado por quienes acompañaron en autos copia de un contrato de alquiler por la suma de u$s 400.- mensuales vigente al 31/12/1999. Superficie del lote: 374.98 m2. Base $ 13.453,66.-; 2) Un lote de terreno ubicado con frente a la calle Bompland s/Nº entre Palermo y Quiroga, a tres cuadras de la Ruta Nac. Nº 8 y de la propiedad enunciada en el punto anterior. Matrícula 45.662 (48), identificado catastralmente con Circ.: IV, Secc.: S, Manzana 69b, Parcela 6. Se trata de un lote baldío, sin construcciones, con una superficie de 440.04 m2 (12 x 36.67 m). Base $ 1.730.- y 3) Un lote de terreno ubicado con frente a las calle Bonpland s/Nº entre Palermo y Quiroga. Matrícula 45.661 (48), identificado catastralmente con Circ.: IV, Secc.: S, Manzana 69b, Parcela 3. Se trata de un lote baldío, sin construcciones, con una superficie de 440.04 m2 (12 x 36.67 m). Base: $ 1.730.- Estos dos lotes son contiguos a un chalet con pileta, ocupado por el Sr. Gerardo Aguerret, quien hace uso, sin derecho alguno, de ambas lotes, como jardín anexo a su casa. Ventas al contado. Al mejor postor. En dinero efectivo o cheque certificado a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires, Ad Corpus. Con las bases indicadas para cada una. Seña: 30%. Comisión: 2%. Sellado de ley: 0,5%. No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto de compra-venta. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 del Cód. de Proc.). En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, el comprador deberá hacerse cargo únicamente de las devengadas con posterioridad a su toma de posesión. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 212 de la ley concursal. Las mismas podrán efectuarse hasta dos días antes de la subasta, las mismas serán entregadas al martillero el día anterior a la subasta, bajo recibo y serán abiertas por él al iniciarse el acto de subasta. Informes sobre su mecánica en el Tribunal o domicilio del martillero (Córdoba 1388, 2º "A", 375-5492/5560). Podrán visitarse las propiedades los días 18, 19 y 20 de noviembre de 16 a 18 hs. El presente edicto deberá ser publicado a más tardar los días 16 al 20 de noviembre.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 16/11 Nº 255.070 v. 20/11/98

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, de la calle Talcahuano 550, 6º piso, comunica por tres días en los autos: "LIMONGI ALEJANDRO s/ Quiebra s/ Inc. de Realización de Bienes" Expte. Nº 48.394, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 2 de diciembre de 1998 a las 9,20 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, la unidad funcional Nº 17, piso 15º de la calle Arcos 1927/29/33, que tiene su entrada principal por el Nº 1929 y la de servicio por el Nº 1927 que cuenta con una superficie cubierta total de 61,2 mts.2. Porcentual: 2,13%. Matrícula: 16-8484/17. Consta de living-comedor con placard, dormitorio principal con placard, otro dormitorio, baño completo, cocina y comedor diario, pasillo con placard y hall de entrada. El estado es regular. Ocupado. Base: $ 25.000. Seña: 30%. Comisión : 3%. En efectivo. El saldo de precio deberá abonarse a los diez días de efectuada la subasta, para el caso de no cumplir con la misma, sin necesidad de intimación alguna se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Proc. Se dispone como condición de venta que queda prohibida la compra en comisión. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta las 12 hs. del día anterior a la fecha de realización de la subasta 1 de diciembre de 1998 y abiertas en audiencia que se realizará ese mismo día a las 12,30 hs. Deudas: Expensas: $ 2.314,33 al 30/11/97 (fs. 200) Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires: $ 1.983,02 al 30/4/97 (fs. 171); Aguas Argentinas: $ 161,94 al 10/12/97 (fs. 202). Exhibición los días 27 y 28 de noviembre de 10 a 12 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 19/11 Nº 2027 v. 23/11/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, interinamente a mi cargo con sede en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ POCHINTESTA, PEDRO y Otro", s/ Ejecución Prendaria; Expte. 38.561, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 28 de noviembre de 1998 a las 9:30 horas en el local de la calle Lima 265 A.C.A.R.A. Piso 12 de Capital Federal: Un automotor de marca Renault, modelo 9 GTL, año 1993, motor de marca Renault: 5881321, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-017020, Dominio: B-2.534.349; en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 80. Al contado y al mejor postor. Base: $ 10.567,13, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá Sin Base. Comisión: 10%. más IVA sobre la misma. Deudas: (fs. 118) al 19/6/97 $ 2.882,13; conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. El bien será exhibido en el predio Car-One SA. ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190 (Km. 32,300), rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. los días 25, 26 y 27 de noviembre de 1998 en el horario de 9:00 a 14:00 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 19/11 Nº 172.740 v. 20/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ IZZO FRANCISCO y Otro s/ Ejecución Prendaria" (Expte. 30.415), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 30 de noviembre de 1998 a las 9,10 hs. en Lima Nº 265, Piso 12, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Senda nafta, año 1994, motor Nº BE866518, chasis Nº 8AWZZZ30ZPJO84512, Dominio: B-2.620.477, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en México 3231/33, Capital Federal. Sin Base. Comisión: 10%. Prohibida la compra en comisión y cesión del boleto. Deudas en concepto de patente $ 1143,9000

al 24/9/98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 19/11 Nº 2014 v. 20/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ MENDEZ LIZARRO JORGE RAMON s/Ejecución Prendaria" (Expte. 28.837), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 30 de noviembre de 1998 a las 9,05 hs. en Lima Nº 265, Piso 12, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol GL, año 1996, motor Nº UNB830199, chasis Nº 8AWZZZ30ZSJ048753. Dominio: ASS 132, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en México 3231/33. Capital Federal. Base: $ 4329,47. Comisión: 10%. Prohibida la compra en comisión y cesión del boleto. Deudas en concepto de patente $ 1245,97 al 24/8/97. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Rafael Trevino Figueroa, secretario.
e. 19/11 Nº 2016 v. 20/11/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en calle Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS S.A. c/ ESQUIVEL CLAUDIO ALEJANDRO s/ Ejecución Prendaria" (Expte. 28.790), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 30 de noviembre de 1998 a las 9,30 hs. en Lima Nº 265, Piso 12, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda diesel, año 1996, motor Nº BE887380, chasis Nº 8AWZZZ30ZSJ040709, Dominio: ASR 892, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en México 3231/33. Capital Federal. Sin Base. Seña: 30%. Comisión: 10%. Entrega previo pago total. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta el día 27 de noviembre a las 12,00, los que se abrirán el mismo día 27 a las 12,30 hs. Deudas en concepto de patentes $ 2505,32 al 27/10/98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario
e. 19/11 Nº 2008 v. 20/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en calle Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS S.A. c/ ROSSO DE BELTRAMONE NORMA BEATRIZ s/Ejecución Prendaria" (Expte. 30.088), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 30 de noviembre de 1998 a las 9,25 hs. en Lima Nº 265, Piso 12, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda, año 1993, motor Nº UN947657, chasis Nº 8AWZZZ30ZNJO63831, Dominio: S-644.526, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602 de Béccar, Pcia. de Buenos Aires. Sin Base. Seña: 30%. Comisión: 10%. Entrega previo pago total. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta el día 27 de noviembre a las 12,00 hs. los que se abrirán el mismo día a las 12,30 hs. Deudas en concepto de patentes $ 1.741,33 al 30/9/98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 19/11 Nº 2013 v. 20/11/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, de la calle Talcahuano 550, 7º piso, comunica por tres días en los autos: "SA. DEL INTERIOR COMERCIAL FINANCIERA DE MANDATOS Y SERV. INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA s/Quiebra" Expte. Nº 33.455, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 2 de diciembre de 1998 a las 9 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, los siguientes lotes: Nº 3 con frente a la calle Beckerel entre Euler y Carnot de 25 mts. de fte. por 61,50 de fondo, total 1.537,50 mts.2. N. Catastral: Circunscripción IV. Sección B. Manzana 40. Parcela 3 y lote Nº 7 con frente a la calle República Argentina entre Wright y Carnot que mide 25 mts. de fte. por 27,77 en su contrafte. 50,84 mts. en un costado y 62,94 en el otro total 1.422,25 mts.2. N. Catastral: Circunscripción IV. Sección B. Manzana 22, parcela 7. Ambos en el partido de Gral. Sarmiento (hoy Malvinas Argentinas), Provincia de Buenos Aires. Desocupados. Sin base. al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión : 3%. Sellado: 0,5%, en efectivo. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compra-venta, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. Se deja constancia que de conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Cpr. y 104.5 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13/12/89), se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos allí señalados, hasta las 12 horas del día 1º de diciembre de 1998, procediéndose a la apertura de las mismas ese mismo día a las 12,30 horas en presencia del martillero. Las ofertas se presentarán por duplicado en sobre cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente, el nombre y apellido del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado, documento, el domicilio que constituya en la jurisdicción del Juzgado, el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta y comisión, discriminándolo mediante depósito judicial en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal, no siendo necesario el patrocinio letrado. La exhibición se efectúa libremente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 19/11 Nº 2034 v. 23/11/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "IGLESIAS DIANA ELDA s/Quiebra s/Concurso especial por LABORDE MARGARITA SUSANA y Otros", expte. 29.224, que el martillero Ricardo Daniel Mateyka rematará el día 2 de diciembre de 1998 a las 11 hs. (inicia en la hora indicada) en el Salón Libertador del Hotel Carlton, sito en Libertad Nº 1180, Capital Federal tres lotes de terreno, en block, con todo lo en ellos plantado, edificado y adherido al suelo, ubicados en San Justo, partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, designados como lote nueve, diez y once de la manzana "D", con frente a la calle José Mármol Nº 3467, entre Pampa y Zarratea. Nomenclatura Catastral: c:7, S.J., Mz.: 42, Parc.: 9, 10 y 11. Matrículas: 63893, 63894 y 63895. La Matanza (70) Superficie total: 1.087,20 m2. Los lotes poseen las siguientes construcciones: construcción de material con techo de tejas, destino garage, pileta de natación, "quincho" con paredes de material y techo de tejas y una cancha de paddle. Ocupado por la Sra. Diana Elda Iglesias en carácter de propietaria. Deudas: Rentas Pcia. de Bs. As. $ 1.824,22 al 14/11/97; Municipalidad de La Matanza $ 1.854,72; Aguas Argentinas: sin deuda al 25/12/97; O.S.N.: $ 201,54 al 28/11/97. Exhibición: 25 y 26 de noviembre de 1998 de 14 a 16 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 50.000. Seña: 30%, Comisión 3%. En efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, en la cuenta de autos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, sin necesidad de comunicación alguna al efecto y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Proc. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 13:30 hs. del tercer día anterior a la subasta, procediéndose a la apertura de sobres el segundo día anterior al remate a las 11:30 hs.. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 19/11 Nº 2239 v. 25/11/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS S.A. c/PAREDES JUAN CARLOS s/Ejecución Prendaria" (Expte. 29.052), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 30 de noviembre de 1998 a las 9,45 hs. en Lima nº 265, Piso 12, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Senda Diesel, año 1996, motor nº BE891285, chasis Nº 8AWZZZ30ZSJ063347, Dominio: AQY 670, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en México 3231/33, Capital Federal. Base: $ 4.100. Comisión: 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 2595,66 al 16/10/98 a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 10 hs. del día anterior al de la subasta los que se abrirán a las 12,30 del mismo día.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 19/11 Nº 2007 v. 23/11/98

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º Cap. Fed., comunica por 5 días en los autos "DISPEL S.A. s/Quiebra Expte. Nº 24.941" que el martillero Andrés A. Carvajal, rematará el día 11 de diciembre de 1998 a las 9,00 hs. en la Asociación de Martilleros sita en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, los siguientes bienes pertenecientes a la fallida a saber: El local ubicado en la calle Galicia Nº 361, Cap. Fed. cuenta con una superficie de 270 mts2. 22 dm2, equipado con artefactos de iluminación y aire acondicionado, con entrepiso, desniveles y más comodidades. Sin expensas, desocupado. Base $ 60.000. Seña 30%, Comisión 3%. Un automóvil Fiat Uno, 5 puertas, dominio VRC 658 del año 1993, en el estado en que se encuentra. Base $ 1.000 más IVA. Seña 30%, Comisión 10%. Se puede visitar en Ramos Mejía 751, Capital Federal. El saldo de precio del local y del automóvil deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta. La venta en block de la totalidad de los bienes muebles que se encuentren en el local de la calle Galicia Nº 361 de la Capital Federal, consistente en infinidad de repuestos y accesorios para automóviles y el amoblamiento de las oficinas que constan de escritorios, sillas, equipos de computación, impresora, máquinas de escribir, calcular, teclado de computación, etc. Imposible enumerar por este medio la totalidad por su extensión; no se encuentran incluidos en la venta de los bienes muebles los artefactos de iluminación, los equipos de calefacción y refrigeración, las estanterías, cajones y módulos empotrados y semiempotrados y puertas corredizas adheridos al inmueble. Venta sin base. Al contado y al mejor postor. IVA incluido en el precio. Seña 30%, Comisión 10%. El saldo de precio deberá ser abonado al martillero el día 14 de diciembre de 1998 en Talcahuano 479, indefectiblemente a las 9,00 hs. El desarme, retiro y traslado de los bienes corren por cuenta de los adquirentes y habiendo estado los mismos en exhibición no se aceptarán reclamos de ninguna naturaleza. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Se fijan días de visita en los domicilios indicados para el 2 y 3 de diciembre de 1998, en el horario de 9 a 12 hs.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 19/11 Nº 255.228 v. 25/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en calle Talcahuano 550, P. 7º, Capital, comunica por dos días en los autos caratulados "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/BRUNETTA GERARDO ALBERTO s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 22.815/97 que el martillero Leonidas Millione, rematará el día 30 de noviembre de 1998 a las 9 hs. en el local de calle Talcahuano 479, Capital, un automotor Renault 11 Berlina 5 p. motor TS 2746056, chasis Renault B 373021936, Dominio RGX 997. Base: sin base al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10%, todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo el apercibimiento que establece, en lo pertinente, el CPCC. El comprador podrá retirar el bien, previo pago total del precio, libre de todo gravamen y con los impuestos y tasas pagadas al día de su entrega. El automotor podrá inspeccionarse por eventuales interesados, los días 26, 27 y 28/XI/98 de 9 a 13 hs. en el depósito de calle Avda. Piedrabuena 3750, Capital. Dado, por mandato de su señoría, firmado y sellado en la sala de mi público despacho, en Buenos Aires, a los 13 días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 19/11 Nº 1767 v. 20/11/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BECERINI, RODOLFO y Otros" s/Ejecución Prendaria, Expte. 27.894, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 28 de noviembre de 1998 a las 9.30 horas en el local de la calle Lima 265, piso 12 de Capital Federal (A.C.A.R.A.) un automotor de marca Renault, modelo 9 RL; año 1994, motor de marca Renault: 5971586; carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-854193; Domino B-2.738.694; en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 32 con acrílico trasero izquierdo roto, posee autoestéreo marca Philco, goma de auxilio, crique y llave saca rueda. Base $ 10.876,74, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA sobre la misma. Entrega del bien, previo pago total. El adquirente en subasta deberá adquirir el bien libre de todo gravamen y con los impuestos y tasas pagadas al día de su entrega (Fs. 107). El bien será exhibido los días 25, 26 y 27 de noviembre de 1998 en el horario de 9.00 a 14.00 horas en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36 Nº 7190 (Km. 32,300) rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 19/11 Nº 172.739 v. 20/11/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ROJAS JAIME ENRIQUE y Otro" s/Ejecución Prendaria, Expte. Nº 28.410, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 28 de noviembre de 1998 a las 9.30 horas en A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12 de Capital Federal; un automotor de marca Renault, modelo 12 TL M1.6 año 1994, motor de marca Renault: 5920520; carrocería y/o bastidor de marca Renault: L813-026186, Domino: F 022-797, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 46): Guardabarro delantero izquierdo y derecho detalle de chapa y pintura, paragolpe deteriorado, cubre óptica izquierda no la posee, puerta delantera derecha y trasera derecha detalles de chapa y pintura, puerta izquierda delantera, trasera y guardabarro izquierdo con detalles de chapa y pintura, zócalos ambos lados rotos, tapizados butaca delantera izquierda rota y percudidas por el uso, el resto de los asientos percudidos por el uso, no tiene gato, ni llave rueda, plástico comando de luces roto; posee casette-radio, no tiene encendedor, rueda de auxilio y cubiertas en mal estado. Base $ 7.946,73. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA sobre la misma. Entrega del bien, previo pago total. Se exhibe los días 25, 26 y 27 de noviembre 1998 en el horario de 9.00 a 14.00 horas en el predio Car-One S.A. sito en Ruta Provincial 36 Nº 7190 (Km. 32,300) Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aries, 11 de noviembre de 1998.
Alejandro Mata, secretario.
e. 19/11 Nº 172.741 v. 20/11/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en M. T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados "S.A.C.I. RAGOR s/Quiebra s/Incidente de Subasta de los Bienes Muebles" (Expte. 33.567) que el martillero Leandro H. Gutiérrez rematará el día 26 de no-

viembre de 1998 a las 14.00 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., los bienes muebles propiedad de la fallida entre los que se destacan: agujereadoras, sierras, fresadoras, bombas centrífugas, neumáticas e hidráulicas, dobladoras, amoladoras, cilindradoras, trefiladoras, básculas, hornos, motores, grupos electrógenos, laminadores de chapas, autoelevadores, ventiladores, escritorios, etc., de acuerdo a la siguiente modalidad de venta: En block: A) Los bienes prendados. B) Los no prendados, en caso de fracasar la venta en block en el mismo acto en forma separada de acuerdo a los lotes Nros. 1 al Nº 38 del loteo acompañado en autos, por último 58 acciones pertenecientes a Carboquímica del Paraná S.A. (no cotizables en bolsa). Condiciones de venta para ambas modalidades: Al contado y mejor postor. Sin base. Seña 30%, Comisión 10%, más IVA correspondiente sobre el precio final. Se aceptan ofertas bajo sobre las que serán admitidas en el horario del Tribunal hasta dos días hábiles judiciales antes de la subasta, la apertura de las mismas se realizará el día hábil anterior a las 11.30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Los saldos de precio se abonarán indefectiblemente el día siguiente a la subasta en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., en el horario de 11.00 a 13.00 hs., la entrega de los bienes se efectuará previa concertación con el martillero y la empresa Tegnal S.A. (depositaria de los bienes). La exhibición de los mismos se realizará los días 24 y 25 de noviembre de 1998 de 10.00 a 13.00 hs. en la calle Ignacio Arieta Nº 4704, localidad de La Tablada, Prov. de Bs. As., previa autorización por escrito solicitada al martillero, informes y catálogos de venta a disposición de los interesados en oficina del martillero (tel/fax 831-4260).

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 19/11 Nº 2011 v. 20/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS S.A. c/GOMEZ MAMERTO RENE s/Ejecución Prendaria" (Expte. 32.561) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 30 de noviembre de 1998 a las 9,35 hs. en Lima Nº 265, Piso 12, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda Nafta, año 1995, motor Nº UNB822440, chasis Nº 8AWZZZ30ZSJ017038, Dominio AIU 092, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602, de Beccar, Pcia. de Buenos Aires. Base 2.775,25. Seña 30%, Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 970-7352 al 15/10/98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires. 19 de noviembre de 1998
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 19/11 Nº 2010 v. 23/11/98

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 de la Dra. Mariel Dermardirossian, con sede en Callao 635, Piso 1º, de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/OLMOS, ELSA RINA y Otros s/Ejecución Prendaria". Expte. 22.080, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 28 de noviembre de 1998 a las 9:30 horas en A.C.A.R.A., Lima 265, Piso 12 de Capital Federal: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL, año 1992, motor de marca Renault 2880108, carrocería y/o bastidor marca Renault L812-012356, Dominio X-616.387; el que será exhibido los días 25, 26 y 27 de noviembre de 1998 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio de Car-One S.A. sito en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190 (Km. 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencia Varela, Pcia. de Buenos Aires, en que se encuentra en el siguiente estado a (fs. 110): Carrocería pintada en color rojo, se encuentra chocada en su costado y en su frente, tiene la óptica izquierda rota, y diversos bollos en la carrocería, su estado es regular al igual que su tapizado, su pintura, paragolpes, tablero de instrumentos, vidrios, volante, espejos retrovisores, faros, faros de posición, luz de giro, luz de retroceso, luces interiores y limpia parabrisas se encuentran en buen estado. No tiene radio pasacasete, parlantes, aire acondicionado, ni reloj. Tiene motor, batería, frenos, gomas, llantas, ruedas, rueda de auxilio, llave de ruedas y gato. No tiene extinguidor ni herramientas. Al contado y al mejor postor. Base: $ 3.000.- Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (fs. 99): al 18-11-97 $ 3.541,45. Se deja constancia que no se informa respecto de actas de tránsito pendientes de pago que pudieran afectar al rodado en cuestión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 18/11 Nº 92.597 v. 20/11/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 de la Dra. Mariel Dermardirossian, con sede en Callao 635, Piso 1º, de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GONZALEZ, OFELIA y Otros s/Ejecución Prendaria". Expte. 22.357, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 28 de noviembre de 1998 a las 9:30 horas en A.C.A.R.A., Lima 265, Piso 12 de Capital Federal: Un automotor de marca Renault, modelo 9 RL, año 1995, motor marca Renault 5983150, carrocería y/o bastidor marca Renault L428-060793, Dominio AGR-820; el que será exhibido los días 25, 26 y 27 de noviembre de 1998 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio de Car-One S.A. sito en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190 (Km. 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencia Varela, Pcia. de Buenos Aires, el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 24): cuatro cubiertas en mal estado, cubierta de auxilio no tiene, sin herramienta saca rueda, sin criquet, sin radio, sin pasacasete, con antena, acrílico trasero izquierdo roto, guardabarro delantero derecho chocado, paragolpe trasero roto. Al contado y al mejor postor. Base: $ 4.000.- Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (fs. 80): al 9-2-98 $ 1.756,84, se deja constancia que en autos no se informa respecto a actas de tránsito pendientes de pago que pudieran afectar al rodado en cuestión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 18/11 Nº 92.599 v. 20/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal sito en Avenida Callao 635, Piso 1º de la Capital Federal, Secretaría Nº 51 a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por tres días en autos "CIDEF ARGENTINA S.A. c/PORCEL, JORGE OSCAR y Otro s/Ejecución Prendaria", (Expediente Nº 53.502/96), que el martillero Eduardo Martín Almeyra, rematará el día 30 de noviembre de 1998 a las 13,00 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay 666 de Capital Federal, una cosechadora de granos marca Idela, Modelo 9090, año 1994, Motor Nº 30428157, marca del motor Cummins, Modelo del motor C 8.3, chasis número 909000188, potencia 210 CV, una plataforma marca Ideal, modelo 9191 de 5.8 metros, serie número 9191531, un carro porta plataforma marca Ideal, serie sin número, en el estado en que se encuentra y exhibe en calle Fondo de la Legua 1232, Martínez, Pcia. de Buenos Aires los días 26 y 27 de noviembre de 1998 en el horario de 14:00 a 17:00. Base: $ 40.000.- al contado y mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá tributar el IVA sobre el precio de compra. El adquiriente deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 18/11 Nº 57.335 v. 20/11/98

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, Juez Federal, a cargo del Juz. 2, Sec. 3 de Mar del Plata. Autos "BANCO NACION ARGENTINA c/BARRO, FERNANDO J. y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 26.643. Se hace saber por dos días que martillero Juan José Díaz, Reg. 80, Oficinas calle Roca 3296, Tel/Fax 73-1869, Mar del Plata, rematará el 23 de noviembre de 1998 a las 10 hs. en el Colegio de Martilleros de Mar del Plata, calle Bolívar 2958, Fracción de terreno de campo con todo lo en ella edificado, plantado o adherido sita en Cuartel Segundo Pdo. de Gral. Pueyrredón, designada con Nº 66 de la fracción denominada Campo de Cobo, con las siguientes medidas y linderos: 177 mts. frente al NO s/calle sin nombre; 247 mts. en su otro frente al SO s/calle sin nombre; 180 mts. al SE lindando con parte lote 64; 250 mts. al NE lindando con lote 65 o sea 44.995,50 mts2. Nom. Cat.: Circ. II, Parc. 714. Títulos en autos donde pueden examinarse. Base u$s 94.050 al contado y mejor postor. Seña 10%, Comisión 3%, c/parte Ant. Fiscal 5 por mil. De no existir postores por dicha suma, transcurrida una hora, se sacará a la venta con base de u$s 35.000. En el estado de ocupación que resulta de mandamiento obrante en autos a fs. 202/203, del que surge que el inmueble es ocupado por el demandado, según manifestaciones de una persona que dijo ser empleado. Adeuda Imp. Inmob. $ 778,27 al 2/10/98 y munic. $ 567,54 al 30/10/98. Libre de gravámenes, tasas, impuestos y contribuciones a la fecha de entrega de posesión al adquirente. Revisación días hábiles de 11 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento. Nota: El presente se publicará por dos días en el Boletín Oficial de Buenos Aries. Conste. Nota: El presente se publicará por dos días en el Boletín Oficial de Buenos Aires. Conste.

Mar del Plata, noviembre 13 de 1998.
María Adela Esparza, secretaria.

e. 19/11 Nº 172.625 v. 20/11/98

Juzgado Federal 2 Sec. 1 de Mar del Plata. Autos "BANCO NACION ARGENTINA c/VAN HEDEN, AUGUSTO y Otros s/Cobro de Australes" Exp. 34.088. Se hace saber por dos días que martillero Juan José Díaz, Reg. 80, Oficinas calle Roca 3296, Tel/Fax 73-1869, Mar del Plata, rematará el 24 de noviembre de 1998 a las 10 hs. en el Colegio de Martilleros de Mar del Plata, calle Bolívar 2958, dos fracciones de tierra sitas en Cuartel IV Partido de Gral. Pueyrredón, Km. 25 de ruta 88 (camino a Mar del Plata-Necochea), que se designan en plano especial de subdivisión con los números 11 y 12 con las siguientes medidas: Lote 11: (Matrícula 110.608) 180,21 mts de frente al SO por 547,40 mts de fondo o sea 9 ha 86 as 46 cs 954 cm2; y Lote 12: (Matrícula 110.609), 180,22 mts de frente al SO por 547,40 mts de fondo o sea 9 Hs 86 as 52 cs 428 cm2. Nom. Cat. Circ. IV Parc. 422-d y 421-f. Bases $ 10.515 (Matrícula 110.608); y $ 10.465 (Matrícula 110.609). En ambos casos al contado y mejor postor. Seña 10%, Comisión 3%, c/parte. Ant. Fiscal 5 por mil. Títulos en autos donde pueden examinarse. En el estado de ocupación en que se hallan ambas fracciones y que surgen del mandamiento agregado en autos. Revisación días hábiles de 11 a 12 horas debiendo comunicarse los interesados con martillero actuante a los fines de la debida ubicación. Adeudan: Inmob $ 4.850,77 c/parcela al 1/9/98; Munic. $ 686,41 c/parcela al 30/9/98. Libre de gravámenes, tasas, impuestos y contribuciones a la fecha de entrega de posesión al adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento. Nota: El presente se publicará por el término de dos días en el "Boletín Oficial" de Buenos Aires. Conste.

Mar del Plata, 6 de noviembre de 1998.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.

e. 19/11 Nº 172.626 v. 20/11/98

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en Comodoro Rivadavia, Chubut, a cargo del Dr. Ricardo A. Napolitani, Secretaría Civil y Comercial a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "El Patagónico" de Comodoro Rivadavia, que en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GOMEZ ZUNILDA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 25.705, el Martillero Público Sr. Arnaldo Alberto Visser subastará el día 28 de noviembre de 1998 a las 15,00 horas en el lugar de su ubicación, calle Vélez Sársfield esq. Pasaje Tehuelches 1400 de la Ciudad de Caleta Olivia, Pcia. de Santa Cruz, el inmueble hipotecado, individualizado como solar "8" de la manzana 198, inscripto a nombre de Zunilda Gómez bajo matrícula 2351 del Departamento de Deseado. Posee una superficie de 286,38 mts. 2 y hay construida una vivienda que se encuentra desocupada. Horario de visitas: de lunes a viernes en horario bancario, previa consulta con el Banco de la Nación Argentina sucursal Caleta Olivia. El bien adeuda en la Municipalidad local impuestos vencidos por un total de $ 1.793,16 al día 20-05-98. Condiciones de venta: al contado, con base de U$S 10.730,87 (Dólares Estadounidenses Diez Mil Setecientos Treinta con 87/100) y al mejor postor. Seña: 10% a cuenta del precio. Comisión: 3% a cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero en efectivo. Saldo de precio: deberá ser integrado dentro de los diez días de notificado el comprador de la aprobación del remate directamente al acreedor hipotecario. Se deja constancia que no procederá la compra "en comisión". Informes: Italia Nro. 846, Of. 19, TE: 473059 ó 068242443 domicilio del Martillero actuante en Comodoro Rivadavia, Chubut. Se deja constancia que la Dra. Ana María Junqueira y/o quien la citada designe se encuentran autorizados a diligenciar el presente por ante el Boletín Oficial de la Nación.

Comodoro Rivadavia, 30 de octubre de 1998.
Martín R. Montenovo, secretario federal.

e. 19/11 Nº 254.779 v. 20/11/98

UNA EXCELENTE INVERSION

El Boletín Oficial, Legislación y Avisos Oficiales, de hoy o de ayer ON - LINE

Los títulos del día y de las ediciones anteriores desde setiembre '97



Todos los días, el diario en Internet

Boletín Oficial
ON-LINE
WWW.jus.gov.ar/servi/boletin/

Suscríbase en: Casa Central, Suipacha 767 Capital (11.30 a 16 hs.)
Delegación Tribunales, Libertad 469 Capital (8.30 a 14.30 hs.)